



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**



**LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LAS Y LOS ESTUDIANTES  
UNIVERSITARIOS Y EL NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS  
MUJERES**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL  
P R E S E N T A:

**ROSA AIDEE GARCÍA MARTÍNEZ**

DIRECTOR DE TESIS: LIC. MARÍA DE LA LUZ PÉREZ MONTESILLO

MÉXICO D. F.

2007



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

*A la Lic. María de la Luz  
Pérez Montesillo, por su  
apoyo y asesoría durante la  
realización de esta tesis.*

*Al Dr. Roberto Zozaya  
Orantes, por su asesoría en el  
ámbito de la Formación  
Integral en aspectos Teórico-  
prácticos.*

*A todas aquellas personas  
por su invaluable ayuda  
y cooperación.*

## CONCLUSIONES

Es necesario que las y los estudiantes universitarios tomen conciencia en cuanto a la problemática social de la Violencia contra las Mujeres, y que perciban la Formación Integral como parte de las medidas de la erradicación de la Violencia contra las Mujeres, ya que la Formación Integral abarca las manifestaciones artísticas, culturales y educativas.

En materia de cuestiones artísticas, como la música es necesario impulsar una cultura de respeto hacia las mujeres donde no sean visibilizadas como objetos sexuales o como propiedad de los hombres. Muchas de las canciones mexicanas colocan a las mujeres como dependientes de los hombres y con una nula autoestima.

En las cuestiones culturales y educativas, es importante transmitir contenidos en el que las mujeres deben de ser libres y gozar de sus derechos. Por ello la Formación Integral es muy importante para abordar este tema ya que se encarga de transformar, desarrollar, calidad y eficiencia en el ser humano.

Otros factores son las costumbres, la falta de educación, que desvalorizan del rol femenino. Esto demuestra que la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra ella.

En la Universidad Nacional Autónoma de México está la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU), quien contribuye al proceso de la Formación Integral de la comunidad universitaria, propiciando las condiciones extracurriculares que otorguen a la comunidad oportunidades de apreciar la cultura; estimular su sensibilidad artística, desarrollar su formación cívica; fomentar valores y hábitos

Si se conjuntan esfuerzos de las instituciones, estudiantes, maestros, investigadores, encaminados a erradicar la violencia se darán grandes pasos en los derechos de las mujeres.

Gracias a la combinación y el esfuerzo de las y los estudiantes universitarios, y maestros de las Facultades de Contaduría y Administración, Química y la Escuela de Nacional de Trabajo Social y la DAGCU, fue posible realizar el programa *L@s Universitari@s por la No Violencia contra las Mujeres*, logrando así actividades muy eficientes, que ofrecieron esquemas claros de difusión en materia de No a la Violencia contra las Mujeres, mostraron que las mujeres son vulnerables por el simple hecho de ser mujeres y que son víctimas de agresiones. Por lo que, hoy en día se debe exigir políticas que garanticen la protección de la mujer y que sean accesibles para ellas.

Tales políticas deben enmarcarse dentro del contexto de una metodología la cual trabaje por la igualdad y equidad de género, los derechos de las mujeres, la no discriminación contra las mujeres, el respeto; la cual debe ser completa y respaldada por las distintas disciplinas y áreas que integran la universidad. Para que permitan desarrollar la integralidad.

Claro está, que esto, sea parte de la fuente para el surgimiento de un mejor respeto hacia las mujeres, toda vez de que las leyes aun no han sido suficientemente difundidas y aceptadas por esta sociedad, pues el simple hecho de que hay “una igualdad entre hombres y mujeres”, es una cuestión que ya da miedo a los hombres machistas, pues el que la mujer vaya resurgiendo de la concepción de ‘débil’ a alguien independiente y con posibilidad de sobresalir pone en aprietos a todo aquel que vea a una mujer como un objeto. Pero esto ha servido, porque ha ayudado a que nosotras en cierto sentido progresems y seamos más autosuficientes y con más sentido procuramos nuestro bienestar.

Por lo tanto, he llegado, a la conclusión de que se han realizado considerables esfuerzos de las organizaciones civiles, institucionales gubernamentales, para que la violencia contra la mujer sea percibida como un hecho social, que necesita del compromiso de todos para su solución. Considerando que este fenómeno es el principal factor de las causas, no sólo arraigadas en lo socioeconómico, sino principalmente en las culturales existentes.

Para todo esto es necesario difundir información que conlleven diversas estrategias educativas, que brinden las condiciones de la prevención, atención del problema, donde el trabajador social se involucra y forma parte de estas expresiones, comenzando a actuar e implementar técnicas de presentación, integración, motivación y sensibilización ante una problemática de esta magnitud, siendo como un medio necesario para poder alcanzar los objetivos que pretende llegar sobre la situación que quiere lograr. También busca, el beneficio del ser humano.

Por ello, las y los Trabajadores Sociales cuentan con una gama conocimientos sobre evaluación, investigación social y herramientas necesarias para actuar ante la realidad social, a fin de diseñar y operar modelos de intervención, entre otras actividades; con el compromiso de obtener resultados concretos, orientados al bienestar de la comunidad. Asimismo, los conocimientos de las ciencias para interpretar, analizar la realidad social a fin de desarrollar acciones hacia la posible solución de problemas en diferentes, sectores y niveles de la población.

En conjunto esta investigación llevada a la práctica como Trabajadora Social se tuvo como finalidad descubrir, que se compartiera ante las personas que participaron, apoyaron, auxiliaron, etc. y se plasmara en esta tesis para que la consulten.

La idea es que las personas colaboren y fortalezcan con acciones de prevención a través de campañas con propósitos claros de sensibilización y concientización en esta temática de la No a la Violencia contra la Mujeres, con el rol activo de los medios de comunicación y con denuncias de los hechos violentos.

Más que una investigación, como Trabajadora Social, es un compromiso ante el respeto de las mujeres, ya que es de preocupación que la mujer sea violentada. En esta cuestión de ahí el involucramiento con la Formación Integral para dar a conocer la problemática en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Considero que se ven más de cerca las problemáticas que hay alrededor de donde vivimos, y que estas se pueden llevar a cabo con la Formación Integral, pero hay personas calificadas que lo puedan auxiliar, como lo es el trabajador social que se encuentra en lugares como instituciones públicas, ong's, en la política, etc., que brindan esa ayuda.

Con esta experiencia, se pretende que el Trabajador Social sea reconocido ante las demás profesiones y que pueda incurrir en las demás carreras.

Finalmente, es una propuesta en la que podemos reflexionar e independientemente de que guste o no, las mujeres estaremos rompiendo otra de las muchas limitaciones que nos han mantenido oprimidas y abriendo un lenguaje de nuevas realidades, valores y otras significaciones distintas de las tradicionales.

### Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones surgen del trabajo de investigación realizada, mismas que se han concretado en el programa *L@s Universit@s por la No Violencia contra las Mujeres*, con el propósito de contribuir a ampliar el conocimiento de la comunidad universitaria:

- ⇒ Fomentar programas dirigidos a los y los estudiantes universitarios, donde este integrada la Formación Integral.
- ⇒ Permitir que las y los estudiantes universitarios se puedan expresar y desarrollar alguna actividad de Formación Integral.
- ⇒ Que se conozca el trabajo realizado de las y los estudiantes universitarios que se pueden realizar dentro de la UNAM.
- ⇒ Que tengan continuidad los programas, es decir, que este la intervención de los profesionales en Trabajo Social.

Gestionar otras profesiones donde se lleve a cabo diversos temas a proponer e invitar a participar cuando lo soliciten, sin limitar. Entre otros que se vayan dando con el paso del tiempo y que sean precisos, para ampliar las necesidades que se requieran con ese objetivo de buscar la integridad necesaria que así lo solicite el interesado.

# ANEXOS



**ANEXO 1****CUESTIONARIO 1****NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

**Objetivo:** Conocer la opinión de las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus C.U.) en torno a la violencia contra las mujeres y su relación con la Formación Integral.



**Instrucciones:** Por favor responde las siguientes preguntas, registrando en el recuadro la opción que consideres se ajusta a tu respuesta, de acuerdo a los planteamientos que a continuación se presentan.

La información obtenida es totalmente confidencial y únicamente se utilizará para el cumplimiento de los objetivos de la investigación sobre la opinión de la violencia contra las mujeres.

Escuela/Facultad \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Mujer  Hombre

1. Las creencias son algunos de los factores principales para que haya violencia contra las mujeres.  
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
2. Es natural que el hombre agreda a las mujeres.  
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
3. Por el hecho de ser mujer, debe haber agresión hacia ella en el trato.  
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
4. La agresión sexual es el tipo de violencia más frecuente que sufren las mujeres.  
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
5. La violencia contra las mujeres es un problema social que requiere ser atendido.  
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
6. El trato hacia a las mujeres se asocia a la educación, valores y costumbres.  
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
7. El hombre que maltrata a una mujer tiene mayor reconocimiento social.  
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
8. La agresión física es el tipo de violencia más frecuente que sufren las mujeres.  
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
9. La mujer agredida tiende a mostrar una actitud temerosa.  
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
10. La familia, es el factor principal donde se reproduce la violencia contra las mujeres.  
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo

11. La mujer es importante en nuestra sociedad al igual que el hombre.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
12. La agresión psicológica es el tipo de violencia más frecuente que sufren las mujeres.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
13. La **Formación Integral** tiene por finalidad lograr una mejor calidad de vida.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
14. El desarrollo de actitudes y habilidades son elementos que pertenecen a la Formación Integral.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
15. La Formación Integral puede contribuir a prevenir la violencia contra las mujeres.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
16. La Formación Integral debería estar incluida en la formación profesional de las y los estudiantes universitarios de la UNAM.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
17. Las y los estudiantes universitarios de la UNAM, necesitan más propuestas referentes hacia la Formación Integral.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
18. Sería importante que se organizaran eventos que promuevan la no violencia contra las mujeres.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
19. Te gustaría participar o ser anfitrión de alguna actividad que pertenezca a la Formación Integral.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
20. Sabes quién dentro de la UNAM, te ofrece actividades de formación integral
- 

E-mail: \_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
(DGACU)

**LOS UNIVERSITARIOS  
POR  
LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Autor del programa  
**Rosa Aidee García Martínez**

Vo. Bo.  
Director de Tesis

**Lic. María de la Luz Pérez Montesillo**

México, D.F. Marzo 2006

## L@S UNIVERSITARI@S POR LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

A lo largo de la historia, las mujeres han sido objeto de abuso físico, emocional, económico o sexual. Esto se presenta en el ámbito público, el privado, por ejemplo: en el interior de los hogares, en el trabajo. Sus efectos tienen un impacto destructivo en la salud física, mental y en la vida social de las mujeres, quienes viven el mismo dolor, deterioro y confusión, marcada por el maltrato. Algunas consecuencias son: depresión, aislamiento, fracaso y bajo rendimiento laboral.

“El problema de *la violencia contra las mujeres* empieza con esa desigualdad de poder implícita en las relaciones entre mujeres y hombres.”<sup>1</sup> La conducta violenta no es percibida ni por las víctimas, mujeres en su mayoría, ni por quienes ejercen la violencia, los varones por lo general, sino que es confundida con una expresión de interés y amor. Por "amor" se tolera el maltrato.

Los mitos han enmascarado la violencia al sembrar ideas falsas acerca de la realidad: la violencia es ocasionada por el alcohol; la posesividad y los celos son expresión de amor; una mujer puede cambiar al hombre que ama; una mujer se queda en una relación violenta porque es masoquista.

El hombre que quiera cumplir cabalmente con el rol de género masculino tradicional será propenso a la violencia: aparentar actividad sexual, ser quien tome las decisiones en la relación de pareja, dominar y controlar las actividades y comportamientos de ella, probar constantemente que él es "hombre" a través de actos agresivos y dureza por temor al estigma de la homosexualidad, esperar que la novia renuncie a sus intereses o a otras relaciones y dé la máxima prioridad a su relación con él.

Por otro lado, la mujer puede ceder a la presión del grupo e intentar cumplir con las prescripciones del rol de género femenino tradicional: creer que puede cambiar al hombre que ama, sentirse culpable por los problemas y responsable del funcionamiento de la relación, pensar que jamás encontrará otro hombre, lo que la pondrá en riesgo de involucrarse en relaciones potencial o abiertamente violentas.

Conocer el cómo se nos enseña a ser mujer y a ser hombre, los roles de género y sus prescripciones, la socialización de género y sus respectivos resultados para cada sexo ayudarán a entender cómo se va preparando el terreno para que el hombre maltrate a su mujer y para que ésta permanezca en una relación violenta.

Hoy en día la violencia contra las mujeres es el fenómeno controversial en nuestro país y a nivel mundial. Las mujeres, van creando nuevos espacios, oportunidades y participando en los más diversos ámbitos sociales y culturales con el propósito de crear conciencia crítica sobre su condición de género.

---

<sup>1</sup> Gem y Vereda -Themis. **Asistente para la Resolución de Conflictos Familiares**. pág. 10

Por lo anterior y ante la gran población que forma la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, principalmente joven, se hace indispensable proponer un programa para conocer, prevenir y difundir la no violencia contra la mujer; con el fin de que las mujeres hagan una vida libre de violencia.

## **CARAVANA UNIVERSITARIA**

NO DESTRUYAS, CONSTRUYE

### **“NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Promover actividades de formación integral que permitan a las y los estudiantes de la UNAM (Campus, C.U.), identificar aspectos de la no violencia contra las mujeres.

#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

Sensibilizar a las y los estudiantes sobre los diferentes temas de violencia contra las mujeres a través de la operación de un programa de actividades de formación integral.

#### **METAS**

Coordinar tres eventos (académico, artístico y cultural), en dos facultades y una escuela cuya temática gire en torno a la no violencia contra las mujeres.

Establecer el contacto con personal calificado para el abordaje de los temas en apoyo al contenido del programa de actividades, diseñado para las dos facultades y una escuela.

Captar la mayor audiencia de las actividades ejecutadas como parte del programa sobre la no violencia contra las mujeres a través de la formación integral.

Realizar una sistematización del trabajo de campo.

## LIMITES

### TIEMPO:

El programa tiene tres jornadas con una duración de 3 días, 6 horas, en cada facultad o escuela.

### LUGAR:

Espacios Abiertos y Auditorios de los planteles:

- ⇒ Facultad de Contaduría y Administración
- ⇒ Escuela Nacional de Trabajo Social
- ⇒ Facultad de Química

### UNIVERSO DE TRABAJO:

- Comunidad Estudiantil:
  - Facultad de Contaduría y Administración
  - Escuela Nacional de Trabajo Social
  - Facultad de Química
  
- Comunidad Académica

## ACTIVIDADES

Las actividades a realizar se harán de manera conjunta con Instituciones Gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales y la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU), de la Universidad Nacional Autónoma de México (ver cartas descriptivas, en las páginas siguientes).

Fecha: **25 de mayo de 2006****CARAVANA UNIVERSITARIA**

NO DESTRUYAS, CONSTRUYE

**“NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”**SEDE: **Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM (Campus, C.U.)**Objetivo general: *Promover actividades de formación integral que permitan a las y los estudiantes de la UNAM (Campus, C.U.), y identificar aspectos de la no violencia contra las mujeres.*

| HORARIO       | ACTIVIDAD   | LUGAR   | CONDUCTOR   | OBJETIVO DE APRENDIZAJE   | TÉCNICA DIDÁCTICA                                      | MATERIAL DIDÁCTICO  | EVALUACIÓN              |
|---------------|---|---|---|---|--|---|-------------------------|
| 11:00 – 15:00 | <b>Módulos Informativos</b>   | <b>Plaza del Estudiante</b>                   | -Relaciones Constructivas A. C.<br>-Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar<br>-Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual A. C. (MUSAS)<br>-Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A. C. | Fomentar un juicio crítico en las y los estudiantes universitarios.   | Demostración.  | -Dípticos   | Cuestionario de opinión |
| 11:00 – 15:00 | <b>Muro de las Ilusiones</b>  | <b>Plaza del Estudiante</b>                   | DGACU   | Invitar a que las y los estudiantes den a conocer sus puntos de vista de manera escrita sobre el tema tratado.  | Comentarios u opiniones.                               | -Hojas blancas de 1/4   | Cuestionario de opinión |
| 12:00-14:30   | <b>Cine/Debate</b><br>Película:<br><b>“Te doy mis Ojos”</b>   | <b>Audiovisual 6</b>                          | Lic. Alfonso Casillas Flores  | Aprovechar la masiva presencia de las y los estudiantes universitarios, en la película, y estimular la postura crítica de la audiencia.   | Plantear preguntas sobre la proyección de la película. | - Sala Audiovisual<br>- El vídeo<br>- Un ordenador con capacidad para reproducir DVD<br>- Micrófono | Cuestionario de opinión |
| 13:30 – 15:00 | <b>Conferencia</b><br>La Formación Integral en la Prevención de la No a la Violencia contra las Mujeres | <b>Auditorio C. P. “Alfonso Ochoa Ravizé”</b> | Mtra. María de Lourdes Fernández Plata<br>Coordinadora de Formación Integral de la FES Zaragoza   | Dar a conocer y promover que las y los estudiantes universitarios, tengan presentes los elementos necesarios de la no violencia contra las mujeres y la formación integral que se desarrolla dentro de la UNAM. | Exponer de forma clara y sencilla.                     | - Auditorio del plantel<br>- Reproductor de Diapositivas<br>- Plumones<br>- Micrófono               | Cuestionario de opinión |
| 14:00– 15:30  | <b>Actividad Artística</b>  | <b>Plaza del Estudiante</b>                   | Trovador<br>Mauricio Nájera Camacho   | Comprender el contexto y desarrollar la capacidad de expresar puntos de vista.  | Elegir el tema indicado.                               | -Micrófono<br>-Guitarra   | Cuestionario de opinión |

Fecha: **26 de mayo de 2006****CARAVANA UNIVERSITARIA**

NO DESTRUYAS, CONSTRUYE

**“NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”****SEDE:** Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM (Campus, C.U.)**Objetivo general:** Promover actividades de formación integral que permitan a las y los estudiantes de la UNAM (Campus, C.U.), y identificar aspectos de la no violencia contra las mujeres.

| HORARIO       | ACTIVIDAD   | LUGAR   | CONDUCTOR   | OBJETIVO DE APRENDIZAJE   | TÉCNICA DIDÁCTICA                                      | MATERIAL DIDÁCTICO   | EVALUACIÓN              |
|---------------|---|---|---|---|--|--|-------------------------|
| 11:00 – 15:00 | <b>Módulos Informativos</b>   | <b>Explanada</b>                                | -Relaciones Constructivas A. C.<br>-Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar<br>-Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual A. C. (MUSAS)<br>-Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A. C. | Fomentar un juicio crítico en las y los estudiantes universitarios.   | Demostración.  | -Dípticos  | Questionario de opinión |
| 11:00 – 15:00 | <b>Muro de las Ilusiones</b>  | <b>Explanada</b>                                | DGACU   | Invitar a que las y los estudiantes den a conocer sus puntos de vista de manera escrita sobre el tema tratado.  | Comentarios u opiniones.                               | -Hojas blancas de 1/4  | Questionario de opinión |
| 11:00 – 12:00 | <b>Conferencia</b><br>La Formación Integral en la Prevención de la No a la Violencia contra las Mujeres | <b>Explanada</b>                                | Lic. Humberto Isaac Chávez Gutiérrez<br>Jefe del Departamento de Formación Integral   | Dar a conocer y promover que las y los estudiantes universitarios, tengan presentes los elementos necesarios de la no violencia contra las mujeres y la formación integral que se desarrolla dentro de la UNAM. | Exponer de forma clara y sencilla.                     | - Micrófono  | Questionario de opinión |
|               | La Violencia contra las Mujeres en la Música<br>-La Evidencia de un Problema Social                     | <b>Explanada</b>                                | Mtro. en Antropología<br>Alberto Zarate Rosales   |   |  |  |                         |
|               | ¿Qué opinan los Hombres?... sobre los Derechos de la Mujer  | <b>Explanada</b>                                | Lic. en Psicología<br>Ricardo Ayllón González<br>Facilitador de grupo de CORIAC   |   |  |  |                         |
| 12:00– 13:00  | <b>Actividad Artística</b>  | <b>Explanada</b>                                | Trovador<br>René Flores Carbajal  | Comprender el contexto y desarrollar la capacidad de expresar puntos de vista.  | Elegir el tema indicado.                               | -Guitarra<br>-Micrófono  | Questionario de opinión |
| 17:00 – 19:00 | <b>Cine/Debate</b><br>Película:<br><b>“Te doy mis Ojos”</b>   | <b>Auditorio</b><br>“Dr. Manuel Sánchez Rosado” | Lic. Alfonso Casillas Flores  | Aprovechar la masiva presencia de las y los estudiantes universitarios, en la película, y estimular la postura crítica de la audiencia.   | Plantear preguntas sobre la proyección de la película. | - Auditorio del plantel<br>- El vídeo<br>- Un ordenador con capacidad para reproducir DVD<br>- Micrófono | Questionario de opinión |



Fecha: **29 de mayo de 2006****CARAVANA UNIVERSITARIA**

NO DESTRUYAS, CONSTRUYE

**“NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”****SEDE:** Facultad de Química de la UNAM (Campus, C.U.)**Objetivo general:** Promover actividades de formación integral que permitan a las y los estudiantes de la UNAM (Campus, C.U.), y identificar aspectos de la no violencia contra las mujeres.

| HORARIO       | ACTIVIDAD  | LUGAR                    | CONDUCTOR   | OBJETIVO DE APRENDIZAJE   | TÉCNICA DIDÁCTICA                                      | MATERIAL DIDÁCTICO  | EVALUACIÓN              |
|---------------|--|--------------------------|---|---|--|---|-------------------------|
| 11:00 – 15:00 | <b>Módulos Informativos</b>  | <b>Vestíbulo Edif. A</b> | -Relaciones Constructivas A. C.<br><br>-Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar<br><br>-Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual A. C. (MUSAS)<br><br>-Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A. C. | Fomentar un juicio crítico en las y los estudiantes universitarios.   | Demostración.  | -Dípticos   | Cuestionario de opinión |
| 11:00 – 15:00 | <b>Muro de las Ilusiones</b>   | <b>Vestíbulo Edif. A</b> | DGACU   | Invitar a que las y los estudiantes den a conocer sus puntos de vista de manera escrita sobre el tema tratado.  | Comentarios u opiniones.                               | -Hojas blancas de 1/4   | Cuestionario de opinión |
| 12:00 – 13:15 | <b>Conferencia</b><br>¿Qué opinan los Hombres?... sobre los Derechos de la Mujer | <b>Vestíbulo Edif. A</b> | Mtro. Rodrigo Parrini<br>Mtro. Saúl Gutiérrez<br>Programa Universitario de Estudios de Género<br>PUEG   | Dar a conocer y promover que las y los estudiantes universitarios, tengan presentes los elementos necesarios de la no violencia contra las mujeres y la formación integral que se desarrolla dentro de la UNAM. | Exponer de forma clara y sencilla.                     | - Vestíbulo del plantel<br>- Micrófono  | Cuestionario de opinión |
| 14:00– 15:00  | <b>Actividad Artística</b>   | <b>Vestíbulo Edif. A</b> | Trovador<br>Alfonso Sánchez Lugo  | Comprender el contexto y desarrollar la capacidad de expresar puntos de vista.  | Elegir el tema indicado.                               | -Guitarra<br>-Micrófono   | Cuestionario de opinión |
| 17:00 – 19:00 | <b>Cine/Debate</b><br>Película:<br><b>“Te doy mis Ojos”</b>                      | <b>Sala Audiovisual</b>  | Lic. Alfonso Casillas Flores  | Aprovechar la masiva presencia de las y los estudiantes universitarios, en la película, y estimular la postura crítica de la audiencia.   | Plantear preguntas sobre la proyección de la película. | - Sala Audiovisual<br>- El vídeo<br>- Un ordenador con capacidad para reproducir DVD<br>- Micrófono | Cuestionario de opinión |

RUTA CRÍTICA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMABLES PARA EL MES DE MAYO 2006

**CARAVANA UNIVERSITARIA**  
 NO DESTRUYAS, CONSTRUYE  
**“NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”**



| MES   | MAYO/JUNIO |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |  |
|---|------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|--|
| DÍA   | 15         | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |  |
| ACTIVIDADES   |            |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |  |
| <b>Módulos Informativos</b>   |            |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |  |
| <b>Muro de las Ilusiones</b>  |            |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |  |
| La Formación Integral en la Prevención de la No a la Violencia contra las Mujeres |            |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |  |
| La Violencia contra las Mujeres en la Música                                      |            |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |  |
| - La Evidencia de un Problema Social  |            |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |  |
| ¿Qué opinan los Hombres?... sobre los Derechos de la Mujer                        |            |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |  |
| <b>Cine/Debate</b> Película: <b>“Te doy mis Ojos”</b>                             |            |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |  |
| <b>Evento Musical (trova)</b>   |            |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |  |

## ORGANIZACIÓN

La organización logística y los tramites, entre otros; se efectuara con el apoyo de las Instituciones Gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales y la DGACU de la UNAM y lo coordinara Rosa Aidee García Martínez.

Las actividades serán impartidas por personas que tengan experiencia en el manejo de la violencia contra las mujeres, de las Instituciones Gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales.

La DGACU apoyara con el material, de cada actividad.

## RECURSOS

HUMANOS:

| Personas | Actividad           | Tema                                   |
|----------|---------------------|--|
| 6        | Conferencia         | "NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" |
| 1        | Cine/Debate         | Película:<br>"Te doy mis Ojos"         |
| 3        | Actividad Artística | "NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" |

FISICOS:

| Número | Requerimiento Físicos  | Aplicación                               |
|--------|--|--|
| 1      | Espacios Abiertos, Sala Audiovisual, Auditorio de cada plantel | Conferencia, Cine/Debate, Evento Musical |
| 2      | Rota folios  | Conferencia                              |
| 4      | Plumones   | Conferencia                              |
| 1      | Retroproyector   | Conferencia                              |
| 1000   | Volantes media carta   | Difusión                                 |
| 1000   | Carteles   | Difusión                                 |
| 1      | Proyector o cañón  | Cine/Debate                              |
| 1      | Reproductor DVD  | Cine/Debate                              |
| 1      | Micrófono  | Conferencia, Cine/Debate, Evento Musical |

## **MECANISMOS DE CONTROL**

### **SUPERVISIÓN:**

La supervisión se realizará a través de la observación de la ejecución de las actividades, del manejo de material de apoyo didáctico otorgado por la DGACU, y la participación de las y los estudiantes de la UNAM (Campus, C.U.).

Nota: la supervisión la realizara Rosa Aidee García Martínez.

### **INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN:**

En el transcurso de las actividades se hará un reporte general de las actividades realizadas en cada facultad o escuela.

La evaluación se hará mediante un instrumento de opinión dirigido a las y los estudiantes universitarios que asistieron a dichas actividades.

Los resultados de la evaluación, se incorporaran a la sistematización de la experiencia.

### **VINCULOS:**

#### **INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**

Alfonso Esparza Oteo # 119  
Col. Guadalupe Inn  
Deleg. Álvaro Obregón  
México, D.F.  
01 (55) 53224200

#### **INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**

Serapio Rendón núm. 76.  
Colonia San Rafael.  
Deleg. Cuauhtémoc  
México, D.F.  
Conmutador 1500-1300 Lada sin costo 01-800-22-800-92

**CENTRO DE APOYO A LA MUJER "MARGARITA FLORES MAGÓN"**

**CAM**

Carlos Pereyra No. 113  
Col. Viaducto Piedad  
Deleg. Iztacalco  
México, D.F.  
Tel: 55 19 58 45

**COLECTIVO DE HOMBRES POR RELACIONES IGUALITARIAS**

**CORIAN**

Diego Arenas Guzmán No. 189  
Col. Reforma Iztaccíhuatl  
Deleg. Benito Juárez  
México, D.F.  
Tel: 56 96 34 98

**GRUPO DE EDUCACIÓN POPULAR CON MUJERES**

**GEM**

Cerrada de Tochtli No. 10  
Col. Santo Domingo Coyoacán  
Deleg. Coyoacán  
México, D.F.  
Tel: 56 19 09 35

**BIBLIOGRAFÍA**

GEM y Vereda-Themis. Asistente para la Resolución de Conflictos Familiares. México. 2003. 70 p.

**CARAVANA UNIVERSITARIA**  
NO DESTRUYAS, CONSTRUYE  
“NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”



El programa tiene los siguientes contenidos:

- ⇒ **Módulos informativos**, de como prevenir la violencia contra las mujeres, con el apoyo con Instituciones Gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales.
- ⇒ **Muro de las Ilusiones**, redactar frases o pensamientos a favor de la No Violencia contra las Mujeres.

⇒ **Conferencias**

Temas:

- La Formación Integral en la Prevención de la No a la Violencia contra las Mujeres.
- La Violencia contra las Mujeres en la Música
  - La Evidencia de un Problema Social
- ¿Qué opinan los Hombres?...sobre los Derechos de la Mujer

- ⇒ **Actividad Artística** relacionado con la no violencia contra las mujeres.

⇒ **Cine/Debate**

Película: “**Te doy mis Ojos**”

**ANEXO 3****CUESTIONARIO 2****NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

**Objetivo:** Conocer la opinión de las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus C.U.) en torno a la violencia contra las mujeres y su relación con la Formación Integral.



La información obtenida es totalmente confidencial y únicamente se utilizará para el cumplimiento de los objetivos de la investigación sobre la opinión de la violencia contra las mujeres.

**Instrucciones:** Por favor responde las siguientes preguntas (no existen respuestas buenas o malas) registra en el recuadro la opción que consideres se ajusta a tu opinión.

Escuela/Facultad \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Mujer  Hombre

1. La violencia contra las mujeres es un problema de derechos humanos.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
2. Es natural que el hombre agrede a las mujeres.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
3. Por el hecho de ser mujer, debe haber agresión hacia ella.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
4. Este tipo de actividades promueven la igualdad entre el hombre y la mujer.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
5. La agresión sexual es el tipo de violencia más frecuente que sufren las mujeres.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
6. Este tipo de actividades permiten identificar la No Violencia contra las Mujeres.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
7. La violencia contra las mujeres es un problema social que requiere ser atendido.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
8. Estas actividades fomentan la reflexión sobre la No Violencia contra las Mujeres.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
9. El trato hacia a las mujeres se asocia a la cultura, valores y costumbres.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
10. El hombre que maltrata a una mujer tiene mayor reconocimiento social.   
1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo

11. La agresión física es el tipo de violencia más frecuente que sufren las mujeres.   
 1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
12. La mujer agredida tiende a mostrar una actitud temerosa.   
 1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
13. La Formación Integral tiene por finalidad lograr una mejor calidad de vida.   
 1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
14. La Formación Integral en el estudiante universitario comprende: (puedes marcar más de una opción)  
 Cultura  Valores  Costumbres  Todas
15. La mujer es importante en nuestra sociedad al igual que el hombre.   
 1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
16. La agresión psicológica es el tipo de violencia más frecuente que sufren las mujeres.   
 1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
17. Asistir a este evento podría cambiar mi actitud sobre la No Violencia contra las Mujeres   
 1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
18. Las actividades de Formación Integral contribuyen a prevenir la violencia contra las mujeres.   
 1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
19. Las actividades permiten revalorar a la mujer.   
 1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
20. Sería importante que se organizaran eventos que promuevan la No Violencia contra las Mujeres.   
 1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
21. Consideras importante este tipo de eventos para la comunidad universitaria.   
 1) Totalmente de Acuerdo 2) De Acuerdo 3) En Duda 4) En Desacuerdo 5) Totalmente en Desacuerdo
22. ¿Qué calificación le pondrías al evento?   
 ¿Por qué? \_\_\_\_\_
23. ¿Qué temática te gustaría que se abordara en otro evento?  
 \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_

Gracias por tu colaboración  
 Queremos mejorar danos tu sugerencia al correo electrónico:  
 no\_violencia\_contra\_mujeres@yahoo.com.mx





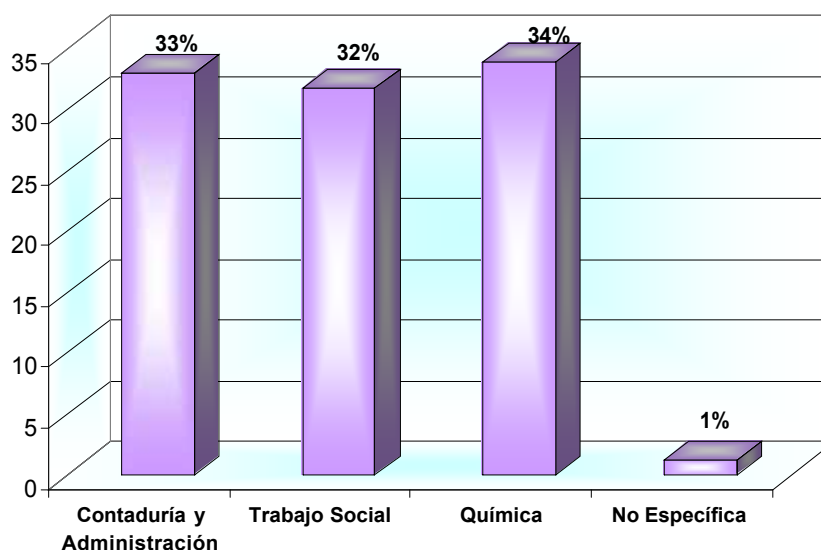
Representaciones graficas e interpretaciones  
del instrumento aplicado a las y los estudiantes universitarios de la  
UNAM (Campus C.U.), del programa:

**L@S UNIVERSITARI@S POR LA  
NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

El instrumento que fue aplicado, en la Facultad de Contaduría y Administración, en la Escuela Nacional de Trabajo Social y en la Facultad de Química. El cual estuvo constituido por 239 cuestionarios que contestaron las y los estudiantes universitarios con el 33 por ciento, en la Escuela Nacional de Trabajo Social el 32 por ciento y la Facultad de Química el 34 por ciento, de la UNAM (Campus C.U.), con el objetivo de obtener la opinión acerca del tema de la violencia contra las mujeres y de las actividades de formación integral.

Grafica 24.

### ESCUELA / FACULTAD

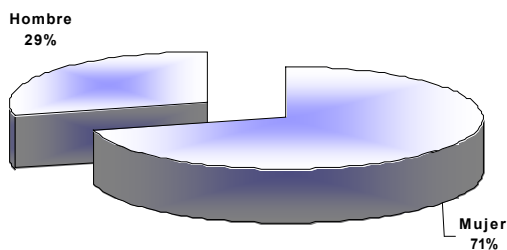


**Fuente:** Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

El cuestionario que se aplicó al término de cada actividad a las y los estudiantes universitarios, se contó que con el 71 por ciento (170) son mujeres y el 29 por ciento (69) son hombres de la Facultad de Contaduría y Administración, Escuela Nacional de Trabajo Social y Facultad de Química, de la UNAM (Campus, C.U.).

Grafica 25.

### SEXO



**Fuente:** Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

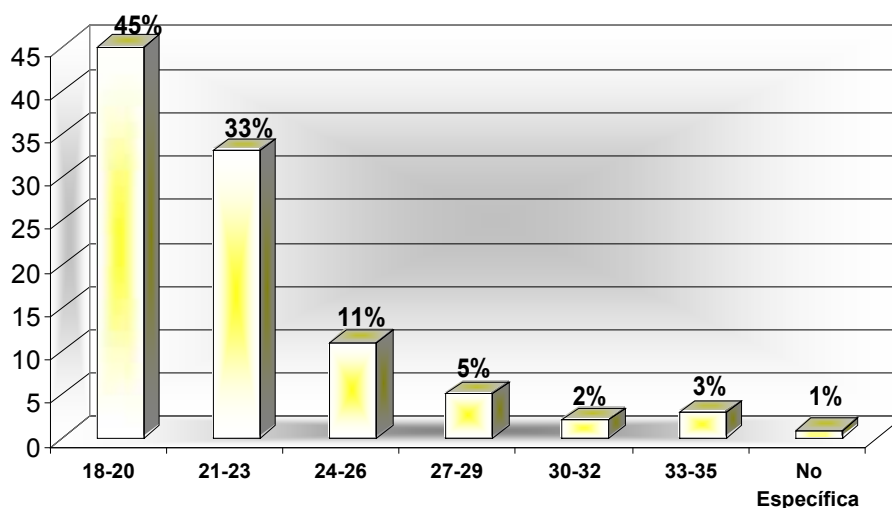
La grafica muestra que la mujer, es la que más le interesa que al hombre este tipo de actividades y temas en el Campus C.U. de la UNAM, en cuanto a Nivel Licenciatura.

Con respecto a la edad, se encontró un rango de 20 a 23 años con una moda de 20, mediana de 21 y media de 23; obteniendo el 45 y 33 por ciento de las y los estudiantes universitarios.

En la siguiente grafica se muestran, edades que predominan más a nivel licenciatura.

Grafica 26.

### EDAD



Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

El 45 por ciento corresponde a las edades de 18 a 20 años y que el 33 por ciento a la de 21 a 23 años de edad y la población que ya menos predomina consta desde el tres por ciento hasta el once por ciento, con las edades de 24 a 35 años.

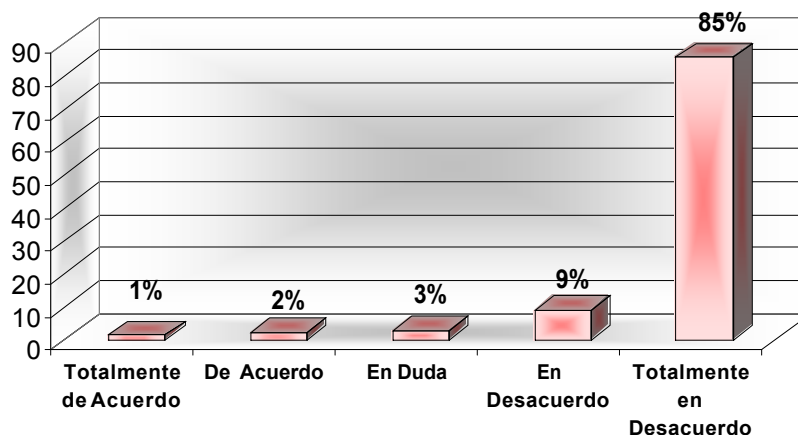
En el cuestionario, se comprendieron temas de interés que hoy vivimos como es el caso de la *violencia contra las mujeres* y la *formación integral*, los cuales consisten en el desempeño para mejorar un cambio de vida. A continuación de los temas mencionados, se muestran las graficas referentes a cada uno de ellos con las preguntas del instrumento que se les aplico a las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus C. U.).

Para la *Violencia contra las Mujeres*, tenemos once preguntas de las cuales una consiste a las creencias, cinco a los valores y las otras cinco a costumbres.

Al hablar de la violencia contra las mujeres tenemos el siguiente resultado en cuanto a **creencias**, en donde el 85 por ciento de las y los estudiantes de la UNAM (Campus, C.U.), están totalmente en desacuerdo de que “no es natural que el hombre agrede a las mujeres” (pregunta 2, grafica 27), en cambio el uno por ciento esta totalmente de acuerdo.

Grafica 27.

### ES NATURAL QUE EL HOMBRE AGREDA A LAS MUJERES

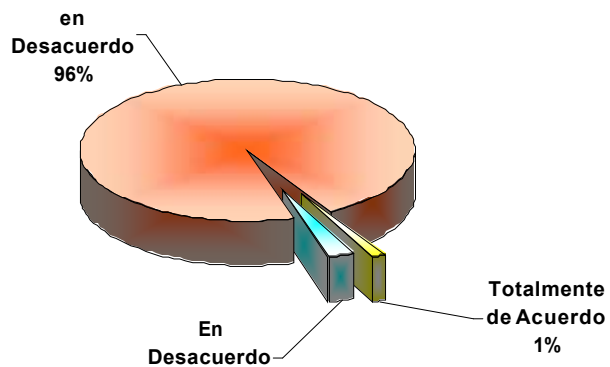


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

Tenemos a las preguntas que se asocian en cuanto a los **valores**, como es el caso de que el 96 por ciento esta totalmente en desacuerdo de que “por el hecho de ser mujer, debe haber agresión hacia ella” (pregunta 3, grafica 28), y las de las preguntas que contestaron totalmente de acuerdo son: “la violencia contra las mujeres es un problema de derechos humanos” (pregunta 1, grafica 29) con el 43 por ciento, el 86 por ciento cree que “la violencia contra las mujeres es un problema social que requiere ser atendido” (pregunta 7, grafica 30), el 87 por ciento considera que “la mujer es importante en nuestra sociedad al igual que el hombre” (pregunta 15, grafica 31) y el 56 por ciento opina que “el trato hacia a las mujeres se asocia a la cultura, valores y costumbres” (pregunta 9, grafica 32).

Grafica 28.

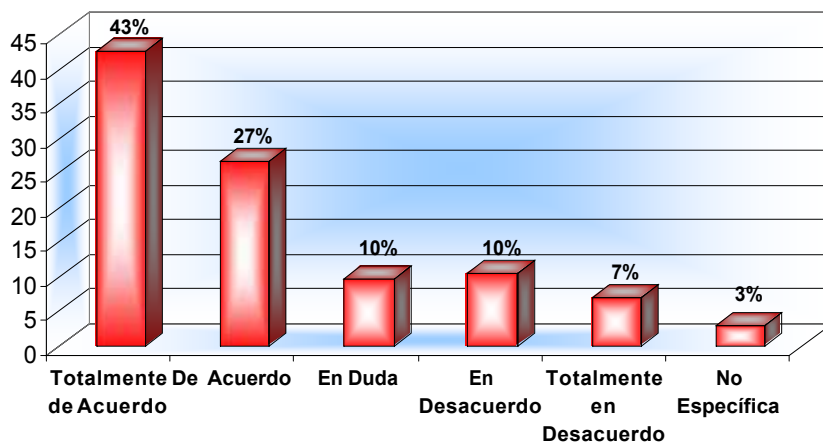
**POR EL HECHO DE SER MUJER,  
DEBE HABER AGRESIÓN HACIA ELLA**



Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

Grafica 29.

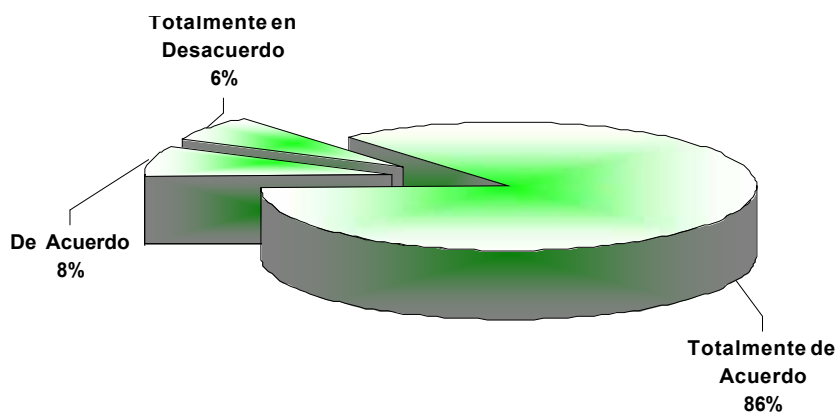
**LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UN PROBLEMA DE  
DERECHOS HUMANOS**



Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

Grafica 30.

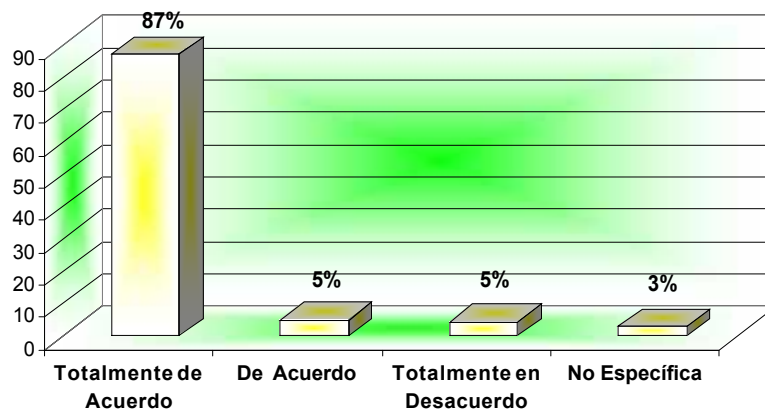
**LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UN PROBLEMA SOCIAL QUE REQUIERE SER ATENDIDO**



Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

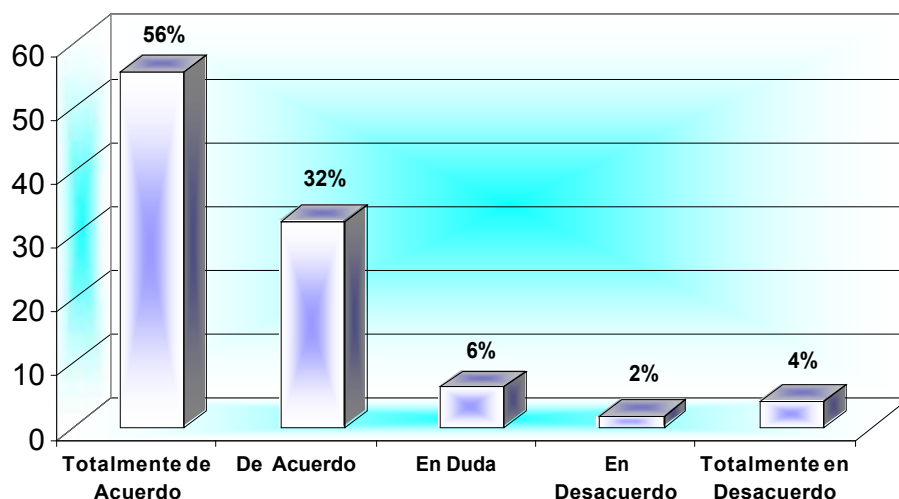
Grafica 31.

**LA MUJER ES IMPORTANTE EN NUESTRA SOCIEDAD AL IGUAL QUE EL HOMBRE**



Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

### EL TRATO HACIA A LAS MUJERES SE ASOCIA A LA CULTURA, VALORES Y COSTUMBRES

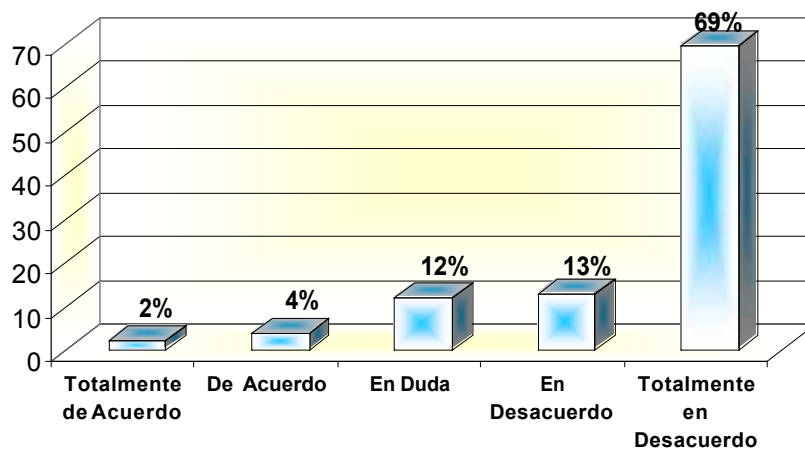


**Fuente:** Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

Las **costumbres**, también son parte del tema de la violencia contra las mujeres, en donde se obtuvo que un 69 por ciento está totalmente en desacuerdo de que “el hombre que maltrata a una mujer tiene mayor reconocimiento social” (pregunta 10, grafica 33) y el 42 por ciento están de acuerdo que “la mujer agredida tiende a mostrar una actitud temerosa” (pregunta 12, grafica 34), sin embargo, para las y los estudiantes de la UNAM (Campus, C.U.), están de acuerdo de que “las agresiones sexual, física y psicológica son el tipo de violencia más frecuente que sufren las mujeres” (preguntas 5, 11 y 16, ver las graficas 35-37 ).

Grafica 33.

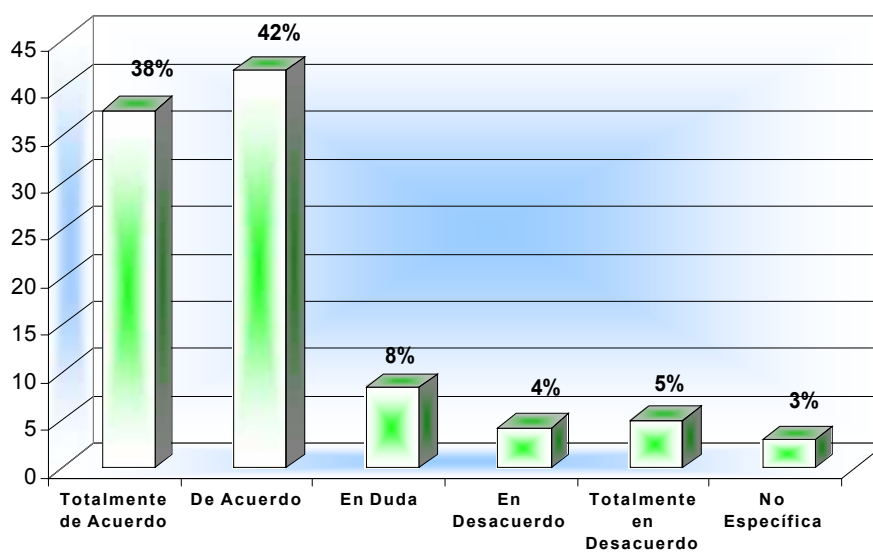
### EL HOMBRE QUE MALTRATA A UNA MUJER TIENE MAYOR RECONOCIMIENTO SOCIAL



Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

Grafica 34.

### LA MUJER AGREDIDA TIENDE A MOSTRAR UNA ACTITUD TEMEROSA

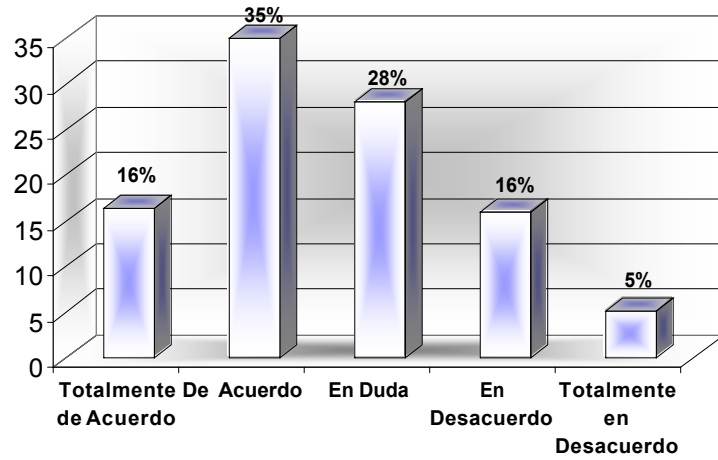


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.



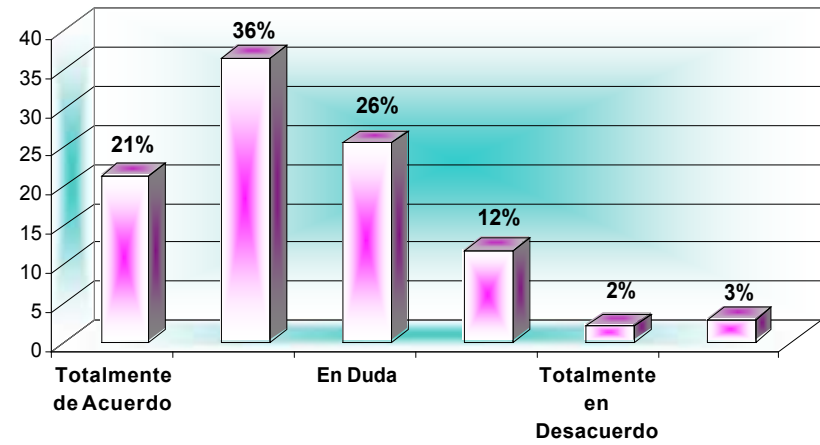
Grafica 35.

**LA AGRESIÓN SEXUAL ES EL TIPO DE VIOLENCIA MÁS FRECUENTE QUE SUFREN LAS MUJERES**



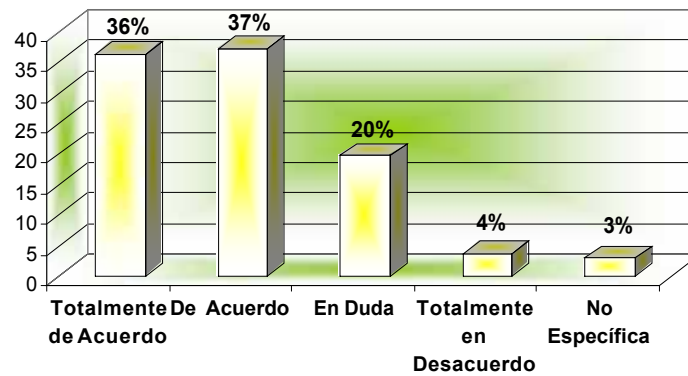
Grafica 36.

**LA AGRESIÓN FÍSICA ES EL TIPO DE VIOLENCIA MÁS FRECUENTE QUE SUFREN LAS MUJERES**



Grafica 37.

**LA AGRESIÓN PSICOLÓGICA ES EL TIPO DE VIOLENCIA MÁS FRECUENTE QUE SUFREN LAS MUJERES**

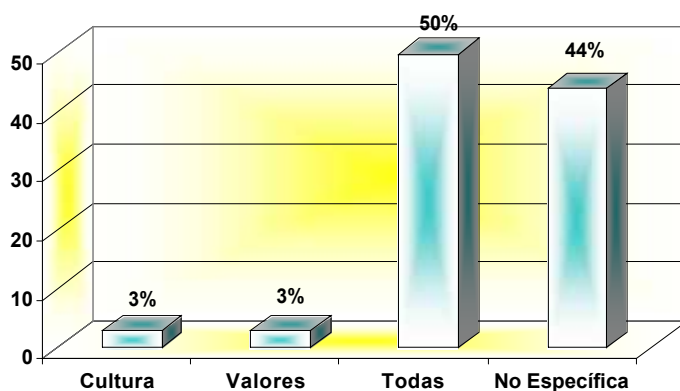


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

Sin embargo, hay una expresión que se relaciona a la Violencia contra las Mujeres y la formación integral. Siendo así que la cultura, costumbre y los valores comprenden con la **Formación Integral** en el estudiante universitario con un 50 por ciento, mientras el 44 por ciento no específica (pregunta 14, grafica 38).

Grafica 38.

### LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO COMPRENDE:

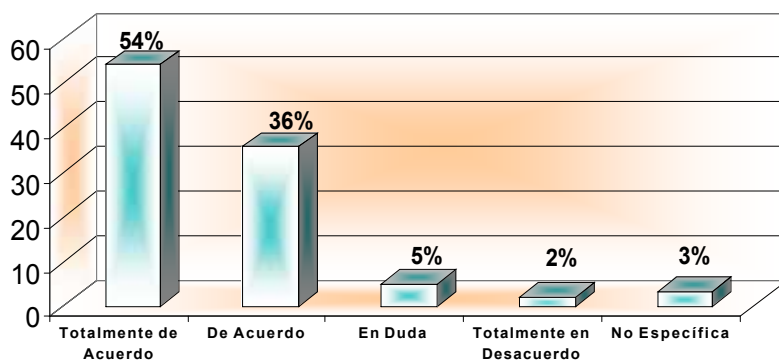


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

Para “la **Formación Integral** tiene por finalidad lograr una mejor calidad de vida” (pregunta 13, grafica 39), siendo esta de **conocimiento**, es considerada de totalmente de acuerdo por las y los estudiantes de la UNAM (Campus, C.U.) con un 54 por ciento mayor a los que estuvieron de acuerdo con un 36 por ciento.

Grafica 39.

### LA FORMACIÓN INTEGRAL TIENE POR FINALIDAD LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

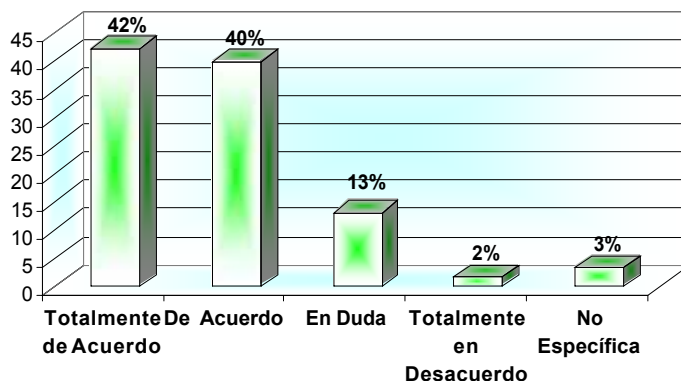


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

Considerada totalmente de acuerdo con un 42 por ciento, fue la pregunta 18: “Las actividades de Formación Integral contribuyen a prevenir la violencia contra las mujeres” y el 40 por ciento opino que esta de acuerdo (grafica 40).

Grafica 40.

### LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL CONTRIBUYEN A PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

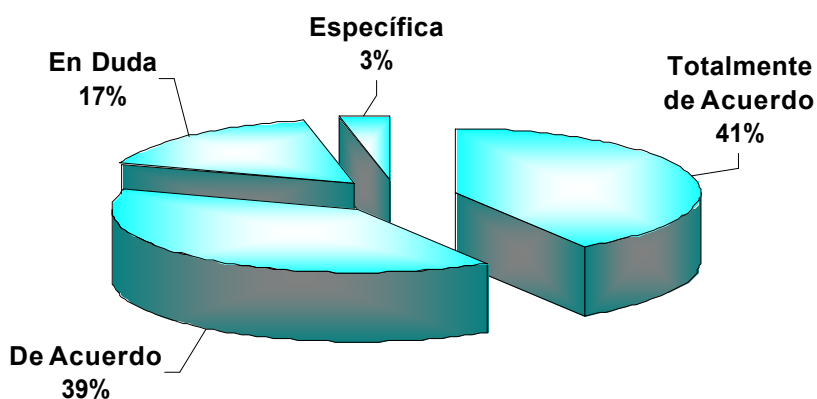


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

El 41 por ciento de las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus C.U.), esta totalmente de acuerdo de que “las actividades permiten revalorar a la mujer” (pregunta 19, grafica 41). Sin embargo también “fomentan la reflexión sobre la No Violencia contra las Mujeres”, con un 51 por ciento (pregunta 8, grafica 42).

Grafica 41.

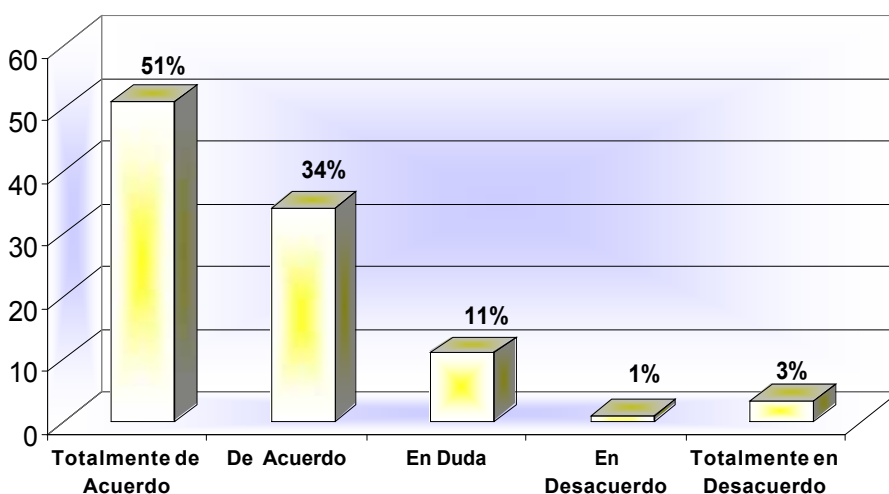
### LAS ACTIVIDADES PERMITEN REVALORAR A LA MUJER



Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

Grafica 42.

### ESTAS ACTIVIDADES FOMENTAN LA REFLEXIÓN SOBRE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

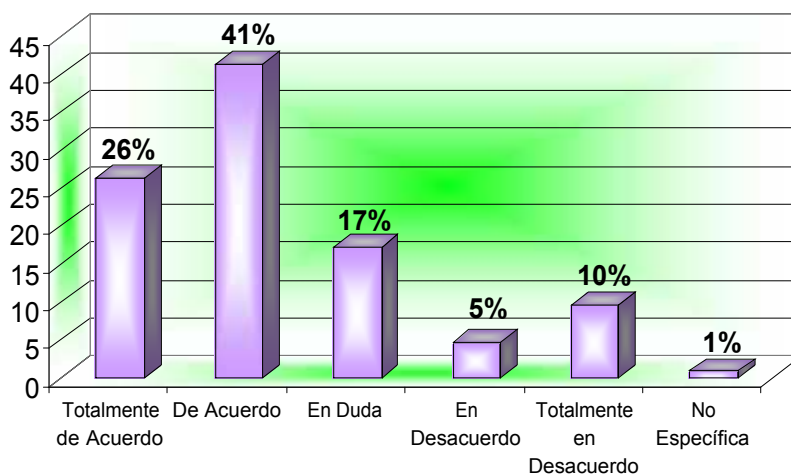


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

En cambio las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus C.U.), están de acuerdo de que las “actividades promueven la igualdad entre el hombre y la mujer” (pregunta 4 , grafica 43), con un 41 por ciento y que estas “permiten identificar la No Violencia contra las Mujeres” (pregunta 6 , grafica 44), con un 44 por ciento.

Grafica 43.

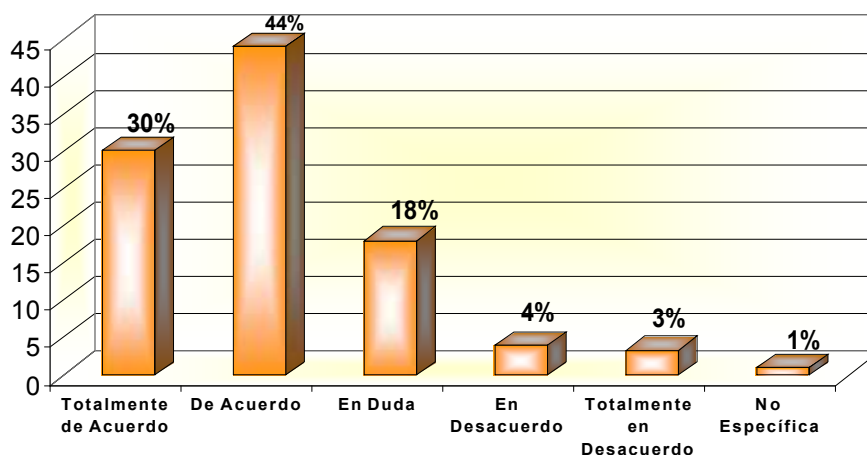
### ESTE TIPO DE ACTIVIDADES PROMUEVEN LA IGUALDAD ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER



Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

Grafica 44.

### ESTE TIPO DE ACTIVIDADES PERMITEN IDENTIFICAR LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

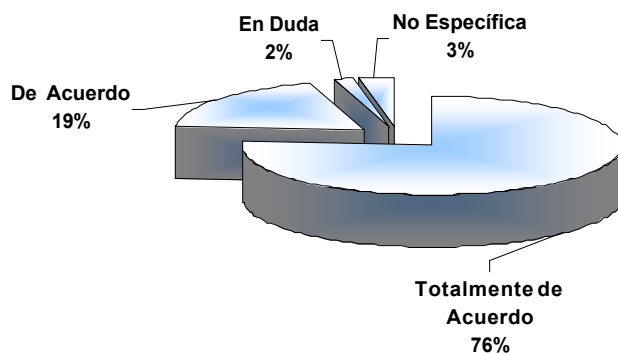


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

Los **intereses, motivaciones, gustos, relaciones con los demás**, de las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus C.U.), están totalmente de acuerdo de que “sería importante que se organizaran eventos que promuevan la No Violencia contra las Mujeres” (pregunta 20, grafica 46), con el 76 por ciento. Por lo tanto, “consideran importante este tipo de eventos para la comunidad universitaria”, con un 72 por ciento (, pregunta 21, grafica 47).

Grafica 46.

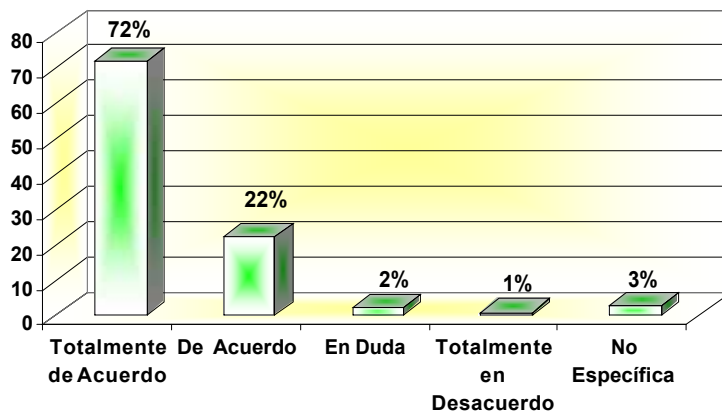
### SERIA IMPORTANTE QUE SE ORGANIZARAN EVENTOS QUE PROMUEVAN LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

Grafica 47.

### CONSIDERAS IMPORTANTE ESTE TIPO DE EVENTOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

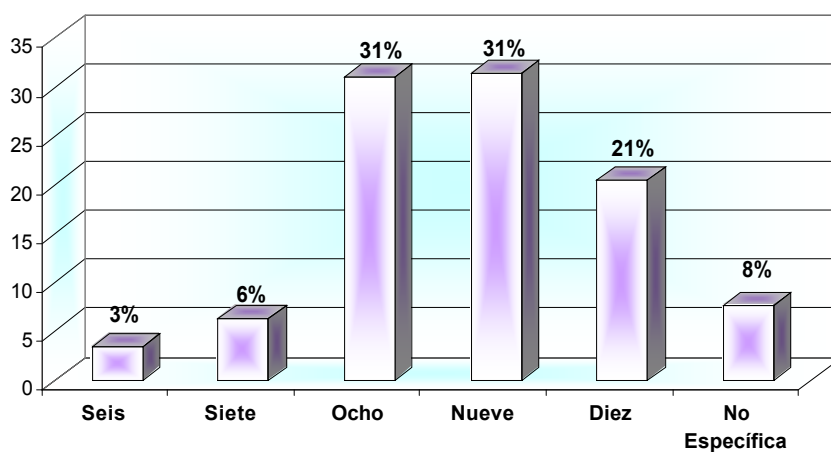


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

Las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus C.U.), calificaron el evento entre ocho y nueve (pregunta 22, grafica 48). ¿Por qué? Es interesante el tema de No a la Violencia contra las Mujeres con un 33 por ciento (grafica 49).

Grafica 48.

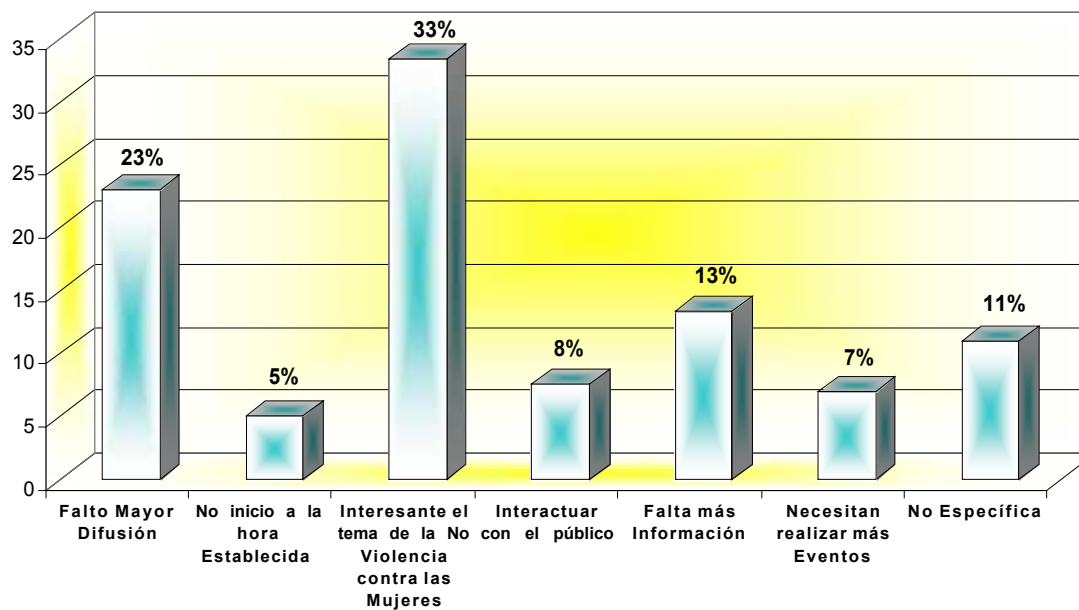
### ¿QUÉ CALIFICACIÓN LE PONDRÍAS AL EVENTO?



Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

Grafica 49.

## ¿POR QUÉ?

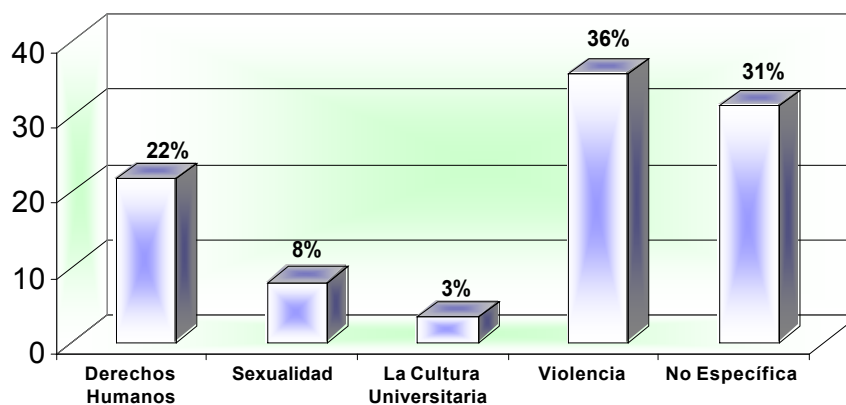


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

A las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus C. U.), le gustaría que se abordaran los temas de Violencia (con un 36 por ciento) y/o de Derechos Humanos (con un 22 por ciento), sin embargo el 31 por ciento no específica (pregunta 23, grafica 50).

Grafica 50

## ¿QUÉ TEMÁTICA TE GUSTARÍA QUE SE ABORDARA EN OTRO EVENTO?

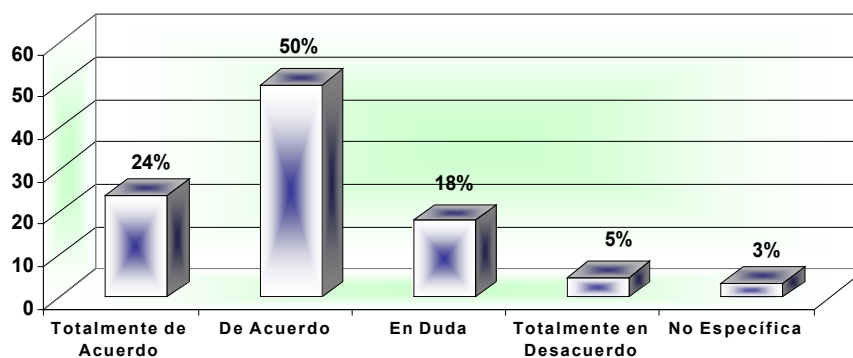


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

Las **habilidades, destrezas** son fundamentales para las y los estudiantes universitarios, ya que el 50 por ciento expuso que esta de acuerdo “asistir a estos eventos (del programa: “**La Formación Integral en las y los Estudiantes Universitarios y el No a la Violencia contra las Mujeres**”) podría cambiar su actitud sobre la No Violencia contra las Mujeres”, el 18 por ciento esta en duda (pregunta 17, grafica 45).

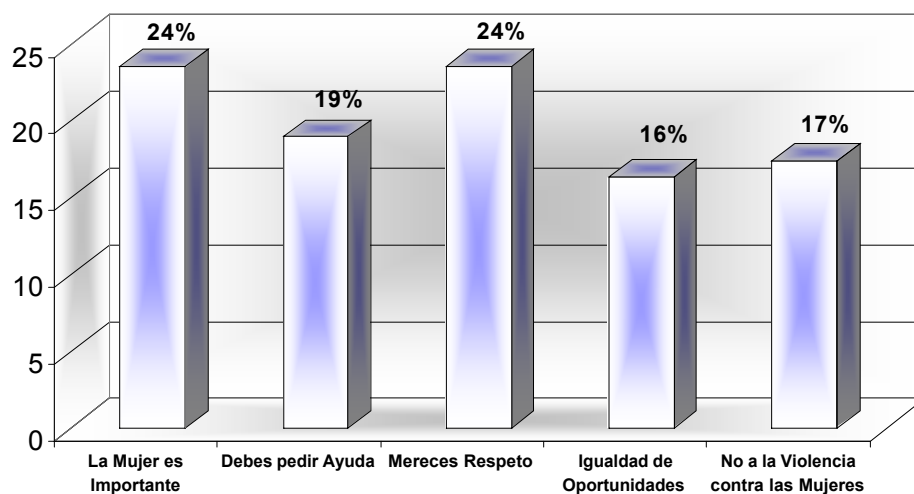
Grafica 45.

### ASISTIR A ESTE EVENTO PODRÍA CAMBIAR MI ACTITUD SOBRE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

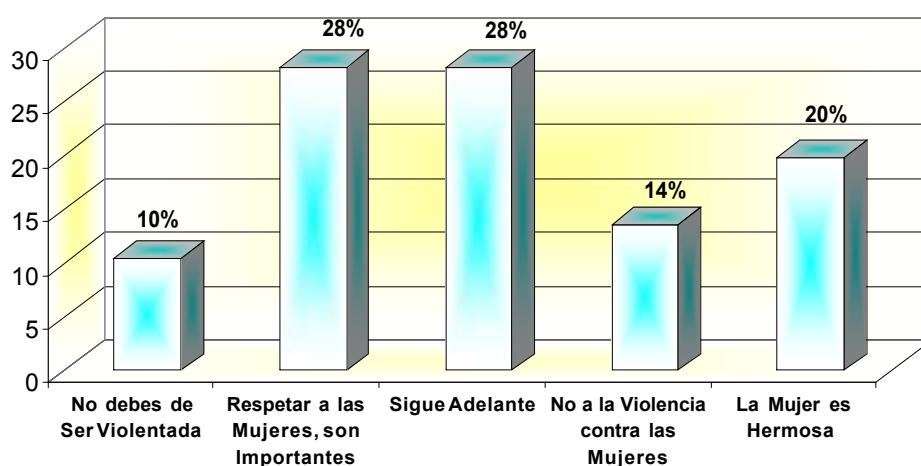


**DEJA TÚ MENSAJE PARA UNA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA**

**Fuente:** Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

Las Mujeres son importantes y merecen respeto (cada uno con un 24 por ciento), así lo consideraron las y los estudiantes universitarios, además si sufren violencia debe pedir ayuda (con un 19 por ciento), tienen igualdad de oportunidades (con un 16 por ciento) y el 17 por ciento se manifiestan No a la Violencia contra las Mujeres (grafica 51).

### EL MURO DE LAS ILUSIONES



Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos del programa.

**El Muro de las Ilusiones.** Esta actividad pretendió sensibilizar de forma de que los asistentes escribieran un recado relacionado a la No Violencia contra las Mujeres.

La mayoría de las y los estudiantes universitarios consideraron que se debe de respetar a las mujeres ya que son importantes y le dan ánimos de que siga adelante (con un 28 por ciento cada uno), sin embargo reflexionan de que la Mujer es Hermosa (con un 20% por ciento), no debe de ser Violentada (con un 10 por ciento) y el 14 por ciento se manifiesta No a la Violencia contra las Mujeres.

**ANEXO 5 REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

**FOTOGRAFÍAS**

25 de mayo de 2006

**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN  
UNAM (Campus, C.U.)**



**REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

25 de mayo de 2006

**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN  
UNAM (Campus, C.U.)**



## REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

26 de mayo de 2006

### ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL UNAM (Campus, C.U.)



---

## REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

26 de mayo de 2006

### ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL UNAM (Campus, C.U.)





**REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

29 de mayo de 2006

**FACULTAD DE QUÍMICA  
UNAM (Campus, C.U.)**



## REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

29 de mayo de 2006

### FACULTAD DE QUÍMICA UNAM (Campus, C.U.)





**OBSEQUIOS**  
**A**  
**LAS Y LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**  
**UNAM (CAMPUS, C.U.)**



Publicaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura



Revistas de Turismo *Kuánum*



Separadores con la expresión: No a la Violencia contra las Mujeres y pulseras moradas para pronunciar la renovación de las mujeres, hacia una mejor vida.

La Dirección General de Atención  
a la Comunidad Universitaria  
invita a:

## CARAVANA UNIVERSITARIA POR LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



### FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

25 de mayo

Plaza del estudiante

**11:00 a 15:00 hrs.**

Módulos informativos: Relaciones Constructivas A.C., Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C., Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual A.C., Muro de las ilusiones DGACU.

**14:00 hrs.**

Trova.

Audiovisual 6

**12:00 hrs.**

Cine debate: película "Te doy mis ojos". Dir. Iciar Bollain, 2003, España, 106 min.

Auditorio C.P. Alfonso Ochoa Ravizé

**13:30 hrs.**

Conferencia: "La formación integral en la prevención de la violencia contra las mujeres".

Ponente: Mtra. María de Lourdes Fernández Plata, Coordinadora de Formación Integral de la FES Zaragoza.

### ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

26 de mayo

Explanada central

**11:00 a 15:00 hrs.**

Módulos informativos: Relaciones Constructivas A.C., Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C., Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual A.C., Muro de las ilusiones DGACU.

**11:00 hrs.**

Mesa redonda: Por la equidad de género.

**12:00 hrs.**

Trova: René Flores Carbajal.

Auditorio Sánchez Rosado.

**17:00 hrs.**

Cine debate: película "Te doy mis ojos". Dir. Iciar Bollain, 2003, España, 106 min.



## CARTELES

La Dirección General de Atención  
a la Comunidad Universitaria  
invita a:

### CARAVANA UNIVERSITARIA POR LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



## Facultad de Química

Lunes 29 de mayo,

Vestibulo del edificio A

#### 11:00 a 15:00 hrs. Módulos informativos:

Relaciones Constructivas A. C., Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar,  
Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A. C.  
Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual.

#### 11:00 a 15:00 hrs. Juego: "Muro de las ilusiones"

**12:00 hrs. Conferencia:** "¿Qué opinan los hombres sobre los derechos de la mujer?",  
Maestros Rodrigo Parrini y Saúl Gutiérrez, Programa Universitario de Estudios de Género.

#### 14:00 hrs.

**Actividad artística:** "Trova", Con Alfonso M. Sánchez Lugo y "Trova cósmica".

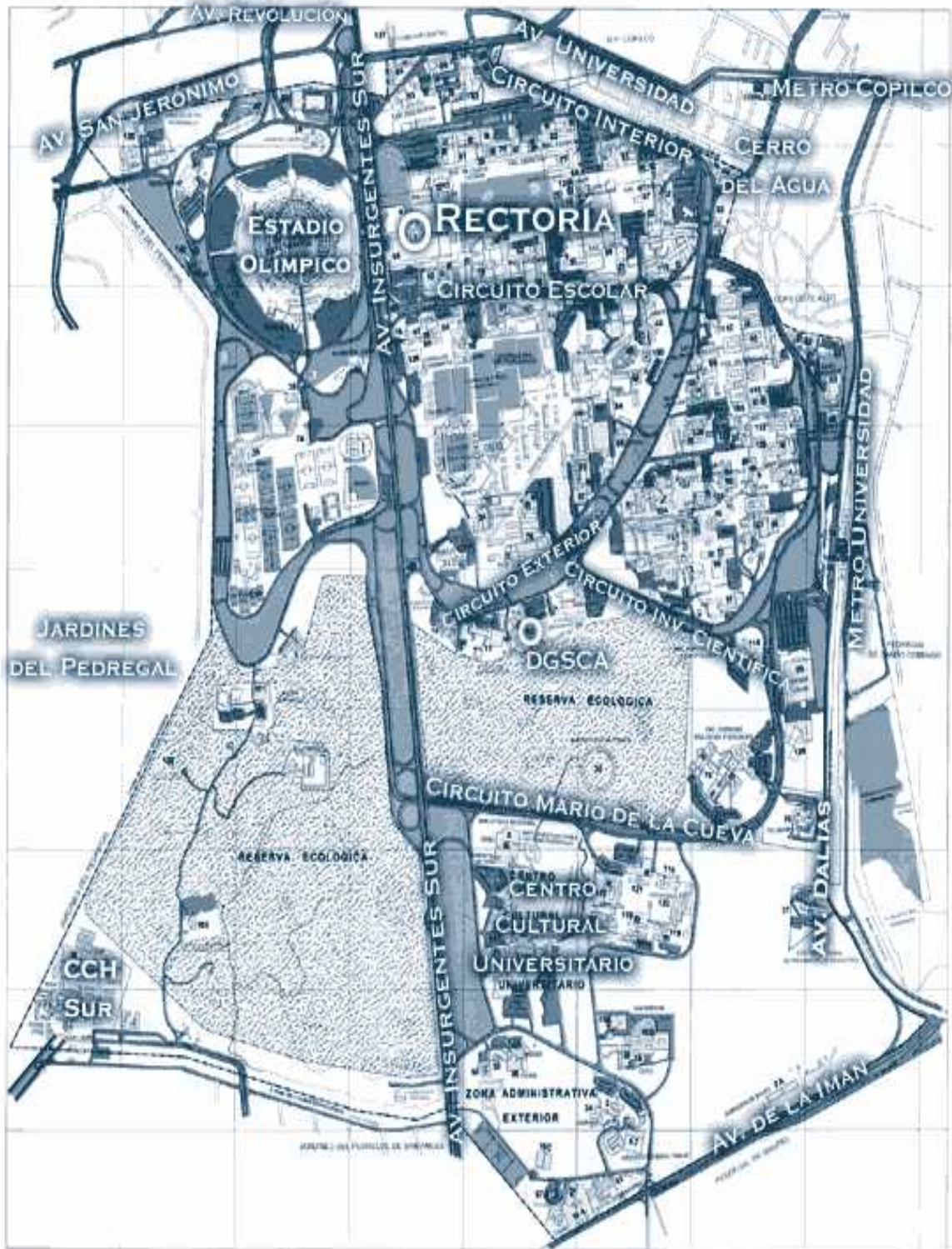
#### Sala Audiovisual

**17:00 hrs., Cine-debate, Película:** "Te doy mis ojos", Dir. Icíar Bollain, España 2003. 106  
min., Conduce: Lic. Alfonso Casillas (DGACU).



**ANEXO 7**

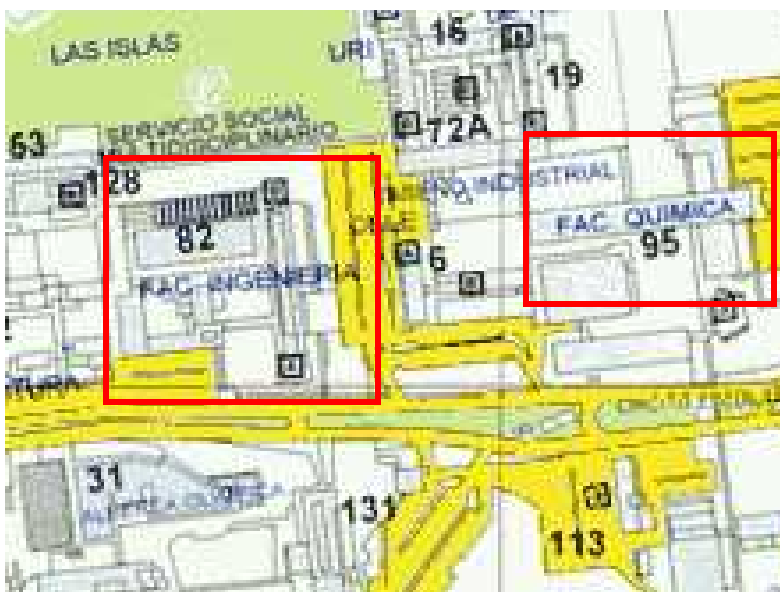
**PLANO DE LA UNAM, CAMPUS DE CIUDAD UNIVERSITARIA**



**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**



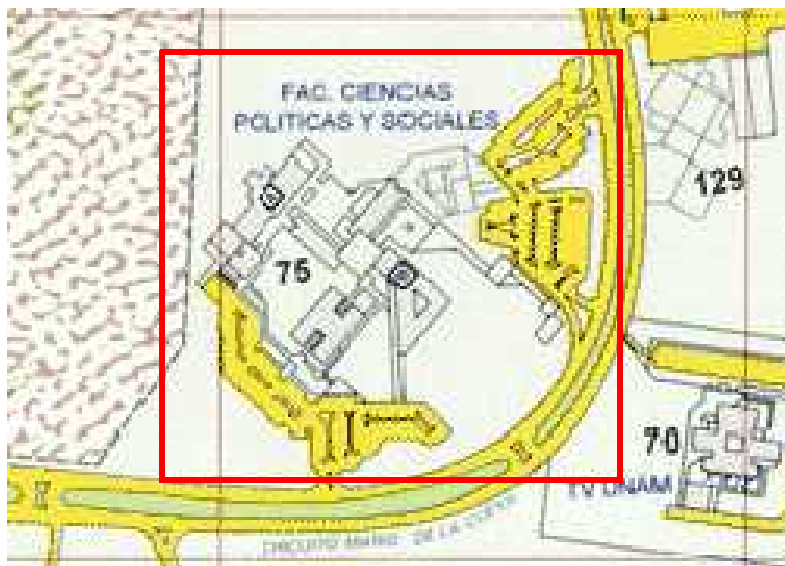
**FACULTAD DE INGENIERÍA  
FACULTAD DE QUÍMICA**



## FACULTAD DE PSICOLOGÍA



## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES





---

**BIBLIOGRAFÍA**

ACHAVAL, Alfredo. **Delito de Violación**. Editorial Abeledo – Perrot. Buenos Aires, Argentina. 1979. 286 p.

ALEGRÍA, Paula. **La Educación en México antes y después de la Conquista**. Instituto Federal de Capacitación de Magisterio. SEP. México. 1963. 175 p.

ALVEAR ALVEAR, Carlos. **Manual de Historia de la Cultura**. Editorial Limusa. México. 2000. 627 p.

AMARÁ, Giuseppe. **La Violencia**. Editorial Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. 1998. 356 p.

AMARÁ, Giuseppe. **La Violencia en la Historia**. 2da. ed. Editorial Trillas. México. 1987. 183 p.

Amores sin Violencia. **Campaña “Amor sin Violencia” para la Prevención de Noviazgos Violentos**. *Manual de Capacitación*. Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. México. 2002. 55 p.

ANDER – EGG, Ezequiel. **Formación para el Trabajo Social**. Editorial Ecro. Buenos Aires, Argentina. 1975. 157p.

Asociación de Derechos Humanos. **La Violencia Familiar**. Actitudes y Representaciones Sociales. Editorial Fundamentos. 1999. 264 p.

APODACA RANGEL, María de Lourdes. **La Sistematización en Trabajo Social**. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Trabajo Social. México. 1992. 54 p.

ARIAS LONDOÑO, Melba. **Cinco Formas de Violencia Contra la Mujer**. Editorial Antropos Ltda. Colombia. 1990. 106 p.

Biblioteca de Consulta Microsoft® **Encarta**® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

CAMILLERI, Carmel. **Antropología Cultural y Educación**. UNESCO. París. 1985. 164 p.

CASTEÑADA, R. **La Geografía Escolar en México: 1821-2000**. Tesis de doctor en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México. 2000. 245 p.

DE LA FUENTE, Juan Ramón (Rector). **Memoria 2003**. Secretaría Técnica del Consejo de Planeación. Dirección General de Planeación. México. 2003. 1201 p.

DELGADO F., Araceli. **Formación Valorar a Nivel Universitario**. Universidad Iberoamericana. 2001. 207 p.

DE ROBERTIS, Cristina. **Metodología de la Intervención en Trabajo Social**. Argentina. Editorial El Ateneo. 1988. 225 p.

DE UGARTE, Dagan. **Valentina: Manual de Servicio Social**. Buenos Aires, Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. 1960. 67 p.

FERNÁNDEZ DE JUAN, Teresa. **Violencia contra la Mujer en México**. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México. 2004. 270 p.

GARCÍA HOZ, Víctor. **Principios de Pedagogía Sistemática**. RIALP. Madrid. 1968. 700 p.

GARCÍA-PELAYO, Ramón y GROSS. **Larousse**. Ediciones Larousse. México. 1978. 1663 p.

GEM y Vereda-Themis. **Asistente para la Resolución de Conflictos Familiares**. México. 2003. 70 p.

GONZÁLEZ PÉREZ, Marco Antonio, Jorge MENDOZA GARCÍA. **Significados Colectivos: Procesos y Reflexiones Teóricas**. Centro Interdisciplinario de Investigación en Administración y Ciencias Sociales. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Estado de México. México. 2001. 389 p.

GRASSI, Estela. Organización y Compilación. **La Antropología Social y los Estudios de la Mujer**. Segundo Congreso Argentino de Antropología Social, Simposio: "Antropología y Mujer". Editorial Hvmánitas. Buenos Aires, Argentina. Agosto 1986. 265 p.

H. CONGRESO DE LA UNION, **Fin al Femicidio**. Cámara de Diputados, LIX Legislatura. Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada. México. 2005. 28 p.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN. **Violencia Femenicida en 10 Entidades de la República Mexicana**. Cámara de Diputados, LIX Legislatura. Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femenicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada. México. 2006. 422 p.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, Carlos FERNÁNDEZ COLLADO y Pilar BAPTISTA LUCIO. **Metodología de la Investigación**. 2da. ed. Editorial Mc-Graw Hill. México. 1998. 501p.

HEISE, Lori. **Violencia contra la Mujer: la carga oculta sobre la salud, Mujer, salud y desarrollo**, Organización Panamericana de la Salud. Washington. 1994. 332 p.

Instituto Nacional de las Mujeres. **3 Informe de Labores 2003 – 2004**. 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer. México. Marzo 2004. 85 p.

Instituto Nacional de Mujeres. **Ley del Instituto Nacional de Mujeres**. Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Gobernación. México. Noviembre 2001. 21 p.

J. Kristeva. **Women's Time**. En J. Corner y J. Hawthorn. Communication Studies. An Introductory Reader. 1989. 263 p.

JOHN P. Alevizos. **Estudios de Mercado**. Editorial. Hispano Europa. Barcelona, España. 1968. 399 p.

KISNERMAN, Natalio. **Introducción al Trabajo Social**. Serie Teoría y Practica No. 1. Editorial Hvmantitas. Buenos Aires, Argentina. 1981. 345 p.

PADILLA, S. **Centros Educativos en la Nueva España (evolución histórico-geografía)**. Tesis de Licenciado en Historia. Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México. 1972. 222 p.

PRATT FAIRCHILD, Henry. **Diccionario de Sociología**. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 1984. 317 p.

LAGARDE Y DE LOS RÍOS, MARCELA. **Género y Feminismo**. Editorial Horas y Horas. España. 2001. 244 p.

LAMAS, Marta. **El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual**. Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1996. 275 p.

LARROYO, Francisco. **Historia Comparada de la Educación en México**. Editorial Porrúa. México. 1983. 440 p.

L. EDLESON, Jeffrey y Zvi C. EISIKOVITS. **Violencia Domestica: La Mujer Golpeada y la Familia**. Editorial Garnica. Buenos Aires, Argentina. 1997. 192 p.

LIMA MALVIDO, María de la Luz. **Criminalidad Femenina**. Teorías y Reacción Social. 2da. ed. Editorial Porrúa. México. 1991. 414 p.

LÓPEZ GALLO, Manuel. **La Violencia en la Historia de México**. Editorial El Caballito. México. 1976. 154 p.

MARTÍNEZ DE CASTRO, Inés, Edith ARAOZ ROBLES y Fernanda Aguilar ALMADA. **Género y Violencia**. Publicaciones de El Colegio de Sonora. México. 1997. 112 p.

MENESES, Morales Ernesto. **Tendencias Educativas Oficiales en México**. Centro de Educativos y Universidad Iberoamericana. México. 1997. 767 p.  
MOI, Toril. **Feminist, Female, Feminine**. En C. Belsey y J. Moore, ed. The Feminist Reader. Essays in Gender and the Politics of Literary Criticism. Blackwell. 1988. 235 p.

RICHES, DAVID. **El Fenómeno de la Violencia**. Ediciones Pirámide. Madrid. 1988. 311 p.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Blanca Lidia. **Trabajo Social y Educación Popular**. Cuadernos de Investigación. Año I. No. 8. Agosto 1991. 29 p.

SÁNCHEZ ROSADO, Manuel. **Manual de Trabajo Social**. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Trabajo Social. Plaza y Valdés. 2ª ed. México 2004. 473 p.

SANTILLANA. **Diccionario de las Ciencias de la Educación**. Vol. I y II. Madrid. 1933. 1527 p.

STAPLES, A. **Panorama Educativo al Comienzo de la Vida Independiente en Ensayos sobre Historia de la Educación en México**. El Colegio de México. México. 1995. 367 p.

TAMAYO y TAMAYO, Mario. **Metodología Formal de la Investigación Científica**. Editorial Limusa. México. 1988. 159 p.

TECLA J., Alfredo y Alberto GARZA. **Teoría, Métodos y Técnica de la Investigación Social**. 13a ed., corregida. Ediciones de Cultura Popular. México. 1979. 161 p.

TORRES FALCÓN, Martha. **La Violencia en Casa**. Paidós. México. 2001. 297 p.

Universidad Nacional Autónoma de México. **Plan de Desarrollo 1997-2000**. México.

Universidad Nacional Autónoma de México. **Legislación Universitaria**. Normas Fundamentales. México. 1992

## HEMEROGRAFIA

MEJÍA MADRID, Fabricio. "México Violento". *Revista **Proceso***. México. No. 1469 (Dcubre 26, 2004). 64 p. 88

MUJERES HOY. **La Red Va**. N° 380.

## SITIOS EN INTERNET

<http://www.unam.mx>

<http://www.uam.mx>

<http://www.ipn.mx>

<http://www.unitec.mx>

<http://www.itesm.mx>

<http://comunidad.ulsal.edu.mx>

<http://sep.gob.mx/hist/boshistor.htm>

<http://www.mx.educatererra.com/hojasbddd/hojas/rae/admin/rae3.jsp>

<http://fds.duke.edu/db/aas/Literature/faculty/toril>

<http://www.uv.mx/iiesca/revista3/aspectos.htm>

<http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc84/mujeres.html#11#11>

Estadísticas sobre la violencia familiar en América Latina:  
<http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-latinoamerica.htm>

Estadísticas sobre la violencia familiar en el mundo:  
<http://www.jhuccp.org/pr/prs/sl11/l11tables.shtml#top>

Resultados de la Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar (INEGI, 1999):  
[http://www.inegi.gob.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/mujeresyhombres/myh2003.pdf](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/mujeresyhombres/myh2003.pdf)

Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Violencia en Pareja entre las usuarias de servicios públicos de salud (Secretaría de Salud, 2003):  
[http://www.mujerysalud.gob.mx/doc\\_pdf/encuesta\\_nacional.pdf](http://www.mujerysalud.gob.mx/doc_pdf/encuesta_nacional.pdf)

|   | Págs. |
|---|-------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....   | 1     |
| <br><b>CAPITULO I</b>   |       |
| <b>PERSPECTIVAS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>                               |       |
| 1.1. Género.....  | 4     |
| 1.2. Violencia.....   | 9     |
| 1.2.1. Tipos de Violencia.....  | 12    |
| 1.2.2. Círculo de la Violencia.....   | 18    |
| 1.3. Poder.....   | 20    |
| 1.3.1. Tipos de Poder.....  | 21    |
| 1.4. Violencia contra las Mujeres.....  | 22    |
| 1.4.1. Características.....   | 24    |
| 1.4.2. Los Hombres Agresores.....   | 28    |
| 1.5. La Expansión de la Violencia contra las Mujeres.....                               | 33    |
| 1.6. Derechos de las Mujeres.....   | 36    |
| 1.7. Prevenir la Violencia.....   | 39    |
| 1.7.1. La Responsabilidad.....  |       |
| 1.7.2. Algunas Recomendaciones.....   | 40    |
| 1.8. El Trabajo con Mujeres Víctimas de la Violencia.....                               | 41    |
| <br><b>CAPITULO II</b>  |       |
| <b>GENERALIDADES ACERCA DE LA FORMACIÓN INTEGRAL</b>                                    |       |
| 2.1. La Educación.....  | 44    |
| 2.1.1. Clasificación de la Educación.....   | 56    |
| 2.1.2. Valores en la Educación.....   | 59    |
| 2.2. Formación Integral.....  | 61    |
| 2.2.1. Definición.....  |       |
| 2.2.2. Espacios para la Formación Integral.....   | 62    |
| 2.2.2.1. Formación Integral y la Escuela.....   |       |
| 2.3. La Construcción de la Formación Integral desde la Perspectiva Cultural.....        | 63    |
| <br><b>CAPITULO III</b>   |       |
| <b>FORMACIÓN INTEGRAL EN LA UNAM</b>  |       |
| 3.1. Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria.....                          | 65    |
| 3.1.1. Misión y Atribuciones.....   | 66    |
| 3.1.1.1. Antecedentes.....  | 67    |
| 3.1.2. Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria.....                  | 72    |
| 3.1.2.1. Misión y Visión.....   | 73    |
| 3.1.2.2. La Inclusión del Estudiante Universitario dentro de la Formación Integral..... | 75    |
| 3.1.3. La Formación Integral en otras Instituciones de Educación Superior.....          | 80    |

## **CAPITULO IV**

### **TRABAJO SOCIAL EN LAS ACCIONES DE FORMACIÓN INTEGRAL**

|  |    |
|--|----|
| 4.1. Definición de Trabajo Social.....                 | 85 |
| 4.2. El Trabajador Social y la Formación Integral..... | 86 |
| 4.3. Escuela Nacional de Trabajo Social.....           | 87 |
| 4.3.1. Principios.....                                 | 88 |
| 4.3.2. Visión.....                                     | 89 |
| 4.3.3. Misión.....                                     |    |

## **CAPITULO V**

### **PROMOCIÓN DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN INTEGRAL**

|  |     |
|--|-----|
| 5.1. Naturaleza de las Acciones.....       | 92  |
| 5.2. La Opinión de los Universitarios..... | 95  |
| 5.2.1 Resultados.....                      | 100 |
| 5.3. Propuesta de Trabajo.....             | 117 |

## **CAPITULO VI**

### **L@S UNIVERSITARI@S POR LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

|   |     |
|---|-----|
| 6.1. Descripción y Desarrollo de la Experiencia.....    | 119 |
| 6.2. Marco Teórico Conceptual.....                      | 121 |
| 6.3. Contexto en el que se Inscribe la Experiencia..... | 125 |
| 6.4. Intencionalidad de la Experiencia.....             | 130 |
| 6.5. Estrategias Metodológicas.....                     | 131 |
| 6.6. Análisis de Desarrollo de la Experiencia.....      | 133 |
| 6.7. Resultados.....                                    | 134 |
| 6.8. Conclusión.....                                    | 137 |

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| <b>CONCLUSIONES.....</b> | <b>139</b> |
|--------------------------|------------|

|                    |            |
|--------------------|------------|
| <b>ANEXOS.....</b> | <b>143</b> |
|--------------------|------------|

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b> | <b>190</b> |
|--------------------------|------------|

## INTRODUCCIÓN

Desde tiempos antiguos hasta la actualidad, las mujeres han jugado un papel fundamental dentro de la sociedad. Ellas se han esforzado para que las relaciones entre los géneros puedan propiciar la evolución de las sociedades al paso de los siglos.

En cambio, la figura del hombre en la sociedad es considerada la cabeza de la familia, en donde a veces las mujeres deben someterse a él. Hoy en día hay hombres que continúan con esa mentalidad, que al reproducirse socialmente existen diversas situaciones y circunstancias en donde los hombres sobresalen más que las mujeres.

A las mujeres se le considera que deben ser frágiles y sumisas, que sólo sirven para tener hijos y cuidarlos, y para realizar los quehaceres de la casa, y que los hombres tienen más derechos y mayor libertad sexual, que las mujeres por el simple hecho de ser hombres; pero al paso del tiempo las mujeres han tomado conciencia de que no solo los hombres tienen derechos y obligaciones, ahora las mujeres participan en diversas áreas para hacer valer sus derechos.

Existen grupos sociales que excluyen a las mujeres, por ejemplo en el ámbito laboral, cuando las mujeres están embarazadas son discriminadas, y en algunas ocasiones son despedidas, etc., por lo tanto se muestra la Violencia contra las Mujeres, de esta forma se percibe que los hombres mantienen una posición de poder frente a las mujeres, infundándoles temor al ser víctimas de algún tipo de abuso ya sea tanto físico como psicológico hacia ellas por parte de los hombres, siendo atacadas de algunas formas de violencia como hostigamiento, violaciones, torturas, golpizas, maltrato, etc.

Las condiciones sociales y económicas han contribuido, a que las mujeres ampliaran sus actividades fuera del hogar, en fábricas y oficinas, de esta forma aunado hacia una promoción entre las mujeres y una exigencia por un trato equitativo. Sin embargo, han surgido organizaciones feministas en el mundo con el propósito de garantizar los derechos políticos y sociales de las mujeres, siendo una de sus principales banderas la lucha contra la violencia.

La violencia entre los seres humanos ha existido en todas las épocas; sin embargo, el problema que actualmente se vive, en el inicio del siglo XXI, merece que sea atendido adecuadamente por los profesionales que de una u otra manera se encuentran involucrados en su atención.

En México existen diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG) que intentan atender el problema de la violencia contra niños, mujeres, personas con alguna discapacidad o adultos de la tercera edad, grupos humanos que universalmente se conoce pueden ser más fácilmente víctimas de cualquier forma de maltrato. Entendiendo que existen diversos tipos de violencia como: la familiar, la verbal, la sexual, la psicológica, la económica, entre otras. Pero aún, es difícil de erradicarla, ya que es una

cuestión de aprendizaje que se trasmite de una generación a otra, pues las personas han sido socializadas en la creencia de que la mujer forma parte de una categoría secundaria con respecto al hombre, por tanto, no cuenta con los mismos derechos ni obligaciones; es así que la mujer acaba convirtiéndose en una mercancía y, en consecuencia, en “algo” que tiene propietario.

La Violencia en contra de las Mujeres va más allá de lo imaginable, pues en algunas culturas se cometen verdaderas barbaries: se le considera como un ser meramente reproductor, con lo que se valida la mutilación de sus órganos genitales, reprimiéndose así su naturaleza sexual. Al discriminar a las mujeres, se favorece su vulnerabilidad y, en consecuencia, durante los conflictos bélicos por ejemplo, es tomada como “botín de guerra” y obligada a tener relaciones sexuales con los miembros de la tropa, además de ser asesinada para causar daño al enemigo.

Como se mencionó, la cultura forma una parte importante en esta problemática, de su formación cívica, valores y hábitos para el cuidado de la persona. A veces la cultura ofrece en las entidades académicas y dependencias universitarias, a que se realicen actividades artísticas solidamente con los procesos de docencia a fin de incidir en la Formación Integral del estudiante, propiciando una mayor calidad de vida en los futuros profesionistas así como los docentes, acercándolos a las diferentes manifestaciones del ámbito cultural y la creación que se generan dentro y fuera de ella, fomentando una actitud activa y protagónica en la vida de nuestra institución.

La Formación Integral da una atención cuidadosa al desarrollo de todas y cada una de las dimensiones de la humanidad: la intelectual, la técnico-profesional, la cultural-humanística, la trascendente, la física y la social, considerando a la persona como ser unitario y total, busca que las personas obtengan una calidad de vida, puede estar presente en diversos ámbitos, desde el momento del auto cuidado, el cuidado de la salud, la practica del deporte, la información sobre la sexualidad, la prevención de adicciones, el fortalecimiento de la autoestima, etc.

Las y los Trabajadores Sociales a través de la Formación Integral, propician valores, actitudes y habilidades que permitan el dominio y la creación de conocimientos a la vez. Con ideas claras, completamente disciplinadas y ordenadas, a fin de reconocer la esencia de las mujeres y los hombres, en la búsqueda de su propia felicidad, libertad, autonomía de juicio y de opción de las personas.

Es preciso señalar que se trata de un desarrollo educativo dentro de la misma Formación Integral e incluso es muy claro que para realizar una perspectiva con respecto al desempeño de las mujeres y los hombres, como son las experiencias, el entretenimiento, tiempo libre, conocimientos, innovación, entre otros.

A continuación, hay una breve explicación de cada uno de los capítulos.

*Capítulo I.* “Perspectivas sobre la Violencia contra las Mujeres”, comprende uno de los fenómenos que afecta a la sociedad como es el caso de la Violencia contra las Mujeres, encontrara los tipos de violencia que existen y sus características que la ocasionan. Conocerá los derechos de las mujeres y las formas de prevenir la violencia.

*Capítulo II.* “Generalidades acerca de la Formación Integral”, se presenta un breve recorrido histórico de la importancia en cuanto a la educación tanto en el mundo como en México y los tipos de educación que existen en relación con la Formación Integral desde una perspectiva cultural.

*Capítulo III.* “Formación Integral en la UNAM”, muestra que las y los estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuentan con la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria y que lleva a cabo programas relacionados con la Formación Integral.

*Capítulo IV.* “Trabajo Social en las acciones de Formación Integral”, señala que se conozca la licenciatura de Trabajo Social y que el Trabajador Social, también interviene en el proceso de la gestión, en la prevención de problemas individuales, grupales o colectivos a través de la Formación Integral.

*Capítulo V.* “Promoción de la No Violencia contra las Mujeres, a través de la Formación Integral”, el efectuar una prueba piloto hace que se proponga un programa encaminado a las y los estudiantes universitarios de la UNAM, con el tema de No a la Violencia contra las Mujeres; con el propósito de impulsar, sensibilizar y valorar las oportunidades que ofrece nuestra comunidad universitaria en relación con la Formación Integral.

*Capítulo VI.* “L@s Universitari@s por la No violencia contra las Mujeres”, al ejecutar el programa posteriormente se llevo a cabo la sistematización como resultado describe, ordena y reflexiona analíticamente el desarrollo de la experiencia. Con aspectos teóricos y metodológicos en relación a la problemática social, con estrategias orientadas hacia una solución.

Cabe señalar que esta información, es importante para el desarrollo e integración de las y los estudiantes universitarios de la UNAM, ya que trata de una investigación íntegra desde el aspecto teórico y práctico.



## CAPITULO I

### **PERSPECTIVAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Hoy en día, la sociedad se encuentra ante el fenómeno de la violencia contra las mujeres, el cual puede ubicarse en el trabajo, escuela, hogar, medios de comunicación y en la calle, de forma explícita. Para ello es necesario reconocer el maltrato físico, emocional y sexual, al que se ven sometidas las mujeres de diferentes edades.

Las mujeres son igual de importantes que los hombres en la sociedad, en cualquier ámbito en el que participen, sin embargo es necesario conocer las actividades en donde se establecen las diferencias de género femenino y masculino.

Para lograrlo necesitamos explicar en que consisten las diferencias de géneros.

#### **1.1. GÉNERO**

La sociedad establece prototipos orientados al género, los cuales se han modificado desde la perspectiva teórica y cultural; y que actúan como componentes esenciales de todo un procedimiento social.

“Es una construcción social e histórica específica que, sobre la base biológica del sexo, norma lo masculino y femenino en la sociedad así como las identidades subjetivas y colectivas.”<sup>1</sup> En relación al trabajo, el género está enfocado hacia las relaciones de los hombres y las mujeres, en la participación de sus potencialidades de manera apreciable.

En nuestra cultura, a la mujer se le impone características de fragilidad y sumisión, mientras que al hombre las de fuerza y agresividad. Por esta razón, las mujeres y por extensión los niños y niñas, indígenas marginados, ancianos, además de todos aquellos que presentan concretas consideraciones como “desviado” de la norma, como los homosexuales, lesbianas, prostitutas, etcétera, son víctimas principales de violencia.<sup>2</sup> En sí género es un perfil que se aplica a las mujeres no como algo excluido de la humanidad sino como una parte integral de los hombres.

La supremacía del varón no radica tanto en su fuerza física, como en el aspecto ideológico cultural sobre la aceptación de un sistema de valores, un pacto social, que nada tiene que ver con la biología.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Martínez de Castro, Inés, Araoz Robles y Aguilar Almada. **Género y Violencia**. pág. 16

<sup>2</sup> **Ibid.** pág. 9

<sup>3</sup> **Ibid.** pág. 16

Un primer referente teórico es el trabajo de Kate Millet<sup>4</sup> (1975) quien elaboró una hipótesis inicial: la subordinación de las mujeres es el resultado de un ejercicio de poder múltiple que estructura relaciones de dominio y subordinación basados en los principios fundamentales, la prioridad del macho sobre la hembra y el macho mayor sobre el menor. Este hecho, del dominio sexual, tiene una categoría de ideología y está más profundamente arraigado, en la sociedad porque cristaliza en él, el concepto más elemental de poder.

Igualmente condiciona la existencia de una valoración social asimétrica para varones y mujeres y las relaciones de poder que se establecen entre ellos.<sup>5</sup>

El enseñar una violencia hacia los hombres sobre las mujeres, los niños y las niñas, da como base una estructura de desigualdad social determinada por el ejercicio de poder de un género sobre otro. Irma Saucedo González<sup>6</sup>, investigadora considera que “los hombres ejercen el derecho a la violencia para garantizar su dominio o resolver conflictos, y su ejercicio es aceptado socialmente; es decir, la sociedad avala la violencia a tal grado que ésta llega a ser considerada como violencia de género, engloba una gran cantidad de actos que pueden sintetizarse en dos: violación y violencia doméstica.”<sup>7</sup>

En cuanto a la violación, la investigadora señala cifras alarmantes de su incidencia en Estados Unidos, América Latina y específicamente en el Distrito Federal, además menciona que las mujeres manifiestan un miedo específico a ser víctimas de violación, como resultado de haber sufrido algún tipo de abuso físico por algún varón relacionado con ellas.

Este contexto, muestra claramente el rol que la sociedad da al género femenino le corresponde la cooperación, sometimiento, ternura, renunciación, debilidad, emociones, irracionalidad, inmediatez, pasividad. En tanto al masculino se le señala lo contrario: racionalidad, dominio, efectividad, competitividad, acción, fuerza. Todo se refiere a las diversas formas en que puede manifestarse y la

<sup>4</sup> **Kate Millet** nació en 1934, en St Paul, Minnesota, se educó en la Universidad de Minnesota, St. Hilda, Oxford Columbia, Nueva York. En los años 70; fecha en la que publica Política Sexual (libro emblemático de lo que se llama neofeminismo). En 1973 da a conocer Los papeles de la Prostitución. Volando, su autobiografía en 1974. Sita (1977), que trata sobre su romance con otra mujer.

Fue una mujer activa en la política feminista a finales de los 60 y 70. En 1966 fue miembro del comité de NOW (National Organisation for Women, Organización Nacional para Mujeres). En 1979 fue a Irán a trabajar por los derechos de las mujeres; fue expulsada. En 1990 publicó The Loony Bin Trip, acerca de su colapso nervioso. En 1994 publica La Política de la Crueldad.

<sup>5</sup> Martínez de Castro, Inés, Araoz Robles y Aguilar Almada. **Género y Violencia**. pág. 16

<sup>6</sup> **Irma Saucedo González**. Feminista mexicana. Maestra en Ciencias Sociales por la Universidad de Chicago, licenciada en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Illinois. Ha sido Profesora-Investigadora en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) y Programa Salud Reproductiva y Sociedad (PSRS) de El Colegio de México desde 1992. Ha realizado investigación y docencia en los temas: cuerpo e identidad femenina; violencia doméstica, salud y sexualidad. Desde 1996 ha sido integrante del Consejo Consultivo para el Multicountry Study on Violence and Health de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Diseñó y actualmente asesora la Primera Maestría sobre Violencia Doméstica de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León en México. Coordinadora del Programa Regional Piloto de Atención a la Violencia Intrafamiliar contra la Mujer-México, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. 1996 – 2001. Autora del primer volumen y coordinadora de tres volúmenes del Modelo de Intervención en Unidades de Salud, resultado del Programa Regional Piloto de Atención a la Violencia Intrafamiliar contra la Mujer – México. Desde 1985 ha publicado capítulos de libros y en revistas especializadas y de divulgación.

<sup>7</sup> Martínez de Castro, Inés, Araoz Robles y Aguilar Almada. **Género y Violencia**. pág. 10

manera en que afecta la salud física y mental de todos los miembros de la familia, cuando existe la violencia doméstica.

Sin embargo, la investigadora Elizabeth Maier<sup>8</sup>, nos comenta que durante, una conferencia magistral “Mujeres, derechos y la crisis del modelo civilizatorio”, consideró al momento político actual como un parteaguas histórico entre las formas más autoritarias de control social y al avance evidente en el ejercicio cívico y comunitario, y nos habla de los derechos humanos como una posibilidad alternativa de la civilización al tiempo que hace un recuento de la evolución que ha sufrido la lucha por los derechos humanos hacia una vida más justa igualitaria y libre.

Menciona asimismo, cómo a partir del surgimiento del feminismo<sup>9</sup> y las primeras reuniones internacionales de mujeres, se plantea la necesidad de una profunda revisión de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que incluya los “Derechos Humanos de las Mujeres” –exclusivos de éstas por su condición de subordinación genérica- así como por su normatividad y reconocimiento por parte de la comunidad mundial.<sup>10</sup>

En sí, “la concepción de género es algo más, es una búsqueda de sentido del entramado social que permite dar cuenta del comportamiento de hombres y mujeres como seres sexuados.”<sup>11</sup> La teoría de género supone un uso más específico de la referencia conceptual, puesto que sostiene que hay que aplicar como herramienta central la diferencia entre sexo como hecho biológico y género como hecho social.<sup>12</sup>

Si bien no es una teoría acabada, los estudiosos de género permiten analizar la inserción social de las mujeres, comparada con la de los hombres. Esto implica entrar al debate, acerca de ¿qué sucede con las relaciones entre hombres y mujeres?, y en última instancia, tomar en cuenta no sólo aspectos, como el poder social sino también lo cotidiano y sus interrelaciones con la vida de los individuos.<sup>13</sup>

Es evidente que aún se mantiene a la mujer en una situación de inferioridad en muchos casos y que es víctima de innumerables desigualdades y agresiones que le vienen del campo masculino. Esto explica el desarrollo del feminismo y de la misma categoría de género.<sup>14</sup>

<sup>8</sup> **Elizabeth Maier** (Nueva York, 1945), docente e investigadora de El Colegio de la Frontera Norte. Participo en el inicio del movimiento popular de mujeres en México como feminista, de lo cual hablo en un artículo incluido en *De lo privado a lo público*.

Coordinadora del libro *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina* (Siglo XXI Editores), explica que el feminismo “es un movimiento que, aunque con tintes políticos, se disputa los sentidos culturales de una sociedad.”

<sup>9</sup> **Feminismo** (Del lat. *femina*, mujer, hembra, e *-ismo*). Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres. Microsoft ® Encarta ® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>10</sup> Martínez de Castro, Inés, Araoz Robles y Aguilar Almada. **Género y Violencia**. pág. 11

<sup>11</sup> **Ibid.** pág. 17

<sup>12</sup> De Barbieri, Tersita, **Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica**, en *Fin de siglo: género y cambio civilizatorio*, citado por Martínez de Castro, Inés, Araoz Robles y Aguilar Aleada. **Género y Violencia**. pág. 17

<sup>13</sup> **Ibid.**

<sup>14</sup> Martínez de Castro, Inés, Araoz Robles y Aguilar Aleada. **Género y Violencia**. pág. 67

Sin embargo, es importante retomar tres de las explicaciones comunes que tratan sobre la problemática, encontrándose con la perspectiva biológica, la perspectiva psicológica y la perspectiva de género.

### **Perspectiva Biológica**<sup>15</sup>

Desde esta visión se considera que los hombres por naturaleza, son agresivos y por tanto desarrollan un cuerpo y una fuerza física superior a la de las mujeres.

Las mujeres son <naturalmente débiles o enfermas> por el hecho de menstruar o embarazarse. En sociedades como la nuestra a las mujeres se les considera inhábiles o inferiores y a los hombres se les considera <naturalmente> dotados de salud y fortaleza física.

Esta perspectiva no toma en consideración el proceso de socialización a que se someten los seres humanos desde el nacimiento hasta la muerte y los factores cognitivos presentes en su proceso de desarrollo.

### **Perspectiva Psicológica**<sup>16</sup>

Algunas corrientes psicológicas plantean que la violencia de los hombres es producto de una <disfunción que los hace sentir vulnerables, inseguros y con baja autoestima, lo que tienen que compensar mediante la violencia al enfrentarse con la mujer para afirmarse en su valor>.

Quienes sostienen esta teoría argumentan que la violencia está asociada a las condiciones sociales y/o afectivas a las que se haya enfrentado el hombre en su proceso de crecimiento y desarrollo. Se enuncian como causas para explicar esta problemática que no les hayan brindado seguridad y confianza en su infancia, si presenció y sufrió violencia en su entorno familiar o cercano, si fue acosado o abusado sexualmente, si no aprendió un manejo adecuado de la ira, el enojo o la frustración.

Según esta perspectiva, se genera un trauma cuya forma expresa es la reproducción del modelo de la relación violenta, por lo que se entiende y justifica que los hombres se conviertan en agresores a partir del aprendizaje o la experiencia obtenida.

Se explica que el hombre <pierde el control> de manera involuntaria, y reacciona violentamente sin pensar en las consecuencias o el daño que sus acciones pueden causar. Pero ¿por qué hay hombres agresores que en su infancia no vivieron ni sufrieron violencia? ¿Por qué hay hombres golpeadores que nunca fueron golpeados? ¿Por qué hay mujeres que habiendo vivido en su infancia en un ambiente violento no se convierten en agresoras? Aunque esta perspectiva explica parte de la problemática, deja de lado otros factores sociales y culturales que sustentan la conducta violenta.

---

<sup>15</sup> Gem y Vereda -Themis. **Asistente para la Resolución de Conflictos Familiares**. págs. 18

<sup>16</sup> **Ibid.** págs. 18-19

## Perspectiva de Género<sup>17</sup>

La violencia contra las mujeres es una de las preocupaciones centrales de los estudios feministas. En términos generales esta perspectiva se ha cuestionado de tal manera que el tema es convencionalmente tratado en esta sociedad.

Desde el discurso patriarcal<sup>18</sup>, se asume que el problema de la violencia familiar es un asunto privado dado que tiene lugar en el ámbito del hogar. El hogar es considerado el recinto íntimo, exclusivo de la jurisdicción del <jefe>, mismo que pertenece tradicionalmente al hombre. Lo que ocurre dentro de él es considerado un asunto personal, en el que las instancias públicas no tienen derecho a meterse.

Esta separación de lo público y lo privado impidió durante mucho tiempo la reflexión colectiva sobre el problema de la violencia familiar, un asunto aparentemente privado que en realidad es un grave problema social. La teoría feminista<sup>19</sup> ha señalado que las relaciones sociales dentro del hogar, son un reflejo del ordenamiento jerárquico entre los géneros, que se observa en toda la sociedad.

Como respuesta y como crítica a la definición patriarcal de las cosas, la teoría feminista ha propuesto que <lo personal es político>, y ha impulsado toda una línea de investigación sobre este tema, con miras a aclarar los mecanismos específicos que genera y perpetúan la violencia contra las mujeres. Esta reflexión, por supuesto, ha trascendido el ámbito doméstico para abordar el tema de la violencia familiar y es sólo una de sus manifestaciones.<sup>20</sup>

Como se ha visto, múltiples son los factores que se han identificado como causales de la violencia contra las mujeres. Sus raíces pueden encontrarse en las instituciones encargadas de transmitir los valores socialmente aceptados, ya que son las que incluían roles diferenciados para mujeres y hombres: la escuela, la familia, la religión, la comunidad, las políticas sociales, económicas y legislativas, etcétera. En la mayoría de las sociedades, estas instituciones impulsan y sostienen creencias y prácticas culturales que valorizan a los hombres y afectan la autonomía e independencia de las mujeres, fomentándose así la violencia que se ejerce contra ellas.

<sup>17</sup> **Ibid.** págs. 19-20

<sup>18</sup> **Patriarcal.** Perteneciente o relativo al patriarca y a su autoridad y gobierno. **Patriarca.** (Del lat. patriarcha, y este del gr. πατρι ρχης). Persona que por su edad y sabiduría ejerce autoridad en una familia o en una colectividad. **Patriarcado.** Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje. Microsoft © Encarta © 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>19</sup> En 1949, Simone de Beauvoir, una de las fundadoras de la teoría feminista contemporánea, describió cómo la mujer, el "segundo sexo", ha sido definida y limitada como el *otro* (siempre inferior) del hombre. En la época en que Beauvoir escribió su libro no existían movimientos de mujeres visibles ni activos; en cambio, los desarrollos teóricos feministas que tuvieron lugar desde los años sesenta hasta la actualidad están profundamente relacionados con el resurgimiento de los movimientos de mujeres hacia fines de los años sesenta. Entre tanto, la teoría feminista ha creado una evolución en el pensamiento actual, no sólo dentro de la literatura sino también dentro de otras disciplinas, lo que ha causado un cambio de gran valor en la concepción de la mujer y del hombre así como de su mutua relación, para llegar a nuevas significaciones que los sitúen como iguales fuera de cualquier subordinación, pero sin dejar de enfatizar las diferencias entre ambos que dan a cada uno un valor único.

<sup>20</sup> Práctica feminista y sociología médica.

La desigualdad de poder entre los géneros es lo que se ha identificado como causa fundamental de esta problemática, ya que las inequidades existente permiten y facilitan practicas agresivas y violentas de los hombres hacia las mujeres. La violencia contra las mujeres es percibida aún como un hecho del ámbito de lo privado, que hay que ocultar y silenciar: <lo que no se nombra no existe>. Cuando se denuncia, se explica o justifica con argumentos que no cuestionan al agresor, sino que tienden a culpabilizar a la mujer agredida.

## 1.2. VIOLENCIA

La Violencia es una problemática grave que enfrenta la humanidad moderna, sin embargo ha estado presente en las sociedades y culturas (históricamente), ahora empieza a reconocerse como un fenómeno que afecta el desarrollo humano.

Inicialmente todos los hombres tienen un origen común, y la violencia es un elemento que pertenece al ser humano, puede ser dominante, afectiva y obligatoria.

La violencia se halla inmersa con el tiempo y la persona. En donde el *tiempo* es el riesgo actual, inmediato y el de *persona* es la acción violenta, que se ejerce sobre la víctima. Puede ser física o moral, con la finalidad de actuar de manera coercitiva sobre la capacidad resolutive de la víctima, mediante actitudes, circunstancias y aún medios, la anulación de la capacidad de reaccionar o de actuar con fuerzas ante la acción del agresor.

“Aristóteles<sup>21</sup> (384-322 a. C.) debió independizarse a un tiempo de la creencia griega del origen divino de la violencia, y del idealismo platónico, para reconocer a la *fuerza* humana no sólo como producto de los ideales, sino como realidad que se desprende de los hechos concretos.”<sup>22</sup>

“El estado natural del hombre es más armonioso que conflictivo, su razón logra frenar el anhelo de violar lo más sagrado del otro: la vida, la libertad y la propiedad.”<sup>23</sup> En sí la vida humana no es sino el escenario de la lucha ilimitada por el poder de uno sobre otro.

Para los antropólogos, la *violencia* atrae especialmente el peligro. En sí, las acciones que realiza la gente en *otras sociedades* y las representaciones colectivas (mitología, estética, etc.) de otras culturas pueden resultar violentas.

---

<sup>21</sup> **Aristóteles.** Discípulo de Platón, maestro de Alejandro Magno y fundador del Liceo, Aristóteles ocupa un lugar de privilegio en la historia de las ideas. Para él, el mundo está compuesto por individuos (sustancias) que se presentaban en tipos naturales fijos (especies). Cada individuo cuenta con un patrón innato específico de desarrollo y tiende en su crecimiento hacia la debida autorrealización como ejemplo de su clase.

**Aristóteles** creía que la libertad de elección del individuo hacía imposible un análisis preciso y completo de las cuestiones humanas, con lo que las “ciencias prácticas”, como la política o la ética, se llamaban ciencias sólo por cortesía y analogía. Microsoft © Encarta © 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>22</sup> Aristóteles, *Política* (368-348 a. C.). citado por Amará, Giuseppe. **La Violencia en la Historia**. pág. 24

<sup>23</sup> Amará, Giuseppe. **La Violencia en la Historia**. pág. 63

En cambio en la sociología, la *violencia* consiste en que puede ser influenciada de manera peligrosa por suposiciones populares como parte de la cultura. Consideradas estas como la universalidad, la dificultad de tratamiento y la inaceptabilidad del problema de la violencia y se concentran básicamente en su irracionalidad y su bestialidad.

El hombre no la asume más bien la convierte en complejos, profundos e interminables dilemas. Hay quienes todavía creen que la violencia es sólo instintiva y automática, como si el hombre fuese sólo una figura de fuerzas que lo arrastran a desafiar, dañar o vengar. Esto lo podemos ver actualmente en los programas televisivos, de las guerras que se sufren los países vecinos con la intención de exhibir acciones violentas y demostrar quien tiene el poder sin importar quien tiene la razón.

Tan solo, la violencia como línea de acción es especialmente difícil controlar y en muchas sociedades está particularmente sujeta a censura. Normalmente existen otros medios disponibles para conseguir los fines deseados.

La capacidad de la violencia como recurso social y cultural depende de cuatro<sup>24</sup> propiedades básicas:

1. La ejecución de la violencia es por su propia naturaleza susceptible de debate en cuanto a su legitimidad.
2. Existe la posibilidad de que la discrepancia entre los conceptos básicos de los implicados en la ejecución de un acto violento o en la experiencia de una imagen violenta sea mínima. En su sentido fundamental de <comisión impugnable de daño físico>, es poco probable que la violencia no sea reconocida como tal.
3. La práctica de la violencia es altamente perceptible por medio de los sentidos.
4. La ejecución de la violencia en un grado moderado de efectividad requiere relativamente de poco equipo especializado o conocimiento esotérico<sup>25</sup>. Los recursos de manipulación y de fuerza del cuerpo humano y el conocimiento de que estos recursos son capaces de destruir objetos físicos; son suficientes para lograr un acto lesivo con mediano éxito en contra de otro ser humano<sup>26</sup>.

Estas propiedades, cada una en un extremo de un *continuum*<sup>27</sup>, revelan que la violencia es única entre los actos sociales. Es posible que otros actos sociales sean por su propia naturaleza menos impugnables, más ambiguos en cuanto a su significado, menos visibles, y que se requieran recursos y conocimientos de mayor grado de complejidad y sofisticación.

<sup>24</sup> Riches, David. **El Fenómeno de la Violencia**. págs. 27-28

<sup>25</sup> Oculto, reservado

<sup>26</sup> Por supuesto, añadidos a la simple fuerza física, aumentarían sustancialmente la eficacia de la violencia. La hechicería y la brujería constituyen conocimientos esotéricos que influyen notablemente en este aspecto. Estas técnicas son, en efecto, tan devastadoras, que en algunas sociedades pueden sustituir completamente el uso de la violencia física. Pero las imágenes que inevitablemente evocan la hechicería y la brujería revelan su base en la observación de la esencial eficacia de la fuerza física visible. Riches, David. **El Fenómeno de la Violencia**. pág. 28

<sup>27</sup> **Continuum**: el continuo. (Del lat. *continuus*). Que dura, obra, se hace o se extiende sin interrupción. Microsoft © Encarta © 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Ahora bien, una de las preocupaciones centrales es la problemática de la violencia contra las mujeres en la sociedad y está fundamentada en el androcentrismo (el hombre como centro de la humanidad). Ninguna institución social escapa a ella, al contrario, todas contribuyen a conservarla, manifestarla y representarla: familia, educación, iglesia, medios de comunicación, Estado, sindicatos, organizaciones privadas, fuerzas militares, etc.

La problemática que se presenta de las mujeres ante la sociedad es que la excluyan en algunas actividades del ámbito público por ejemplo en algunos trabajos, no aceptan a mujeres embarazadas para realizar la labor. Por lo tanto, se impone el desafío de hallar las articulaciones necesarias que permiten estructurar diversas disciplinas como lo es en los recintos académicos que tienen las condiciones de producir conocimiento. “En la historia de las Ciencias Sociales, esa tendencia a la fragmentación de un cuerpo teórico sólido y original. El establecimiento de recortes arbitrarios, delimitando campos de aparente independencia (Sociología, Antropología, Geografía, Historia, etc.), determinó la problematización de aspectos particulares de la realidad que, aislados metodológicamente de sus relaciones y del proceso histórico en el cual se hallaban incluidos, contribuyeron al ocultamiento de sus vínculos subyacentes y a la reproducción ideológica del sistema que los producía como realidades concretas y como objetos de estudio particularizables.”<sup>28</sup>

Entre tanto, para Nicolás Luhmann<sup>29</sup> construir “la Teoría de Sistemas es parte de asumir la complejidad siempre creciente de las sociedades contemporáneas como una realidad insoslayable que pone contra la pared a las clásicas concepciones de la sociedad.”<sup>30</sup> El eje de la Teoría de Luhmann<sup>31</sup> son las sociedades contemporáneas e incorpora los avances recientes de las teorías para explicar la complejidad creciente de las sociedades modernas.

El caso es que hay teorías que se enfocan a las mujeres, y estas están insertas en la sociedad como lo son:

- a. La Teoría Antropológica Clásica se ha interesado por la mujer marginalmente. No podía ser de otro modo ya que sus producciones, enmarcadas en un cuerpo científico elaborado esencialmente por hombres, poseen un rasgo androcéntrico, aún cuando ello no sea intencional; pero sobre todo, por que son la expresión de una cultura

<sup>28</sup> Grassi, Estela. La Antropología Social y los Estudios de la Mujer. pág. 35

<sup>29</sup> **Nicolás Luhmann**. Su pretensión es ambiciosa en el sentido de intentar elaborar una teoría general que no se limite a una teoría de la sociedad sino que tenga aplicación en otras esferas, aunque paralelamente, y como primer evidencia quizás de lo paradójico de su pensamiento, puede afirmarse que resigna inclinaciones totalizantes al incorporar la temporalidad, la contingencia y el caos (en oposición a la tendencia "natural" al equilibrio) como componentes intrínsecos de su teoría. <http://www.monografias.com/trabajos11/monssoc/monssoc.shtml>

<sup>30</sup> **Ibid.**

<sup>31</sup> Para Luhmann existen básicamente tres sistemas (vivos, psíquicos, sociales) que se diferencian por su propio tipo de operación y el modo en que reducen la complejidad. Para reducir la complejidad los sistemas utilizan la diferencia como principio orientador y principio de procesamiento de la información. La reducción de la complejidad se realiza a través de una estabilización interna/externa. Para sobrevivir un sistema debe establecer una relación concordante entre su propia complejidad con la del medio ambiente. **Ibid.**



sustentada en un orden patriarcal<sup>32</sup> milenario, que sólo recientemente ha comenzado a ser seriamente enjuiciado.<sup>33</sup>

- b. Pertenece a las Teorías Biologistas<sup>34</sup>. La Teoría de la Diferenciación. Esta hizo algunos avances en el estudio del ser humano, y señaló que la mujer no era inferior sino diferente al hombre. Cada uno poseía una realidad física y psicológica diferente.<sup>35</sup>
- c. Corresponde a las Teorías Sociológicas<sup>36</sup>. La Teoría sobre las Diferentes Oportunidades. Esta teoría sostiene que las restricciones estructurales sobre las oportunidades limitan a la mujer y la orillan a la criminalidad.<sup>37</sup>

Incluso en los países en desarrollo, las mujeres están más expuestas a las oportunidades del crimen, de lo que antes estaba, pero aún alcanza al hombre, él la sigue aventajando.

Estos aportes, permiten construir y diferenciar al sexo, como la base biológica sobre la cual se determina la adscripción de rol sexual, del de género, como dicha construcción social.

La necesidad de explicar concepciones teóricas que permiten expresar una serie de fenómenos sociales que afectan a las mujeres, para algunas personas permanecen ignoradas. En donde la violencia es un instrumento de dominación cuyo objetivo es imponer y mantener la autoridad masculina cuando los controles ideológicos no bastan, reprimiendo cuestionamientos de palabra o de hecho al orden establecido de aquí partimos para explicar los:

### 1.2.1. TIPOS DE VIOLENCIA

La violencia es una conducta humana que busca someter y controlar, no solamente se lesiona el derecho de otra persona, sino que además le impone un comportamiento, sea de hacer o de no hacer.<sup>38</sup> Esta se define como un acto intencional, que puede ser único o recurrente y cíclico. Casi siempre es ejercida por las personas de mayor jerarquía, es decir, las que tienen el poder en una relación, como son: el padre y/o la madre sobre los hijos y las hijas, los y las jefas sobre las y los empleados, los hombres sobre las mujeres, los hombres sobre otros hombres y las mujeres sobre otras mujeres, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra el propio individuo.

<sup>32</sup> Patriarcado, forma de organización social en la que el varón ejerce la autoridad en todos los ámbitos, asegurándose la transmisión del poder y la herencia por línea masculina. Microsoft © Encarta © 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>33</sup> Grassi, Estela. La Antropología Social y los Estudios de la Mujer. págs. 36-37

<sup>34</sup> La construcción de lo femenino y masculino.

<sup>35</sup> Lima Malvado, María de la Luz. Criminalidad Femenina. pág. 93

<sup>36</sup> Una de las cuestiones básicas de la sociología es su diferencia entre objeto material y objeto formal. Existe un relativo acuerdo entre los sociólogos sobre cuál es el objeto material de esta disciplina: las sociedades humanas, las colectividades, las relaciones sociales, la realidad empírica de la convivencia como el modo natural de la existencia humana, etc. Sin embargo, hay un gran desacuerdo en cuál es la forma más adecuada de enfrentarse a esa realidad que constituye la convivencia humana, es decir, su objeto formal.

<sup>37</sup> Lima Malvado, María de la Luz. Criminalidad Femenina. pág. 95

<sup>38</sup> Riquer, F. La Agresión Masculina contra la Mujer. Notas para seguir pensando. págs. 17-37

La violencia adopta diferentes maneras de expresión que pueden variar desde una ofensa verbal hasta el homicidio. En términos generales, existen ciertos *tipos de violencia* que no son mutuamente excluyentes, es decir, se puede manifestar más de uno al mismo tiempo, de diversas maneras y en diferentes esferas, tanto de la vida pública como privada.

### **Violencia de Género**<sup>39</sup>

Es definida como todo acto violento que incluye una relación asimétrica de poder, donde se discrimina a una persona por su sexo, se ejercen amenazas, coerción o privaciones arbitrarias de la libertad (ya sea que ocurran en la vida pública o en la privada), que tengan como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer u hombre por sólo hecho de serlo.

Sectores socialmente maltratados:

- Mujeres
- Niñas y Niños
- Adultas y Adultos Mayores
- Trabajadoras Sexuales
- Lesbianas y Homosexuales
- Personas con Necesidades Especiales
- Indígenas
- Jóvenes
- Personas con Alguna Adicción

Lo cual nos lleva a analizar desde donde nace la violencia por ejemplo:

### **Violencia Familiar**

La *Violencia Familiar* o denominada *Violencia Doméstica*, basada en el poder, regida a dominar, someter, controlar o agredir a cualquier miembro de la familia.

La familia es importante dentro de la sociedad, esta siempre modificándose a través de la historia, estrechamente en la esfera de lo socio-cultural y la cual se encuentra de mayor jerarquía el jefe, (llámese marido, padre, hermano, hijo), por haber sido educado para desempeñar el rol de dominador; mismo que ejerce su autoridad sobre los demás, utilizando el miedo como vía para hacerlo.

El miedo se convierte en el arma más eficaz, para someter y doblegar voluntades y para perpetuar costumbres dentro del hogar, especialmente las atinentes a roles, pues mientras más necesidad tenga el varón de reforzar su posición de jefe, más agresividad desarrolla contra los subalternos. Y mientras más dependencia económica y afectiva tenga la mujer, es más susceptible de

---

<sup>39</sup> Amores sin Violencia. **Campaña “Amor sin Violencia” para la Prevención de Noviazgos Violentos**. págs. 31-32

ser agredida. Por ello es que la violencia doméstica, como pan de cada día en muchos hogares, constituye un verdadero atentado a la paz familiar y social.<sup>40</sup>

Esta se refiere a toda forma de abuso –físico, verbal y/o psicológico- que tenga lugar en las relaciones entre los miembros de la familia, en el cual la dinámica de poder es una de sus características comunes.<sup>41</sup> Tipo de violencia estadísticamente más frecuente<sup>42</sup> en todas partes del mundo.<sup>43</sup>

En estas situaciones de abuso que se producen de forma cíclica y creciente entre los miembros de la pareja, el 75% de los casos corresponde al maltrato hacia la mujer, y la intensidad de su daño varía desde el insulto hasta el homicidio.<sup>44</sup>

Este fenómeno comprende todo tipo de comportamiento agresivo e intencional sucedido en la intimidad, de ahí que hablar de ella significa dar un paso para sacarla del silencio y hacer visible ante la sociedad. Debe ser cometida por un miembro del hogar: cónyuge, padres, hijos, hermanos, abuelos, cuñados, e contra de otro de la misma institución familiar, sin diferenciar edad, sexo, raza posición social o estado anímico.<sup>45</sup>

Una muestra es que “en la familia impera el machismo, que con la prepotencia varonil apoyada por la agresión física, psicológica y sexual, subyuga a los seres más indefensos: mujeres, niños y ancianos. Por eso es que la violencia doméstica forma parte de un modelo de relación autoritaria, impregnada a la vez de incredulidad, de falta de atención y de sentimientos de culpa.”<sup>46</sup>

En sí, “la mujer es presa fácil para ser violentada en toda forma y en todo lugar, en sus derechos como persona y ciudadana, en sus actividades simples como profesiones, empleada o ama de casa; pero en donde más se encarna la agresión contra ella, es en el hogar.”<sup>47</sup>

No es un hecho aislado, sino que está inserto un medio social igualmente violento y generador de tensiones, convirtiéndose así la familia receptor y en el

<sup>40</sup> Arias Londoño, Melba. **Cinco Formas de Violencia Contra la Mujer**. pág. 40

<sup>41</sup> El psicólogo Jorge Corsi, Director de la carrera de especialización en Violencia Familiar en Buenos Aires, aclara que: “La utilización de las distintas formas de violencia intrafamiliar –abuso físico, emocional o sexual- supone el empleo de la fuerza para controlar la relación, y habitualmente se ejerce desde los más fuertes hacia los más débiles. Es por eso que la violencia es entendida como un emergente de las relaciones de poder dentro de una familia”. Corsi, J, **Una Mirada Abarcativa sobre el Problema de la Violencia Familiar**, en *Violencia Familiar*, citado por Fernández de Juan, Teresa. **Violencia contra la Mujer en México**. pág. 158

<sup>42</sup> En realidad pensamos que otros tipos de maltratos, como específicamente el caso de los niños, debe estar alcanzado cifras muy alejadas de las estimadas estadísticamente. Partimos de que ese tipo de maltrato no suele ser denunciado por los padres (aun por el no maltratado, es caso que así fuera) y mucho menos por el propio niño victimizado.

<sup>43</sup> En el caso de México también se “estiman” las tasas de violencia doméstica contra las madres de familia con una variación de entre 20 y 75%. Álvarez, J, **El Enfermo Mental Recluido en México. Aspectos Epidemiológicos y Sociales**, en *Tiempos de Violencia*, citado por Teresa. **Violencia contra la Mujer en México**. pág. 158

<sup>44</sup> Corsi, Jorge. **Una Mirada Abarcativa sobre el Problema de la Violencia Familiar**. en *Violencia Familiar*, citado por Fernández de Juan, Teresa. **Violencia contra la Mujer en México**. pág. 158

<sup>45</sup> Arias Londoño, Melba. **Cinco Formas de Violencia Contra la Mujer**. pág. 40

<sup>46</sup> **Ibid.** pág. 15

<sup>47</sup> **Ibid.** pág. 41

gestor de actos agresivos, situación que se transmite de generación en generación, a través de las relaciones de poder.<sup>48</sup>

### **Violencia Verbal**<sup>49</sup>

Incluye los insultos, los gritos, las palabras hirientes u ofensivas, las descalificaciones, las humillaciones, las amenazas, los piropos que causen molestia, entre otros ofensivos.

### **Violencia Sexual**

La *violencia sexual* es otra forma de ultraje contra las mujeres, en los espacios públicos, siendo agredida sexualmente por conocidos y extraños. Esta conducta está incluida como un delito hacia las mujeres, el cual con lleva una base psicológica al lastimar su integridad personal, su libertad y su autonomía, para disponer libremente de su cuerpo.

Consiste en la imposición de actos o conductas sexuales no deseadas que limitan el libre ejercicio de la sexualidad.<sup>50</sup> Cuyas formas de expresión dañan la intimidad de la persona, generando inseguridad y frustraciones. Como ejemplo de lo anterior encontramos<sup>51</sup>:

- Obligar a tener relaciones sexuales.
- Obligar a tener sexo con otras personas.
- Obligarla a observar material erótico pornográfico.
- Realizar durante el acto sexual acciones que causen daño o humillen.
- Obligarla a exhibirse o desnudarse.
- Agarrar sus senos, nalgas, tocar su vagina u otras partes de su cuerpo contra su voluntad.
- No hacer caso de sus ideas o deseos sexuales.
- Obligarla a usar o no usar métodos anticonceptivos o de protección.
- Obligarla a tener hijos o a abortar.
- Obligarla a escuchar sus aventuras sexuales con otras personas.
- Revelar a terceros la conducta sexual con la pareja.
- Burlarse de su cuerpo, de sus deseos o de sus reacciones sexuales.
- Penetración por boca, vagina o ano sin consentimiento.

De esta manera logramos ubicar a la violencia sexual como “una modalidad de la violencia doméstica. Se presenta con la imposición del varón para acceder sexualmente a su compañera o esposa, con desconocimiento de su voluntad, estado fisiológico, emocional, etc.; no buscando de esta manera afecto, comunicación o cercanía, sino un espacio para penetrar y realizar el ejercicio de empuje peneal rutinario. Si la mujer llega a oponerse, la agresividad masculina para abordarla egoísta y bruscamente es tal, que acude a obscenidades para herirla y a golpes para dominarla, con hechos aberrantes

<sup>48</sup> **Ibid.** pág. 15

<sup>49</sup> Amores sin Violencia. **Campaña “Amor sin Violencia” para la Prevención de Noviazgos Violentos**.

pág. 30

<sup>50</sup> Gem y Vereda-Themis. **Asistente para la Resolución de Conflictos Familiares**. pág. 14

<sup>51</sup> **Ibid.** pág. 14

imposibles de consumarlos con otro macho, igual o más fuerte que él, como tampoco fuera del recinto doméstico.”<sup>52</sup>

Desafortunadamente la educación impartida a la mujer, le graba mensajes de resignación para soportar todo tipo de imposición. En cambio la otorgada al varón, lo prepara para ser agresivo y dominante; por eso cuando desea una resolución íntima, la quiere en el momento y de acuerdo con sus impulsos.<sup>53</sup> Sin importar si la mujer o pareja la desea.

La violencia sexual tiene una relación directa con la educación estereotipada y con la forma de socialización de la personas, que hacen de la mujer, la víctima perfecta del maltrato y al hombre, el victimario lógico por ejercer poder sobre quienes considere su propiedad privada; por eso somete a la hembra por la fuerza, la viola y la toma como prebenda legítima de su condición de macho.<sup>54</sup>

El violador es un caso de ellos, el cual se inclina dentro la sexualidad de manera violenta, lleno de ira, el cual utiliza su fuerza y su sexo como armas, con el fin de someter a la víctima y ejercer su poder sobre ella, lastimándola y ultrajándola. No tratándose de un deseo erótico, sino de una expresión de su agresividad a través de la genitalidad, llevándolo al delito de la integridad personal, al homicidio, asesinato, siendo un atentado hacia si mismo.

### **Violencia Física**

Son actos de agresión intencionales en los cuales se utiliza alguna parte de cuerpo, objeto, arma o sustancia para causar daño a la integridad física de la otra persona. Puede dejar lesiones leves o graves e incluso pueden causar la muerte, cicatrices externas o internas, visibles o no, enfermedades que duraran toda la vida.

Ejemplos: empujones, golpes, apaleos, puñetazos, bofetadas, tirones de cabellos, apretones dolorosos, pellizcos, patadas, intentos de ahorcamientos, mordeduras, cortes, quemaduras, abandono en un lugar peligroso.<sup>55</sup> Lo cual nos lleva a la siguiente manera de agredir:

### **Violencia Psicológica**

La violencia de tipo psicológico<sup>56</sup> consiste por ende, en la mayoría de los casos, en atentados contra la autoestima de la mujer, ridiculizándola, corrigiéndola en público, ignorando su presencia y sus opiniones, etcétera, hasta llegar a ofenderla y denigrarla incluso en presencia de terceros. El “bombardeo” de críticas y de humillaciones por parte del agresor produce en la mujer una

---

<sup>52</sup> Arias Londoño, Melba. **Cinco Formas de Violencia Contra la Mujer**. págs. 45-46

<sup>53</sup> **Ibid.** pág. 46

<sup>54</sup> **Ibid.** pág. 50

<sup>55</sup> Gem y Vereda-Themis. **Asistente para la Resolución de Conflictos Familiares**. pág. 13

<sup>56</sup> De hecho en toda violencia física se encuentra además la inclusión del maltrato de tipo psíquico, ya que tiene repercusiones psicológicas. citado por Fernández de Juan, Teresa. **Violencia contra la Mujer en México**. pág. 162

extrema desvalorización de sus capacidades.<sup>57</sup> El propósito es degradar y controlar las acciones, comportamientos, creencias, de la mujer, e involucra un perjuicio emocional en su desarrollo y libertad.

Ejemplos<sup>58</sup>:

- Amenazas: de herir, matar, suicidarse, llevarse a los niños, golpearla, abandonarla, revelar secretos.
- Aislamiento: control abusivo de la vida de la otra persona mediante vigilancia de sus actos y movimientos, escucha de sus conversaciones, impedimento de cultivar amistades o relaciones familiares.
- Desprecio: tratar a la otra persona como inferior, tomar decisiones importantes sin consultar, descalificar sus intereses, creencias u opiniones personales.
- Confusión: mediante juegos mentales, el agresor niega lo que hace, culpabiliza a la víctima, da órdenes contradictorias, manipula para hacer parecer a la mujer como mentirosa.
- Abuso verbal: rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir, además del sarcasmo que hiere profundamente.
- Intimidación: asustar con miradas, gestos, objetos o gritos, arrojar objetos o destruir la propiedad.
- Imposición: pedir que se vista y arregle de una forma determinada, adoptar una ideología religiosa en contra de la voluntad de la mujer o los hijos.

### **Violencia Económica**

Es sutil dentro de la violencia, consiste en el castigo a través de los actos que generan en la no disposición de recursos físicos y/o financieros, la destrucción y el despojo de los bienes, así como el incumplimiento de las obligaciones.

Ejemplos<sup>59</sup>:

- Recompensas o castigos monetarios.
- Impedirle trabajar.
- No cumplir con las obligaciones de proporcionarse alimentos.
- Dilapidar los bienes financieros de la familia.

---

<sup>57</sup> Cáceres, A y I. Baloian, **Cómo Detectar Casos de Violencia Intrafamiliar**, en *Violencia Intrafamiliar, una Problemática Social. Apuntes para el Seminario de Capacitación a Funcionarios Públicos*, citado por Fernández de Juan, Teresa. **Violencia contra la Mujer en México**. pág. 162

<sup>58</sup> Gem y Vereda-Themis. **Asistente para la Resolución de Conflictos Familiares**. pág. 13

<sup>59</sup> **Ibid.** pág. 14

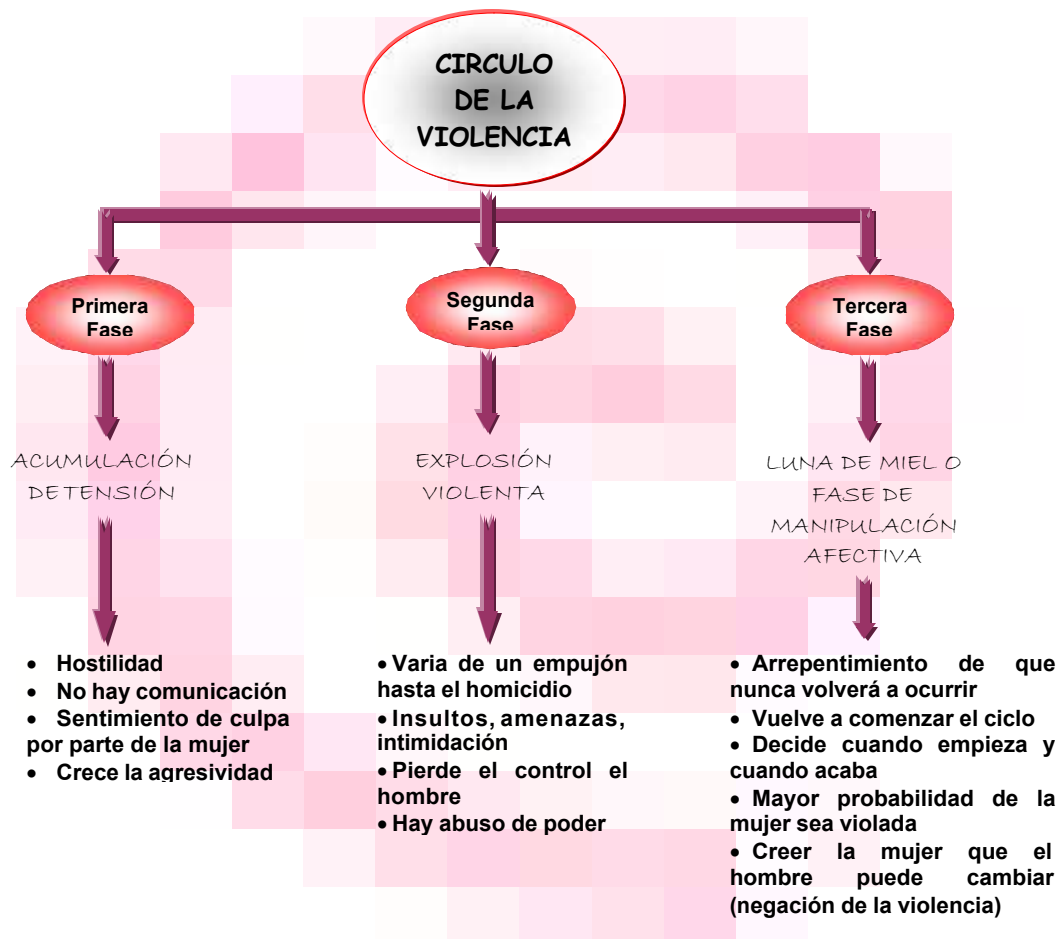
Manifestaciones que tienen efecto en la destrucción de la autoestima y de la seguridad persona y logra la siguiente fase que es el:

### 1.2.2. CÍRCULO DE LA VIOLENCIA

Para comprender el *círculo de la violencia*, “es necesario considerar dos factores: su carácter cíclico y su intensidad creciente.”<sup>60</sup> El ciclo puede ser diferente en cada agresor, al igual que su duración de cada una de las fases.

El círculo es la representación de que la violencia no suceda en forma impulsiva, sino que sigue un patrón que se repite a lo largo de la relación. (Ver esquema 1.2.5) Teoría que explica la *violencia conyugal* dentro de tres fases que se repiten una y otra vez.

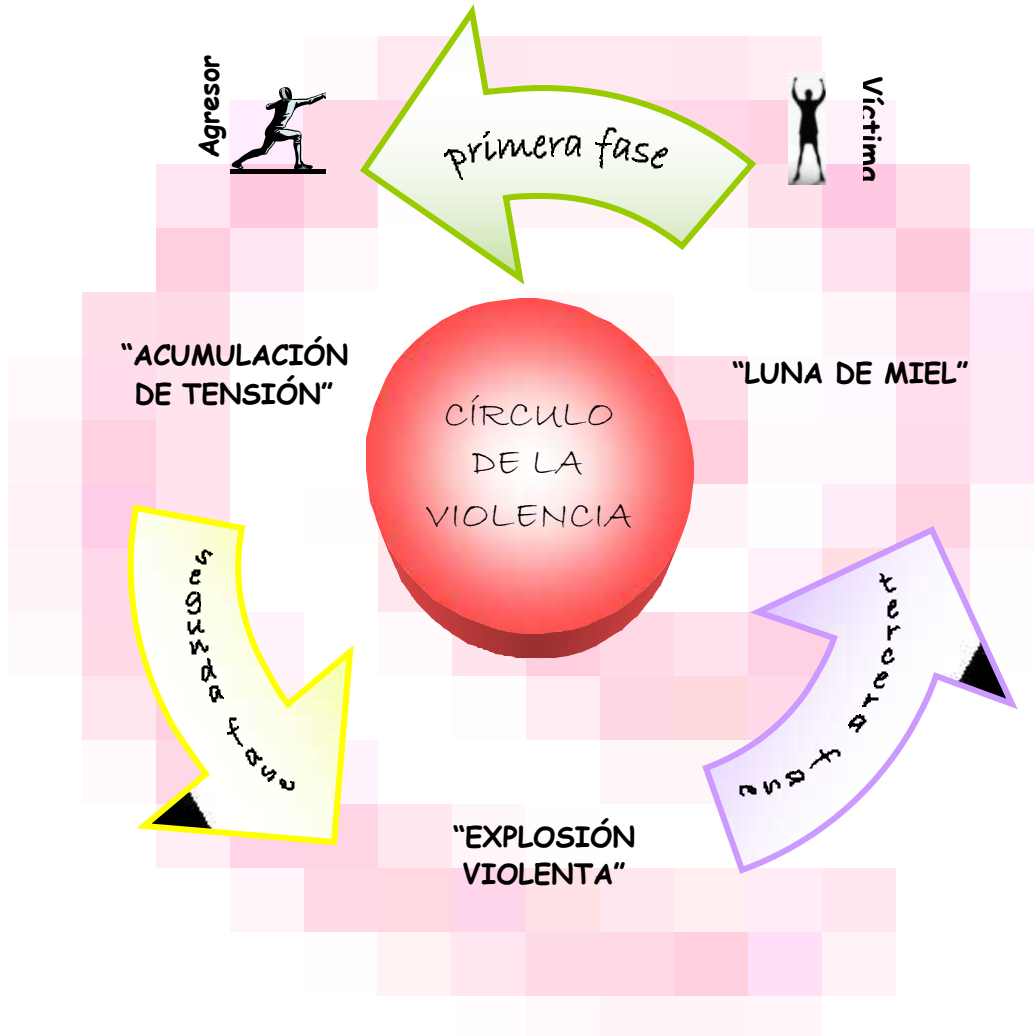
ESQUEMA 1.2.5 \*



<sup>60</sup> Amores sin Violencia. **Campaña “Amor sin Violencia” para la Prevención de Noviazgos Violentos**. pág. 33

\* Elaborado por: Rosa Aidee García Martínez. 2005.

FIGURA 1.2.6 \*



En el círculo de la violencia, se da en que la víctima y el agresor tienden a repetir las tres fases, sin que se detengan, y estas vuelven a seguir el mismo curso, obedeciendo un patrón a lo largo de la relación.

\* Elaborado por: Rosa Aidee García Martínez. 2005.



### 1.3. PODER

Dentro de la violencia encontramos el uso de la fuerza, con el fin de producir perjudicar. En sí, al hablar de violencia en todos sus aspectos, con el uso de la fuerza esta nos remite a concepto de “poder”.

El poder es revestido de legitimidad, autoridad, sacralidad y verdad omnipotente, al cual todos deben someterse sin reparos. Cualquier intento de insubordinación o de cambio, puede ser objeto de persecución y de aniquilamiento por medio de la represión y de la fuerza bruta.<sup>61</sup> Siendo de este modo la autoridad, respetada por encima de todo, ejerciéndola de manera unidireccional, justificando cualquier medio para conservar su dominio, así sea por la consternación, la intimidación y la agresión.

Por ejemplo en sus variadas expresiones, la violencia se ejerce mediante el poder de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica, entre otras, llegando a la conclusión de “arriba” y “abajo”, adoptando los roles de padre-hijo/a, madre-hijo/a, hombre-mujer, maestro/a-alumno/a, etc. Así mismos “el poder es el hilo conductor que presta coherencia a los múltiples factores que inciden en la compleja situación de la violencia. Casi todos los politólogos cuando hacen referencia a esta última y su ejercicio mediante el autoritarismo, la coacción y la agresividad, se remiten solamente a la ejercida públicamente, desconociendo la engendrada por el poder dentro de los espacios privados: pareja, familia, escuela, trabajo.”<sup>62</sup> Este tipo de conducta, es entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales.

En nuestra sociedad, existe todavía la influencia del patriarcado en donde el “varón es quien siempre lo ha ostentado dentro y fuera de la familia, por lo mismo podría decirse que en su ejercicio, él es más agresor que la mujer, llegando en muchos casos a ser capaz de destruir cualquier obstáculo aparente que se interponga en su camino, sin detenerse ni ante los suyos, ni ante a los demás. Lamentablemente en el presente se ha tornado más violento por las armas sofisticadas, cuyo alcance destructivo es incomparable.”<sup>63</sup> Culturalmente se ha creído que los hombres necesariamente tienen que ser agresivos y a las mujeres se les asumes que deben de ser inferiores, sumisas y pasivas.

El poder para *Michel Foucault*<sup>64</sup> “se ejerce de hilos invisibles que atraviesan el conjunto de la sociedad y las relaciones entre los seres humanos”. De acuerdo con esta definición, aquel se halla presente en todos los espacios de nuestra vida; y no lo es “sino en la medida en que se actúa y ejecuta, para mantener o transformar una situación”.<sup>65</sup> Dentro de lo que cabe Virginia Vargas<sup>66</sup> (escritora

<sup>61</sup> Arias Londoño, Melba. **Cinco Formas de Violencia Contra la Mujer**. pág. 23

<sup>62</sup> **Ibid.**

<sup>63</sup> **Ibid.**

<sup>64</sup> **Michel Foucault** (15 de octubre de 1926 - 26 de junio de 1984), filósofo y psicólogo francés y profesor de la cátedra *Historia de los sistemas de pensamiento* en el *Collège de France* de 1970 a 1984. El trabajo de Foucault ha influido a importantes personalidades de las ciencias sociales y las humanidades en Europa y Estados Unidos.

Foucault se resistía a las biografías, argumentando por un lado la constante evolución de su personalidad y por el otro el hecho de que sus obras le daban ya una existencia pública. Solía decir: "No me pregunten quien soy y no me pidan que siga siendo el mismo".

<sup>65</sup> Arias Londoño, Melba. **Cinco Formas de Violencia Contra la Mujer**. pág. 24

peruana) dice: “Existe un sistema, una forma de organización de las relaciones entre los dos sexos que legitimada material e ideológicamente, confiere al hombre poder sobre la mujer, de donde se derivan sus privilegios sobre nosotras. Esto es lo que llaman sistema patriarcal, que se sustenta en una rígida división sexual de roles, que asigna a mujeres y hombre tareas diferentes en la familia y en la sociedad”.<sup>67</sup>

La muestra más clara, del poder de lo masculino se encuentra en el ámbito privado, en la cotidianidad y en el espacio público; desarrollándose y perfeccionándose a través de un proceso continuo a lo largo de la historia de la humanidad y en los diferentes modos de producción, ha generado lógicas, ideas y patrones de comportamiento fundamentados en relaciones de dominio frente a las mujeres analicemos los diferentes aplicaciones de poder:

### 1.3.1. TIPOS DE PODER<sup>68</sup>

El poder para: es aquel que nos permite controlar y manejar una situación según nuestras necesidades. Es la capacidad para resolver un problema, entender un trabajo o aprender una nueva habilidad. Es el poder para vencer nuestras dificultades y aceptar nuestras habilidades y conocimientos para enfrentar nuestro trabajo, la vida familiar, la relación con nuestros hijos e hijas y con las amistades.

El poder con: se refiere a lo que logramos cuando trabajamos con otras personas en un grupo y con el esfuerzo y el trabajo de todas y todos, se alcanza lo que se propone.

El poder interno: es una fuerza espiritual única que existe dentro de cada persona. Las fuentes de este poder son la autoaceptación y el autorespeto. Este poder no está en las manos de los y las demás. Solamente si nosotros/as nos aceptamos tal como somos y nos respetamos, podremos experimentar este poder interno. Para ello, necesitamos conocernos y atrevernos a romper con las tradiciones y creencias que nos limitan.

Para ejercer el poder interno necesitas:

Conocerte a ti misma/o. Identificando gustos, habilidades, debilidades y necesidades. Esto que parece tan simple, puede ser muy difícil ya que la mayoría de las veces hemos creído que los gustos, necesidades y deseos de los y las demás son más importantes que los nuestros.

---

<sup>66</sup> **Virginia Vargas**, socióloga fundadora del movimiento Flora Tristán, fue elegida representante de la sociedad civil mundial ante la Cumbre del Milenio +5 de las Naciones Unidas (Subió a conferencia el 23 de Septiembre del 2005). No ha parado en su defensa de los derechos humanos de la mujer. Estudió Sociología en la Universidad Católica y desde el principio se convirtió en una viajera frecuente. Vargas asegura que lo suyo es una lucha pasional. Mujeres Hoy. **La Red Va**. N° 380.

<sup>67</sup> Arias Londoño, Melba. **Cinco Formas de Violencia Contra la Mujer**. pág. 14

<sup>68</sup> Los Tipos de Poder mencionados los encontramos en: Amores sin Violencia. **Campaña “Amor sin Violencia” para la Prevención de Noviazgos Violentos**”. págs. 35-37

Aceptarte a ti mismo/a. Una vez que conozcamos nuestro cuerpo, nuestras ideas, nuestros valores, nuestros sentimientos, necesitamos aceptarnos como persona y dejar de pensarnos solamente como “la o el hija/o de...”, “la pareja de...”, “la mamá de...”, etc.

Valorarte a ti misma / o. Si nos conocemos podremos valorar lo que nos gusta de nosotros /as mismos / as, identificar lo que no nos gusta y valorar nuestro esfuerzo por recocerlo.

Cambiar lo que no te gusta. Si nos valoramos por lo que somos, tendremos la fortaleza para ir cambiando poco a poco aquello que no nos gusta.

Respetar la diferencia. La única manera de valorarnos a nosotros/as mismos/as, es respetando a las y los demás. Si nosotros/as nos sentimos bien con nuestra manera de ser, no necesitaremos que los y las demás sean como nosotros/as y no intentaremos imponernos o controlar a los las y de más por sentir nuestro poder.

Exigir que respeten. Si nosotros nos aceptamos y valoramos lo que somos y queremos ser, valoraremos a los y las demás por lo que son, será menos difícil poner un alto a las personas que nos quieren controlar y faltar al respeto.

Tomar decisiones. Una de las formas cotidianas de ejercer nuestro poder es tomar todas las decisiones de nuestra vida. Desde las más sencillas como ponernos la ropa que nos gusta y no la que les agrada a los y las demás, hasta las más complejas como decidir si queremos vivir solos/as o acompañados/as, tener hijos/as, trabajar dentro o fuera de la casa, etc.

Conocer y aceptar tus sentimientos. El poder interno es una fuerza única que, para ejercer, necesita primero sentirse. Este poder propio es imperceptible para las personas que no conocen ni aceptan sus sentimientos. Contrario a la enseñanza tradicional, los sentimientos no son señal de debilidad sino de fuente de poder.

#### **1.4 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Es necesario reconocer la violencia contra las mujeres y tratar de enfrentar el ultraje físico, emocional y sexual, ya que toca las heridas más profundas de la mujer. Es un fenómeno de alcance internacional y de características multipresentes, a veces más y otras menos encubierto, denominado también “de género”, en tanto comprende “cualquier agresión”<sup>69</sup> dirigida en contra de las mujeres por sólo hecho de [serlo].<sup>70</sup>

La violencia contra las mujeres es la característica más sobresaliente de las sociedades donde se construyen identidades de género jerarquizadas y auto excluyentes. La socialización de los seres humanos, concede características humanas de forma diferenciada y auto excluyente, asigna a la mujer el espacio

---

<sup>69</sup> Física, psicológica, verbal, sexual o económica.

<sup>70</sup> Torres, Martha. **La Violencia en Casa**. pág. 23

de la fragilidad y la sumisión, mientras que el hombre le confiere el de la agresividad y la violencia; por tanto, los hombres ejercen el derecho” a usar la violencia para garantizar su dominio o para resolver conflictos.<sup>71</sup>

Tal es el caso de las mujeres que se encuentran en varias circunstancias personales (la familia, las y los hijos), que podrían derivarse en una relación violenta con su pareja, parientes, amigos, compañeros de trabajo, y vecinos, entre otros; obteniendo una dimensión sobre las relaciones personales que orientan a las mujeres en una conformidad, pues en muchas mujeres la violencia, es ejercida desde que comienzan una relación de pareja.

De esta manera, la violencia contra la mujer se ejerce cotidianamente a tal nivel que ésta llega a ser “naturalizada”. La violencia contra la mujer, identificada ahora como violencia de género, incluye violación, abuso y hostigamiento sexual, mutilación, agresiones en el ámbito doméstico y homicidio.<sup>72</sup>

En donde todo tipo de opresión, es difícil de percibir como fenómeno social, por estar en lo privado (familia) separado de lo público; de ahí que el maltrato del hombre a su cónyuge o compañera, sea siempre ubicado en el campo personal, desconociéndole así su carácter general. Por consiguiente el maltrato de relación en pareja es posible, en donde el sistema familiar y de sociedad, cuyas normas jurídicas y culturales avalan el trato de cada sexo se le debe dar, en abierta desigualdad del uno frente al otro.

No se cuestiona la relación, si no la forma en que algunas mujeres permiten ejercer, sobre ellas el poder de los hombres, de manera violenta, siendo vista como una expresión normal.

Parte de ello, esta “la socialización en la familia, pasando por la educación formal y los sistemas legales, define las pautas de conducta aceptables para hombres y mujeres. Estas pautas son aprendidas desde edad temprana y son reforzadas a través de la presión de los padres, las instituciones y los medios de comunicación. Los niños aprenden desde pequeños que los varones dominan y que la violencia es un medio aceptable para afirmar el poder y resolver conflictos.”<sup>73</sup>

La realidad es que “la violencia está relacionada estrechamente con la libertad y articulada desde las raíces de las construcciones sociales. La desigualdad, tierra fértil para la generación y mantenimiento de la violencia estructural, no tiene las características de inmutabilidad y permanencia que frecuentemente se invocan para justificar un trato diferenciado que se traduce en múltiples formas de discriminación.”<sup>74</sup> Por lo tanto, con la violencia se puede entender cada evento, desigualdad y específicamente las de género, que articulan estructuras sociales, como marcan los niveles determinados de tolerancia o condena hacia la violencia. La violencia es algo construido y susceptible para ser

<sup>71</sup> Kaufman, Michael. **Hombres: Placer, Poder y Cambio**, citado por Martínez de Castro, Inés, Araos Robles y Aguilar Aleada. **Género y Violencia**. pág. 17

<sup>72</sup> **Ibid.** pág. 18

<sup>73</sup> **Ibid.** pág. 17

<sup>74</sup> Fernández de Juan, Teresa. **Violencia contra la Mujer en México**. pág. 100

desconstruida. Es posible, modificar las estructuras sociales para desarticular las desigualdades.

#### 1.4.1 Características<sup>75</sup>

Las mujeres que sufren agresión por parte de sus esposos o compañeros con frecuencia comienzan a presentar ciertas características emocionales, por ejemplo:

- Se culpan a sí mismas por lo que les está pasando.
- Guardan silencio sobre el maltrato.
- Justifican cualquier golpe dando peso a los motivos de su agresor y apelando al vínculo afectivo que les queda por él.

Es importante aclarar que las mujeres con ciertos rasgos de personalidad –como baja autoestima, dependencia, inseguridad, dificultad par establecer límites, etcétera- no son más propensas a ser maltratadas que otras mujeres.

Algunas de las mujeres que son víctimas de violencia, antes de estar en esta situación eran autosuficientes y seguras. Vale recordar que en muchas ocasiones las características emocionales descritas a continuación son *resultado* de malos tratos, no la causa de ellos.

**Culpa y vergüenza.** La mujer se culpa y se avergüenza debido a las ideas y creencias con las cuales fue educada. Por ejemplo: <Debo mantener a mi familia unidad>, <no quiero fracasar en mi matrimonio>. Y por lo regular guarda silencio.

Por otro lado, el agresor la culpa de su ira como parte de su estrategia de abuso y control. Por ejemplo: <Si tan sólo hicieras lo que te pido>, <si no me contradijeras frente a los niños no me enojaría>, es sólo que con tus cosas me sacas de quicio>, <te gusta hacerme enojar>. Además, a las mujeres maltratadas se las culpabiliza de querer seguir con el agresor: <Si no se va es porque no quiere> y/o merecer el abuso: <Señora, téngale su ropa planchada, trátelo bien>.

**Impotencia.** Este sentimiento surge cuando la mujer ha intentado parar la violencia de muchas maneras. Ha insistido en la comunicación, ha intentado complacer a su agresor en todo lo que ha podido, prediciendo lo que puede llegar a molestarle. Pero la violencia sigue.

En muchas ocasiones ha buscado ayuda externa, con familiares o autoridades y no encuentra la comprensión ni el apoyo como ella quisiera. Parecería que nada funciona, llenándola esta situación de una gran impotencia y resignación.

**Se siente amenazada, con miedo.** En muchos casos la mujer teme por su vida debido a las constantes amenazas y agresiones verbales, físicas o sexuales. Por otro lado, la exposición a la violencia constante en su espacio

---

<sup>75</sup> Gem y Vereda-Themis. **Asistente para la Resolución de Conflictos Familiares**. págs. 22-24

íntimo, la bloquea e ignora el porqué y el cuándo de la siguiente golpiza; esto es causa inevitable de miedo y/o terror, tensión y estrés.

**Aislada y controlada.** Una de las características del agresor es que intentará alejar a la mujer de todo contacto con el exterior, distanciándola de familiares y amistades, descalificándolos, celándola, peleando con ella cada vez que salga. Él controla el dinero, ella deja de trabajar. Por lo regular la mujer se siente tan mal consigo misma y la situación, que tampoco tiene ganas de que la vean o de salir, por lo que va aceptando el aislamiento impuesto.

**Minimizada, sin poder.** El maltratador intenta convencer a la mujer de que carece de cualidades y todo lo hace mal, a la vez que él se presenta como especialmente perfecto. Por ello, la víctima nunca consigue su aprobación. No la valora en nada, ella se siente incompetente en todo lo que hace ya que ha sido descalificada sistemáticamente.

**Se olvida de sí misma, sumisión.** La mujer se olvida de sus propias necesidades para procurar satisfacer las de su agresor. Él se convierte en el centro de su vida. Se vuelve sumisa, pasiva, dócil.

**Confundida.** El mundo <seguro> que conocía junto a su pareja íntima, comienza a ser desconocido. Ella ya reconoce esa realidad ni a esa persona a la que creyó conocer, quien ahora le es totalmente ajena e impredecible. El agresor mostrará momentos de arrepentimiento que contribuirán a la desorientación de la víctima.

**Dependencia.** La incapacidad de la víctima para poner en práctica los recursos que conoce, tanto propios como externos (hablar, negociar, suplicar, conceder, pedir ayuda, denunciar, etcétera), para disminuir el riesgo de ser maltratada, la impulsa a adaptarse, sujetándose paradójicamente a la única persona que ella se mueve bien en el mundo (porque él se lo ha hecho creer así), su pareja violenta.

**Depresión.** Una mujer constantemente lastimada, sin perspectivas, y que ha acabado por creer que su vida no tiene alternativas, caerá en un estado depresivo que la paraliza aún más para tomar decisiones y/o acciones que la ayuden a salir de su situación actual.

### **La Sobrevivencia de las Mujeres en un Ambiente Violento<sup>76</sup>**

**Negar la realidad.** La mujer se dice a sí misma que el abuso no está sucediendo en realidad o lo minimiza. Por ejemplo: < ¿Este morete? ¡Oh, no es nada!> o <Él no me lastima en realidad>. Negar la realidad ayuda a evitar sentimientos de temor y humillación.

**Pesadillas.** Éstas ayudan a experimentar algunos sentimientos fuertes como temor, ira, pánico y vergüenza, las cuales o pueden compartir con nadie sin que peligre su seguridad.

---

<sup>76</sup> **Ibid.** pág. 24

**Disociación.** Es como dormir la mente y el cuerpo cuando se lleva a cabo el asalto y mantenerse así un tiempo después. Esto no quiere decir que no sienta o no le duela, sólo evita prestar atención a lo que le está pasando, lo cual le ayuda a evitar enfrentarse a sus sentimientos, emociones y sensaciones inmediatamente, hasta que haya encontrado seguridad.

### **Razones por las que las Mujeres Maltratadas no dejan al Agresor<sup>77</sup>**

**Miedo.** Una razón muy importante por la que las mujeres no dejan a su pareja o la dejan y luego vuelven es el miedo, totalmente real, de que cuando intenten irse se produzca un aumento de la violencia. Él le ha dicho que la matará si lo deja. O bien, aunque no se dicho explícitamente, ella deduce por sus amenazas y acciones que la matará si lo deja.

Existe evidencia que hay un aumento del riesgo de sufrir lesiones graves y muerte en el momento en que la mujer maltratada deja a su pareja. Él le ha dicho y ella lo cree, que maltratará o se llevará a sus hijos e hijas o maltratará a otros miembros de la familia, amigos o animales de compañía que en ella deja en casa al marcharse. Ella no tiene opciones reales de vivienda o de recursos económicos para mantenerse a sí misma y a sus hijas e hijos.

**<Minusvalía aprendida>.** Esta explicación sostiene que las mujeres violentadas *aprenden* a sentirse sin valía, sin poder y sin escapatoria, aun y cuando se les ofrezcan opciones para salir de la situación violenta. La mujer está inmovilizada por el trauma físico y psíquico. Las secuelas de la violencia familiar; aniquilan los recursos de la mujer. Por otro lado, hay una ausencia de alternativas reales en cuanto a alojamiento, empleo y economía a causa del control y aislamiento a que ha sido sometida.

Cada vez con mayor frecuencia escoge hacer lo que tenga más probabilidades de supervivencia, en vez de arriesgarse a que la lastime o la mate tratando de escapar.

**Mitos culturales y religiosos.** La violencia de género en la mayoría de culturas y religiones es el caldo de cultivo para la impunidad de la violencia familiar. La sociedad promueve la pasividad, la cortesía y el trato respetuoso en las mujeres, y lo desalienta en los hombres. Algunas mujeres siempre se acoplan a los deseos de su marido, aunque sean contrarios a los suyos, por la creencia de que esto forma parte de un privilegio masculino. Los agresores pueden jugar con la ventaja de este estereotipo del rol de género o <privilegio masculino> para controlar mejor a sus parejas.

Por ejemplo:

- <Pega cada día a tu mujer que ella ya sabrá por qué lo haces>, refrán árabe.

---

<sup>77</sup> **Ibid.** págs. 24-25

- Es peor para los hijos la separación de los padres que la violencia familiar.
- Lo que pasa en la pareja es un asunto privado que no hay que ventilar.
- La familia es primero que la mujer.
- La misión de la mujer es tener unida a la familia.
- El amor todo lo perdona.

### **Recursos Económicos y Materiales<sup>78</sup>**

Para sostener su vida cotidiana, la mujer maltratada y sus hijos necesitan recursos económicos y materiales: acceso a dinero o crédito, alojamiento, transporte, alimentos y ropa. Aun cuando la mujer pertenezca a la clase media o alta, puede no tener acceso inmediato o personal a estos recursos (según a nombre de quien están las cuentas bancarias, tarjetas de crédito y propiedades, y el grado de control económico en la relación). La mujer puede depender económicamente del marido incluso aunque viva en una bella casa, use coches caros y tenga un estilo de vida extravagante.

Entre las mujeres de clase baja, la falta de recursos económicos y materiales puede llegar a significar, que ella y sus hijos carezcan de alojamiento, alimento o medios de transporte, incluso durante el período de transición. Además, si no tienen medios para mantener una vida independiente, abandonar la relación puede aportar poco a sus esfuerzos por sobrevivir. Algunas mujeres se ven forzadas a regresar al hogar por estas razones. De modo que los recursos económicos y materiales contribuyen a definir las opciones que están a disposición de la mujer y sus hijos como respuesta a la violencia doméstica.

Dentro de la sociedad patriarcal y de clases, la mujer se encuentra en condiciones especiales de discriminación y subordinación, como reflejo de la misma estructura social, posibilitada a su vez.<sup>79</sup>

El rol masculino es compulsivo, externo y agresivo, a lado de la actividad y expresividad que son las características principales de su erotismo. El hombre debe desenvolverse con argucia, habilidad y a veces con angustia, para saber traspasar aquella aparente barrera de desagrado que la mujer le ofrece; es por ello que se refiere a una “conquista o levante”, cuando ha logrado convencer a una dama.

En cambio el rol pasivo, contorneante y reprimido asignado al género femenino le ha permitido que la indiferencia y el sometimiento, sean los elementos tipificantes de la negación de su sexualidad, ocultándole la fragilidad de su condición de objeto, bajo el manto de un amaneramiento que la rodea y la protege. Su deseo sexual, por más real o latente, presente o ausente que sea, debe encubrirlo con la máscara de una imperturbabilidad emotiva, pues la manifestación verbal de la misma, está lejos de ser considerada en ella, espontánea, natural y significativa.

---

<sup>78</sup> L. Edleson, Jeffrey y C. Eisikovits, Zvi. **Violencia Doméstica: La Mujer Golpeada y la Familia**. pág. 166

<sup>79</sup> Arias Londoño, Melba. **Cinco Formas de Violencia Contra la Mujer**. pág. 24



De este modo la apertura y expresión del impulso sexual de la mujer, debe pasar obligatoriamente por la ardua tarea conquistadora del hombre, para rescatarlo de las misteriosas profundidades que se lo niegan.

Desafortunadamente, esta desigualdad ha conducido a la mujer a tener su fijación en la sola etapa de atracción, es decir, que su movilidad y expresividad sexual han estado confundidas al momento de la coquetería y al de la decisión terminal, para dar el sí o el no, a una solicitud persistente de su compañero.<sup>80</sup>

Como conclusión, se puede decir que el control de la sexualidad femenina por parte del hombre y al ser relegada al papel de objeto, son las resultantes de la desvalorización de lo sexual en general y de la educación estereotipada, que establecen concretamente los papeles a desempeñar.

#### 1.4.2. Los Hombres Agresores<sup>81</sup>

La violencia nace de la dominación de una persona hacia la otra y usualmente en la violencia familiar, este ultraje se presenta en los hombres contra las mujeres y los hijos/as; esta humillación crea historias ofensivas que por lo general son silenciadas y calladas tanto por quienes practican la violencia como por quienes son víctimas de esta, de esta manera el poder controla y somete las formas de expresión de las personas.

La violencia de los hombres implica la reflexión sobre la dominación masculina, es decir, “analizar aquellas formas de control de los hombres sobre las mujeres, otros hombres y ellos mismos, y sobre sus historias personales donde se le exigió garantizar las formas de dominación masculinas. Pierre Bourdieu<sup>82</sup> señala que las formas de dominación de la masculinidad buscan crear un mundo sexuado, donde los cuerpos, las actividades, los espacios y tiempos se mantengan en estricta separación y los roles exactos en tiempos y espacios exactos”.<sup>83</sup>

Por lo tanto, este autor sostiene que:

[La dominación masculina se sostiene en ...] el principio de la inferioridad y de la exclusión de la mujer, que el sistema mítico-ritual ratifica y amplifica hasta el punto de convertirlo en el principio de división de todo el universo, no es más que la asimetría fundamental, la *del sujeto y del objeto, del agente y del instrumento*, que se establece entre el hombre y la mujer en el terreno de los intercambios simbólicos, de las relaciones de producción y de reproducción del capital simbólico, cuyo dispositivo central matrimonial, y que constituye el fundamento de todo el orden social.<sup>84</sup>

<sup>80</sup> *Ibid.* págs. 29-34

<sup>81</sup> Gem y Vereda-Themis. **Asistente para la Resolución de Conflictos Familiares**. págs. 27-31

<sup>82</sup> Pierre-Félix Bourdieu (Denguin, 1 de agosto de 1930 - París, 23 de enero de 2002) fue un sociólogo francés, uno de los más conocidos e influyentes del siglo XX.

Estudió filosofía en París en la École Normale Supérieure. Durante 1958 a 1960 realizó su trabajo de investigación en Argelia, donde comenzó a construir las bases de su reputación en el campo de la sociología.

Fue uno de los sociólogos más relevantes de la segunda mitad del siglo XX. Sus aportaciones son de gran relevancia tanto en teoría social como en sociología empírica, especialmente en la sociología de la cultura, de la educación y de los estilos de vida.

<sup>83</sup> Fernández de Juan, Teresa. **Violencia contra la Mujer en México**. pág. 121

<sup>84</sup> Bourdieu, P. **La Dominación Masculina**. pág. 59

En lo que corresponde al hombre, es necesario emprender una lucha, en ¿cómo puedan acceder los hombres golpeadores?, y ¿a qué punto las mujeres deben relacionarse con temas del hombre?, con el fin de erradicar la arbitrariedad que se “requiere para trabajar directamente con hombres, adultos y jóvenes, en temas de masculinidad, poder y el papel de los sexos”,<sup>85</sup> ya que comprende a toda la sociedad, en lo respectivo a las mujeres, y de las próximas generaciones de hombres.

Trabajo que no sólo incluye a los hombres, sino que es uno de los retos más importantes de los movimientos femeninos, y es necesario promover un dialogo con la sociedad masculina acerca de las diferencias sexuales y el abuso de poder. “Para ello es necesario reflexionar y atender la violencia de estos, sobre aspectos sociales y culturales de la masculinidad. Sin embargo, al trabajar con la violencia, diversos autores han encontrado que el sistema de dominación masculina también se reproduce hacia los hombres ya que expresan vivencias, de exclusión sexista por no cumplir determinados mandatos de la masculinidad, y entender que la violencia en sus aspectos sociales, psicológicos, significa analizar a través de campos de conocimientos, en experiencias de los hombres que fluyen tal y como dice Foucault que fluye el poder.”<sup>86</sup>

Por ejemplo, Antonio Ramírez<sup>87</sup> señala que comúnmente a la violencia masculina se le ha visto desde tres perspectivas: biologicista, psicologista y de género (donde incluye la perspectiva cultural). Este autor critica las dos primeras, y concluye señalando que las causas de la violencia masculina deben encontrarse en las creencias de superioridad masculina sobre la mujer, y en aquellas formas de control que los hombres ejercen contra su pareja.<sup>88</sup>

Cualquiera de la formas en que la violencia masculina se exprese, no debe ser tomada como producto de la individualidad del hombre, (llámese marido, padre, hijo, hermano, novio), si no de dicha ideología, puesto que aquél es sólo un transmisor con las pautas de comportamiento social, que lo considera con dominio sobre la mujer, situación aceptada por ambos normal.<sup>89</sup>

Roberto Octavio Garda<sup>90</sup> reconoce que efectivamente, los hombres ejercen violencia porque llevan a cabo los roles de género masculinos y las formas de control hacia la pareja: la insultan, la desprecian, etcétera. Pero, por otro lado,

<sup>85</sup> L. Edleson, Jeffrey y C. Eisikovits, Zvi. **Violencia Doméstica: La Mujer Golpeada y la Familia**. pág. 43

<sup>86</sup> Fernández de Juan, Teresa. **Violencia contra la Mujer en México**. pág. 121

<sup>87</sup> **Antonio Ramírez** realizó estudios superiores en Psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México y de Música en la Universidad de Santa Cruz, California, y en el Conservatorio de Música de San Francisco. Ha sido maestro en Psicología y consejero en Psiquiatría. Es fundador y director del Centro de Capacitación para Erradicar la Violencia Intrafamiliar Masculina en San Francisco, California (EE.UU.). Es autor de libro "Violencia Masculina en el Hogar: Alternativas y Soluciones" publicado por editorial PAX en México en 2000. Antonio escribió un capítulo del libro "Programs for Men Who Batter" publicado por Civic Research Institute en 2002 en Estados Unidos. También continúa investigando y dando talleres acerca de identidades masculinas y género.

<sup>88</sup> Ramírez, Antonio. **Violencia Masculina en el Hogar: Alternativas y Soluciones**. págs. 17-36

<sup>89</sup> Arias Londoño, Melba. **Cinco Formas de Violencia Contra la Mujer**. pág. 14

<sup>90</sup> **Roberto Octavio Garda**. Economista con Maestría en Sociología. Responsable del Programa de hombres y Violencia Domestica del Colectivo por Relaciones Igualitarias, A.C. (Coriac), México, D.F. Formador de programas sobre masculinidad, ha afirmado que la progresiva separación entre hombres y mujeres que se advierte en este inicio de siglo XXI se debe al egoísmo de los primeros. «Los hombres pensamos en monólogo, anteponeamos el “yo” mientras la mujer da prioridad al “nosotros”». El experto ha denunciado que «las relaciones sin violencia aún no son un objetivo claro para los hombres».

al escuchar a estos mismos hombres surgen las historias de maltrato y las frustraciones. Los hombres se reconocen como incapaces en muchas cosas de la vida, aunque el ideal de un “hombre de verdad” es exactamente lo contrario. Considera que para *detener la violencia hacia las mujeres*, es importante focalizar a la violencia masculina como un problema social. En la etapa de la atención se deben redimensionar los aprendizajes sociales de la masculinidad por las historias de dolor de los hombres, siendo muy importante porque es central que los hombres aprendan a verse como sujetos que siguen mandatos sociales que los rebasan y que –al ejercer violencia- los ejecutan sin más reflexión.

Desde esta perspectiva, se debe considerar que el hombre que fue maltratado y sufrió abuso vivió ese maltrato porque le imponían ese mismo control y esa misma dominación. Sin embargo, el detener la violencia no es suficiente, hay que impulsar el cambio de los hombres, y para ello hay que entender la violencia como una forma de expresión masculina. Actos de abuso de poder, que hacen daño, que lastima y aíslan, pero que nos dicen “algo más” de los hombres. En este sentido, el cambio de los hombres que ejercen violencia, viene a reconocer las necesidades y sentimientos de los hombres así como las historias personales que existen alrededor de éstas. Necesidades encubiertas e indebidamente expresadas, pero reales.<sup>91</sup>

Es evidente que no todos los hombres son iguales, pero sí tienden a compartir, en distintos grados, muchos elementos en torno a aspectos como la sexualidad, el uso del alcohol o el manejo de sentimientos.

El espacio emocional es el menos desarrollado en el hombre. O ve con recelo porque las emociones le hacen sentir que va a perder el control de sí mismo y se siente vulnerable. Por tanto, las evita y reprime lo más posibles.

Todo este esfuerzo es realizado con el fin de ser un <súper> hombre y demostrar que es superior. Esta idea es una construcción externa, social, impuesta.

La sociedad dice que sentir es sinónimo de debilidad y sólo interesa a las mujeres, <no chille, usted es hombre> o <aguantase como los machos>. Cuando el hombre intenta llenar este molde de macho, enfoca toda su atención a las expectativas externas de ser superior a su mujer, hijos e hijas y a todas las demás personas.

Esto no quiere decir que no sienta o tenga emociones, es sólo que prefiere no hacerles caso. La consecuencia es que la mayor parte del tiempo tiene conflictos en esta área. Pero como es de débiles sentir, entonces prefiere tratar demostrar constantemente que no tienen miedo ni dolor, que le importa poco lo que suceda porque considera heroico y masculino sufrir sin quejarse.

Sin embargo, las emociones están presentes, y el hecho de contenerlas y no poder expresarlas como las siente es un proceso doloroso y confuso. ¿Qué

---

<sup>91</sup> Fernández de Juan, Teresa. *Violencia contra la Mujer en México*. pág. 124

hace con el amor que siente y no puede expresar porque sería mostrar su lado débil? ¿Qué hace sus efectos si no puede mostrarlos a quienes aman o cuando un ser querido muere y él no debe llorar porque es hombre? Se siente frustrado, impotente, inquieto, se aísla de un contacto real, desarrollando una coraza que lo muestra como alguien que no siente, indiferente, que no ama.

Son situaciones en las que el hombre se siente sin poder e inseguro no expresa su ira y frustración o las enfrenta de formas convenientes a la circunstancia. Sin embargo, donde sabe que no va haber dificultades o consecuencias de lo que hace (con su esposa, en el ámbito familiar, con su pareja) puede llegar a mostrarse violento y prepotente. Es así como suple una carencia personal con un abuso de poder sobre otra persona. En general, hay pocas consecuencias sociales negativas para esta conducta, por lo que se siente seguro repitiéndola una y otra vez. Es importante ver que *éste es un conflicto interno y por tanto la pareja no tiene como influir en el cambio de esta actitud.*

No están locos, ni fuera de sí o enfermos cuando llevan a cabo un acto violento. Si realmente se lo proponen, los agresores pueden cambiar, pueden aprender a contactar sus emociones y necesidades, a relajarse, manejar y controlar su cólera, cuestionar sus afirmaciones, a aceptar sus fallos y no culpar a otras personas. Pero todo esto requiere un esfuerzo por lo que muchos hombres deciden no cambiar y seguir negando la agresión, la cual, dicho sea de paso, está bien apoyarlos por muchos sectores sociales.

Se puede establecer una combinación de características comunes que están asociadas de forma más o menos constante con el maltratador doméstico. Se podría afirmar que los hombres que en su infancia hayan sido testigos de experiencias de maltrato, que no están trabajando, que tengan rasgos de personalidad antisocial y depresiva, que abusen del alcohol y/o de las drogas tienen una probabilidad mayor de ejercer maltrato contra su pareja.

La combinación de un estatus ocupacional bajo y el abuso de alcohol aumenta en ocho veces la probabilidad de aparición de conductas violentas. Sin embargo, éstos son sólo indicadores, variables que en ocasiones están presentes, no son la causa de la violencia ni es necesario que forzosamente estén para que se dé el acto violento.

Dentro de la población de maltratadores se han podido identificar dos tipos principales de agresores, los dominantes y los dependientes. Los maltratadores dominantes muestran, con mayor frecuencia, rasgos de personalidad antisocial, y son lo que ejercen las conductas más violentas dependientes tienden a ser depresivos y celosos y ejercen la violencia únicamente en el ámbito doméstico.

Los datos recogidos de entrevistas clínicas ponen de manifiesto que en la mayoría de los casos de maltrato doméstico las primeras agresiones físicas empiezan durante el periodo de noviazgo o al principio del matrimonio. Una vez que ha surgido el primer episodio de maltrato, y a pesar de las muestras de arrepentimiento, la probabilidad de nuevos episodios (y por motivos cada vez más insignificantes) es mucho mayor. Muchos maltratadores pueden

permanecer por tiempo indefinido agrediendo psicológicamente a sus víctimas, en otros casos el maltrato psicológico va en aumento, sumándose a estos actos la violencia física.

### **En la mente del abusador**

La gente abusiva típicamente piensa que son muy especiales o necesitan creerlo, que realmente sea tan diferentes de otra gente que no tienen que seguir las mismas reglas que todos y todas. Pero en lugar de ser especiales, los abusadores tienen mucho en común uno con otro, incluyendo los diseños de pensamiento y comportamiento. Las siguientes son algunas de sus características.

***Inventando excusas.*** En lugar de aceptar responsabilidad por sus acciones, el abusador trata de justificar su comportamiento con excusas. Por ejemplo: <mis padres nunca me amaron> o <mis padres me pegaban>, etcétera.

***Culpando.*** El abusador pasa la responsabilidad de sus acciones a otros, lo que le permite enojarse con la otra persona por <causar> ese comportamiento. Por ejemplo: <si no te metieras cuando estoy disciplinando a los niños, no les pegaría>.

***Redefiniendo.*** En una variación de la táctica de culpar, el abusador redefine la situación para que el problema no esté en él sino en otros o en el mundo en general. Por ejemplo, puede llegar antes de la hora acostumbrada y comenzar a criticar las tareas realizadas o no realizadas en el hogar: <por que la comida aún no está lista>, <¿por qué estás cocinando esta basura?>.

***Fantasías de éxito.*** El abusador cree que será rico, famoso o extremadamente exitoso si ella no lo estuviera deteniendo. Por lo tanto, se siente justificado para desquitarse a través del abuso. Por ejemplo: <me exiges>, <te mantengo, doy dinero a la casa>, <¿cómo voy a estar tranquilo o salir de esta miseria?>, <siempre me estás pidiendo más dinero>.

***Mintiendo.*** El abusador controla la situación por medio de la mentira. También puede usar la mentira para mantener a su víctima psicológicamente desequilibrada. Por ejemplo, trata de aparentar estar mintiendo cuando dice la verdad, y algunas veces se expone a sí mismo con una mentira obvia.

***Asumiendo.*** La gente abusiva a menudo asume que sabe lo que otras personas están pensando, lo que pensaría o haría en cierta situación. Esto le permite justificar su comportamiento. Por ejemplo: <sabía que te ibas a enojar porque fui a tomar una cerveza después del trabajo, así que decidí tardarme para disfrutar mejor>.

***Más allá de las reglas.*** Generalmente cree que es mejor que los y las demás y no tiene que seguir las mismas reglas que la gente común.

***Haciendo tonto a otros.*** Combina tácticas para manipular a la mujer. Éstas incluyen mentir, provocar peleas entre ella y su familia, amistades, etcétera,

hacerse la víctima, mostrarse encantador con otras personas, fingir interés o preocupación de tal forma que quienes lo ven jamás creerían que es capaz de ser violento.

**Fragmentación.** Usualmente mantiene su comportamiento abusivo separado del resto de su vida. La separación es física, por ejemplo golpea a miembros de su casa pero no a personas fuera del hogar. La separación puede ser psicológica, por ejemplo, el abusador va a la iglesia en la mañana y golpea a su esposa en la tarde. No ve inconsistencia en su comportamiento y cree que está justificado.

**Minimizando.** Evita la responsabilidad de sus acciones tratando que éstas aparenten no ser tan importantes. Por ejemplo: <no te pegué demasiado fuerte>.

**Ira.** No está más enojado o siente más ira que otras personas. Sin embargo, él deliberadamente usa su ira para controlar las situaciones en casa y sobre todo a su pareja.

**Haciéndose la víctima.** Cree que si no consigue lo que quiere, él es la víctima o finge estar indefenso para manipular a otros.

## 1.5. LA EXPANSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En el mundo debemos tomar en cuenta la forma de los esfuerzos por erradicar la violencia contra las mujeres, ya que es importante reflexionar, sobre este fenómeno. Por el momento debemos ampliar un enfoque social, con el fin de pronosticar un verdadero esfuerzo para el futuro.

En sí varios países la violencia contra la mujer se ha transformado en el tema de actualidad, que concentra la atención de los medios y el empeño de muchos de los responsables de políticas sociales.<sup>92</sup>

### Fenómeno Internacional

En los países industriales (Australia, Canadá, Europa y Estados Unidos), la violencia contra la mujer se transformó en un tema patente durante la década de los 70, en gran parte a raíz del renovado interés por los derechos de la mujer. Por ejemplo, en Estados Unidos las mujeres comenzaron a organizarse cuando comprobaron que, en el marco de los otros movimientos progresistas (incluyendo movimientos por los derechos civiles y la izquierda en general), sus necesidades eran constantemente dejadas de lado. Agrupándose para despertar esta conciencia, las mujeres empezaron a descubrir los diversos modos en que la sociedad las oprimía y analizar la forma en que la diferencia

---

<sup>92</sup> L. Edleson, Jeffrey y C. Eisikovits, Zvi. **Violencia Doméstica: La Mujer Golpeada y la Familia.** pág. 13

varón-mujer interviene como variable clave para definir las opciones de vida de la mujer.<sup>93</sup>

En 1980 en la II Conferencia Mundial sobre las Mujeres, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) caracterizó la violencia contra las mujeres como *el crimen encubierto más extendido del mundo*. La forma más común en que se manifiesta esta violencia es el abuso por parte del cónyuge o compañero.<sup>94</sup> Han pasado más de veinte años desde la apertura formal de los primeros centros de ayuda para la mujer golpeada en Gran Bretaña y Estados Unidos. En este lapso, la cantidad de centros creció enormemente en todo el mundo, y también se multiplicaron las acciones emprendidas en los niveles público y social destinadas a atender el problema del maltrato de la mujer.<sup>95</sup>

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, recogidos en su Informe Mundial sobre Violencia en noviembre de 2002, casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidios son asesinadas por sus esposos, parejas o exparejas. Así, la violencia que se ejerce contra las mujeres según este informe causa aproximadamente el 7% de las muertes entre la población femenina mundial de 15 a 44 años.<sup>96</sup> También en distintos estudios realizados en países como Ghana, Canadá, Nueva Zelanda, Austria, Costa Rica, EUA, Reino Unido, España, Japón, Países Bajos, Noruega, India, Austria muestran que la violencia contra las mujeres es ejercida en un 70% por familiares. De esas agresiones, el 90% ocurre en el domicilio familiar o en un lugar cerrado.<sup>97</sup>

Al ver su hogar tornado en un espacio peligroso e inseguro, implica para la víctima una desestabilización inmensa y una pérdida irreparable de lo que un día fue su ambiente de seguridad, calor y afecto. Aun se hace complejo el análisis de esta violencia en términos de causa y solución, dada la relación de parentesco existente entre las partes.

### Fenómeno Nacional

No solo las mujeres que tienen pocos recursos económicos o un bajo nivel de estudios sufren violencia. Es un patrón de comportamiento que se ejerce en contra de la esposa o compañera existiendo en todas las culturas, niveles, socioeconómicos, clases y grupos sociales.

En México, 1988, la Red Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer realizó el Foro Nacional del Crimen Sexual, que presentó ante la Cámara de Diputados 88 trabajos y testimonio acerca de violaciones y maltrato hogareño.<sup>98</sup>

<sup>93</sup> Dobash, R. E. y Dobash, R. P., **Women Violence and Social Change**; Schechter, S., **Women and Male Violence: The Visions and Struggles of the Battered Women's Movement**, citado por L. Edleson, Jeffrey y C. Eisikovits, Zvi. **Violencia Doméstica: La Mujer Golpeada y la Familia**. pág. 22

<sup>94</sup> Gem y Vereda-Themis. **Asistente para la Resolución de Conflictos Familiares**. pág. 15

<sup>95</sup> L. Edleson, Jeffrey y C. Eisikovits, Zvi. **Violencia Doméstica: La Mujer Golpeada y la Familia**. pág. 11

<sup>96</sup> Estadísticas sobre la violencia familiar en América Latina: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-latinoamerica.htm>

<sup>97</sup> Estadísticas sobre la violencia familiar en el mundo:

<http://www.jhuccp.org/pr/prs/sl11/111tables.shtml#top>

<sup>98</sup> Harder-Cox, E. **Developing strategies: Efforts to end Violence against Women in México**. En M. Shuler (comp.) **Freedom from Violence** (págs. 175-198), citado por L. Edleson, Jeffrey y C. Eisikovits, Zvi. **Violencia Doméstica: La Mujer Golpeada y la Familia**. pág. 24

Existen estadísticas que indican que una de cada tres mujeres mexicanas ha sufrido violencia familiar en algún momento de su vida. En México, hasta hace poco se empezó a recolectar datos y producir estadísticas sobre esta problemática. En 1999, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) levantó la Encuesta sobre Violencia Familiar en el área metropolitana de la Ciudad de México; de acuerdo con los resultados<sup>99</sup> de esta encuesta, uno de cada tres hogares en el Distrito Federal ha experimentado violencia familiar.

El Instituto Nacional de las Mujeres reporta que en el 91% de estos hogares el agresor era un hombre; en el 96%, las agredidas fueron mujeres.

Otra fuente de datos es la Secretaría de Salud, instancia que en el 2003 publicó los resultados<sup>100</sup> de una encuesta nacional sobre la violencia en pareja entre las usuarias de servicios públicos de salud. En esta encuesta, nuevamente una de cada tres mujeres afirmó haber sufrido violencia por parte de la pareja, confirmando que los resultados obtenidos para el Distrito Federal se aplican también para el resto del país.

La Encuesta sobre la Violencia Familiar llevada a cabo por el INEGI en 1999 incluye información acerca de los 1.3 millones de hogares del área metropolitana de la ciudad de México, en los que se detectó violencia familiar. Los resultados<sup>101</sup> de esta encuesta muestran que los tipos de conductas violentas que comúnmente sufren las mujeres en el Distrito Federal son:

- La violencia emocional: gritos, el enojo fuerte, insultos.
- Intimidación: empujones, jaloneos, amenazas verbales.
- Abuso físico: golpes con el puño, bofetadas, golpes con objetos, patadas.
- Abuso sexual: presión verbal o el uso de la fuerza para tener relaciones sexuales.

Estos tipos de violencia no son excluyentes, es decir, una mujer violentada puede sufrir una o varias de estas manifestaciones.

Por otro lado, los resultados de la Secretaría de Salud<sup>102</sup> muestran que las mujeres encuestadas que habían sufrido de violencia.

- El 90% había experimentado violencia psicológica.
- El 45% había experimentado violencia física.
- El 32% había experimentado violencia sexual.
- El 22% había sufrido psicológica, física y sexual.

---

<sup>99</sup>Resultados de la Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar: [http://www.inegi.gob.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/mujeresyhombres/myh2003.pdf](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/mujeresyhombres/myh2003.pdf)

<sup>100</sup> Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Violencia en Pareja entre las usuarias de servicios públicos de salud: [http://www.mujerysalud.gob.mx/doc\\_pdf/encuesta\\_nacional.pdf](http://www.mujerysalud.gob.mx/doc_pdf/encuesta_nacional.pdf)

<sup>101</sup> **ibid.**

<sup>102</sup> **ibid.**



El 80 por ciento de las mujeres soportan el maltrato como algo normal y rutinario, debido en parte a la dependencia económica o afectiva, o a la vergüenza que las lleva ocultar tal situación lacerante de su autoestima, y en parte a no tener la seguridad de ser escuchadas; así que sienten la necesidad de tomar una actitud de sentir prevención ante el mundo, muy a pesar de tener en muchos casos solvencia económica. Diariamente dos de cada diez mujeres son víctimas de violencia.<sup>103</sup>

## 1.6. DERECHOS DE LA MUJER

Los derechos de la mujer significan la libertad, la justicia y la solución pacífica de controversias, la promoción del progreso social y de mejores estándares de vida; de la igualdad, de la tolerancia y de la dignidad.

Sin embargo este principio, es fundamental para todas las mujeres, aunque es cierto que existen países en donde reclamar nuestros derechos puede ser peligroso y hasta mortal, porque hay quienes no los respetan, los derechos humanos son parte de nuestro avance social y deben aplicarse a nuestra vida cotidiana. "Los derechos son un conjunto de normas, leyes o convenciones que permiten, la convivencia, la libertad y el respeto de los seres humanos y les brinda la posibilidad de realizar actividades que les proporcione la convivencia en común."<sup>104</sup>

Los Derechos Humanos son el conjunto de condiciones necesarias para que una persona goce de una vida digna, segura y libre. Estas condiciones se refieren a varios ámbitos de la vida humana: política, económico, social, cultural y ambiental.

Los Derechos Humanos tienen ciertas características esenciales, como las siguientes:

- Expresan el consenso de todos los pueblos del mundo: todas las personas, por sólo hecho de ser humanos, tienen los mismos derechos.
- Son universales, porque se extienden a todo ser humano, cualquiera sea su nacionalidad, etnia, sexo clase social o edad. Un derecho que no se cumple para todos no es un derecho, sino un privilegio.

En el ordenamiento jurídico internacional de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en diciembre de 1948, es necesario reconocer ciertos artículos importantes, que son aplicables para mujeres u hombres, ya que establecen:

**Art. 1º** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

---

<sup>103</sup> Arias Londoño, Melba. **Cinco Formas de Violencia Contra la Mujer**. pág. 41

<sup>104</sup> Amores sin Violencia. **Campaña "Amor sin Violencia" para la Prevención de Noviazgos Violentos**". pág. 43

**Art. 2°** Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

**Art. 7°** Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

*La campaña por los derechos humanos de la mujer.* A pesar de la existencia de muchos instrumentos internacionales que garantizan el derecho a la vida, a la integridad corporal y a la seguridad personal para todos los individuos, la tendencia principal del discurso por los derechos humanos sólo recientemente ha comenzado a reconocer que el ultraje o el maltrato en el hogar, perpetrado por personas privadas, es también una violación de los derechos humanos de la mujer. Esta congruencia se basa parcialmente en la resistencia de la comunidad de los derechos humanos a tomar con seriedad los problemas de la mujer. Y se ve reforzada por la tendencia a mantener la distinción entre la esfera pública y la privada.<sup>105</sup>

Sin embargo nos hemos dado cuenta que la violencia contra las mujeres, es un fenómeno principal dentro del marco social y así mismo se han creado centros de ayuda, los cuales luchan por reformar la legislación de nuestro país.

México como otros países han firmado convenciones y ratificado acuerdos internacionales que hacen referencia específica a la protección de los derechos de las mujeres. Entre uno de los compromisos se encuentra la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), aprobada por el Senado el 18 de diciembre de 1980, en el IV Congreso Mundial de la Mujer, de las Naciones Unidas, realizado en Beijing en 1995, lo cual reveló la diversidad de enfoques hacia las organizaciones estatales y privadas, para la aplicación de una amplia gama de problemas relacionados con la violencia contra las mujeres y al igual en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la mujer (Convención de Belem do Pará) aprobada por el Senado el 26 de noviembre de 1996.

Por otra parte, en el mundo se ha hecho evidente la representación transformadora del movimiento internacional de mujeres agredidas, en un resultado de veinte años de trabajo arduo y riesgoso. Compromiso de nivel internacional que tiene como propósito fundamental mejorar la situación de respeto en lo que históricamente han vivido las mujeres y a su vez se ha generado algunos cambios importantes en la legislación, así como en las políticas públicas nacionales.

Lo que debe prevalecer es el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. No se trata de combatir la violencia porque implica altos costos en los sistemas de salud o de importación de justicia, o porque impide a las mujeres

---

<sup>105</sup> L. Edleson, Jeffrey y C. Eisikovits, Zvi. **Violencia Doméstica: La Mujer Golpeada y la Familia.** pág. 27

desarrollar su potencial productivo (como ha sostenido el Banco Interamericano de Desarrollo), sino de garantizar su bienestar porque ése es su derecho. En la medida en que las mujeres lo asuman como tal y encuentren canales adecuados para ejercerlo, estará, avanzando en afirmación como sujetos y en la transformación de las relaciones de poder.<sup>106</sup>

En México, el tema de los derechos de las mujeres –y específicamente el de la violencia contra las mujeres- ingresó a la agenda legislativa hace cerca de quince años. Fue en 1989 cuando algunas mujeres feministas y preocupadas en el tema lo colocaron en la agenda de la Cámara de Diputados a nivel Federal. Aun cuando durante los siguientes años no se aprobó ninguna ley al respecto, este hecho constituye un antecedente importante para las reformas que se realizaron a nivel nacional varios años después.

Sin embargo, al ser México una república federada, cada entidad cuenta con facultades para legislar en algunas materias, supuestamente siempre que no contradiga lo dispuesto en la Legislación Federal, los convenios internacionales y específicamente la Constitución. Como resultado de lo anterior, existen grandes diferencias de una entidad a otra respecto; por ello a cómo cada una define y penaliza la violencia contra las mujeres. Esta situación se traduce en incongruencia entre las Leyes Locales y los documentos internacionales, e incluso, entre las Leyes Locales y las Federales. Se traduce sobre todo en una situación de injusticia para las mujeres pues el reconocimiento y ejercicio de sus derechos depende del lugar en que establece su domicilio.<sup>107</sup>

Como cualquier ser humano, las personas que hacen las leyes<sup>108</sup> tienen una visión particular sobre quiénes deben ser protegidos y en qué manera. Por ello, las modificaciones a la ley no siempre nos benefician, porque las legisladoras y los legisladores no necesariamente pensaron en la integralidad de la mujer; cuando las hicieron o modificaron. A lo largo de la historia, el Derecho ha beneficiado a algunos sectores por encima de otros.

Este hecho es de importancia particular para las mujeres, porque aunque constituimos la mitad de la población mexicana, tradicionalmente hemos recibido un trato desigual –e inferior- en la legislación. Y aunque esta situación ha mejorado en los últimos años, la discriminación sigue vigente hoy en día.

Así, a pesar de que la Constitución reconoce que todas las mexicanas tenemos como mínimo los derechos humanos, la legislación nacional aún mantiene diferencias importantes en los derechos y obligaciones de las personas según su sexo. Por ejemplo:

- En algunos estados existen diferencias en la edad en que hombres y mujeres pueden contraer matrimonio.

---

<sup>106</sup> Fernández de Juan, Teresa. **Violencia contra la Mujer en México**. pág. 103

<sup>107</sup> Gem y Vereda-Themis. **Asistente para la Resolución de Conflictos Familiares**. pág. 40

<sup>108</sup> **Ibid.** págs. 36-37

- Las mujeres no siempre tienen derecho para trabajar en la actividad que elijan, en algunos estados necesitan contar con la autorización del esposo.
- Algunas leyes establecen la obligación de los padres y madres de familia, de proporcionar a los hijos e hijas, <una profesión u oficio adecuado a su sexo>.
- En varios estados e incluso en el nivel federal, la ley otorga a los hombres el derecho de tener relaciones sexuales con sus esposas aún cuando ellas no lo deseen.

Sin embargo, la lucha emprendida por mujeres y organizaciones civiles en busca del reconocimiento de los derechos humanos y la autonomía de las mujeres se ha traducido en reformas legislativas en las que se reconoce a la violencia familiar y de género como un problema social que, como tal, debe ser atendido por el gobierno y por el conjunto de sus instituciones. Ha habido avances, pero falta mucho por hacer.

### 1.7. PREVENIR LA VIOLENCIA

Prevenir significa más que atender a las mujeres con problemas. Significa crear una generación de hombres y mujeres para quienes la violencia sea inaceptable, y que pueden construir una relación igualitaria. Para llegar a esto, la educación de los niños tiene que transformarse en un tema feminista, como en realidad debería ser. Investigaciones interculturales demuestran que la violencia contra la mujer es menor en culturas que no vinculan la masculinidad con ideas de dominio, agresión y honor, y donde los roles femeninos y masculinos son flexibles.<sup>109</sup>

#### 1.7.1. La Responsabilidad<sup>110</sup>

Las mujeres que han vivido situaciones de violencia y no se han dado cuenta, para ello es necesario conocer cómo se dan los procesos de violencia al interior de ésta, para ser consientes de sus propias vidas y después dejarse de auto engañarse.

Para lógralo y salir de la situación de violencia, se requieren no sólo de recursos internos, sino también de ayuda externa par alcanzar el cambio positivo.

Cuando se busca ayuda no es posible encontrarla en la soledad y el silencio.

A las personas, organizaciones, amigas, compañeras, familiares, etcétera, que sean una ayuda externa eficiente se les llama <redes de apoyo>. Las redes de

<sup>109</sup> Counts, D. A., Brown, J y Campbell J. (comp), **Sanctions and Sanctuary: Cultural perspectives on the beating of wives**; Levison, D., **Family Violence in cross-cultural perspective**; Sanday, P. R., **The socio-cultural context of rape: A cross-cultural study**, citado por L. Edleson, Jeffrey y C. Eisikovits, Zvi. **Violencia Doméstica: La Mujer Golpeada y la Familia**. pág. 53

<sup>110</sup> Gem y Vereda-Themis. **Asistente para la Resolución de Conflictos Familiares**. págs. 56-57

apoyo no sólo ayudan por que se oponen al aislamiento y al silencio, que son una de las características importantes de la violencia familiar y lo que en muchas ocasiones busca y propicia el abusador, sino que también constituyen una instancia vital para el proceso de empoderamiento.

El empoderamiento hace referencia al hecho de reunir energía, valor, información o recursos materiales, en suficiente cantidad e intensidad como para abandonar la situación de violencia y además proveerte de lo que necesitas.

Es importante considerar que si se vive en una situación de violencia, es recomendable revisar qué tan buenas y desarrolladas están las redes de apoyo con las que se cuenta. Esta recomendación esta dirigida a cualquier persona, incluso si no vive violencia.

En algunas ocasiones no hablamos de la violencia familiar porque tenemos vergüenza; pero hay que tener presente, que quien realiza el acto violento es la otra persona, y la vergüenza es de quien realiza la acción, no de quien la ejecuta, aunque frente a los demás se tenga la imagen de <la mujer más mala del mundo>, y por eso es necesario confiar que la misma mujer es tan valiosa como cualquier otra persona.

El principal recurso interno que permite superar la violencia familiar es el sentido de autosuficiencia. La autosuficiencia es la creencia de que tus acciones tienen consecuencias positivas o negativas y, por tanto, queda clara la relación entre tus decisiones y los resultados que obtienes. Se desarrolla a partir de las experiencias anteriores. Sentirte autosuficiente ayuda a saber que hay cosas que haces bien, que te gustan, que disfrutas, que puedes resolver problemas o tienes en quien apoyarte para resolverlos. Busca lugares en los que te sientas así: autosuficiente, aceptada, querida, escuchada.

### **1.7.2. Algunas Recomendaciones**

Se hace una invitación a las escuelas, para que tengan programas, cuyo propósito sería intervenir en el comportamiento de la mujer y el hombre, incluyendo una socialización de ambos, sobre la sexualidad destinados a la educación. Con el apoyo de los padres, hacia sus hijas/os, generando un cambio social avanzado. La educación, es el mejor medio para obtener cambios a largo plazo.

Dentro del hogar, se le inculca al hombre (y así lo cree), que la autoridad en la familia y en cualquier espacio, la debe ejercer solamente él. Desde pequeño aprende a ser fuerte, a no demostrar emociones, sensibilidades, ni llantos, por ser todos equivalentes de debilidad. Es una acción formativa que lo prepara para triunfar, imponerse y ejercer control que lógicamente implica el de su compañera.

A ella en cambio se le educa para ser sumisa, dependiente y vulnerable. Desde pequeña deduce de las relaciones violentas contra su madre, que no hay

escape y que por lo tanto debe permanecer en situaciones de abuso, al lado de su victimario.

En la escuela se continúa utilizando textos que dan una visión deformada del mundo y reproducen los tradicionales roles masculino y femenino. Por ejemplo, en los cuentos infantiles (Cenicienta, Caperucita Roja, La Bella Durmiente), siempre la protagonista es una niña hermosa, ingenua y débil, carente de inteligencia, iniciativa e intrepidez, al lado de un galán fuerte, decidido y triunfador.

Igualmente en los textos de historia, se hace una total abstracción de la participación de la mujer a través del proceso cultural, social y económico, destacando al varón como único actor, jefe e impulsor de progreso.<sup>111</sup>

Si tú, como mujer eres víctima del maltrato de tu pareja afectiva ya sea novio, marido, amante concubino o algún compañero:

***Es importante que hables de lo que te pasa con el fin de que:***<sup>112</sup>

- Te desahogues.
- Puedas plantear tus puntos de vista. No vivas sólo con las ideas y exigencias de tu pareja.
- Te escuches a ti misma.
- Te sientas escuchada por alguien.
- Sientas que alguien te respalda.
- Tal vez encuentres opciones y nuevos planteamientos que puedan ayudar a resolver tu situación.

***Recomendaciones prácticas:***<sup>113</sup>

- Háblalo.
- Denúncialo.
- Mantén firme y fuertes tus <redes de apoyo>.
- Mantente en contacto con las cosas que te gusta hacer o tener.
- Date tiempo para saber cómo te sientes y qué quieres.
- Arriésgate a hablar y a confiar en ti.
- Observa las estrategias de otras personas, si ellas pueden tú también.
- Prémiate todos los días por algo que hiciste bien o te gustó.
- Infórmate.

## 1.8. EL TRABAJO CON MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

Actualmente la violencia contra las mujeres, es un tema importante de lo cual “se han establecido centros de ayuda en muchas partes del mundo (en varios

<sup>111</sup> Arias Londoño, Melba. **Cinco Formas de Violencia Contra la Mujer**. pág. 98

<sup>112</sup> Gem y Vereda-Themis. **Asistente para la Resolución de Conflictos Familiares**. pág. 58

<sup>113</sup> **Ibid.**

países occidentales, su cantidad refleja la seriedad del problema).<sup>114</sup> Centros de los cuales se han aumentado: la capacitación profesional, asesoramientos legales y como albergue temporales.

El surgimiento de organizaciones no gubernamentales (ONG) y fundaciones independientes, regionales e internacionales.<sup>115</sup> Asimismo, “se han organizado gran cantidad de congresos, encuentros y programas de intercambio que permitieron compartir estrategias y establecer campañas coordinadas.”<sup>116</sup>

A partir de 1975 la problemática de la violencia de género y de la violencia familiar han sido temas importantes en diversos eventos internacionales. Así fue que en 1975 se celebró en México la I Conferencia Internacional de la Mujer y el decenio de 1976 a 1985 es conocido como el decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, puesto que este organismo impulsó el tema de la equidad de género en la agenda internacional.

Entre las iniciativas cuya meta fundamental fue articular vínculos entre la violencia y otros problemas de incidencia pública, encontramos el Proyecto por los Derechos de la Mujer, de la Organización por los Derechos Humanos; la creación del Instituto para la Mujer, la Ley y el Desarrollo; la Campaña por los Derechos Humanos de la Mujer (del Centro para el Liderazgo Global Femenino); la iniciativa para la Salud y contra la Violencia Sexual, del Proyecto de Salud y Desarrollo; y los trabajos sobre la violencia como problema internacional realizados por el Fondo de Desarrollo para la Mujer, de las Naciones Unidas (UNIFEM) y la ONG canadiense *Match Internacional*. El más provechoso de todos fue la campaña para encuadrar la violencia basada sobre la discriminación sexual en términos de violación de los derechos humanos.<sup>117</sup>

En este sentido es importante señalar los aspectos sociales que afectan a la sociedad como lo es la violencia contra las mujeres en relación con la Formación Integral a partir de una cultura de vida estructurando formas de expresión social, entre los hombres y las mujeres, a través de las creencias y de los valores de referencias históricas. De esta manera, se trata de una herramienta de análisis que nos permite una mejor comprensión de la realidad.

---

<sup>114</sup> L. Edleson, Jeffrey y C. Eisikovits, Zvi. **Violencia Doméstica: La Mujer Golpeada y la Familia**. pág. 12

<sup>115</sup> **ibid.** pág. 21

<sup>116</sup> **ibid.**

<sup>117</sup> **ibid.** pág. 26

## CAPITULO II

**GENERALIDADES ACERCA DE LA FORMACIÓN INTEGRAL**

La importancia de la Formación Integral en el ser humano, es posible localizarla a través del desarrollo de potencialidades que suelen evidenciarse en manifestaciones artísticas, culturales y lo educativo. Sin embargo, es posible entrelazar experiencias vivenciales e intelectuales, como parte de un escenario espiritual, enriquecedor y de satisfacción, en donde el sujeto actúa como protagonista de esta obra.

La idea de que el ser humano exprese todas sus capacidades y las utilice sobre el entorno en el que vive y se desenvuelva; es básico para entender la necesidad de una Formación Integral; ya que como su nombre lo indica, se encuentra integrada en distintas dimensiones del inicio.

Es necesario reconocer que la *educación* es fundamental, en el proceso de consolidar dicha formación, misma que contribuye al desarrollo integral y perfeccionamiento de la persona, tal como lo describe de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), referente algunos artículos:

*Art. 1°. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.*

*Art. 2°. 1) Toda persona tienen todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o socia, posición, económica, nacimiento o cualquier otra condición. 2) Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.*

*Art. 19°. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.*

*Art. 26°. 1) Toda persona tienen derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; al acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de la Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. 3) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.*



Lo anterior manifiesta que la *educación* presenta alternativas hacia el ser humano, acerca de la forma de utilizar su potencial y enfrentar la vida con una diferente noción; la cual atañe una formación que incida en el bienestar, de las personas de manera explícita, hacia la búsqueda de un desarrollo integral del individuo, para el ejercicio pleno de sus capacidades.

Por lo tanto, el ser humano tiene una identidad propia y para mejorarla, se necesita desarrollar la *Formación Integral*, elemento sustancial para el crecimiento espiritual y material, fundamentales para la obtención de una plena vida.

## 2.1. LA EDUCACIÓN

La educación es un factor importante dentro de la sociedad mexicana; ya que cuenta con un sistema de formación para el ser humano. Está se imparte en diversos niveles y áreas, con visión de dotar a las y los estudiantes, de criterios e ideas que les permitan, afrontar la realidad de alguna manera crítica. Otra fuente educativa es la familia, como grupo primario,<sup>118</sup> porque es la primera escuela; ya que constituye el primer taller de enseñanza aprendizaje. Las instituciones: escuela y la familia se complementan, procurando siempre una correspondencia, de desarrollo recíproco y de la sublimación de los éxitos alcanzados. En ambas instituciones, la búsqueda constante, es el perfeccionamiento de la persona y el desarrollo de todas sus capacidades.

En sí, la educación forja el respeto a la individualidad, enseña a respetar otras personas, muestra la importancia de desarrollar relaciones de convivencia y proporciona, el sentido de pertenencia que le permite actuar en diferentes espacios sociales.

### Concepto de Educación

Etimológicamente, “educación” procede del latín “educere” que significa “sacar de adentro... conducir hacia... extraer”. De aquí se desprenden las siguientes ideas fundamentales:

- a) Se trata de sacar algo del interior del hombre, por lo que éste debe querer educarse y debe poner de su parte.
- b) Se trata de un movimiento en el que se conduce al hombre de un estado a otro, de no estar educado a estarlo.

Víctor García Hoz<sup>119</sup> afirma que “generalmente se concibe la educación como una cualidad adquirida, en virtud de la cual un hombre será adaptado en sus

<sup>118</sup> **Grupo Primario.** Grupo (funcional, humano) caracterizado por motivos afectivos (como opuestos a los meramente utilitarios), por la presencia directa o el contacto íntimo y (debido a las limitaciones que estos contactos traen consigo) de pequeño volumen; fue llamado: “primario” por Cooley porque, según él, la familia, la vecindad y los grupos de juego constituyen los primeros grupos en que (en nuestra cultura) transcurre la socialización del niño, teniendo todos ellos las características mencionadas. Pratt Fairchild, Henry. **Diccionario de Sociología.** pág. 136

<sup>119</sup> **Víctor García Hoz** (1911-1998), una de las figuras más relevantes de la pedagogía española contemporánea. Nacido en Campillo de Aranda (Burgos), dedicó toda su vida a la educación. Comenzó

modales exteriores a determinados usos sociales. La educación se toma, pues, como el resultado de una pulimentación, de formas superficiales de convivencia social”<sup>120</sup>.

Por lo general la idea de educación que tiene la mayoría de las personas es vaga, se pueden tener muy buenos modales y no ser una persona educada. La educación es propia de ser humano, se trata de un proceso de perfección, y no de cualquier aprendizaje.

Como resultado, se hace mención la definición de educación, de García Hoz, que señala: “perfeccionamiento intencional de las potencialidades específicamente humanas”, estas potencialidades son la inteligencia y la voluntad, y todas las virtudes que implica este perfeccionamiento: fortaleza, alegría y lealtad.

En sí, la educación sería la acción de desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales; complemento de la instrucción.

El concepto *educación* denota los métodos por los que una sociedad mantiene sus conocimientos, cultura, valores, aspectos físicos, mentales, emocionales, morales y sociales de la persona. En cuanto al trabajo educativo, este se desarrolla por un profesor individual, la familia, la Iglesia o cualquier otro grupo social. De hecho la educación formal es la que se imparte por lo general en una escuela o instituciones en donde participan mujeres y hombres preparados para esta tarea.

## RECORRIDO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN

- **En el Mundo**

El fundamento de este apartado, es dar a conocer un recorrido breve de la Educación, rescatando lo más relevante e importante de este proceso para tratar de vincularse con la Formación Integral.

Es admirable que el ser humano aprende y se eduque desde que nace hasta que muere. La educación es un fenómeno tan viejo como el hombre mismo. En la historia de la educación nos damos cuenta que desde tiempos antiguos hasta el presente en todo el mundo, es posible conocer como se transmitieron los conocimientos por medio de instituciones que responden a su tiempo y espacio en la historia.

---

ejerciendo la docencia como maestro rural; después fue director de la Escuela Aneja a la Normal de Maestros de Madrid y profesor de la Escuela de Estudios Penitenciarios. En 1940 defendió su tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid, titulada “El concepto de lucha en la ascética española y la educación de la juventud”. Fue el primer Doctor en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía, de la universidad española. Microsoft © Encarta © 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>120</sup> García Hoz, Víctor. **Principios de Pedagogía Sistemática**. pág. 15

En las escuelas de los templos del **Antiguo Egipto**, enseñaban no sólo religión, sino también los principios de la escritura, ciencias, matemáticas y arquitectura.

En la **India**, la mayor parte de la educación estaba en manos de sacerdotes. La India fue la fuente del budismo, doctrina que se enseñaba en sus instituciones.

En la **Antigua China**, la educación se centraba en la filosofía, la poesía y la religión, de acuerdo con las enseñanzas de Confucio<sup>121</sup>, Lao-tsé Tung<sup>122</sup> y otros filósofos. A ellos se debe la ordenación de su sistema moral y derecho, que se ha mantenido hasta nuestros días, pues, en teoría, permite la selección de los mejores estudiantes para puestos importantes en el gobierno.

Entretanto la **Antigua Grecia**<sup>123</sup>, tenía como campo de estudio la esencia y el origen de todas las cosas del universo y del hombre mismo. No obstante, la ciencia tiene la misión de conocer las causas de los fenómenos particulares de sus objetos de estudio y la filosofía, en cambio es la ciencia de la totalidad, ya que para los griegos era lo mismo.

Los **Judíos** optaron por la Biblia<sup>124</sup> y el Talmud<sup>125</sup> como las fuentes básicas de la educación entre los judíos antiguos. Así, el Talmud animaba a los padres judíos a enseñar a sus hijos conocimientos profesionales específicos, natación y una lengua extranjera. En la actualidad, la religión sienta aún las bases educativas en la casa, la sinagoga y la escuela. La Torá<sup>126</sup> sigue siendo la base de la educación judía.

<sup>121</sup> **Confucio** (c. 551-479 a.C.), filósofo chino, creador del *confucianismo* y una de las figuras más determinantes en la historia de China. Durante el periodo de decadencia de la dinastía Zhou china, Confucio enseñó principios que contenían elevados valores éticos y morales. Recomendó a los señores feudales vivir según esas normas y servir como ejemplo a la población.

El **confucianismo** es una enseñanza que incorpora muchos elementos de la filosofía, de la religión y de las costumbres sociales. Una colección de 12 volúmenes de libros, llamados *Analectas*, contiene las enseñanzas del gran maestro chino clásico. Las máximas de Confucio, que varían en longitud de una frase a un párrafo, describen, además del respeto por los mayores y la tradición, las normas éticas y morales que cada persona debería seguir. Microsoft © Encarta ® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>122</sup> **Lao-tsé** o Laozi (c. 570-c. 490 a.C.), filósofo chino considerado el fundador del *taoísmo*. La confusión en torno a su fecha de nacimiento radica en la leyenda según la cual instruyó a Confucio; en realidad, si Lao-tsé existió fue en la persona de un filósofo anónimo del siglo IV a.C. que atribuyó su trabajo a este sabio legendario.

Las leyendas atribuyen el *Tao Te-King*, libro sagrado del taoísmo cuyo nombre significa 'Libro de la Vía y de la Virtud', a Lao-tsé, un filósofo chino que quizás enseñara a Confucio. El taoísmo recalca la importancia de la unidad irreflexiva con el orden del Universo y que lleva al fluir natural de las cosas.

**Taoísmo**, sistema religioso y filosófico chino, que data del siglo IV a.C. Entre las escuelas de pensamiento de origen chino, la influencia del taoísmo sólo ha sido superada por la del confucianismo.

**Ibid.**

<sup>123</sup> Sócrates, Platón y Aristóteles fueron los pensadores que influyeron en su concepción educativa.

<sup>124</sup> **Biblia**. (Del lat. biblia, y este del gr. βιβλία, libros). f. Sagrada Escritura, o sea los libros canónicos del Antiguo y Nuevo Testamento. Microsoft © Encarta ® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>125</sup> **Talmud** (en hebreo posbíblico, 'instrucción'), cuerpo de ley civil y religiosa del judaísmo, que incluye comentarios sobre la Torá o Pentateuco. **Ibid.**

<sup>126</sup> **Torá** (en hebreo torah, 'ley' o 'doctrina'), en el judaísmo, el Pentateuco, en particular cuando se presenta en forma de rollo de pergamino y se lee en la sinagoga. La Torá escrita, que consta de los cinco libros de Moisés (Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio) es la piedra fundamental de la religión y de la ley judías. **Ibid.**

**Roma.** La educación romana, después de un período inicial en el que se siguieron las viejas tradiciones religiosas y culturales, se decantó por el uso de profesores griegos para la juventud, tanto en Roma como en Atenas. Los romanos consideraban la enseñanza de la retórica y la oratoria como aspectos fundamentales. La Educación Romana transmitió al mundo occidental el estudio de la lengua latina, la literatura clásica, la ingeniería, el derecho, la administración y la organización del gobierno.

En el **Occidente Europeo**, durante el **Siglo IX** ocurrieron dos hechos importantes en el ámbito educativo, uno en el continente, en la época de Carlomagno<sup>127</sup> y otro en Inglaterra, bajo el Rey Alfredo<sup>128</sup>.

- 1) *Carlomagno*, reconociendo el valor de la Educación, trajo de York (Inglaterra) al clérigo y educador Alcuino<sup>129</sup> para desarrollar una escuela en el palacio de Aquisgrán<sup>130</sup>.
- 2) El *Rey Alfredo* promovió instituciones educativas en Inglaterra que eran controladas por monasterios. Irlanda tuvo centros de aprendizaje desde los que muchos monjes fueron enviados a enseñar a países del continente.

Entre el **Siglo VIII** y el **XI** la presencia de los musulmanes en la península Ibérica (al-Andalus) hizo de Córdoba, la capital del Califato Omeya<sup>131</sup>, un

<sup>127</sup> **Carlomagno** (742-814), en latín, *Carolus Magnus*, 'Carlos el Grande', rey de los francos (768-814) y emperador de los romanos (800-814), condujo a sus ejércitos francos a la victoria sobre otros numerosos pueblos, y estableció su dominio en la mayor parte de Europa central y occidental. Fue el rey más influyente en Europa durante la edad media. **Ibid.**

<sup>128</sup> **Alfredo el Grande** (849- 899), rey de Wessex (871-899). Nacido en Wantage, al sur de Inglaterra, Alfredo era el más joven de los cinco hijos del rey Ethelwulf. A la muerte de su hermano Ethelred I, Alfredo fue nombrado rey, accediendo al trono durante una invasión danesa. Aunque logró establecer la paz con los daneses, éstos reiniciaron sus expediciones de rapiña cinco años más tarde, y a comienzos del 878, obtuvieron éxitos en casi todos sus ataques. Hacia la Pascua de ese año, Alfredo se refugió en Athelney y comenzó a reunir un ejército. A mediados de ese año derrotó a los daneses y capturó su plaza fuerte, probablemente la actual Edington. Durante los catorce años siguientes, Alfredo pudo dedicarse a los asuntos internos de su reino. En torno al año 886 había tomado la ciudad de Londres y poco tiempo después fue reconocido como rey de toda Inglaterra. **Ibid.**

<sup>129</sup> **Alcuino de York** (735-804), profesor y eclesiástico inglés, cuyas cartas son una de las más valiosas fuentes de información sobre la vida social y el desarrollo educativo de Francia en el siglo VIII. Alcuino nació en Yorkshire y estudió en la escuela de la catedral de York. Llegó a ser director de la escuela en el año 778. Con ocasión de una misión a Roma en el año 780, entró en contacto con Carlomagno, por quien fue requerido para que dirigiera un programa educativo entre los franceses desde el año 781 hasta el 790, ejerciendo desde allí una fuerte influencia en la vida intelectual del mundo occidental. En el año 794, en el Concilio desarrollado en Frankfurt defendió con éxito la lucha contra el adopcionismo, una herejía que entonces dividía la Iglesia católica. Después de una breve visita a su país natal, Alcuino volvió a Francia, donde fue nombrado abad de San Martín de Tours en el 796. Allí escribió muchas cartas, trabajos sobre retórica y poemas.

El empuje dado por Alcuino y sus sucesores a los estudios humanísticos provocó no sólo un aumento del interés por el conocimiento, sino también el desarrollo de la escritura, denominada carolingia o carolina, en minúscula, que influyó en la escritura a mano del renacimiento italiano e, indirectamente, en las letras romanas de los primeros cajistas italianos de los que se deriva la tipografía moderna. **Ibid.**

<sup>130</sup> **Aquisgrán** (en alemán, Aachen; en francés, Aix-la-Chapelle), ciudad de Alemania perteneciente al estado (land) de Renania del Norte-Westfalia, situada en el extremo occidental del país, muy cerca de la frontera con Bélgica y los Países Bajos. Es famosa por sus treinta manantiales de agua mineral (la más caliente de toda Europa central) con propiedades curativas, por lo que desde el siglo I d.C. ha sido un lugar muy frecuentado. **Ibid.**

<sup>131</sup> **Califato Omeya**, gobierno ejercido por la dinastía que rigió el califato árabe del Islam desde el 661 hasta el 750, y la España musulmana entre el 929 y el 1031.

destacado centro para el estudio de la filosofía, la cultura clásica de Grecia y Roma, las ciencias y las matemáticas.

Sin embargo, **Babilonia**<sup>132</sup> adoptó el sistema de Educación Formal, bajo el cual escuelas seculares servían como centros culturales.

Los babilonios modificaron y transformaron su herencia para adecuarla a su propia cultura y carácter. Tenían una colección importante de obras de literatura babilónica y de leyes (siglo XVIII a.c.) como el *Código de Hammurabi*<sup>133</sup>.

El **Renacimiento**<sup>134</sup> fue un período en el que el estudio de las matemáticas y los clásicos llegó a extenderse, como consecuencia del interés por la cultura clásica griega y romana, que aumentó con el descubrimiento de manuscritos guardados en los monasterios.

Las iglesias protestantes surgidas de la Reforma promovida por Martín Lutero<sup>135</sup> en el **inicio del Siglo XVI** establecieron escuelas, en las que se enseñaba a leer, escribir, nociones básicas de aritmética, el catecismo en un grado elemental, y en la enseñanza secundaria, se denominó la cultura clásica, hebrea, matemáticas y ciencias.

Los católicos<sup>136</sup> también siguieron las ideas educativas del renacimiento en las escuelas que ya dirigían o que promocionaron como respuesta a la creciente influencia del protestantismo, dentro del espíritu de la Contrarreforma<sup>137</sup>. Los

La dinastía fue derrocada por los Abasíes en el 750, en una revuelta que comenzó en la provincia de Jurasán, en el noreste de Persia. Esta revuelta se inició con la disensión entre facciones del Ejército árabe, y fue alimentada por el resentimiento de los musulmanes árabes y no árabes que se sentían excluidos del poder y de la riqueza generada por la política Omeya. Después del derrocamiento del califato Omeya de Damasco, un miembro de la familia, Abd al-Rahman I, consiguió llegar a la España musulmana (al-Andalus), donde fundó un emirato independiente en el 756. Una línea de emires Omeyas gobernaron al-Andalus entre el 756 y el 1031, y, desde el 929, en que Abd al-Rahman III tomó el título de califa, constituyeron un califato independiente de Damasco, con capital en Córdoba, que vivió momentos de gran esplendor cultural y alcanzó el predominio territorial en la península Ibérica debido a la debilidad de los nacientes reinos hispanocristianos. Cuando se produjo la caída del califato de Córdoba, la anarquía subsiguiente condujo al inicio de la desintegración del poder musulmán en España y a su atomización en una serie de pequeños estados denominados reinos de taifas. **Ibid.**

<sup>132</sup> **Babilonia (ciudad)** (del acadio *Bāb-ilim* o *Babilu*, 'puerta de Dios'), una de las ciudades más importantes de la antigüedad, cuya localización está hoy en día marcada por una amplia zona de ruinas al este del río Éufrates, a 90 km al sur de Bagdad, en Irak. Babilonia fue la capital del Imperio babilónico durante los milenios II y I a.C. En la antigüedad, la ciudad se beneficiaba de su posición en la importante ruta comercial por vía terrestre que conectaba el golfo Pérsico y el Mediterráneo. **Ibid.**

<sup>133</sup> **Código de Hammurabi**, compilación de leyes y edictos auspiciada por Hammurabi, rey de Babilonia, que constituye el primer código conocido de la historia. **Ibid.**

<sup>134</sup> El **Renacimiento** comenzó en Italia en el siglo XIV y se difundió por el resto de Europa durante los siglos XV y XVI. **Ibid.**

<sup>135</sup> **Martín Lutero** (1483-1546), teólogo y reformador religioso alemán, iniciador de la Reforma protestante. Figura crucial de la edad moderna en Europa, la influencia del conjunto de sus teorías y doctrinas (que suele ser denominado luteranismo) se extendió, más allá de la religión, a la política, la economía, la educación, la filosofía, el lenguaje, la música y otros espacios de la cultura. **Ibid.**

<sup>136</sup> Católico, ca. (Del lat. catholicus, y este del gr. καθολικός, universal). adj. universal ( que comprende o es común a todos). Afirmando esta pretensión se calificó así a la Iglesia romana. **Ibid.**

<sup>137</sup> **Contrarreforma**, movimiento que tuvo lugar en el seno de la Iglesia católica apostólica romana en los siglos XVI y XVII. Supuso un intento de revitalizar la Iglesia y oponerse al protestantismo. Algunos historiadores rechazan el término porque implica sólo los elementos negativos del movimiento y prefieren utilizar las denominaciones de Reforma católica o Restauración católica, para resaltar la alta espiritualidad

jesuitas<sup>138</sup>, como se conoce a los miembros de la congregación, promovieron un sistema de escuelas que ha tenido un papel preponderante en el desarrollo de la Educación Católica en muchos países desde el siglo XVI.

El **Siglo XVII** fue un período de rápido progreso, de muchas ciencias y de creación de instituciones que apoyaban el desarrollo del conocimiento científico. La creación de estas y otras organizaciones facilitó el intercambio de ideas y de información científica y cultural, entre los estudiosos de los diferentes países de Europa. Nuevos temas científicos se incorporaron en los estudios de las universidades y de las escuelas secundarias.

Durante el **Siglo XVIII** se estableció el Sistema Escolar en Prusia; en Rusia empezó la *Educación Formal*<sup>139</sup> bajo Pedro I el Grande<sup>140</sup> y sus sucesores; también se desarrollaron escuelas y colegios universitarios en la América colonial y se implantaron reformas educativas derivadas de la Revolución Francesa<sup>141</sup>.

El teórico educativo más relevante del siglo XVIII, fue Jean-Jacques Rousseau<sup>142</sup>, nacido en Ginebra. Su influencia fue considerable tanto en Europa como en otros continentes.

---

que animó a muchos de los que encabezaron el movimiento, que a veces no tenía relación directa con la Reforma protestante. **ibid.**

<sup>138</sup> **Jesuitas** o **Compañía de Jesús**, instituto religioso de clérigos regulares de la Iglesia católica. Fundada por san Ignacio de Loyola en 1534, la Compañía de Jesús fue confirmada oficialmente por el papa Pablo III en 1540. La frase emblemática de la orden es *Ad maiorem Dei gloriam* (en latín, 'A la mayor gloria de Dios') y su objetivo es el de difundir la fe católica por medio de la predicación y la educación, así como trabajar en lugares y momentos en que así lo requiera con urgencia la Iglesia. Desde los primeros momentos de su historia, la enseñanza ha sido la principal actividad de la orden. En este campo, sus aportaciones han sido notables, tanto en el ámbito de la teología como en el de distintas disciplinas seculares. **ibid.**

<sup>139</sup> Actividad educativa inscrita en el sistema educativo legalmente establecido.

<sup>140</sup> **Pedro I el Grande** (1672-1725), zar de Rusia (1682-1725), cuyas campañas militares y esfuerzos de modernización convirtieron a Rusia en un imperio con amplia presencia en los asuntos europeos. Atraído por la cultura de Europa occidental, en especial de Prusia, en 1697 dirigió una misión técnica y diplomática que recorrió varios países europeos y que le tuvo ausente de Rusia durante dieciocho meses. Intentó mediante decretos y leyes obligatorias transformar la sociedad tradicional de Moscú en otra de estilo occidental, que permitiera hacer de Rusia un poderoso Estado y aumentar su poder en Europa; reorganizó el Ejército, fortaleció la Armada, reformó el gobierno e impuso normas de comportamiento occidentales a la población rusa; bajo órdenes directas, promovió el desarrollo de la industria y del comercio, así como la formación técnica, la educación y las ciencias. **ibid.**

<sup>141</sup> **Revolución Francesa**, proceso social y político acaecido en Francia entre 1789 y 1799, cuyas principales consecuencias fueron el derrocamiento de Luis XVI, perteneciente a la Casa real de los Borbones, la abolición de la monarquía en Francia y la proclamación de la I República, con lo que se pudo poner fin al Antiguo Régimen en este país. Aunque las causas que generaron la Revolución fueron diversas y complejas, éstas son algunas de las más influyentes: la incapacidad de las clases gobernantes —nobleza, clero y burguesía— para hacer frente a los problemas de Estado, la indecisión de la monarquía, los excesivos impuestos que recaían sobre el campesinado, el empobrecimiento de los trabajadores, la agitación intelectual alentada por el Siglo de las Luces y el ejemplo de la guerra de la Independencia estadounidense. Las teorías actuales tienden a minimizar la relevancia de la lucha de clases y a poner de relieve los factores políticos, culturales e ideológicos que intervinieron en el origen y desarrollo de este acontecimiento. **ibid.**

<sup>142</sup> **Jean-Jacques Rousseau** (1712-1778), filósofo, teórico político y social, músico y botánico francés, uno de los escritores más elocuentes de la Ilustración. Estudió diversos ámbitos de la filosofía social. *El contrato social* es una defensa clásica de la forma democrática de gobierno. Rousseau confiaba en la 'voluntad general' de un pueblo democrático, expresado en el voto de la mayoría, para adoptar las decisiones importantes. Esta confianza en la mayoría contrasta con las ideas de los filósofos que defendían los derechos individuales y minoritarios. **ibid.**

El más influyente de todos los seguidores de Rousseau fue el educador suizo Johann Pestalozzi<sup>143</sup>, cuyas ideas y prácticas ejercieron gran influencia en las escuelas de todo el continente. El principal objetivo de Pestalozzi fue adaptar el método de enseñanza al desarrollo natural del niño. Para lograr este objetivo, consideraba el desarrollo armonioso de todas las facultades del educando (cabeza, corazón y manos).

El **Siglo XIX** fue el período en que los sistemas nacionales de escolarización se organizaron en el Reino Unido, en Francia, en Alemania, en Italia, en España (Ley Moyano<sup>144</sup>, de 1858) y en otros países europeos. Las nuevas naciones independientes de América Latina, especialmente Argentina y Uruguay, miraron a Europa y a Estados Unidos, buscando modelos para sus escuelas. Japón, que había abandonado su tradicional aislamiento e intentaba occidentalizar sus instituciones, tomó las experiencias de varios países europeos y de Estados Unidos, como modelo para el establecimiento del sistema escolar y universitario moderno.

A **comienzos del Siglo XX** la actividad educativa se vio muy influida por los escritos de la feminista y educadora sueca Ellen Key. Su libro *El siglo de los niños* (1900) fue traducido a varias lenguas e inspiró a los educadores progresistas en muchos países. La Educación Progresista era un sistema de enseñanza basado en las necesidades y en las potencialidades del niño más que en las necesidades de la sociedad o en los preceptos de la religión. Esta idea había existido bajo otros nombres a lo largo de la historia y había aparecido de diferentes formas en diversas partes del mundo, como la Institución Libre de Enseñanza en España<sup>145</sup>.

**Después de la Revolución Rusa (1917)** la Unión Soviética desarrolló una experiencia interesante en el campo educativo, particularmente desde 1957, cuando fue lanzado al espacio el Sputnik, el primer satélite que mostraba, el avanzado estado del saber tecnológico soviético. Esto hizo que numerosos visitantes extranjeros, especialmente personas procedentes de los países desarrollados, quisieran conocer el sistema imperante en las escuelas soviéticas. Contribuyeron al interés internacional por la educación soviética las teorías y prácticas pedagógicas, que procedían de la ideología marxista-leninista, tan bien expresadas en el trabajo de Antón S. Makarenko<sup>146</sup>, un exponente de la rehabilitación de los delincuentes juveniles y de la Educación Colectiva durante los primeros años de la Revolución.

<sup>143</sup> **Johann Heinrich Pestalozzi** (1746-1827), reformador de la educación suizo, cuyas teorías establecieron los cimientos para la moderna educación elemental. Pestalozzi nació en Zurich, en cuya universidad estudió en 1775, bajo la influencia de los trabajos del filósofo francés Jean Jacques Rousseau; comenzó sus experimentos en educación abriendo una escuela para los niños pobres cerca de Zurich. **Ibid.**

<sup>144</sup> La primera ley de educación española (Ley Moyano). **Ibid.**

<sup>145</sup> **Institución Libre de Enseñanza** (ILE), institución española de renovación cultural y pedagógica, creada en Madrid en 1876 por un grupo de profesores universitarios de pensamiento liberal y humanista bajo la dirección de Francisco Giner de los Ríos. **Ibid.**

<sup>146</sup> **Antón Semiónovich Makarenko** (1888-1939), pedagogo soviético cuyas ideas para establecer principios democráticos en la teoría y la práctica educativa influyeron en el sistema escolar comunista. **Ibid.**

El **Siglo XX** ha estado marcado por la expansión de los sistemas educativos de las naciones industrializadas, así como por la aparición de los sistemas escolares entre las naciones más recientemente industrializadas de Asia y África. La Educación Básica<sup>147</sup> obligatoria es hoy prácticamente universal, pero la realidad indica que un amplio número de niños (quizá el 50% de los que están en edad escolar en todo el mundo) no acuden a la escuela.

- **En México**

Aquí se plantea la Educación como uno de los aspectos principales del desarrollo del ser humano y de una población, además se percibe las diversas influencias que se incluyeron en ella y que contribuyeron a su formación. Siempre ha existido la transmisión de conocimientos en las colectividades humanas, es unido e inseparable de las comunidades, aunque en cada una sea diferente.

Con el tiempo se ha propiciado una gran importancia sobre la Educación y el surgimiento de escuelas, las cuales procuran que el hombre asimile los conocimientos de forma adecuada en el ambiente en que vive, para que su personalidad logre adaptarse a él, de ahí que tenga ideas particulares y las pueda desarrollar libremente. En México este tipo de Educación, ha pasado por diversas etapas, de las que a continuación se mencionan algunos aspectos más sobresalientes:

**Etapas Prehispánicas.** Había civilizaciones desarrolladas, que diferían en costumbres, religión, tradiciones, vestido, alimentación, etc., la transmisión de conocimiento era oral, más bien tenía calidad de testimonio histórico. Existían algunos pueblos que llegaron a tener sistemas propios de escritura, entre ellos están los mayas, mixtecos y aztecas, como lo muestran sus inscripciones en piedra, códices o estelas.

El caso más sobresaliente es el de los aztecas<sup>148</sup>, quienes supieron acumular elementos de su tradición con el desarrollo más elevado que algunos de sus contemporáneos, incluso contaron con Educación Formal en instituciones, por lo que fueron considerados como los más representativos de los grupos prehispánicos. Dos instituciones eran encargadas de la enseñanza en la gran *Tenochtitlan*<sup>149</sup>, el *calmecac*<sup>150</sup> y el *telpochcalli*<sup>151</sup> creados con un objetivo

<sup>147</sup> Proporciona el contenido mínimo-fundamental de conocimientos, valores, actitudes y de saber-hacer.

<sup>148</sup> **Azteca** o **Mexica**, miembro de un pueblo que dominó el centro y sur del actual México, en Mesoamérica, desde el siglo XIV hasta el siglo XVI y que es famoso por haber establecido un vasto imperio altamente organizado, destruido por los conquistadores españoles y sus aliados tlaxcaltecas.

Algunas versiones señalan que el nombre de 'azteca' proviene de un lugar mítico, situado posiblemente al norte de lo que hoy en día es México, llamado Aztlán; más tarde se autodenominaron mexicas. **Ibid.**

<sup>149</sup> **Tenochtitlan**, antigua ciudad mesoamericana, capital de los aztecas, levantada sobre un pequeño grupo de islotes en el lago de Texcoco, llegó a agrupar en una sola ciudad dos fundaciones más antiguas: Tlatelolco y la primigenia Tenochtitlan; fundada ésta hacia 1325, fue destruida en 1521 por las tropas del conquistador español Hernán Cortés, tras un largo asedio. Sobre sus restos se erigió la que en la actualidad es la ciudad de México. **Ibid.**

<sup>150</sup> **Calmecac**, institución en la cual podrían permanecer los alumnos toda su vida, la disciplina era áspera y los quehaceres duros, aprendían doctrina y conocimientos elevados, cantares, costumbres, etc.; les enseñaban a hablar retórica y urbanidad, así como lectura y escritura jeroglífica; aprendían a contar con un sistema vigesimal, observaban los astros, conocían las plantas y sus efectos en el organismo humano;



determinado, en donde recibían formación tanto intelectual como física; aprendían virtudes morales, modestia, cortesía y a desarrollar su fuerza y agilidad en los deportes, el arte de ser guerreros, baile, canto y juegos.<sup>152</sup>

**Etapa colonial.** Se inicia con la llegada de los españoles en el siglo XVI, quienes se enfrentaron a la necesidad de “educar” tanto a sus hijos como a los indígenas. La Educación Formal no surgió de manera inmediata, fue un proceso en el cual tomaron parte los religiosos del clero regular, cuyos objetivos en Educación fueron dirigidos a la población indígena principalmente y, en menor escala a los hijos de españoles; después, los criollos y mestizos.

Se inicio así, la cristianización de los naturales, con la llegada de sus grupos religiosos: franciscanos<sup>153</sup> en 1523, dominicos<sup>154</sup> en 1526 y agustinos<sup>155</sup> en 1533; frailes que tenían como tareas, ganarse la confianza de los naturales, aprender lenguas, hacer gramáticas, bautizar niños, construir iglesias, además evangelizar y enseñar primeras letras. Posteriormente, en 1572 llegaron los jesuitas, quienes representarían un importante papel en la Educación en México. Este grupo transmitió sus ideas y conocimientos; gracias a ellos, la Educación no fue meramente religiosa, lo cual propició una transformación en la manera cómo se educaba en esa época.

Al **Siglo XVII** le corresponde la expedición de Ordenanzas del Cabildo de la Ciudad de México del 19 de octubre de 1600, que se refiere a la Nueva España y a la Educación de Primeras Letras, para resolver problemas de instrucción en la ciudad capital con maestros capacitados. La Educación fue de calidad, los conocimientos, aunque no se adquirían en ciertos casos con estudios formales y especializados, existían como resultado de estudios particulares. La Educación de fines del siglo XVII se tornó en preocupación del gobierno virreinal; no obstante, para entonces era patrimonio de la clase dominante en forma preferente y encaminada especialmente a los niveles superiores.

---

también tenían que conocer su historia. En algunos casos acudían jóvenes que no eran nobles, ya que mostraban particular disposición al tipo de enseñanzas que ahí se impartía. Padilla, S. **Centros Educativos en la Nueva España (evolución histórico-geografía)**, pág. 20

<sup>151</sup> **Telpochcalli**, existía una de estas instituciones en cada uno de los barrios *callpulli* de la gran Tenochtitlan; las enseñanzas eran más prácticas, lo cual respondía en forma directa a las necesidades del medio social de los aztecas, quienes eran eminentes militares. La vida cotidiana también era áspera, aprendían quehaceres domésticos, los alumnos eran sometidos a privaciones, penitencias y castigos. Trabajaban terrenos en común para el sustento diario; pero, fundamentalmente, se les preparaba para la guerra, la educación la iniciaban cuando aprendían a soportar el hambre, la sed, el frío y la intemperie. También se les enseñaba conceptos religiosos. **Ibid.** pág. 22

<sup>152</sup> Alegría, P. **La Educación en México antes y después de la Conquista**, pág. 25

<sup>153</sup> **Franciscanos**, orden religiosa de la Iglesia católica fundada, probablemente en 1208, por san Francisco de Asís. Fue aprobada por el papa Inocencio III en 1209. Microsoft © Encarta © 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>154</sup> **Orden de Predicadores**, orden religiosa de la Iglesia católica fundada en 1214 por santo Domingo de Guzmán en Toulouse (Francia). Su denominación completa es Orden de los Hermanos Predicadores, aunque sea más conocida por el nombre de **dominicos** que reciben sus miembros. Aceptada verbalmente por el papa Inocencio III, su aprobación fue confirmada por Honorio III en 1216. Su finalidad era la de contrarrestar las herejías de aquel tiempo, por medio de la predicación, la enseñanza y los ejemplos de austeridad. **Ibid.**

<sup>155</sup> **Agustinos**, órdenes religiosas de la Iglesia católica, cuya constitución deriva originalmente de la Regla de san Agustín de Hipona. Con los años, la orden se dividió en los Canónigos Agustinos (o Austinos), y los Agustinos Ermitaños (o frailes Austinos), bajo cuya jurisdicción estaban también las comunidades de monjas agustinas. **Ibid.**

En el **Siglo XVIII** la Educación marcó nuevos caminos, la pedagogía se formalizó, se estudiaron mejores métodos, se realizaron estudios prácticos, se impartieron materias útiles para la necesidad de la época, se expidieron leyes y ordenanzas para su beneficio, se crearon programas de control estatal. A mitad del siglo se observó la diferencia entre laicismo<sup>156</sup> y religión, como consecuencia de la nueva conciencia nacional y de las ideas sociales que se gestaban en otros países y que sirvieron en México como un antecedente de la revolución independiente que se efectuó a inicios del siglo XIX; con una integración que se formó de una nueva sociedad urbana, situación que influyó en la cuestión educativa.

Los *grandes cambios en la Educación* (1810-1875). Es denominada **Etap**a **Independiente** a partir de la cual se inicia la historia moderna de la Educación en México, aunque realmente comenzó hasta 1821, ligada con la llegada de las ideas liberales que se gestaron en Europa en el siglo XVIII y que se desarrollaron en el país en el siglo XIX, en cuyo inicio se marca la lucha entre dos ideologías, la del conservadurismo<sup>157</sup> y la del liberalismo<sup>158</sup>; entonces, se observaron diversidad de procesos que dejaron atrás a la etapa colonial. La Educación en México, a partir de 1821, está enlazada a la política y economía del gobierno, y fueron precisamente los primeros gobiernos liberales los encargados de crear las originales instancias encomendadas de la Educación Pública.<sup>159</sup>

Lucas Alemán<sup>160</sup>, en 1823, pregonaba que sin instrucción no podía haber libertad y que la base de la igualdad era la enseñanza elemental.<sup>161</sup> Esta

<sup>156</sup> **Laicismo.** (De laico). m. Doctrina que defiende la independencia del hombre o de la sociedad, y más particularmente del Estado, respecto de cualquier organización o confesión religiosa. **Ibid.**

<sup>157</sup> **Conservadurismo,** ideología opuesta al cambio y a la innovación, que tiende al equilibrio y al orden, evitando los extremismos. El conservadurismo surgió por vez primera como credo político organizado en forma de reacción contra las ideas del Siglo de las Luces. Los conservadores defendían la fe sobre la razón, la tradición sobre la experiencia, la jerarquía sobre la igualdad, los valores colectivos sobre el individualismo y la ley natural o divina ante la ley secular. En algunas épocas concretas el conservadurismo hizo hincapié en mantener el sistema establecido y apoyar la distribución existente del poder, la riqueza y la posición social. Sin embargo, el político conservador se ha reconciliado tanto con la democracia constitucional y los derechos individuales como con el cambio prudente y ordenado en lo económico y en lo social. **Ibid.**

<sup>158</sup> **Liberalismo,** doctrinario económico, político y hasta filosófico que aboga como premisa principal por el desarrollo de la libertad personal individual y, a partir de ésta, por el progreso de la sociedad. Hoy en día se considera que el objetivo político del liberalismo es la extensión de la democracia, pero en el pasado muchos liberales consideraban este sistema de gobierno como algo poco saludable, por alentar la participación de las masas en la vida política. A pesar de ello, el liberalismo acabó por confundirse con los movimientos que pretendían transformar el orden social existente mediante la profundización de la democracia. Debe distinguirse pues entre el liberalismo que propugna el cambio social de forma gradual y flexible, y el radicalismo, que considera el cambio social como algo fundamental que debe realizarse a través de distintos principios de autoridad. **Ibid.**

<sup>159</sup> El primer ministerio que se encargó en este período de la educación pública fue la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores de 1821 a 1836; la siguió el Ministerio del Interior, que además del ramo de Instrucción Pública se encargaba de los Negocios Eclesiásticos y de Justicia. En 1841 se creó el Ministerio de Instrucción Pública e Industria. A mediados del XIX el ramo educativo pasó al Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores. En 1856 forma parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública. Durante el segundo Imperio (1864-1867), éste crea sus propias instituciones, la educación estuvo atendida por el Ministerio de Instrucción Pública y Cultos. En 1867 el gobierno de Benito Juárez estructura la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública (<http://sep.gob.mx/hist/bohistor.htm>).

<sup>160</sup> **Lucas Alemán** (1792-1853), político, economista e historiador mexicano, que gobernó el país durante unos días, formando parte de una junta, en 1829. Nació en Guanajuato en 1792. En 1814 se trasladó a Europa para completar sus estudios. En 1821 fue elegido diputado para representar a Guanajuato en las

situación se manifiesta en la Constitución<sup>162</sup> de 1824, que establece las bases para controlar la Educación y la creación de toda clase de instituciones educativas, así como en un derecho de 1844, en donde se indica que la educación es obligatoria y gratuita.

Asimismo, el número de instituciones de enseñanza superior se redujo, existían algunos colegios en la capital, los seminarios conciliares, la Universidad de México, la Universidad de Guadalajara, la Academia de San Carlos, el Colegio de Minería, y puesto que prácticamente no interrumpieron sus clases durante el período, los seminarios conciliares resultaron ser los depositarios de la enseñanza superior en el país.<sup>163</sup> Cabe destacar que la Universidad de México había sido una de las primeras víctimas de la guerra, sus alumnos fueron reclutados en los batallones patrióticos, situación que continuó hasta 1843, pues no era muy concurrida, tal es el caso de la capital en que había solo 695 alumnos que asistían a ese nivel y sólo 145 en la Universidad de Guadalajara.

Fue hasta 1861 cuando se observaron cambios radicales en la legislación educativa, Juárez promulgó la Ley de Educación (el 15 de abril) y creó la Dirección de Fondos de Instrucción Pública; posteriormente, el 2 de diciembre de 1867 se promovió la Ley Orgánica de Instrucción Pública, a través de la que se crearon escuelas de instrucción primaria y se reafirmó su obligatoriedad.

En 1869 se rompió en México con las cuestiones religiosas en la educación, se pasó a una enseñanza científica que se observó en las escuelas públicas, a diferencia de las particulares, situación que se evidenciaba más en las capitales de los estados.<sup>164</sup>

En el gobierno de Lerdo de Tejada se incorporaron las Leyes de Reforma a la Constitución y se promulgó la Ley de Adiciones y Reformas el 25 de septiembre de 1873, en ellas quedó incluida la educación.

Influencia exterior en la educación (1876-1910). Corresponde el período conocido como **etapa del porfiriato**, se creó entonces la primera secretaría que tuvo la única responsabilidad de atender de los mexicanos.<sup>165</sup>

En los diferentes gobiernos que siguieron se observaron modificaciones en lo educativo, en el del presidente Ávila Camacho (1940-1946), destaca la figura de Jaime Torres Bodet<sup>166</sup>, quien marcó un sentido “humanista” a la educación;

---

Cortes españolas, donde presentó un proyecto para la separación pacífica de México. Microsoft® Encarta © 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>161</sup> Larroyo, F. **Historia Comparada de la Educación en México**. págs. 242-243

<sup>162</sup> **Constitución**. (Del lat. *constitutio*, -ōnis). Forma o sistema de gobierno que tiene cada Estado. Microsoft® Encarta© 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>163</sup> Staples, A. **Panorama Educativo al Comienzo de la Vida Independiente en Ensayos sobre Historia de la Educación en México**. pág. 120

<sup>164</sup> Casteñada, R. **La Geografía Escolar en México: 1821-2000**. pág. 17

<sup>165</sup> Durante el régimen porfirista fue la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas artes la que atendió la cuestión educativa (<http://sep.gob.mx/hist/boshistor.htm>)

<sup>166</sup> **Jaime Torres Bodet** (1902-1974), escritor y político mexicano. Nació en la ciudad de México, en cuya Universidad se formó e impartió clases de literatura francesa. Vinculado al pensador mexicano José Vasconcelos, de quien fue secretario personal, a los 16 años publicó su primer libro de poemas, con el título de *Fervor*. Desde 1928 hasta 1931 codirigió la vanguardista revista cultural *Contemporáneos*, órgano de expresión del grupo literario mexicano del mismo nombre. En 1929, obtuvo el acceso a la

nuevamente, en 1945 se promovió una modificación al artículo 3° Constitucional, consiste en cambiar su sentido social; ya que la Educación se federalizó. En el gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952) se crearon numerosas escuelas, se inauguró Ciudad Universitaria. Se aumentó considerablemente el número de escuelas normales.

**Etapa Contemporánea.** En el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se inició la “reforma educativa” desde la primaria hasta nivel superior, se aumentó el subsidio a universidades e institutos de enseñanza superior, se estableció una duración de tres años para estudios de Preparatoria y el Colegio de Bachilleres, con lo que se buscaba regular el crecimiento de la Educación Media Superior, tanto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Asimismo, se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades en 1971, como una escuela alterna y moderna en sus métodos de estudio.<sup>167</sup> También, se fundó la Universidad Nacional Autónoma de Metropolitana en 1974 con tres planteles y se iniciaron las actividades del Colegio de Bachilleres. Se crearon escuelas tecnológicas del nivel medio básico y medio superior. Asimismo, se estableció el sistema de Educación Abierta en marzo de 1976.<sup>168</sup> Tan solo en el mandato de José López Portillo (1976-1982), se fundó en 1978 la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Posteriormente, las reformas constitucionales y la promulgación de la Ley General de Educación en 1993, significaron el inicio de una nueva visión y el punto de partida de nuevas acciones y directrices para el desarrollo de la Educación en México.<sup>169</sup> Sin embargo, la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) fue un factor que frenó la modernización educativa en este período.

Por último en el **Siglo XX**, se visualiza a la Educación como la encargada del desarrollo, para el logro de una mejor profesionalización y una mayor participación de la sociedad en el proceso educativo; factores limitantes para el desarrollo de la Educación que se advierten como resultado de la evolución que ha seguido a lo largo de varios siglos, así como también de la incorporación del país en sus proceso de perfeccionamiento.

---

carrera diplomática, pasando a servir, sucesivamente, en las embajadas de París, Madrid (donde, entre otros trabajos, publicó en 1929 su novela *La educación sentimental* y, un año después, su obra poética *Destierro*), Buenos Aires y Bruselas. Microsoft® Encarta® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>167</sup> Meneses, E. **Tendencias Educativas Oficiales en México**. pág. 281

<sup>168</sup> Casteñada, R. **La Geografía Escolar en México: 1821-2000**. pág. 194

<sup>169</sup> En 1993 se efectúa la descentralización de la educación básica y normal. Asimismo, ocurre la reforma del artículo 3° constitucional, que incorporó la educación secundaria a la educación básica, estableciendo nueve años de escolaridad obligatoria (seis años iniciales de la educación primaria, más tres años de educación secundaria). En ese mismo años se promulgó la Ley General de Educación, se reformó la educación especial y se logró el establecimiento de programas compensatorios que facilitan las condiciones de acceso a una educación básica de calidad en las escuelas que se encuentran en las comunidades rurales con los menores niveles de desarrollo socioeconómico; la realización de acciones concretas y permanentes para impulsar la equidad de género en la educación; la educación intercultural bilingüe; e reconocimiento de la diversidad étnica y sociocultural que caracteriza a nuestro país, puso acento en la equidad y la pertenencia de la misma. Así como también, con el fin de lograr que a educación fuera accesible a todos, se aprovecharon avances tecnológicos que presentan los medios de comunicación para facilitar esta tarea. “El Programa de Educación a Distancia de la Secretaría de Educación Pública que emplea tecnología digital y comunicación por satélite”. A través de la red satelital Edusat se imparte la telesecundaria. Y por último, la formación, actualización y superación del docente mediante la reforma de las escuelas normales, la instauración de la Carrera magistral y la creación de 450 Centros de Maestros.

Asimismo la Educación, es entendida como proceso permanente, con influencia en el desarrollo de la economía, en la disciplina del ser humano, con la creación de tecnología y los cambios de la estructura intelectual, siendo capaz de asimilar las actitudes, habilidades y valores necesarios para la incorporación al trabajo productivo.

### 2.1.1. CLASIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Desde el punto de vista de la Formación Integral, podría decirse que la Educación es un medio para aproximarse a esta percepción diferente de la integralidad del ser humano. Se seleccionaron diversas clasificaciones de Educación que de alguna manera se relacionan con el tema de Formación Integral, como lo son: la educación ambiental, artística, básica, espontánea, familiar, extraescolar, física, formal humanística, intelectual, libertaria, moral, ocupacional, patriótica, permanente, personalizada, religiosa, sexual, social, laboral y universal, entre otras. A continuación se presenta un panorama general, sobre algunos **Tipos de Educación**:<sup>170 \*</sup>

| Nombre  | Objetivo  | Comentarios  |
|---|---|--|
| <b>Educación Ambiental</b> <sup>171</sup>   | Comprende en lo que le rodea al hombre, dentro la sociedad, ya que se esfuerza por dirigir la evolución.  | Tenemos en cuenta su herencia del pasado, sus usos, costumbres, el descubrimiento de la ciencia, el patrimonio religioso y ético, entre otros.       |
| <b>Educación Artística</b>  | Constituye uno de los ejes fundamentales de la <i>formación integral</i> del individuo por su importancia en el desarrollo de la sensibilidad y de la capacidad creativa.               | Es el valor intrínseco de las obras de arte en la configuración de cualquier tradición cultural.   |
| <b>Educación Básica</b>   | Proporciona el contenido mínimo-fundamental de conocimientos, valores, actitudes y de saber-hacer.  | Nadie debe carecer para su propia autorrealización e integrarse a la sociedad, que le pertenece.   |
| <b>Educación Espontánea</b><br>También es titulada como educación difusa o educación ambiental y cósmica. | Consiste en dejar desarrollar los instintos y las tendencias humanas en plena libertad, sin intervención por parte del educador o institución social, sobre la naturaleza del educando. | Esta expresión se encierra en varias significaciones en el actual contexto educativo.<br>Se entiende como la educación natural o práctica educativa. |

Elaborado por: Rosa Aidee García Martínez. 2005.  
Con base en datos del: Diccionario **de las Ciencias de la Educación**. Vol. I.

<sup>170</sup> **Diccionario de las Ciencias de la Educación**. Vol. I. págs. 475-510

\* Elaborado por: Rosa Aidee García Martínez. 2005

<sup>171</sup> (XXXI Sesión de la Conferencia Internacional de Instrucción Pública)

| Nombre                        | Objetivo  | Comentarios   |
|-------------------------------|---|---|
| <b>Educación Extraescolar</b> | Es la acción y efecto de estímulos educativos que, provienen del medio ambiente   | Actúan sobre las alumnas y los alumnos influyendo en su formación y conformando su personalidad.  |
| <b>Educación Familiar</b>     | Parte del momento en que se tiene que suministrar una formación intelectual y profesional, excediendo a las posibilidades operativas de la familia incluyendo en la enseñanza de valores y modales que servirán al individuo para ser más valioso en la sociedad. | Siempre y en todas partes cumple con la tarea de adaptarse el ser humano al grupo social dentro del cual ha nacido. Ejemplo: Los padres, son los principales responsables de la educación de sus hijas e hijos, reconociéndoseles el derecho de educar y, por consiguiente, a elegir el tipo de educación y de escuela que consideren mejor para ellos. |
| <b>Educación Física</b>       | Es la acción o quehacer educativo que atañe a la persona, no sólo al cuerpo.  | Éste es sólo el acceso específico de la persona que utiliza la educación física. Pretende un enriquecimiento de la persona por medio de la vivencia del propio cuerpo.  |
| <b>Educación Formal</b>       | Actividad educativa inscrita en el sistema educativo legalmente establecido   | En este sentido, es promovida y realizada en el seno de alguna institución.   |
| <b>Educación Humanística</b>  | Consigue la plenitud del hombre mediante el cultivo de los valores más genuinamente humanos.  | Es el estilo humanístico de la educación, en que debe incitar al hombre a tomar una posición personal en su existencia, a base del esfuerzo, de tal modo que ame la libertad, la armonía y la cultura.  |
| <b>Educación Intelectual</b>  | Es una perfección real del hombre educado y también de la actividad mediante la cual alcanza esa corrección humana.   | Admite dos designaciones que conviene distinguir para evitar ambigüedades y errores.<br>1. Una perfección, adquirida por el educando mediante adecuados ejercicios.<br>2. El sentido es parte de la educación y a toda <i>actividad</i> que tenga por fin producir en el educando la educación-perfección.  |
| <b>Educación Libertaria</b>   | Es el proceso educativo que desarrolla los postulados de la libertaria; la esencia de ésta es la libertad, entendida como condición necesaria de la educación.  | Implica no intervenir ni ejercer presión sobre el hombre, dejándole que forme sus propios ideales y normas de vida.   |
| <b>Educación Moral</b>        | Causa intencional a partir de una cierta indeterminación o autonomía, que se persigue hacia el perfeccionamiento de la totalidad del ser personal.  | Educación y moralidad son dos procesos que mantienen tan profunda relación que no pueden separarse; aun más, el análisis de cualquiera de ellos nos lleva necesariamente al otro.   |
| <b>Educación No Formal</b>    | Actividad educativa ajena al sistema educativo legalmente establecido.  | Expresión que se oculta por varias significaciones en el actual texto educativo.  |
| <b>Educación Ocupacional</b>  | Expresa el conjunto de actividades realizadas dentro o fuera de la escuela, y diseñadas para contribuir a la preparación del alumno con vistas a una ocupación profesional.   | Es la formación del educando, para el campo laboral.  |

Elaborado por: Rosa Aidee García Martínez. 2005.  
Con base en datos del: Diccionario **de las Ciencias de la Educación**. Vol. I.

| Nombre                         | Objetivo   | Comentarios  |
|--------------------------------|--|--|
| <b>Educación Patria</b>        | Tiende a inculcar en los niños y jóvenes con un sentimiento de amor y adhesión a la patria, basado en un conocimiento  | La muestra clara sería:<br><b>a)</b> ser <i>físico</i> , que son sus tierras, la sangre que se hereda y los intereses y bienes comunes; <b>b)</b> ser <i>espiritual o moral</i> en cuanto patrimonio común de creencias, costumbres, leyes, instituciones y hechos nacionales; <b>c)</b> ser <i>social</i> , que es lo que une a sus habitantes con cierta solidaridad y amor nacidos de la historia y comunidad de lenguas; <b>d)</b> ser <i>histórico</i> , que une a los hombre del pasado con los del futuro; <b>e)</b> ser <i>jurídico</i> , en cuanto aspira a ser una sociedad independiente y soberana, que promulga leyes y las hace cumplir, que tiene derechos y deberes y poder para hacerlos efectivos. |
| <b>Educación Permanente</b>    | Busca la consecución de un desarrollo personal, social y profesional en el transcurso de la vida de los individuos con el fin de mejorar la calidad de vida tanto de éstos como de la colectividad.              | Es un marco globalizador constituido por el aprendizaje formal e informal, que se propone la adquisición y fomento de la instrucción para alcanzar el máximo desarrollo posible en las diferentes etapas y sectores de la vida.  |
| <b>Educación Personalizada</b> | Debe de ser autentica la realidad no puede quedar simplemente en la atención del hombre en general, sino que corresponde ha atender, primordialmente, a cada uno de los hombres que llegan a la vida.            | La educación tiene su fundamento en las posibilidades del hombre para programar y realizar su propia existencia. Dentro la naturaleza y la vida humana esta la realidad de la persona.<br>La naturaleza humana determina lo que el hombre es y puede hacer, la persona es quien lo realiza.  |
| <b>Educación Religiosa</b>     | Está orientada a conseguir ese objetivo.   | En un primer momento, la educación cristiana se da en la Iglesia y por la iglesia. En otro momento posterior, en la escuela y usando como base no los libros sagrados (Antiguo y Nuevo Testamento) sino mediante manuales de religión.<br>Se impartía en la escuela y su contenido es el hecho religioso como fenómeno antropológico y cultural.   |
| <b>Educación Sexual</b>        | Integrada en la formación total del sujeto, trata de impartir una información científica, progresiva y adecuada de lo que es la "sexualidad humana, tanto en su vertiente biológica como en las afectivo-social. | Perseguí la realización de una sexualidad plena y madura que permita al individuo una comunicación equilibrada con el otro sexo, dentro de un contexto de afectividad y responsabilidad humana.  |
| <b>Educación Social</b>        | Se mueve en el orden de la acción social, cuestión que entra en el terreno de los fines y no cuestiona la apariencia.  | Puede estar al servicio del individuo y de la sociedad.  |

Elaborado por: Rosa Aidee García Martínez. 2005.  
Con base en datos del: **Diccionario de las Ciencias de la Educación**. Vol. I.

| Nombre                     | Objetivo  | Comentarios   |
|----------------------------|---|---|
| <b>Educación y Trabajo</b> | Manera de establecer una relación positiva, es asegurar una igualdad de oportunidades en educación junto con la máxima calidad, tratando de que cada individuo alcance el más alto nivel de formación general que su capacidad intelectual permita. | Dentro del pensamiento moderno se reconoce una educación apropiada, adquirida con rigor y esfuerzo, en sí una modalidad del trabajo al servicio de la sociedad.<br>Además reciben cada vez mayor atención ante la extensión del fenómeno del paro laboral en el mundo y dada la gravedad d la crisis económica generalizada, que es su causa principal.   |
| <b>Educación Universal</b> | Es modelo educativo basado en el ofrecimiento de igualdad de oportunidades para todas las alumnas y los alumnos, sin distinción de raza, color, credo o aptitud.  | Esté proceso, es positivo con estas proposiciones que enmarcan el movimiento general de la educación y una meta principal de construir, una sociedad más libre igualitaria, verdaderamente democrática. Escenario que puede explicarse de las nuevas preocupaciones en torno de una mejor vida del ser humano entre las clases sociales o darle a la educación un papel productivo en beneficio de la sociedad, basada en la utilización y mejoramiento de nuestro desarrollo personal. |

Elaborado por: Rosa Aidee García Martínez. 2005.  
Con base en datos del: **Diccionario de las Ciencias de la Educación**. Vol. I.

La clasificación sobre los diferentes tipos de educación señalados, muestran aspectos generales sobre procesos educativos, sin embargo no hay que confundirlos con la Formación Integral propiamente dicha.

### 2.1.2. Valores en la Educación

Los valores son de suma importancia para el ser humano, ya que son parte fundamental de nuestra vida. La base substancial de éstos, es que son transmitidos por actitudes, decisiones, comportamientos y lenguajes, que están presentes en cada una de las esferas, de valores que rigen nuestra vida.

En sí tenemos ocho valores básicos, importantes dentro de la Educación: *religiosos, morales, estéticos, intelectuales, afectivos, físicos, sociales y económicos.*

- **La secuencia de los valores básicos**

Los valores físicos, sociales y económicos están al servicio de los seres humanos, los valores religiosos, morales, estéticos e intelectuales, satisfacen necesidades de autorrealización y nos acercan a la integridad personal; donde los valores expresivos satisfacen las necesidades del yo. Estos intervienen con superioridad a través de manifestaciones de cariño, ternura, sentimientos y emociones.



Los valores en si mismos tienen un objetivo y todos intervienen de una u otra manera en nuestras acciones. La persona, cuando ha sido educada en los valores, reconoce la armonía y el objetivo de sus acciones, se guía por una noción, una elección y una aceptación comprometida de los valores que se adjudica.

En sí, el valor es el carácter, modo o principio ideal, propio de las personas, hechos o cosas, que suscita admiración, afecto, aprecio o interés; y estos forman una actitud.

La percepción de actitud, se puede mencionar en forma en que se sostienen las acciones y encontrándose compuestas en tres elementos básicos en: un componente cognitivo, efectivo y conductual. Las actitudes incluyen:

- Una disposición para responder con facilidad ante una situación determinada.
- Un estado adquirido a través de la experiencia cognitivo-afectiva, que facilita la ejecución del acto<sup>172</sup>.
- Una tendencia a comportarse de un modo en vez de otro.
- Una idea cargada de emotividad que predispone una clase de acciones o motivaciones.

Las actitudes no son simples estados de ánimo o creencias en general, ya que siempre se focalizan hacia una cosa, persona o situación determinada; es decir, siempre hay algo o alguien que nos resulta agradable o desagradable. En las actitudes existe un componente activo que las lleva a manifestarse a través del lenguaje verbal y no verbal (gestos, silencios, no participación, etc.) y a transmitirse con la intención de que sean recibidas o entendidas por los otros. En este sentido, una actitud es un acto social expresado en acciones explícitas y declaraciones de intenciones. Por eso decimos que si queremos desarrollar valores y actitudes habrá que tocar la cabeza (conocimiento), el corazón (sentimientos y preferencias) y las manos (acciones y declaraciones).

Las actitudes son un reflejo de los valores y expresan una tendencia aprendida para reaccionar, de una determinada manera ante situaciones que exigen una respuesta del individuo.

Los valores constituyen la base de las actitudes y las conductas, son los cimientos de una educación encaminada a un desarrollo humano integral que busca formar al hombre. Siendo valores con caracteres, principios o cualidades, propios de las personas, hechos o cosas, que nos sacan de la indiferencia al despertar admiración, estima, aprecio o complacencia.

Los valores se integran mediante la reflexión, la interacción con el medio y la práctica social, de la mano con el desarrollo de las capacidades cognitivas,

---

<sup>172</sup> Lo cognitivo-afectivo se refiere a los conocimientos y creencias, mientras que lo afectivo incluye sentimientos y preferencias.

la personalidad, las habilidades técnicas y las destrezas operativas. Todo esto permite interactuar –incluso a través de la inacción- con el medio.

Los valores y las actitudes es un proceso lento y gradual, donde de influyen distintos factores como las experiencias personales previas, la información recibida, el comportamiento de personas significativas y el contexto sociocultural (a través de las instituciones, los medios masivos y las represiones colectivas).

En un desarrollo humano basado en la posibilidad de potenciar las capacidades, a clave en cómo conciliar los elementos culturales y valores que permiten preservar lo existente con la ruptura de las barreras que se oponen a la innovación y el crecimiento de la humanidad. Basado en la posibilidad de potenciar las capacidades, la clave reside en cómo conciliar los elementos culturales y valores que permiten preservar lo existente con la ruptura de las barreras que se oponen a la innovación y el crecimiento en humanidad.

## 2.2. FORMACIÓN INTEGRAL

La Formación Integral es sin duda una intención educativa tendiente a consolidarse en el ser humano, porque nos incorpora al logro de una calidad de vida auténtica. La Formación Integral se conforma a partir de tres dimensiones: la cognoscitiva (conocimiento), el afectivo-social (intereses, motivaciones, gustos, relaciones con los demás) y lo psicomotriz (habilidades, destrezas). Las anteriores se traducen en expresiones de la naturaleza humana. Hay una búsqueda constante de la integración y armonía, cuya autodeterminación, es la capacidad de ejercer, desarrollar actitudes y habilidades generales que permitan el dominio y creación de la sensatez.

### 2.2. 1. DEFINICIÓN

Antes de definir la Formación Integral, es necesario entender en primera instancia que implica la formación e integración. En el contexto del desenvolvimiento del ser humano, esto permitirá una aproximación hacia la construcción de la **Formación Integral**.

**Formación.** Se considera que abarca desde el comportamiento social o la actitud que adoptamos, pero su finalidad es conocer el desarrollo de las actividades concebidas por la vida, desde nuestros contenidos culturales, cualidades, condiciones, situaciones y la experiencia vital a largo de la existencia.

**Integración.** Es una paradoja de lo social para construir un todo, pueden ser individuos o entidades sociales amplias, como grupos y colectividades; variando en formas básicas: como la solidaridad que esta basada en los valores y las creencias comunes, ya que producen la interdependencia de funciones requeridas por la división social del trabajo. Sin embargo se busca una realidad de la interacción de los individuos con la sociedad, ya que estos se ajustan a una serie a los valores y normas que reproduce la sociedad. En

efecto es una su supremacía del hombre para poder ser mejor y el cual no debe de desatender.

La **Formación Integral**, es la idiosincrasia que compone al ser humano, dentro de una gama de expresiones libres sin ilimitaciones y que la desarrolla a través de un proceso educativo en busca de interactuar con la sociedad.

Por lo tanto, la **Formación Integral** es autentica, construida por la transición de la naturaleza humana o lo que podría llamarse *espiritualidad*<sup>173</sup>, con el desarrollo y perfeccionamiento de nuestros actos de manera integral, sin perder la esencia de lo que aprendemos, aspiramos y creamos. Es uno de los fenómenos más interesantes, único de las mujeres y los hombres, en el que se da la confianza con el trato, la conversación, la imaginación, las formas mutuas y la intimidad personal.

### 2.2.2. ESPACIOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

La Formación Integral busca que las personas obtengan una vida plena con calidad. Puede estar presente en diversos ámbitos, desde el momento del autocuidado, el cuidado de la salud, la práctica del deporte, la información sobre la sexualidad, la prevención de adicciones, el fortalecimiento de la autoestima, la formación cultural y artística, y la formación ciudadana, accediendo en dimensiones básicas para la Formación Integral.

El fundamento para el logro de la Formación Integral esta basado en una sucesión de importantes decisiones, que rigen nuestros actos de manera armónica, sin perder el equilibrio de lo que aprendemos, lo que queremos y lo que hacemos.

La manifestación de la Formación Integral estará presente en la manera en como desarrollemos nuestro compromiso diario, en un trabajo en donde nos exijamos a ser mejores, aprender, nos intereseamos en integrar y desarrollarnos de la mejor manera posible, poniendo de manifestó las tres entornos importantes para nuestra personalidad. Como personas, como integrantes de una familia y de una sociedad. Elementos necesarios para tener una Formación Integral en el logro de manifestaciones propias, idea que nos conduce a una de las características esenciales del ser humano: la perfección.

Para obtener la perfección, se requiere primero contar con un espíritu de voluntad, libertad y sobre todo que sea de corazón, elemento substancial de cada persona en su vida para la Formación Integral.

#### 2.2.2.1. Formación Integral y la Escuela

La Formación Integral tal y como se plantea en este trabajo; pretende dentro de la escuela, ubicarla como una formación que requiere el estudiante para desarrollar sus capacidades y habilidades potenciales, ya sea curricular o

---

<sup>173</sup> Es lo que sientes, y no lo puedes describir, pero te sientes satisfecho de sí mismo, se diría como un alivio, por ejemplo: la bondad, que cuando haces el bien, te sientes orgulloso.

extracurricularmente con capacidad de ejercer sus valores, actitudes y habilidades que permitan el dominio y la creación de conocimientos.

A pesar de ello, las ideas son herramientas creadas por los seres humanos completamente subordinadas y alineadas, con la finalidad de reconocer la esencia de las mujeres y los hombres, en la búsqueda de su propia felicidad, libertad, autonomía de juicio y de opción de las personas.

En donde las escuelas, forman una currícula<sup>174</sup> con la expresión de una formación determinada en los planes de estudio representando, muchas veces los buenos deseos con el propósito de personificarlos. Se sabe que muchas actitudes se gestan y se desarrollan en el seno escolar, sin que exista ninguna intención explícita de hacerlo.

La Formación Integral, se compone de conocimientos, valores, habilidades, espíritu, entre otros; y la escuela se forma de conocimientos y valores obligados, originando sujetos con una cultura democrática y participativa, hacia un resultado de individuos autoritarios y dependientes.

Es preciso señalar que se trata de un desarrollo educativo dentro de la misma Formación Integral e incluso el concepto es muy claro para realizar una perspectiva, respecto al inmenso control de elementos eficaces en el desempeño de la mujer y el hombre, con experiencias de entretenimiento, tiempo libre, conocimientos, innovación, entre otros.

### **2.3. LA CONSTRUCCIÓN DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DESDE LA PERSPECTIVA CULTURAL**

Las personas reconocen y valoran el legado de nuestro pasado, así mismo tienen una capacidad para visualizar el futuro y construyen, un campo de libertad para una mejor vida.

Sin embargo, la Formación Integral forma parte del individuo e implementa destrezas y habilidades necesarias para su vida, con una serie de razones acerca de los asuntos públicos de manera independiente hacia las decisiones y las capacidades de informar acerca de los medios de comunicación, asistir a organizaciones específicas, participar en eventos, trabajar con grupos, formar consensos, llegar a acuerdos, entre otros.

Posteriormente, nos enfocamos a una percepción cultural, como un perfil de creaciones humanas y de valores, dentro de una realidad social que deja juicios en el individuo e inclusive con la educación y la sociedad en forma simultánea, lo cual tiende a crear una identidad el ser humano.

Es necesario reconocer que la cultura corresponde a la educación como una manera de construir lo que el hombre fabrica en relación con su naturaleza. De esta forma la *cultura*, es usual, esencial del ser humano. “En un principio, la

---

<sup>174</sup> Conjunto de estudios y prácticas destinadas a que la alumna y el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades. <http://www.mx.educaterra.com/hojasbbdd/hojas/rae/admin/rae3.jsp>

palabra cultura –equivalente de cultivo- se refería a las actividades del campo, al trabajo en la tierra para obtener de ésta los frutos deseados; y esto es explicable porque un campo en cultivo es distinto, en su apariencia y en sus resultados, a un campo abandonado.”<sup>175</sup>

Tal concepto del vocablo *cultura*, basado en la explotación del suelo –*cultura, agricultura*-, se transformó, en el correr del tiempo, y se aplicó a las obras producidas por el hombre en general, especialmente en lo tocante a las cosas del espíritu. Fue en el siglo XVII, según parece, cuando comenzó a emplearse en Europa esta acepción más elevada de la palabra *cultura*. Un hombre *culto* ha resultado ser, desde entonces, un hombre de conocimientos, un individuo dedicado al estudio, al saber, al *cultivo* de su inteligencia. Un hombre rudo, o *inculto*, es, por oposición, un hombre poco *cultivado*, un individuo sin preparación.<sup>176</sup> En sí, el hombre tiende a contribuir estructuras amplias y durables en capacidad de mantener un equipo. Es por ello que “el concepto de cultura como tarea individual, debe, sin embargo, completarse con una concepción más amplia que abarque a la especie humana en su conjunto; y con tal motivo puede hablarse de cultura como la suma de las creaciones humanas acumuladas en el transcurso de los años.”<sup>177</sup>

La definición formulada anteriormente, de la cultura como un significado antiguo y común, expresa que las personas permitan que desde la prehistoria, se aplique su inteligencia para adquirir conocimientos –por rudimentarios que ellos hayan sido- a la lucha por la existencia y el desarrollo de su espíritu a fin de sobrevivir, “puede decirse que todos los individuos, sin distinción, han gozado de los bienes de la cultura.”<sup>178</sup> Tal es el caso del cazador que usaba un cuchillo o el científico que coopera a la desintegración nuclear, puede decirse que todos los pueblos han tenido, asimismo, una cultura, por primitiva que sea o haya sido.

Extrañamente, con el tiempo la cultura adoptó una educación, como consecuencia alcanzo los objetivos de adquirir inteligencia, cualidades y habilidades más específicas. A través de un conjunto, “más o menos sistemático que aparece la reciprocidad circular cultura-educación: la segunda está informada por la primera, ella es el efecto; pero es sobre todo gracias a ella que los modelos y significaciones culturales se imprimen en los individuos y en este sentido la cultura llega a ser el efecto de la educación.”<sup>179</sup>

Es importante ver que la cultura y la educación, son parte de la Formación Integral, necesarias para un enriquecimiento de las y los estudiantes universitarios, para una calidad de vida.

<sup>175</sup> Alvear Acevedo, Carlos. **Manual de Historia de la Cultura**. pág. 7

<sup>176</sup> **Ibid.**

<sup>177</sup> **Ibid.**

<sup>178</sup> **Ibid.** pág. 8

<sup>179</sup> Camilleri, Carmel. **Antropología Cultural y Educación**. pág. 43

## CAPITULO III

**FORMACIÓN INTEGRAL EN LA UNAM**

Entre las funciones sustanciales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se encuentra la formación de profesionales de manera integral; lo que ha sido aprovechado para la captación de diversas manifestaciones artísticas, culturales y educativas, derivadas de su comunidad estudiantil. Esto es posible debido, a que en este rubro se tiene la posibilidad de proyectar valores, creencias, usos, costumbres y relaciones sociales.

En sí “La Universidad Nacional Autónoma de México es una de las universidades más importantes de habla hispana y la más vasta de América Latina. Es una institución que posee un pasado ilustre, un presente vigoroso y un futuro promisorio, a cuya consolidación nos toca hoy contribuir con trabajo, dedicación y esfuerzo”<sup>180</sup>.

Para llevar acabo dicha labor la UNAM, cuenta con la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria, encargada de dar la oportunidad de aprender, aplicar las habilidades en actividades útiles, en beneficio a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. A continuación se plantea una retrospectiva que permitirá una aproximación al trabajo que se desarrolla en la mencionada dependencia.

**3.1. SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

La UNAM, es conocida como una de las principales de instituciones de enseñanza superior del país. Además representa todo un símbolo de interés, la cual cuenta con numerosas facultades, escuelas y distintas unidades académicas, como lo es la Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria, la cual “fomenta y organiza actividades y programas complementarios a los de las escuelas y facultades, que propicien la Formación Integral de la comunidad estudiantil y coadyuven para que el sector académico cuente con los mecanismos necesarios que le permitan ampliar y favorecer su desarrollo.”<sup>181</sup>

La Secretaria orienta sus programas en función del compromiso de la Universidad de ampliar los horizontes formativos de su comunidad, fortaleciendo y promoviendo valores institucionales, sociales democráticos, artísticos y culturales, que influyan directamente en la formación de los estudiantes y favorezcan el ambiente dentro el cual se desarrolla el preproceso de enseñanza aprendizaje.<sup>182</sup>

<sup>180</sup> Universidad Nacional Autónoma de México. **Plan de Desarrollo 1997- 2000**.

<sup>181</sup> De la fuente, Juan Ramón. **Memoria 2003**. pág. 1115

<sup>182</sup> **Ibid.**

Para sus fines, la Secretaría ha conferido estratégicamente parte del conjunto de las actividades y servicios que ofrece a las siguientes dependencias:

1. Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria;
2. Dirección General de Orientación y Servicios Educativos;
3. Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, y
4. Programa de Vinculación con los Exalumnos de la UNAM.

Sus actividades se desarrollan fundamentalmente en la ocupación de cinco grandes preocupaciones: el apoyo a la calidad de la permanencia y desempeño académico; la formación ciudadana; el desarrollo personal; la formación artística y cultural y; la vinculación con la sociedad.

Por ende cabe explicar brevemente su propósito mediante estos puntos:

### **3.1.1. MISIÓN Y ATRIBUCIONES**

#### **Misión**

La Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria (SSCU) tiene la misión de contribuir al desarrollo de la comunidad académica y estudiantil, mejorando la calidad de su permanencia en la institución dentro de un marco social, cívico y cultural adecuado, proveyendo para ello los servicios necesarios.

Es reconfortante que haya una Secretaría dentro la UNAM, la cual se preocupa por el desarrollo de la comunidad universitaria, con el propósito de mejorar una perspectiva diferente de las y los estudiantes universitarios, sin embargo la actualidad nos permite proyectar cualidades de estilos e ideas por medio de las expresiones, de acuerdo a la confianza que tiene cada ser humano. A continuación se presentan un listado de atribuciones, que cuenta SSCU.

#### **Atribuciones**

- I. Contribuir a que la comunidad estudiantil cuente con la atención extracurricular y los medios necesarios que le permitan desarrollarse dentro de un marco social, cívico y cultural adecuado, como complemento de su formación académica;
- II. Coadyuvar a que la comunidad académica cuente con los mecanismos necesarios que le permitan ampliar y complementar su desarrollo dentro de un marco social y cultural adecuado, como parte de su actividad institucional;
- III. Participar en la creación de canales de vinculación al interior de las comunidades académicas de la institución, que le permitan ampliar sus relaciones con los miembros de la comunidad universitaria;

- IV. Fomentar el intercambio entre universitarios, prestando asesoría a las dependencias, respecto de las diversas posibilidades y modalidades de cooperación institucional en favor de la comunidad universitaria;
- V. Orientar el servicio social integral a la promoción y planificación del desarrollo de las áreas más necesitadas del país, mediante actividades coordinadas de la Universidad con los organismos competentes;
- VI. Contribuir a mejorar la calidad de la permanencia en la Institución y el desempeño académico de los alumnos brindando servicios de orientación educativa, así como apoyos y estímulos al esfuerzo académico;
- VII. Promover y coordinar el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas de la institución;
- VIII. Establecer y mantener vínculos con los exalumnos, a fin de que continúen integrados a la comunidad universitaria;
- IX. Realizar, promover y coordinar esfuerzos para lograr una mejor vinculación de la Universidad con la sociedad, y
- X. Evaluar el desempeño de las dependencias del subsistema para asegurar el cabal cumplimiento de sus misiones y funciones, así como las de la propia Secretaría.

Estas atribuciones permiten a las y los estudiantes universitarios de la UNAM, de que se les tomen en cuenta, de que sean respetadas /os y también logren expresar sus inquietudes de forma libre y con seguridad.

La Secretaría de Servicios a la Comunidad, cuenta con la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU), tiene como objetivo principal, impulsar y enriquecer el desarrollo de la Formación Integral de las y los estudiantes y personal relacionado, así como el desarrollo de sus iniciativas culturales y artísticas, generando las condiciones extracurriculares que otorguen a la comunidad oportunidades, de apreciar la cultura; estimular su sensibilidad artística, desarrollar su formación cívica; fomentar valores y hábitos para el cuidado de si mismo, entre otros. Lo que nos lleva a explicar brevemente sus:

### 3.1.1.1. ANTECEDENTES

Se puede considerar que la iniciativa para formar una dependencia, dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, a que ayudará a los estudiantes en sus necesidades sociales y económicas surgió en el año de 1953. Posteriormente el Rector, Dr. Nabor Carrillo Flores dio a conocer el proyecto donde se ponía de manifiesto la necesidad de crear un departamento de carácter social que beneficiara a la comunidad universitaria.<sup>183</sup>

Con la creación de la Dirección de Servicios Sociales, y uno de sus principales propósitos era conocer y solucionar los problemas sociales que surgían en la comunidad universitaria, sobre todo a nivel estudiantil; “ubicada la oficina en el

<sup>183</sup> Carpeta del año 1980. **Antecedentes Históricos**. Expediente de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria. (UNAM).



primer piso del edificio que alquilaba la Universidad en la calles de Puente de Alvarado”.<sup>184</sup>

A fines del año de 1954 se trasladó la Dirección de Servicios Sociales a Ciudad Universitaria, donde instaló sus oficinas en el 7° piso de la Torre de Rectoría, y a principio del año de 1967 por acuerdo del Sr. Rector, Ing. Javier Barrios Sierra; se unió la Dirección de Servicios Sociales, con los Departamentos de Orientación, que habían venido funcionando en forma individual en cada plantel de la Escuela Nacional Preparatoria, constituyéndose así la Dirección General de Orientación y Servicios Sociales.<sup>185</sup>

Desde entonces se concentraron en una sola dependencia varios servicios y se proporcionó a los estudiantes la posibilidad de beneficiarse.

Básicamente la Dirección se formó por:<sup>186</sup>

- El Departamento de Acción Social.
- El Departamento de Orientación.
- El Departamento de Estudios Especiales.

Al crecer la población universitaria, y al ir adquiriendo mayor demanda de los servicios que esta dependencia proporcionaba, fue necesario crear dos direcciones: una, que atendiera la parte vocacional y de orientación profesional, y otra, los servicios sociales propiamente dichos.<sup>187</sup>

- La Dirección General de Orientación Vocacional.
- La Dirección General de Actividades Socioculturales.

De acuerdo con la reestructuración dispuesta por las autoridades de la UNAM, se inicia la formación del Departamento de Acción Cultural, dando como resultado un incremento a la difusión de espectáculos artísticos, actividades culturales y a la promoción de nuevos valores.

La Dirección de Actividades Socioculturales contaba con ocho departamentos, integrados con personal especializado que se dedicaba a atender las necesidades de índoles cultural, social y económica de la comunidad universitaria.<sup>188</sup>

1. Departamento de Acción Social.
2. Departamento de Prestaciones Sociales.
3. Departamento Técnico.
4. Departamento de Acción Cultural.

<sup>184</sup> **ibid.**

<sup>185</sup> **ibid.**

<sup>186</sup> **ibid.**

<sup>187</sup> **ibid.**

<sup>188</sup> **ibid.**

5. Departamento de Jornadas Culturales-Internacionales.
6. Departamento de Audiovisual.
7. Departamento de Diseño.
8. Unidad Administrativa.

Lo importante de estos, es que “entre los objetivos y las metas que se habían propuesto Socioculturales, estaba la de prestar servicios gratuitos para la comunidad universitaria; proporcionar, especialmente a los alumnos, apoyo para el desarrollo de sus actividades, con el propósito de estudiar las demandas de carácter socioeconómico y pretender satisfacer las posibilidades de la Universidad, o bien se turnaban a organismos apropiados que las satisficieran eficaz y prontamente.”<sup>189</sup>

Siendo así la cultura una de las partes esenciales, de la cual debe conocer el universitario, presentando para ellos una variada de posibilidades y de manifestaciones artísticas.<sup>190</sup>

Así los diferentes departamentos que integraban a la Dirección General de Actividades Socioculturales obedecían a funciones específicas, de necesidades estudiantiles que se habían manifestado cotidianamente. Se describe detalladamente que las funciones departamentales, así como las responsabilidades de cada oficina, obedecían de tal manera que con el contacto directo entre los estudiantes y la Dirección d Actividades Socioculturales pudiera servir para dialogar y mejorar nuestros servicios.<sup>191</sup>

Durante los años siguientes hubo un severo cambio de nombres de dicha dependencia, al igual como el director general, y para ello se hizo un acervo de lo ocurrido.<sup>192</sup>

En el año de 1967, se llamaba Dirección General de Servicios Sociales y el Director General era Julio González Tejada. Para 1972 tenía el nombre de Dirección General d Orientación y Servicios Sociales y el Director General era Lic. Félix Barra García.

Durante el año de 1972, se publica un folleto con el libro, “Servicios Culturales, Sociales y Recreativos de la UNAM”, por parte del Departamento de Orientación, Unidad de Asesoría e Instrumentación. En el campo de la orientación, este fue dirigido a la Universidad ofreciendo como institución a todos ellos (autoridades, maestros y alumnos), asimismo nació la planeación y la elaboración de trabajo, considerando que su conocimiento les permitiera informar, planear y realizar múltiples actividades culturales, sociales y deportivas para beneficio de la población estudiantil de la UNAM.

<sup>189</sup> **ibid.**

<sup>190</sup> **ibid.**

<sup>191</sup> **ibid.**

<sup>192</sup> Información recabada de las carpetas conforme a los años. De los expedientes de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria. (UNAM).

Ya para el año de 1 de febrero 1973, se divide la Dirección General de Orientación y Servicios Sociales; y el 15 de febrero 1973, se crea la Dirección General de Actividades Socio Culturales, siendo importante de esta Dirección en aspecto cultural lo de promover en la Comunidad Universitaria la participación social y cultural de sus miembros, con el fin de generar desde sus bases mismas, una cultura estudiantil y, fundamentalmente, una mayor conciencia social.

A mediados de 1979 ingresa como Director General de Actividades Socioculturales el Lic. Raúl Ortiz y propone superar el trabajo del mismo año; por lo tanto los objetivos del Departamento de Acción Social, es resolver los problemas que se presentan en la Oficina de Bolsa de Trabajo y en la de Orientación de Necesidades.

Durante el año 1980, la Dirección General de Actividades Socioculturales se conformó de la siguiente forma: Dirección, Subdirección General, Subdirección de Servicios Estudiantiles y Relación con la Universidad de Provincia y una Coordinación que fungía como Subdirección Cultural , desde el 1 de septiembre 1979 al 15 de agosto 1980.

En el año de 1981, la Secretaria de Rectoría hace una vinculación con las dependencias que integran el subsistema de esta, teniendo en cuenta que la Dirección General de Actividades Socioculturales y entre otras dependencias, teniendo en cuenta una amplia interrelación que hace posible de los mecanismos de apoyo y servicios que brindan a la comunidad universitaria y al público en general. Asimismo se reconoció la más amplia difusión de las actividades que realizan las dependencias a través de la "Gaceta UNAM"; la cartelera "los Universitarios, Hoy"; "Revista la Universidad en el Mundo", programas de televisión "Temas y Tópicos Universitarios"; programas de radio; así como el envío de boletines a los deferentes medios informativos del País. En sí, dichas dependencias se vinculan a través de apoyos diversos de tipo técnico, artístico y cultural ya sea como actividades orientadas al beneficio de la comunidad universitaria, o bien como colaboración a sus programas internos.

El 7 de julio 1983, desaparece la Dirección General de Actividades Socioculturales y se crea la Dirección General de Servicios a la Comunidad y la Dirección de Actividades Socio-Culturales (como Dirección de área dependiendo de la Dirección General de Servicios a la Comunidad). Ya para el 17 de enero 1985 desaparece la Dirección General de Servicios a la Comunidad.

Para el 26 de febrero 1987, desaparece la Dirección de Actividades SocioCulturales y se crea la Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad, y Dr. Andrés Calcáneo como Director General de dicha dependencia. De la Dirección General, se considero necesario saber sobre el objetivo general de: "Brindar apoyo y servicios a la comunidad universitaria, particularmente a los estudiantes, mediante la realización de actividades artísticas y culturales, así como

el otorgamiento de prestaciones económico-sociales y demás servicios que contribuyan al fortalecimiento de los vínculos entre los universitarios”.

El 6 de febrero 1997<sup>193</sup>, en Gaceta UNAM, se publica el Acuerdo del rector Francisco Barnés de Castro, en el que se reorganiza la estructura administrativa y las funciones de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles (SAE). Entre éstas se encuentran brindar atención extracurricular a la comunidad estudiantil para coadyuvar a su Formación Integral; promover y coordinar el desarrollo de actividades que contribuyan a la formación cultural y cívica de los alumnos, y coadyuvar a mejorar la calidad de la permanencia en la institución y el desempeño académico de los alumnos brindando servicios de orientación educativa, así como apoyos y estímulos al esfuerzo académico. Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, la SAE contará con cuatro direcciones generales:

- I. Dirección General de Atención a la Comunidad Estudiantil
- II. Dirección General de Orientación y Servicios Educativos
- III. Dirección General de Servicios Médicos
- IV. Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas

Este acuerdo entro en vigor el 6 de febrero 1997.

El 9 de marzo 1998, en Gaceta UNAM, se publica el Acuerdo del rector Francisco Barnés de Castro en el cual se reorganiza la estructura administrativa y las funciones de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles.

“La Secretaria de Asuntos Estudiantiles tiene como misión coadyuvar a la Formación Integral de los alumnos de la UNAM, a través de fomentar y organizar actividades y programas extracurriculares, complementarias a los de las escuelas y facultades, a fin de propiciar su desarrollo como seres humanos y contribuir a dar repuesta a sus necesidades e inquietudes en los ámbitos cultural, social, humanístico, artístico, cívico, deportivo, recreativo, de salud, y de comprensión de sí mismos y de su entorno físico y social; así como facilitar su inserción en la sociedad y en el mercado laboral.”

El 16 de febrero 2000<sup>194</sup>, en Gaceta UNAM, se publica el Acuerdo del rector Juan Ramón de la Fuente Ramírez en el cual se reorganiza la estructura de la administración central. “Se crean la Secretaria de la Rectoría y la Coordinación General de Reforma Universitaria. Desaparecen las secretarías de Planeación y de Asuntos Estudiantiles, y la Coordinación de Vinculación. La Dirección General de Información se transfiere a la Secretaria de la Rectoría. Asimismo se anota que a efecto de precisar la forma en que se reorganizan las funciones y estructuras administrativas de las áreas de nueva creación, así como las atribuciones de los funcionarios, serán expedidos acuerdos particulares que se difundirán en su

<sup>193</sup> <http://www.unam.mx/gaceta/1998/mar98/09mar98/09margac.html>

<sup>194</sup> <http://www.unam.mx/gaceta/2000/feb0021feb00/12feb00.html>

oportunidad en Gaceta UNAM.” Este Acuerdo entró en vigor a partir del 16 de febrero.

Se publicó en la gaceta del 16 de marzo 2000<sup>195</sup>, de la Universidad Nacional Autónoma de México, el nombramiento del Doctor Roberto Zozaya Orantes, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Iztacala, en donde desempeño diversos puestos, como en la Facultad de Medicina, fue secretario de Asuntos Estudiantiles; para la Dirección General de Atención a la Comunidad Estudiantil, de la Secretaría de Rectoría.

El 1 de febrero 2001<sup>196</sup>, entró en vigor el Acuerdo del rector Juan Ramón de la Fuente Ramírez, la creación de la Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria, la que tendrá como función primordial contribuir al desarrollo de la comunidad académica y estudiantil, mejorando la calidad de su permanencia en la institución dentro de un marco social, cívico y cultural adecuado, proveyendo para ello los servicios necesarios; la cual contará con las siguientes dependencias:

- I. Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria
- II. Dirección General de Orientación y Servicios Educativos
- III. Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas
- IV. Programa de Vinculación con los Exalumnos de la UNAM

El 15 de febrero 2001 se publica en Gaceta UNAM para conocimiento de la comunidad universitaria, el Acuerdo del rector Juan Ramón de la Fuente por el que se Crea y Determina la Estructura y Organización de la Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria. Se señala que dicha secretaria tendrá como función principal contribuir al desarrollo de la comunidad académica y estudiantil, mejorando la calidad de su permanencia en la institución dentro de un marco social, cívico y cultural adecuado, proveyendo para ello los servicios necesarios. El acuerdo entró en vigor el día de su fecha, 1 de febrero 2001.

### **3.1.2. DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Una manera de desempeñar la Formación Integral dentro la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es por medio de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU), como parte de la Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria, ya que se hace cargo de funciones orientadas a la comunidad universitaria, sin embargo desempeña una labor en cuanto a los aspectos culturales, y acciones que están encargadas principalmente hacia el beneficio de los estudiantes universitarios tanto de nivel bachillerato como profesionales. Sin embargo la dependencia no se ilimita al universo anteriormente

<sup>195</sup> <http://www.unam.mx/gaceta/2000/mar00/16mar00/16margac.html>

<sup>196</sup> <http://www.unam.mx/gaceta/2001/feb01/15feb01/15feb01gac.html>

señalado, sino que extiende sus acciones hacia la comunidad universitaria, como es en el caso a nivel licenciatura y en ocasiones al público en general, con la necesidad de que el estudiante desarrolle su potencial, de manera extracurricular y reciba una autodeterminación con capacidad de ejercer sus valores, actitudes y habilidades que permitan el dominio y la creación de conocimientos.

La DGACU, tiene como principal objetivo impulsar y enriquecer el desarrollo integral de los estudiantes y del personal relacionado con la docencia y la investigación, propiciando las condiciones que faciliten su integración, así como el desarrollo de sus iniciativas culturales y artísticas permitiendo, de esta manera, cumplir con su misión dentro del proceso de Formación Integral de la comunidad universitaria, que es propiciar las condiciones extracurriculares que otorguen a la comunidad oportunidades de apreciar la cultura, estimular su sensibilidad artística, desarrollar su formación cívica fomentar valores y hábitos para el cuidado de sí mismos y adquirir conciencia sobre la protección del medio ambiente.

Actualmente la dependencia tiene una responsabilidad muy importante dentro de la UNAM, ya que se encarga de dar espacios dentro de la comunidad universitaria, para conocer más sobre esta, es necesario retomar desde los inicios de cómo se ha desarrollado, hasta nuestros tiempos, para llegar a ser hoy en día una de las direcciones encargadas de generar oportunidades en los estudiantes universitarios hacia una Formación Integral.

Es auténtico conocer como fue el desarrollo de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria, dentro de la UNAM, siendo necesario indagar esta inquietud, para tener claro lo que se trata de explicar más adelante sobre el tema de la Formación Integral.

### 3.1.2.1. MISIÓN Y VISIÓN

#### **Misión**

La DGACU tiene como misión, contribuir al proceso de Formación Integral de la comunidad universitaria, propiciando las condiciones extracurriculares que otorguen a la comunidad oportunidades de apreciar la cultura; estimular su sensibilidad artística, desarrollar su formación cívica; fomentar valores y hábitos para el cuidado de sí mismos y adquirir conciencia sobre la protección del medio ambiente.

#### **Visión**

La Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria se conforma como una entidad que promueva, gestione, coordine y vincule toda serie de programas relacionados con la Formación Integral, que incluya el fomento a la cultura ambiental, cívica, artística y cultural, de autocuidado y la de participación colectiva, por y para la comunidad universitaria.

Estos programas deberán ser flexibles y permeables al conocimiento y creatividad que fluye hacia, y de las diversas comunidades estudiantiles y docentes que integran la población de la UNAM. Desarrollará estrategias que faciliten la obtención de elementos de diagnóstico a fin de ajustarse a las necesidades de cada población, de cada sistema y subsistema. Así mismo contará con indicadores que permitan dar cuenta del impacto de sus programas en la comunidad, con el propósito de hacerlos cada vez más eficaces, eficientes y pertinentes. En todas las actividades la DGACU pondrá su mayor esfuerzo a fin de que todos los miembros de la comunidad sostengan un intercambio abierto de ideas, en un ambiente que incluya valores como la libertad, la tolerancia y la responsabilidad, creando una atmósfera de respeto mutuo y libre de cualquier prejuicio e intolerancia.

De esta manera la DGACU podrá cumplir con su misión, buscando ser excelente en todas sus áreas, fomentando la colaboración entre las autoridades, su personal y toda la comunidad involucrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Brindando un servicio de calidad, trabajando con creatividad, innovación, y flexibilidad, respetando la diversidad de las comunidades en lo general y promocionando el crecimiento personal y el éxito escolar, en lo particular.

### **Atribuciones**

Entre ellas encontramos las funciones de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria, las siguientes:

- I. Fomentar, coordinar y desarrollar, en colaboración con las entidades académicas y dependencias universitarias e instituciones externas a la Universidad, actividades de formación y complementación cultural y artística de la comunidad universitaria.
- II. Promover, organizar y coordinar actividades y programas dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, encaminados a fomentar y exaltar valores y hábitos para el cuidado de sí mismos.
- III. Promover, organizar, y coordinar actividades y programas que propicien la formación ciudadana de los alumnos, el desarrollo de sus valores universitarios, fortalezcan su identidad con la Institución, y fomenten su participación cívica.
- IV. Fomentar el desarrollo de mecanismos de participación al interior de las comunidades académicas que amplíen su interrelación y fortalezcan su vinculación con los miembros de la comunidad universitaria.
- V. Promover, organizar y coordinar programas encaminados a mejorar la relación de la comunidad universitaria con su medio ambiente, para favorecer una mejor comprensión y cuidado de su entorno ecológico, social y comunitario.
- VI. Coordinar la participación y el intercambio entre la comunidad universitaria y las entidades académicas y otras dependencias universitarias, para la promoción de iniciativas de la comunidad.

- VII. Proponen y aplicar normas administrativas y criterios generales para la atención y el otorgamiento de servicios socioculturales a la comunidad universitaria
- VIII. Las demás que le confiera la Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria.

### 3.1.2.2 LA INCLUSIÓN DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DENTRO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL

Hoy la UNAM desarrolla actividades sustantivas con calidad y alto sentido de responsabilidad, siendo así que “la Universidad refrenda continuamente su compromiso con la formación de los alumnos, mediante el impulso a las actividades extracurriculares que les permitan mejorar su calidad de vida.”<sup>197</sup>

Para el debido cumplimiento de su misión y objetivos, la DGACU ha estructurado y realizado, un conjunto con otras entidades universitarias y externas a la institución, una serie de programas<sup>198</sup> estratégicos que permiten a la comunidad universitaria participar en actividades de tipo extracurricular sustentadas en cinco ejes, a saber: Formación Ambiental; Formación para el Autocuidado; Formación Cívica; Formación Artística y Cultural; y Comunicación. Estos programas han originado las siguientes acciones.

#### FOMENTO A LA CULTURA AMBIENTAL

##### *Promoción de la Cultura Ambiental*

El programa se encuentra diseñado con el fin de que los integrantes de la comunidad universitaria adquieran y practiquen un conjunto de conocimientos y valores que les permita comprometerse con la conservación de su entorno académico y comunitario, de tal manera que puedan contribuir a prevenir y disminuir los efectos del deterioro del medio ambiente en sus espacios de desarrollo social y académico.

Durante el 2003, se lograron desarrollar proyectos como el de “Circuito de cultura ambiental”, compuesto por diversos trabajos que la UNAM realiza en pro de la ecología y el manejo de los recursos naturales y que se integran por charlas, actividades musicales y exposiciones gráficas como “Cactáceas, suculentas y agaváceas”, “De formanimal”; “Criaturas míticas” y “Biodiversidad”. Otra de las estrategias es el festival “De bosques y cantares para la UNAM... millares”, realizado en conjunto con la CONAFOR y que se integra por la exposición “Agua pasa por mi casa, bosque de mi corazón”, el paquete didáctico titulado “Jugaremos en el bosque”, compuesto por juegos de serpientes y escaleras asociados con la ley forestal, memorama de ecosistemas, lotería forestal, cuentos

<sup>197</sup> *Ibid.*, pág. 20

<sup>198</sup> De la fuente, Juan Ramón. **Memoria 2003**. pág. 1119-1123



de retahíla y largometrajes, entre otras actividades, todo esto se realizó durante los meses de enero a junio.

## **FOMENTO A LA CULTURA DEL AUTOCUIDADO**

### *Promoción de la Cultura del Autocuidado*

El principal objetivo de este programa es fomentar en la comunidad universitaria, las actitudes y los hábitos que propicien el cuidado de la salud en el ámbito físico, psicológico y social, poniendo especial atención el cuidado en los factores de riesgo por un lado y, en la obtención de los recursos oportunos necesarios para afrontar las demandas de su desarrollo vital a fin de mejorar su calidad de su vida, en un ambiente de respeto y libertad.

Con el fin de lograr el objetivo planteado, se desarrollaron los circuitos: “Prevención de adicciones”, “Orientación y el cuidado integral” y “Diseñemos un mundo sin SIDA”. “Prevención de adicciones” proporciona a la comunidad universitaria información clara y veraz sobre la prevención, uso y abuso de las drogas, este circuito se dividió en dos modalidades, a saber: “Prevención del tabaquismo” y “Para vivir sin drogas”, ambas conformadas por exposiciones y complementadas con conferencias, proyecciones de cine y video, obras de teatro y distribución de materiales informativos, entre otros.

El circuito de “Orientación y cuidado integral” tiene como propósito sensibilizar y responder dudas más frecuentes de los jóvenes sobre su cuidado físico, psicológico y social, abordando temas como la prevención del embarazo en adolescentes, violencia en pareja y factores de protección social. Esta exposición se acompaña de charlas conferencias, proyecciones de cine y video-debates, así como distribución de materiales impresos relacionados con el tema.

“Diseñemos un mundo sin SIDA”, circuito cuyo fin es enriquecer aquellos elementos de juicio y acción de los individuos, con el fin de que estos afronten su vida sexual con la responsabilidad y sin riesgo, en un ambiente de libertad y tolerancia. Las actividades que comprenden el circuito tienen una duración de una semana e incluyen talleres, mesas redondas, exposiciones, música, teatro, juegos y concursos, por citar algunos.

## **FOMENTOS A LA CULTURA CIVÍCA**

### *Promoción de Valores Cívicos, Universales e Institucionales*

Antes los cambios políticos y sociales de una comunidad cada día más integrada mundialmente es necesario impulsar la participación ciudadana y complementar la formación cívica a trastes de informar y sensibilizar a la comunidad en valores universales asociados con la tolerancia, el pluralismo, el apego a la legalidad y el fomento a la libertad, entre otros; además, se hace indispensable fomentar los valores institucionales con el orgullo de ser universitario y el aprecio y respeto a la Universidad.

En el proyecto “UNAManera de dialogar por México: todos los partidos políticos” realizado a lo largo de casi siete meses y conformado por mesas redondas, exposiciones gráficas y plásticas, concursos y actividades se desarrollan en escuelas y unidades multidisciplinarias.

## **FOMENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO**

### ***Promoción de actividades artísticas y culturales***

La Universidad pretende que la diversificación cultural que ofrecen las entidades académicas y dependencias universitarias, coadyuven a que las actividades artísticas se integren más solidamente a los procesos de docencia a fin de incidir en la Formación Integral del estudiante, propiciando una mayor calidad de vida en los futuros profesionistas así como los docentes, acercándolos a las diferentes manifestaciones del ámbito cultural y la creación que se generan dentro y fuera de ella, fomentando una actitud activa y protagónica en la vida de nuestra institución.

Por lo anterior se desarrollaron los proyectos “Artemóvil”, “Accionarte, presencias artísticas universitarias” y el “Ciclo de Opera UNAM-INBA, el arte del canto”. “El proyecto “Artemóvil” acerca a la comunidad universitaria a las manifestaciones de las artes plásticas, mediante el montaje de las exposiciones itinerantes de tipo fotográfico, escultórico y de pintura, estas obras han sido realizadas por alumnos, maestros universitarios y artistas externos. Algunas de ellas son: “Revela tu universidad”; “Cañeros, buscando la vidas”; “Se vale tocar”; “Entre el bien y el mal”; “Semana Santa Cora”; “Jornaleros del tiempo”; “Buscando la vida. Mujeres indígenas migrantes”; “Contrastes”; “Espacio Imagen Joven” y “Criaturas Míticas Urbanas”, por citar algunas.

El proyecto “Acción-Arte” tiene como principal objetivo generar fotos de expresión para mostrar el talento y la sensibilidad artística de los miembros de la comunidad universitaria, a fin de estrechar los vínculos entre los diversos planteles de la Universidad. En este proyecto se incluyen actividades musicales, plásticas y escénicas como: rock, trova, guitarra clásica, música electrónica, piano rondalla, talleres de máscaras, performance y teatro, por citar algunas.

## **PROGRAMA DE COMUNICACIÓN**

### ***Promoción de la Comunicación Universitaria***

El programa tiene dos finalidades, la primera es el establecimiento de una comunicación más directa entre los miembros de la comunidad universitaria y la segunda es la difusión de la vida académica, cultural y científica de la institución, ambas estrategias buscan que la comunidad conozca y aprecie a la Universidad. Los proyectos que la conforman este programa son: “Difusión de la ciencia y las humanidades”, las producciones editoriales del “Quinto Festival Universitario de Día de los Muertos”, “Guía del estudiante”, “Agenda del estudiante”, material de

apoyo a los alumnos de primer ingreso al ciclo de bachillerato, así como el desarrollo de la página Web “tucomunidad.unam.mx”.

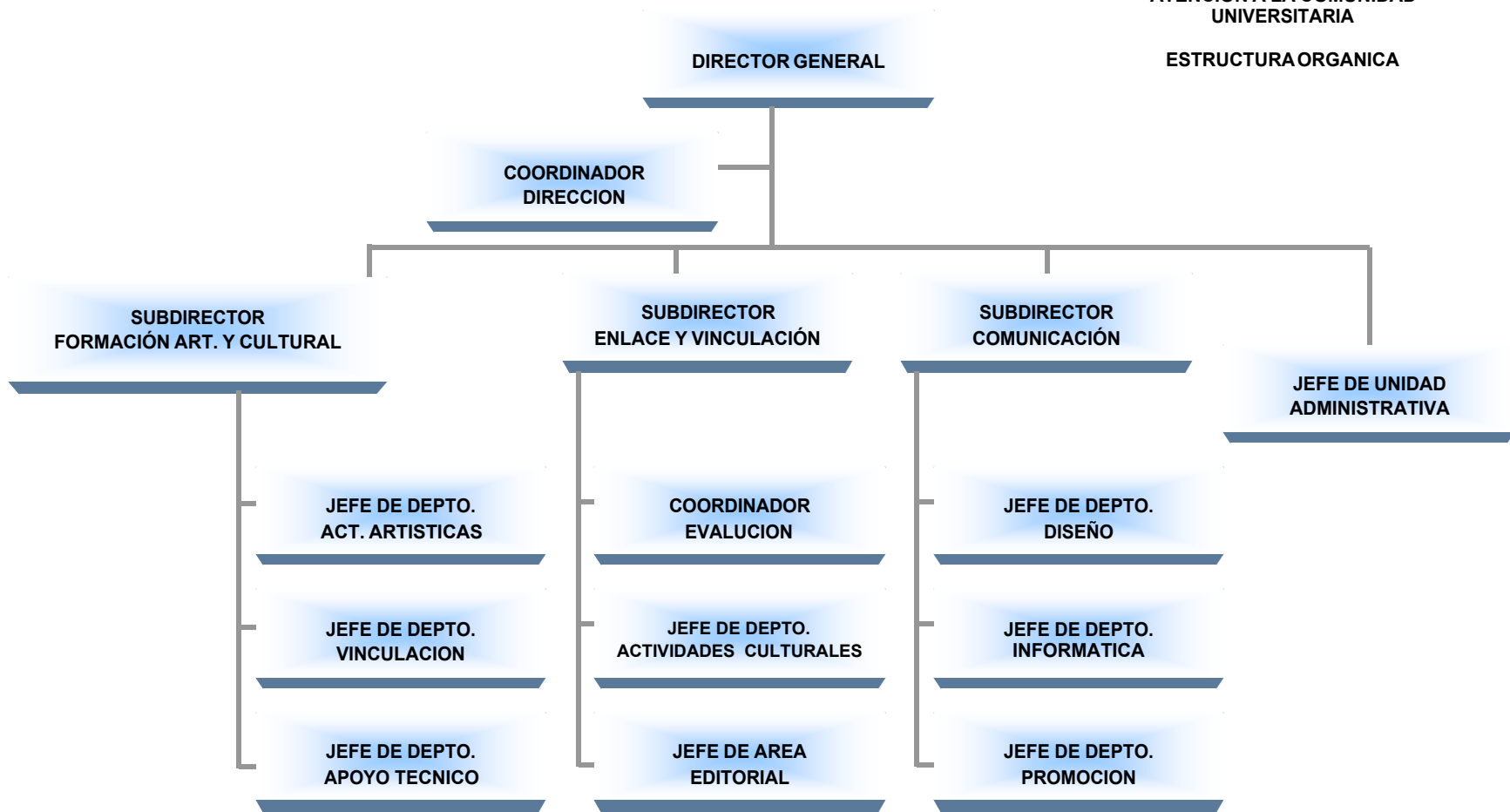
El primer proyecto tiene como propósito fomentar el interés por la investigación científica y humanística, dando conocer, mediante exposiciones itinerantes, las investigaciones y los hallazgos más relevantes de los centros e institutos de la UNAM; algunas de las obras que conforman el proyecto son: “¿Sabías que?”, “Estructuras anatómicas humanas y animales” y “Origamigeométrico, la ciencia en tus manos”, todas generadas por estudiantes universitarios bajo supervisión de instancias como la Dirección General de Divulgación de la Ciencia y profesores universitarios. Las exposiciones fueron acompañadas por charlas, videos y distribución de materiales impresos relacionados con los temas.

Presentamos de manera breve un organigrama de la estructura funcional de la UNAM.

**ORGANIGRAMA AUTORIZADO - FUNCIONAL**

**DIRECCION GENERAL DE  
ATENCIÓN A LA COMUNIDAD  
UNIVERSITARIA**

**ESTRUCTURA ORGANICA**



### 3.1.3. LA FORMACIÓN INTEGRAL EN OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La información presentada, permite contextualizar la situación de la Formación Integral dentro de la UNAM, en donde se puede percibir la importancia y trascendencia de la labor de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria, quien de manera sustancial coordina y desarrolla, en conjunto con otras entidades universitarias e instituciones externas, una serie de programas estratégicos que permiten a la comunidad universitaria participar de forma activa y protagónica, en actividades extracurriculares.

Lo anterior nos conduce a presentar una aproximación, a partir de elementos fundamentales relacionados con la Formación Integral, de las diversas formas de concebir o realizar actividades de Formación Integral.

Por tal motivo fue necesario identificar a las principales instituciones educativas y su carácter, para hacer una comparación como la que a continuación se presenta:

**CUADRO COMPARATIVO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR:\***

| INSTITUCIÓN  | CARÁCTER                                   | CARACTERÍSTICAS DE SU FORMACIÓN INTEGRAL   |
|--|--|--|
| <p style="text-align: center;"><b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)</b></p> | <p style="text-align: center;">Pública</p> | <p>El lema que anima a la Universidad Nacional, <i>Por mi raza hablará el espíritu</i>, revela la vocación humanística con la que fue concebida. <b>"Significa en este lema la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima"</b>.</p> <p>La Ley Orgánica de la UNAM es el máximo ordenamiento jurídico que regula su personalidad, su estructura y su vida interna. En el artículo primero de dicha norma se establece que "La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura".</p> |

Elaborado por: Rosa Aidee García Martínez. 2005.  
Con base en datos de: <http://www.unam.mx>

\* Elaborado por: Rosa Aidee García Martínez. 2005.

### CUADRO COMPARATIVO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR:\*

| INSTITUCIÓN                                       | CARÁCTER  | CARACTERÍSTICAS DE SU FORMACIÓN INTEGRAL   |
|---|---|--|
| <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM)</b>   | Pública   | <p>La Universidad tiene conciencia de estar al servicio de la sociedad. Por ello orientará la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura a la solución de problemas que afecten amplios sectores de la población. Ofrece unir la preparación profesional con innovadoras formas de servicio social que ponga a los estudiantes en contacto con las necesidades nacionales, la transmisión, acrecentamiento, recreación y ampliación de la cultura y del saber científico, para ello mantendrá en constante revisión planes de estudio, propondrá fórmulas nuevas de carreras tradicionales y ofrecerá carreras con distintas especialidades y orientaciones.</p> <p>El establecimiento de esta Universidad obedece a dos criterios importantes: el primero, resolver el problema de la alta demanda educativa en la zona metropolitana; y el segundo, poner en práctica nuevas formas de organización académica y administrativa.</p> |
| <b>INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN)</b>       | Pública<br><br>Vinculada con la Secretaría de Educación Pública | <p>Una institución educativa innovadora, flexible, centrada en el aprendizaje; fortalecida en su carácter rector de la educación pública tecnológica en México; poseedora de personalidad jurídica y patrimonio propios, con capacidad de gobernarse a sí misma; enfocada a la generación y difusión del conocimiento de calidad; caracterizada por procesos de gestión transparentes y eficientes; con reconocimiento social amplio por sus resultados y sus contribuciones al desarrollo nacional; por todo ello, posicionada estratégicamente en los ámbitos nacional e internacional.</p> <p>Posee una importante fortaleza en materia de uso de las tecnologías de información y de comunicación, aplicados a sus procesos académicos, de investigación y de extensión y difusión.</p>  |
| <b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO (UNITEC)</b> | Privada   | <p>Dentro de los planes de estudio se preocupa por formar a los alumnos y desarrollar en ellos habilidades que les permitan comunicarse de manera clara, sencilla, precisa y efectiva con otros expertos en el desempeño de su actividad profesional.</p> <p>Se forman <b>estudiantes</b> con talento profesional, comprometidos, dinámicos, con alta capacidad para resolver problemas, con iniciativa, responsables, honestos, con espíritu de servicio y en especial, con <b>calidad humana</b>.</p>  |

Elaborado por: Rosa Aidee García Martínez. 2005.

Con base en datos de: <http://www.uam.mx>; <http://www.ipn.mx>; <http://www.unitec.mx>

\* Elaborado por: Rosa Aidee García Martínez. 2005.

### CUADRO COMPARATIVO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR:\*

| INSTITUCIÓN  | CARÁCTER                                   | CARACTERÍSTICAS DE SU FORMACIÓN INTEGRAL   |
|--|--|--|
| <p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO<br/>TECNOLÓGICO Y<br/>DE ESTUDIOS<br/>SUPERIORES DE<br/>MONTERREY</b></p> <p style="text-align: center;"><b>(TECNOLÓGICO<br/>DE MONTERREY)</b></p> | <p style="text-align: center;">Privada</p> | <p>Forma personas integras, éticas, con una visión humanística y competitivas internacionalmente en su campo profesional, que al mismo tiempo sean ciudadanos comprometidos con el desarrollo económico, político, social y cultural de su comunidad y con el uso sostenible de los recursos naturales.</p> <p>A través de sus programas educativos y de investigación y desarrollo el Tecnológico de Monterrey forma personas y transfiere el conocimiento para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la competitividad internacional de las empresas con base en el conocimiento, la innovación, el desarrollo tecnológico y el desarrollo sostenible.</li> <li>• Desarrollar modelos de gestión de empresas para competir en una economía globalizada.</li> <li>• Crear, implantar y transferir modelos y redes de incubadoras para contribuir a la generación de empresas.</li> <li>• Colaborar en la profesionalización de la administración pública; y analizar y plantear políticas públicas para el desarrollo del país.</li> <li>• Contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad e lo educativo, social, económico y político.</li> </ul> <p>Con esta misión, el Tecnológico de Monterrey y la comunidad que e torno a él se forma se comprometen a contribuir al desarrollo de la sociedad.</p> |
| <p style="text-align: center;"><b>UNIVERSIDAD<br/>LA SALLE</b></p>   | <p style="text-align: center;">Privada</p> | <p>La Salle ha elegido un modelo educativo en el que se da prioridad a la Formación Integral del Estudiante. Esta Formación Integral proporciona una atención cuidadosa al desarrollo de todas y cada una de las dimensiones del hombre: la intelectual, la técnico-profesional, la cultural-humanística, la trascendente, la física y la social, considerando a la persona como ser unitario y total.</p> <p>Con esto pretende ir más allá de una formación meramente profesional en donde el objetivo principal sea el de cumplir con un plan de estudios, sin tomar en cuenta que el hombre es pluridimensional y que para realizarse en plenitud necesita crecer y desarrollarse en todas sus dimensiones.</p>   |

Elaborado por: Rosa Aidee García Martínez. 2005.  
Con base en datos de: <http://www.itesm.mx>; <http://comunidad.uls.edu.mx>

\* Elaborado por: Rosa Aidee García Martínez. 2005.

El cuadro hace la mención de algunas de las instituciones, más representativas que imparten educación superior en el país tanto públicas como privadas en referencia a la Formación Integral, con ideas y perspectivas diferentes, en un aspecto que corresponden principalmente al desarrollo intelectual de las y los estudiantes, tanto en la física, moral y entre otros; en la medida de que el hombre como persona culta y útil a la sociedad conduzca a la obtención de una responsabilidad.

Otra de las razones por lo que se realizó este cuadro, es la de contrastar a las universidades en cuanto al logro de su desarrollo en el ámbito de Formación Integral, en el aspecto de lo dinámico debido a que logran una claridad uniforme entre las y los estudiantes universitarios. En sí, las universidades permiten los procesos de una ventaja más de las y los estudiantes universitarios, en cómo desempeñarse dentro de la Formación Integral, la cual permite logren adoptar esta útil herramienta.

Por lo tanto, las universidades fueron creadas con la necesidad de forma eficaz el desarrollar el campo profesional del ser humano y estas son utilizadas, en la competencia con las tecnologías existentes en otros países; es por eso que se crearon más universidades nacionales, regionales y luego internacionales, formando una jerarquía bien definida, universidades que determinan las características concretas que deben poseer las y los estudiantes universitarios para que puedan ser utilizados en cualquier parte del mundo asegurando su máximo desempeño.

A partir de este punto, las preferencias de la UNAM se inclina hacia la Formación Integral, como una de las características sobresalientes, la cual permite desempeñar con mayor dinamismo, el proceso de este tema tan importante que al ejercerlo constantemente, lo conocerían más las y los estudiantes universitarios y lo verían con una mejor calidad de oportunidades dentro del ámbito laboral, como persona consiente ante su actos. Con un desarrollo espiritual emprendedor, fomentado en actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, creatividad e iniciativa personal. En la utilización, del aprendizaje, de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Al iniciar la valoración y la producción estética de las manifestaciones artísticas, así como las expresiones del propio cuerpo, para el desarrollo personal y social, para conocer y valorar la naturaleza entorno al comportamiento del individuo.

En este sentido es importante recordar o precisar en el mejor de los casos, cuales son las funciones que ejerce el Trabajador Social y encontrar así los motivos de su acción profesional. El Trabajo Social no basta dar cuenta de la realidad; si no que su esencia misma lleva a la acción. Trabajo Social es una profesión para intervenir, en la extensa gama de nuestra sociedad, requiriendo de la intervención, a través de acciones y participaciones.



## CAPITULO IV

### TRABAJO SOCIAL EN LAS ACCIONES DE FORMACIÓN INTEGRAL

Hoy en día, los seres humanos egresados de las instituciones educativas, se preocupan por cooperar en las diversas manifestaciones de la vida e interpretar la realidad, analizarla, con el fin desarrollar actitudes encaminadas a la solución de los problemas de la sociedad, tanto en las comunidades, grupos e individuos.

El Trabajo Social es una profesión ubicada dentro de las ciencias sociales, porque surge como una práctica alimentada de teorías generadas por diversas ciencias sociales.<sup>199</sup> Cabe recordar que el origen del Trabajo Social se va determinado por los hechos y actos causados por el ser humano, los cuales requieren nuevos métodos para darles respuesta.

Por ello se tuvo que dejar a cargo de profesionistas que pudieran intervenir para la resolución de los mismos, procurando con el avance una cierta formación, que les permitiera abarcar variedad de problemas y el de poder resolverlos.

Esto ha servido de base para el individuo que quiera dedicarse a esta licenciatura, procure integrar lo anterior. Pues el asesoramiento de las y los trabajadores sociales debe ser el adecuado para tratar a las personas, asimismo se abarca un gran estudio para la resolución de los problemas, no solo individualmente sino a nivel social.

Sin embargo, para llevar a cabo su labor debe conocer las necesidades y carencias de la población con una formación de conocimientos, habilidades, actitudes a través de las actividades y de estas identificar los valores.

La UNAM, ofrece una formación profesional, que permite abordar los problemas humanos desde una perspectiva integral. Siendo una institución de principios con responsabilidades, compromisos y sobre todo un perfil de superación, de las y los estudiantes universitarios.

Para lograr tal fin, es necesario considerar el campo de acción de las y los **Licenciados en Trabajo Social**, como un profesional que cuenta con la capacidad y el perfil, para la atención de necesidades, y demandas implícitas de la comunidad universitaria, mediante la elaboración de propuestas en diferentes acciones y programas, en los que se promueva la organización y participación de los individuos, en la búsqueda de soluciones de los problemas detectados.

---

<sup>199</sup> Sánchez Rosado, Manuel. Manual de Trabajo Social. pág. 101

#### 4.1. DEFINICIÓN DE TRABAJO SOCIAL

Para dar a conocer la definición, es necesario como en toda nueva disciplina entender el porque de su denominación, pues como tal, se caracteriza de otras formas.

Nació como una especie de filantropía<sup>200</sup> y caridad en la que las personas dedicadas a resolver las necesidades era una de sus actividades inmediatas, considerado así como un Trabajo Social.

Con el tiempo se da a conocer el Servicio Social, pues su reconocimiento como profesión por la preparación y estudios que llegan a tener los interesados, provoca que sea un desarrollo más profundo, procurando poner en practica lo aprendido otorgando recursos a los necesitados mediante actividades concretas con las cuales se procura la calidad del individuo y evaluado por la misma colectividad, lo que hace que cada vez tenga mayor afluencia y sea requerida por la sociedad justificándose su lugar a lado de otras profesiones como lo son lo sociología, la psicología social y el derecho.

Valentina Maidagán de Ugarte<sup>201</sup> lo define como un “conjunto de múltiples actividades, conducentes a obtener el bienestar económico y social de los seres humanos, apoyando toda acción en recursos propios de cada individuo y en la comprensión y reconocimiento que de sus problemas logre cada cual. Esta forma de actuar se fundamenta en el convencimiento de que la verdadera felicidad se encuentra en la efectividad del esfuerzo personal y voluntario”.<sup>202</sup>

La profesión interviene hacia la convicción de la verdad, en lo personal es accesible dentro del campo de las necesidades sociales, trata de solucionar los problemas de los individuos, para obtener mejorar la calidad de vida. Por lo tanto, el “*Trabajo Social es la disciplina que se ocupa de conocer las causas-efectos de los problemas sociales y lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere*”.<sup>203</sup>

No obstante, el Trabajo Social trata directamente con lo cotidiano y continuo de la realidad social de la gente.

Hay que reconocer que el verdadero profesionalista se atreve a afrontar los problemas de otro individuo es por que conoce y esta preparado para dar soluciones positivas a fin de procurar un bienestar, como se recalco anteriormente.

<sup>200</sup> **Filantropía.** Es la actitud de amor hacia la especie humana, manifestada mediante actividades que promueven su bienestar. El término surgió en el siglo XVII, cuando el Estado y ciudadanos seculares se hicieron cargo de las funciones de caridad que anteriormente desempeñaban los religiosos. Microsoft © Encarta © 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>201</sup> **Valentina Maidagán de Ugarte** –Trabajadora Social chilena y asesora de las Naciones Unidas- quien tuvo a su cargo la evaluación y el asesoramiento técnico sobre la enseñanza del Trabajo Social en Argentina, Uruguay, Brasil y Chile.

<sup>202</sup> Maidagán de Ugarte, Valentina. **Manual de Servicio Social.** (1960, pág. 67), citado por Kisnerman, Natalio. **Introducción al Trabajo Social.** pág. 115

<sup>203</sup> Kisnerman, Natalio. **Introducción al Trabajo Social.** pág. 116

En caso contrario, provocaría que la esperanza que se tiene hacia el profesional sea dañosa ocasionando como consecuencia un distanciamiento y una mala impresión; lo cual puede llegar a generalizarse como un error, por solo el hecho de idearse una hipótesis errónea, obteniendo la conclusión de que por uno pagan todos.

#### 4.2. EL TRABAJADOR SOCIAL Y LA FORMACIÓN INTEGRAL

A partir de la década de los 70's en las universidades se comienza a cuestionar el papel que hasta ese momento habían jugado las ciencias sociales impulsándose un replanteamiento ideológico que define la necesidad de poner estos conocimientos, al servicio de los verdaderos intereses populares, Trabajo Social como parte integrante de este gran movimiento, considera como una necesidad replantear un Trabajo Social comprometido concientizador y transformador, es decir, comprometido con los sectores populares.<sup>204</sup>

El quehacer profesional que desarrolla el Trabajador Social, se genera a partir de experiencias, que “nos llevan a plantear la búsqueda de espacios que contribuyen a que el Trabajador Social desarrolle en el cual se brinden perspectivas más amplias que posibilite a este profesional, vincularse de manera directa a los sectores populares, aportando así su conocimiento científico”,<sup>205</sup> por lo tanto debe disponer de una formación que le permita la vinculación más allá de los límites de las organizaciones.

El Trabajador Social es el profesionalista, que integra una serie de conocimientos hacia las cuestiones sociales, ante una comunidad con el propósito de que pueda formar habilidades y actitudes para mejorar el desarrollo individual o de grupo. Es planificador de tratamientos, intervenciones y proyectos sociales para mejorar la calidad de vida, como evaluador de necesidades, servicios y programas y de su propia intervención social.

Por lo tanto, en el capítulo II, la Formación Integral, se habla del alcance de una instancia al desarrollo del ser humano, que adopta el individuo, con la finalidad de las actividades culturales, cualidades, condiciones, situaciones y la experiencia vital a largo de la existencia. Esto referente a la investigación social mediante un proceso del cual alguien busca la respuesta a algo, método que permite al investigador acercarse en mayor a menor medida (depende del tipo y nivel de la investigación) a su objeto de estudio.

La investigación produce conocimientos y la acumulación de conocimientos ordenados y sistematizados, los cuales producen ciencia y se compone de tres elementos: la teoría, el método y la técnica.

⇒ Teoría: conceptos, categorías y leyes, que reflejan objetivamente la realidad, basada en estructuras complejas del conocimiento y la resolución de problemas.

<sup>204</sup> Sánchez Sánchez, Blanca Lidia. **Trabajo Social y Educación Popular**. pág. 9

<sup>205</sup> **Ibid.** pág. 17

- ⇒ Método: es un proceso lógico a través del cual se obtiene el conocimiento.
- ⇒ Técnica: conjunto de instrumentos de recolección, clasificación, medición, correlación y análisis de datos, y aporta a la ciencia los medios para aplicar el método.

Hay que reconocer que el Trabajador Social debe saber de forma inmediata, que todo este sistema de investigación se emplea para ponerse en práctica, de acuerdo “al nivel de abordaje de los problemas sociales: individual, grupal o comunitario. En el nivel individual se apoya de la teoría psicológica de la personalidad y del medio ambiente familiar y social para efectuar un estudio social. De igual forma, para cumplir tareas específicas que la demanda su práctica profesional (estudios socioeconómicos), se apoya en los aportes de la sociología y de la economía.<sup>206</sup>

La Formación Integral y el Trabajador Social, procuran ejercer valores, actitudes y habilidades que permitan el dominio y la creación de conocimientos a la vez. Con ideas claras, completamente disciplinadas y ordenadas, a fin de reconocer la esencia de las mujeres y los hombres, en la búsqueda de su propia felicidad, libertad, autonomía de juicio y de opción de las personas. Para construir entidades sociales amplias, con grupos y colectividades, sería el apoyo basado en los valores y las creencias comunes, de las realidades de una interacción de individuos con la sociedad, que se ajustan a una serie de normas que reproduce la sociedad. En efecto es un estilo del hombre para ser mejor, para visualizar el futuro y construir una libertad de vida.

#### 4.4. ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Como podemos ver, en la Escuela de Nacional de Trabajo Social (ENTS) cuenta con el *Departamento de Formación Integral*, el cual “es el eje de las actividades de la Escuela y se inscribe en el marco del Programa institucional de fortalecimiento de la licenciatura. Así, pretende mejorar la calidad de la atención a los alumnos, tanto en el ámbito grupal como individual; fundamentar las acciones académicas en el conocimiento y seguimiento sistemático del desempeño escolar y operar con el respaldo de todas las áreas de la Universidad abocadas a la atención de los alumnos, con objeto de apoyar el desempeño académico de los educandos. Para su aplicación, las áreas académicos-administrativas de la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar contarán con el apoyo del Departamento de Trabajo Social y de los Tutores Especiales de grupos y establecerá vínculos con la Administración Central, a fin de abarcar todos los aspectos que inciden en el desarrollo del alumno: sociales, institucionales y personales, y aplicar las estrategias básicas que establece el Programa institucional: Orientación institucional y académica, Seguimiento académico, Actividades preventivas y remediadoras, Sistema de Tutorías y Mejoramiento de los servicios escolares y bibliotecarios.”<sup>207</sup>

<sup>206</sup> Sánchez Rosado, Manuel. **Manual de Trabajo Social**. pág. 120

<sup>207</sup> <http://www.trabajosocial.unam.mx/Proyecto-academico.htm>

Sin embargo, “la UNAM es una universidad pública y nacional, comprometida con el saber humano, con la creación, transformación, difusión y aplicación del conocimiento, de las ideas y de diversas expresiones del espíritu en beneficio de la sociedad entera”.<sup>208</sup> Como es el caso de la ENTS, que da la oportunidad de ejercer creatividad y actuar con mayor responsabilidad dentro de la profesión como Trabajador Social.

En apego a lo planteado dentro del marco normativo de esta universidad, el Trabajo Social responde a las expectativas de su oferta educativa, si se toma en cuenta que “los estudios de licenciatura seguirán considerándose una de las responsabilidades fundamentales de la UNAM. Como se establece en el apartado referido a su misión, el propósito de la licenciatura es formar a mujeres y hombres preparados para enfrentar los complejos de la sociedad mexicana y de una competencia internacional; capaces de actuar de manera solidaria con la población que aún sufre carencias e injusticias; como una formación humanista que les permita encontrar sentido y razón a su vida y a su práctica profesional.”<sup>209</sup>

En nuestro país, lo mejor posible para enseñar al alumnado ha ido en progreso, en donde México se caracteriza por contar con una Universidad Nacional que la pone dentro de los mejores recintos de enseñanza a nivel Latinoamericana, conocida como la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dentro de ella se han realizado grandes investigaciones a beneficio de la sociedad, así como la formación de profesionales que se interesen por resolver los problemas del prójimo entrenado así en un área de ciencias sociales. Es aquí donde podemos ubicar a la ENTS, la cual provee a sus alumnos de diversas herramientas para el análisis, estudio y atención de todo aquello que esté orientado a la procuración de un bienestar social.

Podemos concluir que la ENTS busca consolidar un proceso formativo y lograr el pleno reconocimiento académico y profesional, sin dejar de asumir el conocimiento de lo social, dentro de una conciencia universitaria dirigida hacia una actuación basada en el compromiso social. Por ello se presentan a continuación los siguientes elementos que dan sustento a lo ya señalado:

#### 4.4.1 PRINCIPIOS

La ENTS es una dependencia universitaria que ofrece formación profesional de calidad sin embargo de raza, credo ideología o nacionalidad; que con sus actividades responde a las necesidades de la sociedad; que desarrolla las facultades de trabajo científico, humanista y de comprometido; que está abierta a la libre discusión de las ideas y a todas las formas del saber y; esta orientada y comprometida con la formación y educación de los profesionales que requiere México para la atención de lo social, con un alto contenido ético, competitividad y de capacidad de liderazgo.

<sup>208</sup> Universidad Nacional Autónoma de México. **Plan de Desarrollo 1997- 2000.**

<sup>209</sup> **ibid.**

#### 4.4.2. VISIÓN

La Escuela se proyecta como un espacio universitario de excelencia académica y científica, como vanguardia en la formación de licenciados en Trabajo Social y en la generación de conocimientos en la materia que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

#### 4.4.3. MISIÓN

Formar, con estricto apego a la libertad de pensamiento, recursos humanos altamente calificados que dispongan de capacidad crítica y propositiva; que respondan profesionalmente como agentes de cambio con un alto sentido de compromiso y solidaridad social: que contribuyan al estudio, atención y solución de los problemas que aquejan a la sociedad en el ámbito social; y que posean una preparación especializada, así como una sólida formación ético-humanista que refuerce la trascendencia del ser universitario en la sociedad contemporánea.

El conocimiento que forma hacia una resolución de problemas o cualquier otra función que el Trabajador Social encuentre, no es suficiente para la aplicación de lo aprendido, ya que debe contar con un tacto para cada acto u hecho que se le presente, en tal efecto debe tener una Formación Integral, la cual consiste en un empleo de actitudes y aptitudes básicas, en donde el *Plan de Desarrollo 1997- 2000*, de la UNAM, informa que tiene como prioridad llevar a cabo una transformación integral de los estudios de licenciatura, que asegure una formación equilibrada en contenidos humanísticos y científicos así como la competencia profesional. Para lograr esos objetivos se propone: apoyar la Formación Integral de los alumnos; entre otras propuestas presentadas.

De la *Formación Integral* se considera necesarias las siguientes medidas:<sup>210</sup>

- ⇒ Se establecerán programas de formación que permitan al alumno conocer las necesidades y recursos nacionales, la problemática socioeconómica del país y el ámbito de acción de la vida profesional.

Para tal medida, es formar una nueva concepción de profesionales, dentro de la universidad con valores, por medio de las innovaciones de un intelecto el cual se convierta su vida y vigor, en cuestión de responsabilidades.

- ⇒ Se proporcionaran a los alumnos oportunidades para vivir experiencias compatibles con sus estudios, que les permitan iniciar actividades docentes o de investigación: para ellos se ampliarán los programas de estancias en los sectores social, gubernamental y productivo –nacional e internacional- y de intercambio con universidades y centros de educación nacionales y del extranjero.

---

<sup>210</sup> **ibid.**

En sí, el alumno, necesita superarse de manera básica, con la integridad de cambiar la perspectiva de la realidad con actividades para conocer la naturalidad de la vida.

- ⇒ Se propiciarán experiencias culturales para los alumnos de las licenciaturas con el fin de asegurar una formación completa.

Con esto, el profesionista llega a superarse sistemáticamente con una Formación Integral, siendo de manera implícita y entendida como una actividad racionalmente.

Sin embargo, las y los Trabajadores Sociales cuenta con una gama de realizar programas u proyectos que llevan a mejorar al humano en el aspecto de ser más responsable, con cualidades de obtener una vida más placentera, por ejemplo con actividades que consisten en eventos como foros, conferencias, pláticas de información (diversos temas), exposiciones, entre otros; los cuales contribuyen a la realización de una mejor calidad de vida de la persona, e incluso efectúa investigaciones, grupales e individuales con el propósito de formular propuestas teórico-metodológicas, para instituciones que lo consideren apropiado. Por lo consiguiente el Trabajador Social es un profesionista que no se limita a una realidad específica al contrario aborda temas que demanda la sociedad, en el momento de intervenir, en las necesidades sociales, con el propósito de ampliar más soluciones y capacidades dentro lo que es la Formación Integral.

Al observar que la licenciatura en Trabajo Social es la profesión que destaca las necesidades humanas, dentro de una estructura social y esta es considerada dentro la ENTS, tal es el caso del *Departamento de Formación Integral*<sup>211</sup>, que nos lleva a adquirir conocimientos en las asignaturas de las y los alumnos que tienen. Dentro una serie de actividades que la universidad ofrece, por medio de eventos, talleres, etc.

También, la ENTS tiene un programa que consta de tres rubros:

1. **Proyecto Académico:** consta de cursos, talleres, mesas redondas, conferencias, entre otros. Como es el caso del curso de *Carácter Remedial*, que sirve para pasar la materia que no ha cursado el alumno y este presentarse al examen con una buena preparación.
2. **Proyecto Cultural:** se realizan programaciones de carácter artístico, ciclos de cine, teatrales, funciones de danza (clásica, danza), talleres estudiantiles –formados por profesores o alumnos de la escuela- de foto y de sistema braille.
3. **Proyecto Becas:** se constituye del Programas de Alta Exigencia Académica (PAEA) y el Programa Nacional de Becas (PRONABES). Hay en estos programas hay un seguimiento de tutorías.

Lo importante de estas actividades, es para que amplíen su currículum y enriquezcan su conocimiento a nivel profesional.

<sup>211</sup> Información recabada mediante entrevistas realizadas al Lic. Humberto Isaac Chávez Gutiérrez, Jefe de el *Departamento de Formación Integral*, el 31 de octubre 2005 y a la Lic. María de la Luz Legaría García, colaboradora del *Departamento de Formación Integral*, el 10 de noviembre 2005.

No obstante el *Departamento de Formación Integral*, cuenta el apoyo de la Dirección General de Evolución Educativa, la Dirección General de Orientación de Servicios Educativos y de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria.

Lo primordial de realizar estas grandes oportunidades, motivaciones y propósitos, hacia una transformación de las y los universitarios, es convertir su vida de manera espiritual y permanente. En el sentido, de atraer cualidades de mutuo afecto, que consta de lo particular hacia lo universal, con habilidades de desempeño y actividades esenciales, para reforzar los principios morales, del futuro de muchos universitarios, como una opción primordial, de un sistema que el Trabajador Social puede realizar estos acontecimientos.

Se ha dejado claro que el individuo tiene una buena preparación y disciplina como profesionalista durante su vida en las nuevas facetas que se le presenten en el ahora y en el futuro, como un buen mediador en alguna comunidad que solicite de sus servicios y el llevar a cabo la Formación Integral.



## CAPITULO V

### **PROMOCIÓN DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN INTEGRAL**

La mujer vive con discriminaciones, una situación de ello son las acciones verbales y psicológicas que pueden ser cometidas tanto por las mismas mujeres como por hombres, sin embargo permiten que pase esta situación, problema que se ha convertido de alto riesgo en nuestra sociedad hasta llegar a la violencia.

Por lo tanto, es necesario el desarrollo de la Formación Integral, en las y los estudiantes universitarios de la UNAM, a través de una promoción de la *No Violencia contra las Mujeres*, en este sentido puede decirse que este trabajo tiene el propósito, de estimular la capacidad de reflexión de las y los estudiantes universitarios, a través de actividades respecto al tema.

En sí, este fenómeno cuenta con una serie de características, denominado también “de género”, no solo se halla en el ámbito público, si no inclusive en el hogar, el cual permaneció oculto durante tanto tiempo. Es ahora, de enfrentar esta situación y lograr el cambio de una vida sin violencia.

#### **5.1. NATURALEZA DE LAS ACCIONES**

En todas las sociedades existen problemas, aquellos que son relacionados con la discriminación y la exclusión social, de sujetos y/o grupos pertenecientes a los sectores de la población con características específicas. Muchos de estos problemas se presentan por razones de cultura, intolerancia e ignorancia y algunos de ellos se derivan en los conflictos de violencia, expresada a través de diversas manifestaciones.

El realizar un estudio sobre la Violencia contra las Mujeres es trascendente, de esta manera se obtendrá información sobre cómo las y los estudiantes universitarios de la UNAM, perciben este fenómeno social y como valoran los derechos de las mujeres e identifiquen la información respecto a la problemática planteada; para ello se integra un diagnóstico sobre la percepción, de este sector en la comunidad universitaria (Campus C.U.), sobre la violencia contra las mujeres.

La intención de este trabajo, es primordial para despejar la interrogante sobre la Formación Integral influyendo en la opinión de las y los estudiantes universitarios de las escuelas y facultades de Nivel Licenciatura de la UNAM (Campus C.U.), acerca de la No Violencia contra las Mujeres.

En este sentido se forma un objetivo general, conciente en conocer la opinión de las y los estudiantes universitarios de las escuelas y facultades de Nivel Licenciatura de la UNAM (Campus C.U.), sobre No a la Violencia contra las Mujeres a través de la Formación Integral.

En virtud de lo anterior, como objetivos específicos se implantó en primera instancia la realización de un estudio de opinión sobre la violencia contra las mujeres; con la intención de integrar un diagnóstico sobre el tema de investigación.

Asimismo la intención de diseñar un programa dirigido a las y los estudiantes de Nivel Licenciatura de la UNAM (Campus C.U.), es el reflexionar acerca del fenómeno de No a la Violencia contra las Mujeres.

Sin embargo, se considera importante elaborar un reporte sistematizado del programa aplicado en escuelas y facultades de la UNAM (Campus C.U.).

La hipótesis con la cual se trabajó a lo largo de la investigación fue establecer el vínculo, de la participación de las y los estudiantes de Nivel Licenciatura de la UNAM (Campus C.U.), en actividades de Formación Integral asociadas con No a la Violencia contra las Mujeres, el cual influirá en la opinión de los asistentes acerca del tema tratado.

Para tal efecto, se debe hacer un estudio de opinión<sup>212</sup> el cual nos permitirá conocer los resultados de las y los estudiantes universitarios, de los temas de la Violencia contra las Mujeres y la Formación Integral. También la relación de los objetivos o metas del mismo, es conocer la perspectiva de la comunidad universitaria, de esta problemática a fin de obtener deducciones.

Al estudio de opinión, también se le relaciona con el *muestreo* como el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinadas características en la totalidad de una población, a partir de la observación o subconjunto de esta, denominada muestra; el tipo de muestreo que requiere está investigación es el **no probabilístico**, apropiado para el estudio de la problemática, el cual se basa en el criterio del investigador. Sin embargo, las unidades de muestreo no se seleccionan por procedimientos al azar; se utilizan por razones de costo, como lo es el **muestreo casual o fáciles de estudiar**, método que “consiste en investigar a cualquier grupo de personas que son de fácil acceso o que acuden a un lugar.”<sup>213</sup>

---

<sup>212</sup> El **Estudio de Opinión**, que se menciona, se realizó con aportes del libro de JOHN P. Alevizos. **Estudios de Mercado**. Editorial. Hispano Europa. Barcelona, España. 1968. 399 p.

<sup>213</sup> Münch, Lourdes y Ernesto Ángeles. **Métodos y Técnicas de Investigación**. pág. 114

Sobre la metodología esta el:

## **ESTUDIO DE OPINIÓN**

Ante la necesidad de un *estudio de opinión* a las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus C.U.), en relación No a la Violencia contra las Mujeres y la Formación Integral, que nos permitiera conocer los factores que influyen en este sector de la comunidad universitaria, para así diseñar y operar un programa, que prevenga e informe de la problemática a través de actividades de Formación Integral.

Se llevó a cabo una investigación al estudio de opinión que sirve para identificar los factores y las propuestas pertinentes como lo es:

### **1. Investigación Motivacional**

Se pensó en una investigación motivacional, la cual emplea etapas como: técnicas científico-sociales con el objeto de encontrar y valorar las fuerzas que motivan a las y los estudiantes universitarios a participar, asimismo para realizar un análisis profundo de opinión. Con objetivo de descubrir las razones subconscientes, para llevar a cabo actividades orientadas No a la Violencia contra las Mujeres.

Las razones para descubrir un comportamiento de un estudio, en la investigación motivacional son las técnicas tales como: pruebas de asociación de palabras, de conclusión de frases, de entrevistas de profundidad, de entrevistas colectivas, etcétera.

“En la investigación, de las motivaciones se utilizan métodos de prueba (test) que ponen de manifiesto sentimientos y actitudes en los que la gente no piensa, o de los que no quiere hablar.”<sup>214</sup>

Las respuestas del estudio de opinión, reunirán las acciones y reacciones que por su naturaleza, sugirieran de las y los estudiantes universitarios, de los motivos o razones hacia ciertas preferencias. La investigación de motivaciones revelara que puede ser útil para facilitar el hallazgo de temas importantes.

### **2. Análisis**

El análisis revelara los resultados de las y los estudiantes universitarios de lo que desean, con las posibilidades de calcular los **índices** potenciales de cada facultad o escuela, y así determinar el territorio a trabajar. Sin embargo, el estudio de opinión permitirá seleccionar y decidir los diversos elementos que constituyen una demanda total (saturación, frecuencia), entre otros.

---

<sup>214</sup> P. Alevizos, John. **Estudios de Mercado**. pág. 18

Para entonces el **índice** de opinión, es un elemento fundamental en el análisis y útil para descubrir si el estudio esta eficazmente cubierto y explotado. Señala el porcentaje potencial de los zonas a trabajar y compara los porcentajes en su totalidad, con la finalidad de identificar la opinión, sin embargo “pueden formarse por diversos sistemas, comprendidos el de información deducida, el de factores ocasionales y el de correlaciones múltiples”.<sup>215</sup>

En consecuencia se realizara una recopilación, tabulación cruzada y la interpretación de estadísticas, como información prioritaria para el análisis y el control de opinión. El contar con datos procedentes, de otras clases de investigación sirven, a afectos de correlacionar, extraer conclusiones realistas, en cuanto al fenómeno de No a la violencia contra las mujeres. Es por eso, que nuestra naturaleza nos exige a cada momento, que haya ideas nuevas y que satisfagan las exigencias del ser humano.

En **la investigación** también se comprende los estudios de usos, hábitos, preferentes en cuanto a la apariencia de las opiniones. Además los estudios técnicos son para averiguar y ajustar los deseos de las y los estudiantes universitarios.

Los **estudios de opinión**, tienen como finalidad facilitar un enfoque y una técnica para las actividades a realizar, de forma que las y los estudiantes universitarios, encuentran provechosamente, en cualquier informe procedente de dicha investigación, de tal manera que sus experiencias sean de forma real.

La realización del estudio de opinión se asienta en el factor del tiempo, un papel importante en la dirección de una investigación fundamental, para así llevar a cabo todas las gestiones que proceden a la nueva recopilación de datos, por medio del método de **encuesta** en la que “consiste en la puesta en la practica de un plan de preguntas que se formulan a determinada persona por correo, por entrevista personal y por teléfono”.<sup>216</sup> Esto permite realizar una amplia distribución geográfica, obteniendo un alto porcentaje de cuestionarios. Esta decisión depende directamente de la naturaleza de los problemas con los que hay que enfrentarse.

## 5.2. LA OPINIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS

La opinión es de suma importancia, por lo tanto se buscan resultados, visiones del fenómeno sin pretender agotarlo de modo alguno, a fin de integrar y exponer dinámicas sobre el maltrato de género en nuestro país. Por lo cual se mencionan elementos de este apartado para llevarse acabo.

<sup>215</sup> **ibid.** pág. 20

<sup>216</sup> **ibid.** pág. 95

- **Elaboración del Cuestionario**<sup>217</sup>

El cuestionario (método de encuesta) es importante, si esta minuciosamente planeado, en el modo cómo se planteen las preguntas, los términos y el diseño del mismo, del cual se conseguirá información que se pretenda conocer.

Un sistema para elaborar un cuestionario en el que demuestre ser útil en diversos casos, del tema formulado para la investigación, es preparar la lista que completa las preguntas que deban ser contestadas, comprobar del cuestionario una muestra al tipo de personas de las cuales se planea realizar la investigación definitiva.

La comprobación del cuestionario preliminar es un requisito fundamental e incluso para el investigador más experto. Hay palabras y preguntas aparentemente sencillas que pueden ser mal interpretadas, hasta se consideran perfectamente claras por el diseñador, pero no podría ser comprendido por los interrogados. Por lo tanto, debe ser comprobado para determinarse si las preguntas de tipo personal consiguen las respuestas adecuadas a los propósitos y objetivos de la investigación.

- **Los Elementos en un Cuestionario**<sup>218</sup>

El cuestionario consiste fundamentalmente de elementos básicos como: solicitar la cooperación de la persona a interrogar, del cuestionario propiamente, la clasificación de los datos que permitan el análisis de la información recogida por edades, sexos, ubicación, ocupaciones y categoría económica, entre otros, y en algunos casos, tomar las medidas necesarias para que luego se puedan establecer la codificación de la operación y facilitar las tabulaciones.

Las cuestiones deben de ser formuladas de modo simple e interesante, para que haya cooperación y confianza para que siga contestando lo que le falta del cuestionario.

Las preguntas deben colocarse en un orden lógico, de modo que se eviten los cambios bruscos de dicho tema asignado. El orden tiene que favorecer las contestaciones subsiguientes, en donde la primera pregunta debe ser de tipo general e interesante y de fácil respuesta. Las más difíciles estarían a la mitad del cuestionario y adaptada a la naturaleza de la mayoría de los datos de clasificación utilizados para estratificar los resultados: edad, sexo e ingresos, entre otros. Estos se colocarían al final o según la facilidad de que los ingresos del interrogado conteste, un cierto número de preguntas de mayor confianza con deseos de cooperar. También debe considerarse de dejar un espacio para que el interrogador pueda anotar algunos datos observados, al final del cuestionario.

---

<sup>217</sup> **ibid.** pág. 166

<sup>218</sup> **ibid.** págs. 167, 172, 173, 186

Una vez, obtenidos los cuestionarios contestados por parte de las personas, estos aportaran excelentes opiniones, ya que muchos de los que contestan exponen ampliamente sus puntos de vista, sus experiencias y sus razones para preferir ciertas características, etc. Cuando se efectúa la tabulación -un trabajo verdaderamente arduo-, las respuestas equivalen a miles de <entrevistas de profundidad> que de tener que realizarlas exigirían una cantidad de tiempo infinitivamente mayor.

### **PRUEBA PILOTO (premuestra)<sup>219</sup>**

En este apartado se da un análisis sobre la prueba piloto realizada en una premuestra, la cual es complemento para la realización de la tesis “**La Formación Integral en las y los estudiantes universitarios y el No a la Violencia contra las Mujeres**”, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

De esta manera la prueba piloto (premuestra) es la práctica de una investigación en donde se puede garantizar, la funcionalidad del instrumento, el análisis de los datos y la viabilidad del proyecto investigativo.

Sin embargo, en este informe se relacionan los aspectos inherentes al desarrollo de la prueba piloto llevada a cabo en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM (Campus C.U.), los días 26 y 27 de septiembre 2005. La facultad fue seleccionada de acuerdo a lo establecido del tipo de muestra que requiere la investigación, siendo este un muestreo **no probabilístico**, adecuado para el estudio de la problemática, ya que se basa en el criterio del investigador. Con unidades de **muestreo causal o fáciles de estudiar**, método que “consiste en investigar a cualquier grupo de personas que son de fácil acceso o que acuden a un lugar”.<sup>220</sup>

La ejecución de la prueba piloto tuvo como propósito conocer la opinión de las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus C.U.), en torno a la Violencia contra las Mujeres y su relación con la Formación Integral, para así adquirir la calidad, claridad y la funcionalidad del instrumento, de dicha información requerida para comprobar si es posible aplicar la muestra y así adquirir los resultados que demandan los objetivos y el marco teórico de la investigación.

Desde el punto de vista, la licenciatura en Trabajo Social busca conocer la percepción de la violencia contra las mujeres y la participación en actividades de Formación Integral e involucrarse en el proceso de la información para el programa y su posible ejecución en la UNAM.

<sup>219</sup> Es probar nuestro instrumento de recopilación (porque tal vez necesite correcciones) y obtener los datos necesarios para nuestra experiencia y el nivel de confianza que queremos. <http://www.uv.mx/iiesca/revista3/aspectos.htm>

<sup>220</sup> Münch, Lourdes y Ernesto Ángeles. **Métodos y Técnicas de Investigación**. pág. 114

De igual manera, se probó la aceptabilidad del cuestionario (ver anexo 1, pág. 144) con un total de 20 ítems –preguntas-, a las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus, C.U)), a la Facultad de Contaduría y Administración y la forma de como los datos fueron recolectados y al manejo posterior que se les dará a estos.

La base de datos fue diseñada en el programa de estadísticas SPSS<sup>221</sup> (Estadística Aplicada a las Investigaciones Sociales), con la cantidad de 200 cuestionarios, cuya información fue recolectada y procesada en la PC manejador de bases de datos que tiene la capacidad y la potencia requerida.

Entorno, al cuestionario compuesto por 19 preguntas de con escala de likert<sup>222</sup>, ya que *“consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos. Es decir, se presenta cada afirmación y se pide al sujeto que externé su reacción eligiendo uno de los cinco puntos de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. Así, el sujeto obtiene una puntuación respecto a la afirmación y al final se obtiene una puntuación total sumando las puntuaciones obtenidas en relación a todas las afirmaciones,”*<sup>223</sup> y una pregunta de abierta, ya que esta no delimita la alternativa de respuesta. Constando un total de 20 reactivos.

### **RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO (premuestra)**

El cuestionario se proporciono directamente a las y los estudiantes universitarios, quienes lo contestaron, marcando las repuestas, sin embargo se observó que el registro fue sistemático, determinando la aceptación de este, por la forma de como accedieron, también se presto atención de que les intereso el tema, de tal forma que preguntaban de que se trataba el cuestionario y lo respondían, hubo personas que no lo tomaban en cuenta a este tipo de preguntas y en su mayoría accedían a contestarlo, fueron muy pocos los que se negaban. También hubo algunas dudas sobre el cuestionario, en el aspecto de la Formación Integral, no obstante se les proporciono información sobre el caso. Lo que se pretendió fue estimular, a través de un tema que esta afectando a la sociedad y la realización de actividades que van encaminadas con la Formación Integral.

Como ya se menciona anteriormente, sobre la escala de likert. Se agrupo numéricamente los datos y para lograr el resultado de estas las respuestas constan de cinco opciones múltiples, las cuales son de medición escalar, y para obtener mayor confiabilidad, se codificaron los cuestionarios, obteniendo los resultados con una actitud favorable de parte de las y los estudiantes universitarios, sin embargo en base a las respuestas de estos les parecía que están de acuerdo con lo que se les pregunto, siendo de esta forma valido y

<sup>221</sup> Es un sistema de gran alcance, compresivo, y flexible del análisis estadístico.

[http://216.239.37.104/translate\\_c?hl=es&u=http://www.columbia.edu/acis/eds/stat\\_pak/s](http://216.239.37.104/translate_c?hl=es&u=http://www.columbia.edu/acis/eds/stat_pak/s)

<sup>222</sup> Es aquella que ofrece al interrogado una declaración con la cual él muestra su nivel de acuerdo o desacuerdo. <http://www.uv.mx/iiesca/revista3/aspectos.htm>

<sup>223</sup> Hernández, Sampieri Roberto. **Metodología de la Investigación**. pág. 256

confiable, de acuerdo con el programa estadísticas SPSS, ya que la recolección de la información, fue posible cumplirlo con lo establecido en la investigación.

### **CRITERIOS DE EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN**

La elaboración en torno a la prueba piloto como parte de la investigación durante el mes de septiembre 2005. Permite identificar la finalidad del estudio y sus referentes conceptuales, las temáticas abordadas, los problemas de la investigación y su impacto. Siendo un segmento de la misma para realizar la muestra de lo que requiere para dicha investigación, aplicando la misma dinámica en diferentes escuelas y facultades de la UNAM (Campus C.U.), y para ello se seleccionaron cinco, de las cuales tres son de las áreas sociales dedicadas a relacionarse con la humanidad y las otras son más exactas en el aspecto de las carreras ya que se dedican a las matemáticas y no están acostumbrados a las relaciones humanas, más adelante se mencionan, en realidad lo que se requiere saber es su opinión acerca del tema de la violencia contra las mujeres y de las actividades de la Formación Integral.

#### **Escuelas y facultades seleccionadas:**

- Escuela Nacional de Trabajo Social
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Facultad de Química
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Psicología

La escuela y las facultades, seleccionadas participaron en la aplicación de la muestra porque son mixtas (mujeres y hombres), o en su caso algunas ocupan el mayor rango del sexo de la mujer y para recompensarla también se buscaron con las mismas características donde hay más hombres.

Cabe recordar que no se excluyen a las demás escuelas y facultades que componen a la UNAM, ya que podrían participar de igual manera, lo más importante de estas es que se aplican a las y los estudiantes de nivel licenciatura.

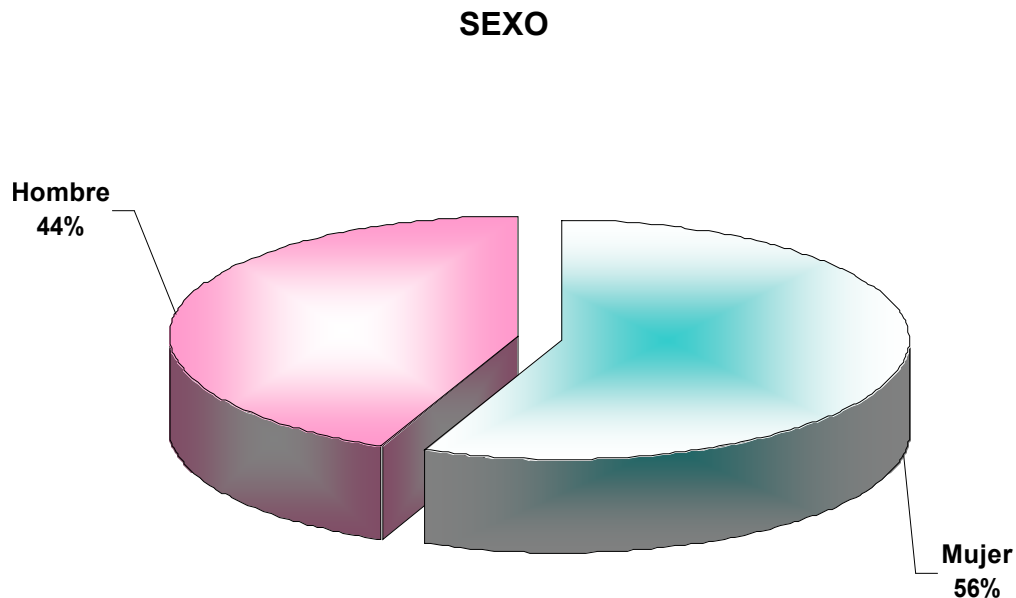
Para obtener la muestra se requirió un total de 900 a 1200 cuestionarios de las y los estudiantes de la UNAM (Campus C.U.), de nivel licenciatura, ya que fue necesario para saber su opinión, no importando la cantidad, siempre y cuando se cubriera el perfil específico para llevar a cabo el estudio.



### 5.2.1 RESULTADOS

La muestra de la presente investigación, estuvo constituida por 1,023 estudiantes universitarios, con el 56 por ciento (577) son mujeres y el 44 por ciento (446) son hombres de la UNAM (Campus, C.U.), de la Escuela Nacional de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Química, Ingeniería y Psicología, carreras que se eligieron con más representatividad en cada una de ellas.

Grafica 1.



**Fuente:** Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

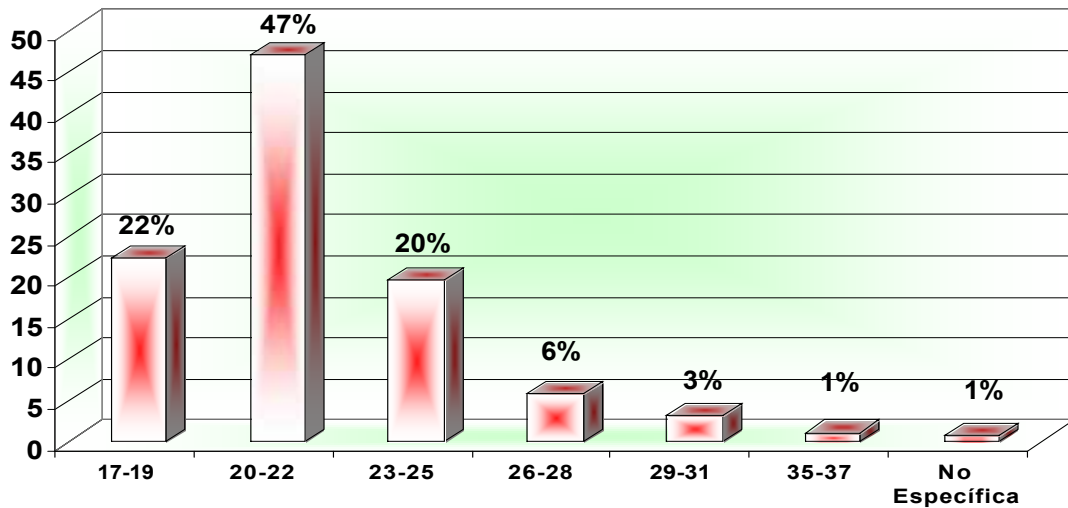
La grafica muestra que la mujer, es la que predomina más que el hombre en el Campus de Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, en cuanto a Nivel Licenciatura.

Con respecto a la edad, se encontró un rango de 20 a 22 años con una moda de 20, mediana de 21 y media de 22; obteniendo el 47 por ciento de las y los estudiantes universitarios.

En la siguiente grafica se muestran, edades que predominan más a nivel licenciatura.

Grafica 2.

### EDAD



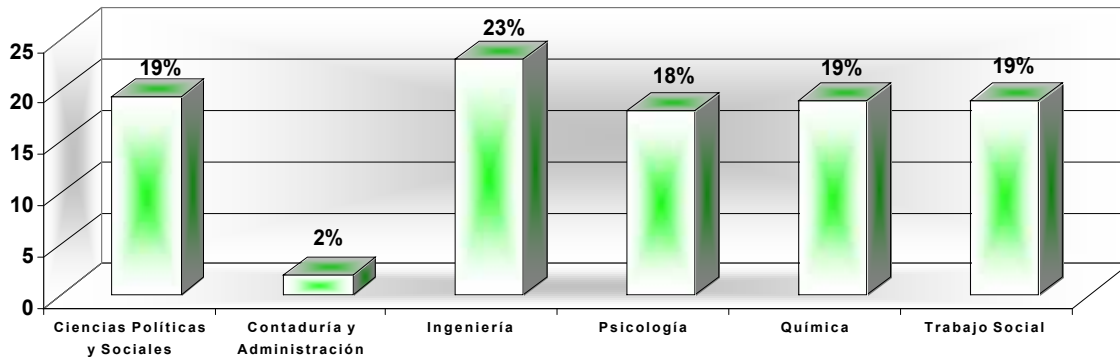
**Fuente:** Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

El 22 por ciento corresponde a las edades de 17 a 19 años y que el 20 por ciento a la de 23 a 25 años de edad y la población que menos predomina consta desde un por ciento hasta el seis por ciento, son las edades de 26 a 37 años.

Se habla de la edad y el sexo que predomina más a nivel licenciatura, pero también se hace mención de las facultades y la escuela que se eligieron para saber cual de estas tuvo un porcentaje alto, de acuerdo a los 1,023 cuestionarios que se entregaron a las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus, C.U.), así mismo se muestra una grafica que interpreta dicho investigación:

Grafica 3.

### ESCUELA / FACULTAD

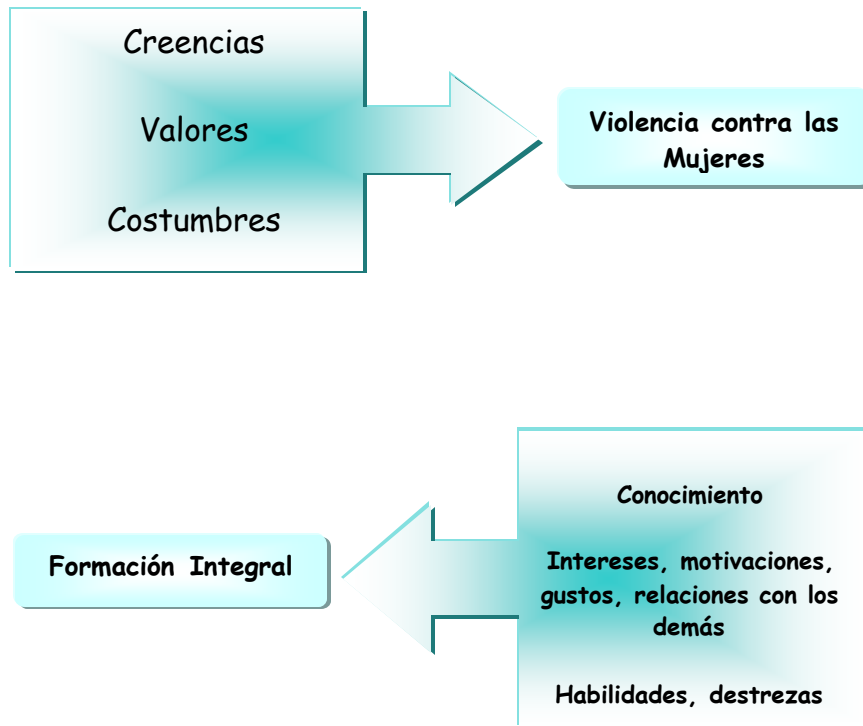


**Fuente:** Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

Respecto a las y los estudiantes universitarios de la UNAM, el 23 por ciento lo obtuvo la facultad de ingeniería como el mayor porcentaje.

Al construir el cuestionario, se englobaron aspectos de interés con temas controversiales que hoy vivimos como es el caso de la *violencia contra las mujeres* y la *Formación Integral*, los cuales consisten en la recuperación para un mejor de cambio de vida. Sin embargo, se muestra un esquema de los temas mencionados, de como se subdividieron, para la realización de las preguntas del instrumento que se aplico a las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus C.U.).

## LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA FORMACIÓN INTEGRAL\*



Elaborado por: Rosa Aidee García Martínez. 2005.

Para la *Violencia contra las Mujeres*, tenemos doce preguntas de las cuales dos consisten a las creencias, cuatro a los valores y seis a costumbres. En cambio siete preguntas son para la *Formación Integral*, dos de ellas son de conocimiento, tres para intereses, motivaciones, gustos, relaciones con los demás y para habilidades, destrezas se relacionaron dos.

---

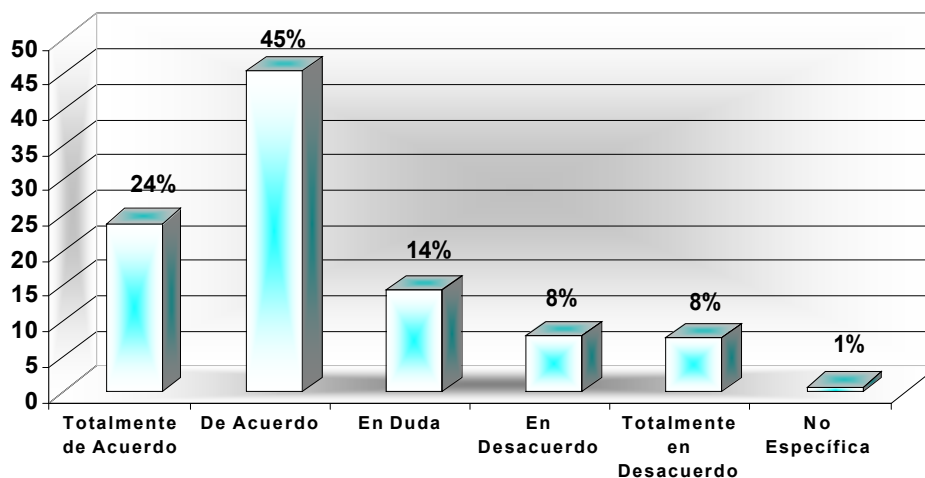
\* Elaborado por: Rosa Aidee García Martínez. 2005.

## INTERPRETACIÓN

Al hablar de la violencia contra las mujeres tenemos los siguientes resultados en cuanto a **creencias**, en donde el 45 por ciento está de acuerdo que “las creencias son algunos de los factores principales para que haya violencia contra las mujeres” (pregunta 1, grafica 4), en cambio el 75 por ciento de las y los estudiantes de la UNAM, (Campus C.U.) de Nivel Licenciatura están totalmente en desacuerdo en cuanto que no “es natural que el hombre agrede a las mujeres” (pregunta 2, grafica 5).

Grafica 4.

### LAS CREENCIAS SON ALGUNOS DE LOS FACTORES PRINCIPALES PARA QUE HAYA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



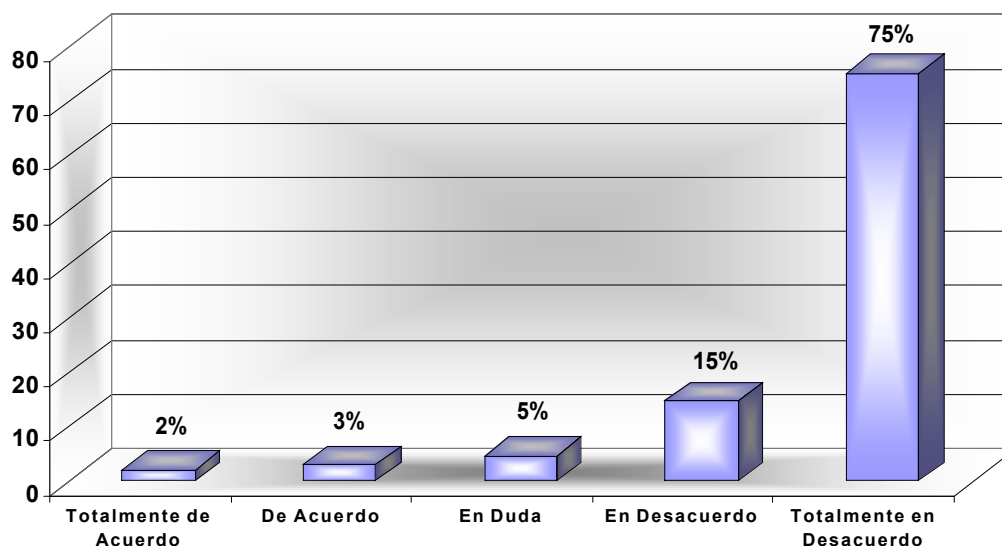
**Fuente:** Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

Se puede observar que las creencias son algunos de los factores principales para que haya violencia contra las mujeres. “En el campo de la antropología, son los etnólogos los que analizan la creencia como actitud mental que se genera a consecuencia de los ritos y costumbres de las sociedades”.<sup>224</sup>

<sup>224</sup> Microsoft ® Encarta ® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Grafica 5.

### ES NATURAL QUE EL HOMBRE AGREDA A LAS MUJERES



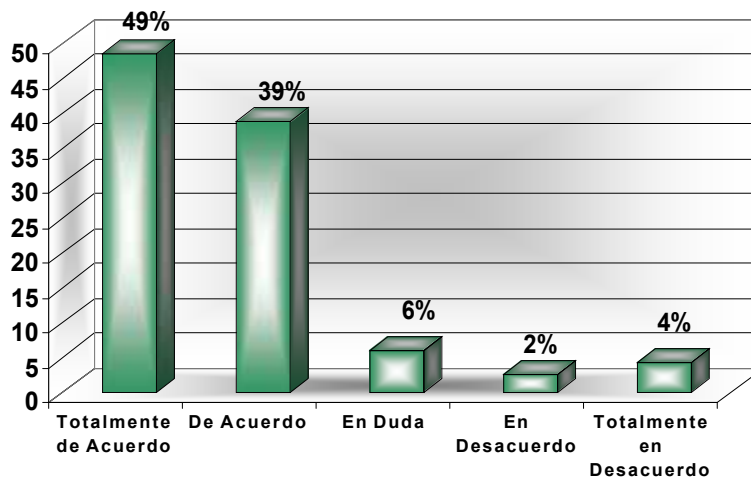
**Fuente:** Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

Las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus, C.U.), están totalmente en desacuerdo de que “no es natural que el hombre agrede a las mujeres”, generalmente esta importancia; representa un medio que se considera como un fenómeno exclusivamente masculino y que para las mujeres se siga el maltrato hacia ellas.

En cuanto a los **valores** las y los estudiantes universitarios consideran totalmente de acuerdo que “el trato hacia a las mujeres se asocia a la educación, valores y costumbres”, con el 49 por ciento (pregunta 6, grafica 6), al igual el 79 por ciento cree que “la violencia contra las mujeres es un problema social que requiere ser atendido” (pregunta 5, grafica 7) y el 84 por ciento “la mujer es importante en nuestra sociedad al igual que el hombre” (pregunta 11, grafica 8). En cambio el 90 por ciento esta totalmente en desacuerdo de que “por el hecho de ser mujer, debe haber agresión hacia ella en el trato” (pregunta 3, grafica 9).

Grafica 6.

## EL TRATO HACIA A LAS MUJERES SE ASOCIA A LA EDUCACIÓN, VALORES Y COSTUMBRES



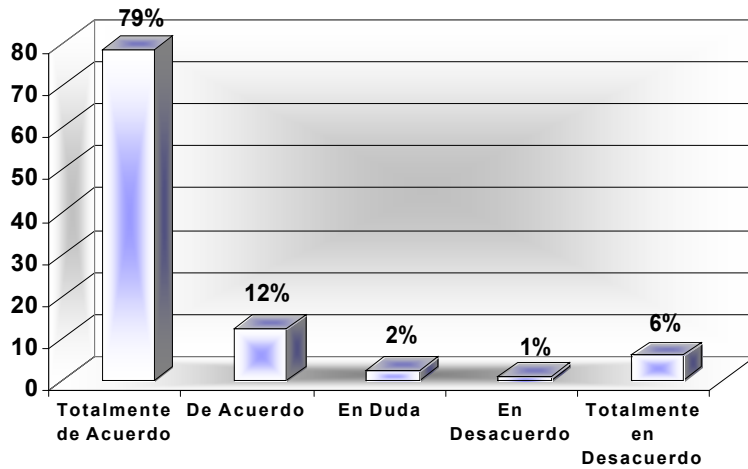
**Fuente:** Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

Las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus, C.U.), están totalmente de acuerdo de que “el trato hacia a las mujeres se asocia a la educación, valores y costumbres”, y el 39 por ciento esta de acuerdo, en cambio el dos por ciento esta en desacuerdo. Tal vez el tipo más común del trato es el daño físico o emocional, en donde “los estudios han revelado que la mayor parte de los hombres que abusan de la mujer, han sufrido situación que algunos investigadores afirman que este tipo de hombres presentan una personalidad superficial, mientras que otros opinan que éstos esperan de forma poco realista que sus necesidades psicológicas sean cubiertas por la mujer y que al no ver cumplidas estas expectativas experimentan un gran estrés y se vuelven violentos.”<sup>225</sup>

<sup>225</sup> **ibid.**

Grafica 7.

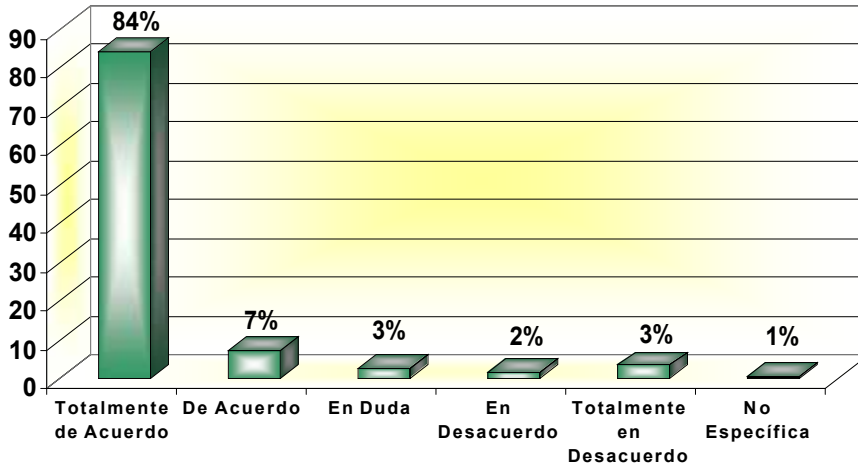
### LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UN PROBLEMA SOCIAL QUE REQUIERE SER ATENDIDO



Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

Grafica 8.

### LA MUJER ES IMPORTANTE EN NUESTRA SOCIEDAD AL IGUAL QUE EL HOMBRE



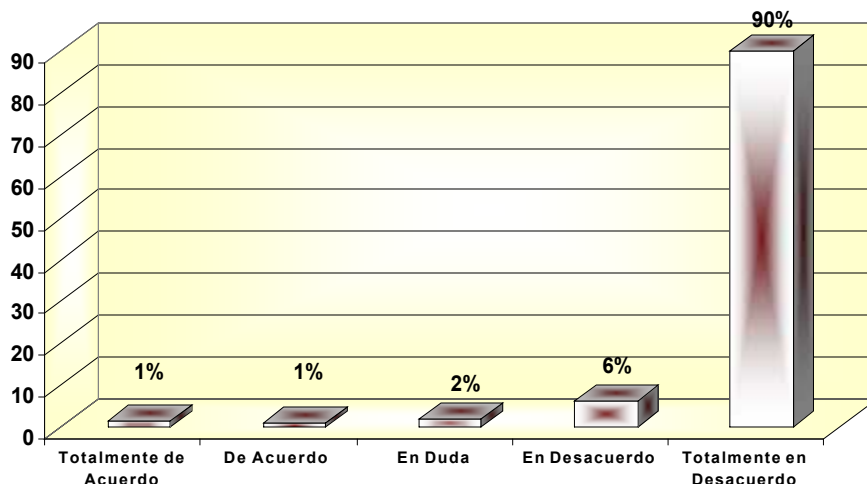
Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

Totalmente de acuerdo, están las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus, C.U.), de que “la violencia contra las mujeres es un problema social que requiere ser atendido” y que “la mujer es importante en nuestra sociedad al igual que el hombre”.



Grafica 9.

## POR EL HECHO DE SER MUJER, DEBE HABER AGRESIÓN HACIA ELLA EN EL TRATO



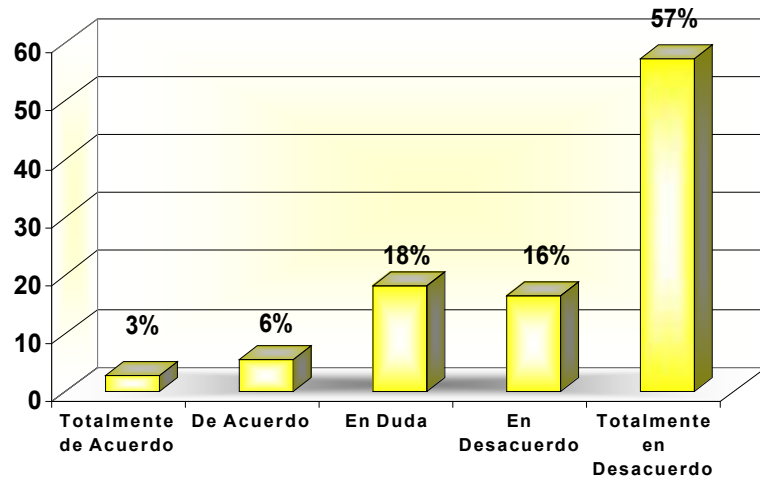
**Fuente:** Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

La sociedad considera que “por el hecho de ser mujer, debe haber agresión hacia ella en el trato”, en cambio las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus, C.U.), están totalmente en desacuerdo.

Tenemos las **costumbres**, que son parte del tema de la violencia contra las mujeres, en donde se obtuvo que un 57 por ciento está totalmente en desacuerdo de que “el hombre que maltrata a una mujer tiene mayor reconocimiento social” (pregunta 7, grafica 10) y que están de acuerdo que el 42 por ciento “la mujer agredida tiende a mostrar una actitud temerosa” (pregunta 9, grafica 11), al igual el 44 por ciento “ la familia, es el factor principal donde se reproduce la violencia contra las mujeres” (pregunta 10, grafica 12), sin embargo, para las y los estudiantes de la UNAM (Campus, C.U.), están de acuerdo de que “las agresiones sexual, física y psicológica son el tipo de violencia más frecuente que sufren las mujeres” (preguntas 4, 8 y 12, ver las graficas en la página 108 ).

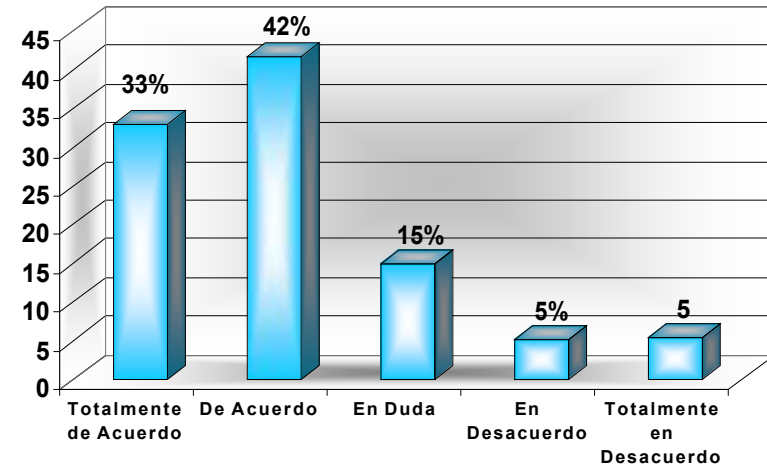
Grafica 10.

**EL HOMBRE QUE MALTRATA A UNA MUJER TIENE MAYOR RECONOCIMIENTO SOCIAL**



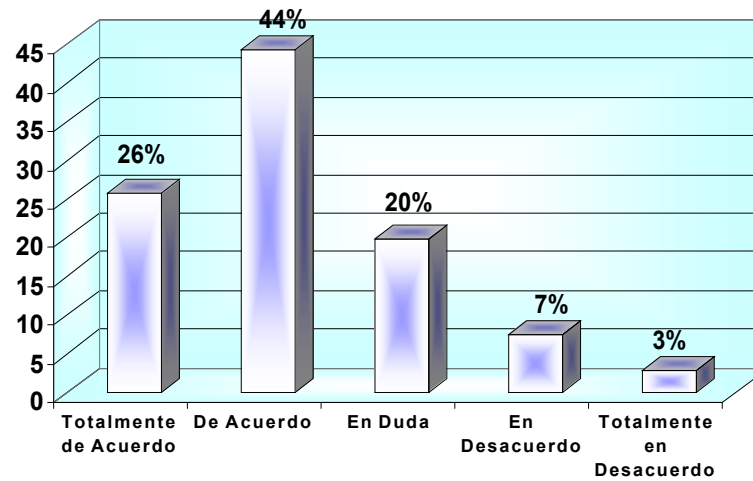
Grafica 11.

**LA MUJER AGREDIDA TIENDE A MOSTRAR UNA ACTITUD TEMEROSA**



Grafica 12.

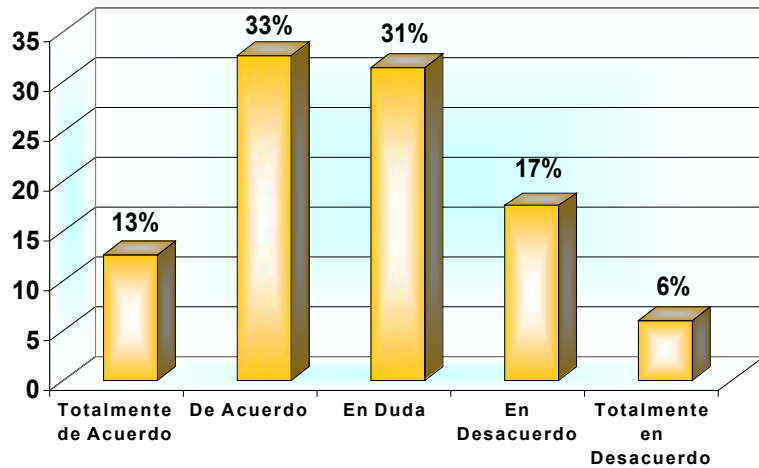
**LA FAMILIA, ES EL FACTOR PRINCIPAL DONDE SE REPRODUCE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**



Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

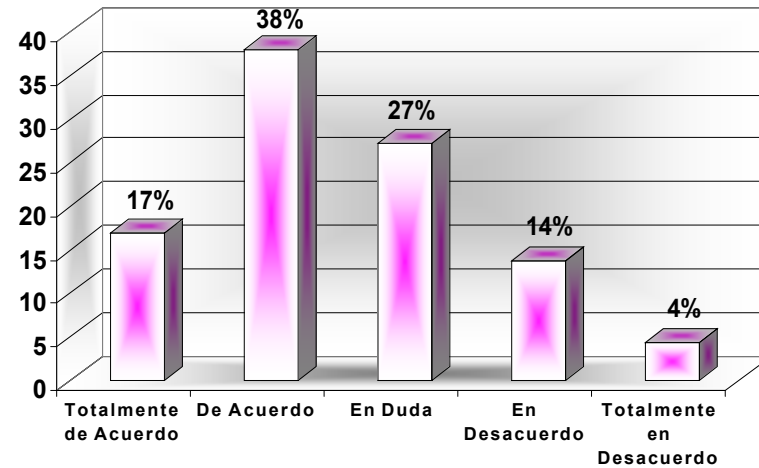
Grafica 13.

**LA AGRESIÓN SEXUAL ES EL TIPO DE VIOLENCIA MÁS FRECUENTE QUE SUFREN LAS MUJERES**



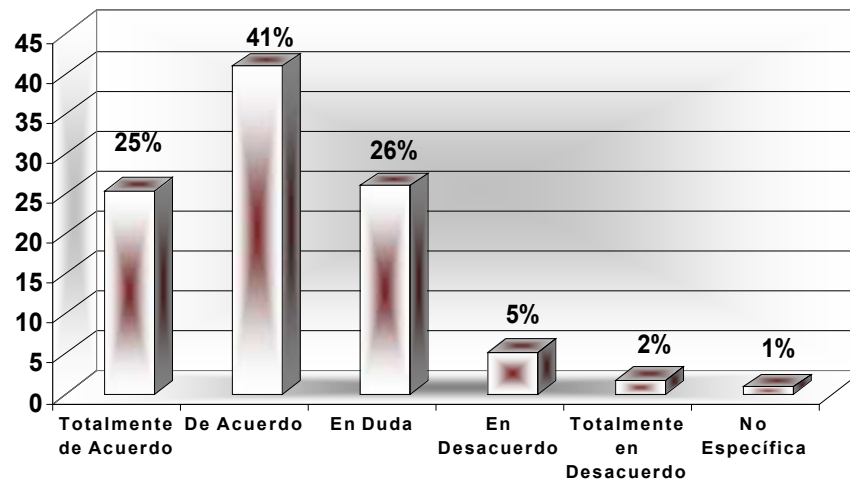
Grafica 14.

**LA AGRESIÓN FÍSICA ES EL TIPO DE VIOLENCIA MÁS FRECUENTE QUE SUFREN LAS MUJERES**



Grafica 15.

**LA AGRESIÓN PSICOLÓGICA ES EL TIPO DE VIOLENCIA MÁS FRECUENTE QUE SUFREN LAS MUJERES.**

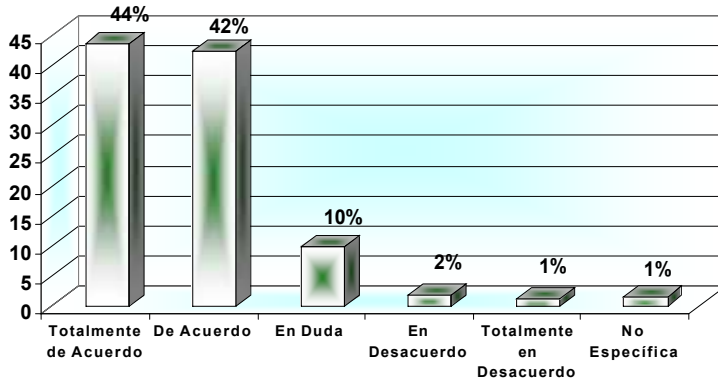


**Fuente:** Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

Hoy en día, “la **Formación Integral** tiene por finalidad lograr una mejor calidad de vida” (pregunta 13, grafica 16), siendo esta de **conocimiento** y considerada totalmente de acuerdo por las y los estudiantes de la UNAM (Campus, C.U.) con el 44 por ciento mayor a los que estuvieron de acuerdo con el 42 por ciento.

Grafica 16.

**LA FORMACIÓN INTEGRAL TIENE POR FINALIDAD LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA**

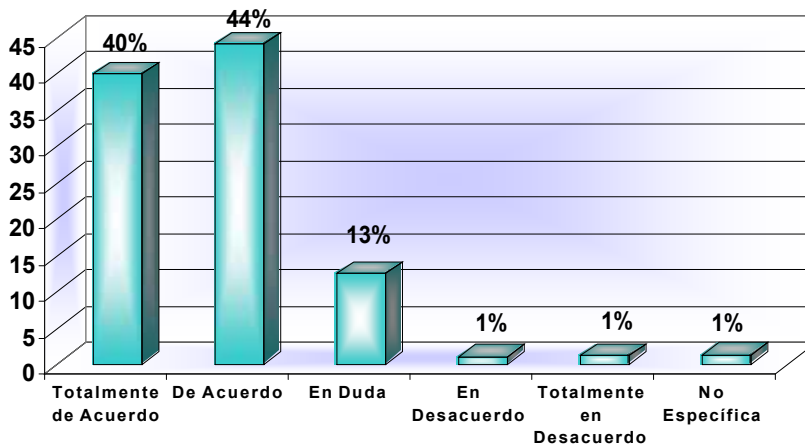


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

Considerada de acuerdo con un 44 por ciento, fue la pregunta 15: “la Formación Integral puede contribuir a prevenir la violencia contra las mujeres” y el 40 por ciento opino que fuera totalmente de acuerdo (grafica 17).

Grafica 17.

**LA FORMACIÓN INTEGRAL PUEDE CONTRIBUIR A PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

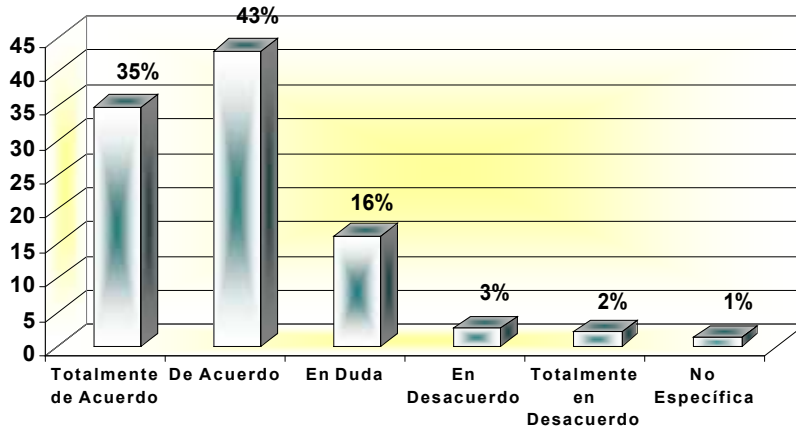


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

Sin embargo, tenemos: **intereses, motivaciones, gustos, relaciones con los demás**, como es el caso de la pregunta 16, en donde: “la Formación Integral debería estar incluida en la formación profesional de las y los estudiantes universitarios de la UNAM” (grafica 18), considera de acuerdo con el 43 por ciento mayor al de un 35 por ciento que opinan que están totalmente de acuerdo.

Grafica 18.

**LA FORMACIÓN INTEGRAL DEBERÍA ESTAR INCLUIDA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA UNAM**

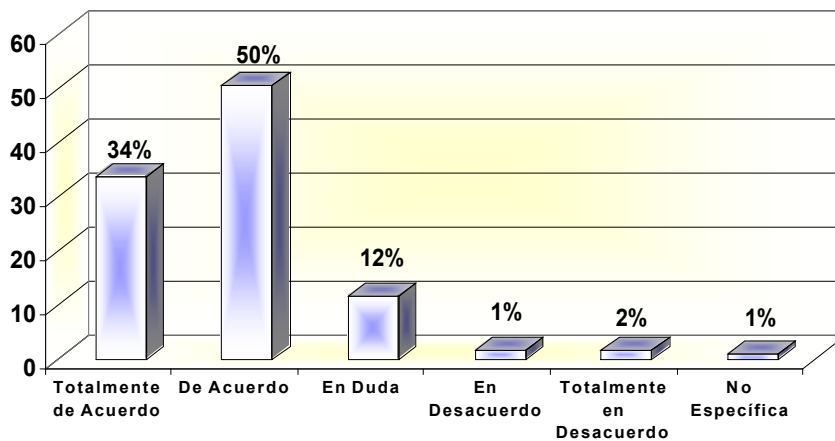


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

Però también, “las y los estudiantes universitarios de la UNAM, necesitan más propuestas referentes hacia la Formación Integral” (pregunta 17), siendo así que están de acuerdo (grafica 19) de que el 50 por ciento se realice dicha cuestión.

Grafica 19.

**LAS Y LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA UNAM, NECESITAN MÁS PROPUESTAS REFERENTES HACIA LA FORMACIÓN INTEGRAL**

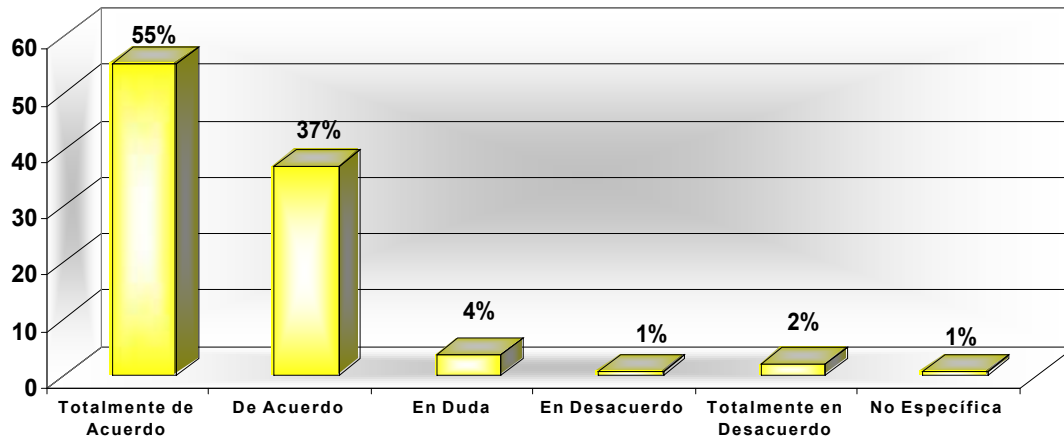


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

Hoy en día, están totalmente de acuerdo, con el 55 por ciento, las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus, C.U.), de que “sería importante que se organizaran eventos que promuevan la no violencia contra las mujeres” (pregunta 18, grafica 20), y el 37 por ciento esta de acuerdo con la idea.

Grafica 20.

**SERIA IMPORTANTE QUE SE ORGANIZARAN EVENTOS QUE PROMUEVAN LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

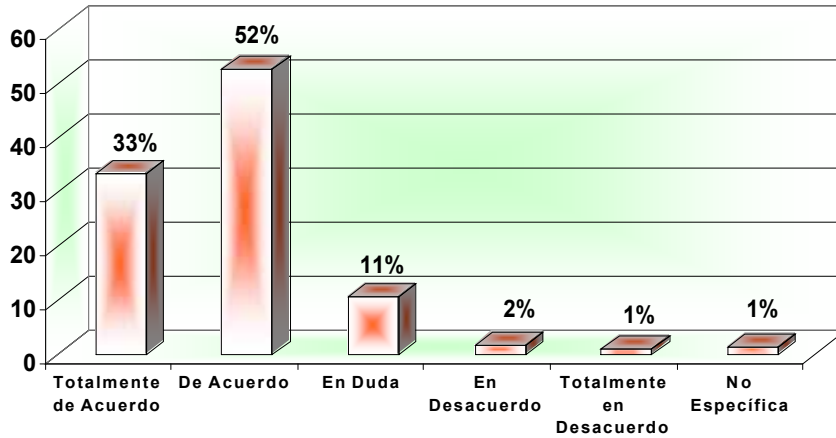


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

Las **habilidades, destrezas** son esenciales para las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus, C.U.), ya que el 52 por ciento esta de acuerdo con la pregunta 14 de que “el desarrollo de actitudes y habilidades son elementos que pertenecen a la Formación Integral” (grafica 21) y el 33 por ciento esta totalmente de acuerdo con la propuesta.

Grafica 21.

**EL DESARROLLO DE ACTITUDES Y HABILIDADES SON ELEMENTOS QUE PERTENECEN A LA FORMACIÓN INTEGRAL**

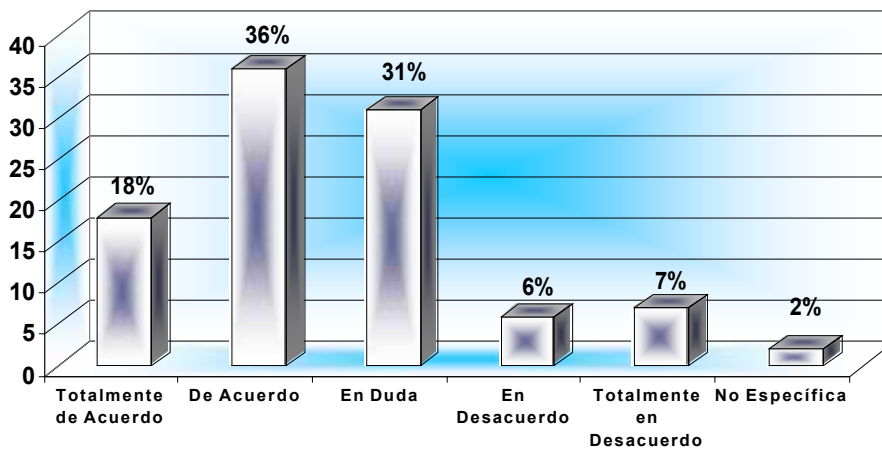


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

Al igual, esta la pregunta 19, de que las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus, C.U.), están de acuerdo de que “les gustaría participar o ser anfitrión de alguna actividad que pertenezca a la Formación Integral” con un 36 por ciento, en cambio hay un 31 por ciento que lo duda (grafica 22).

Grafica 22.

**TE GUSTARÍA PARTICIPAR O SER ANFITRIÓN DE ALGUNA ACTIVIDAD QUE PERTENEZCA A LA FORMACIÓN INTEGRAL.**

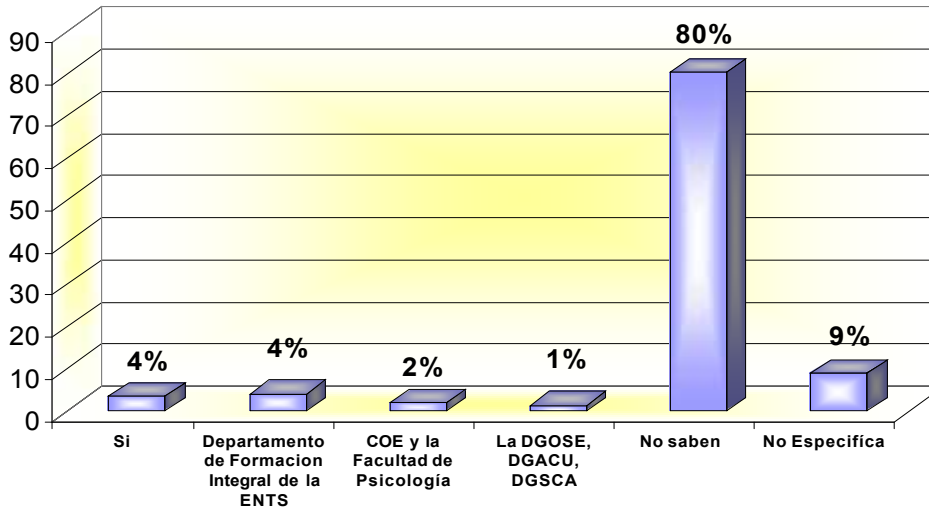


Fuente: Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

Dentro del cuestionario que se aplicó a las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus, C.U.), se hizo una pregunta, abierta no como las demás que fueron de opción múltiple, relacionada hacia la Formación Integral, es la número 20 en el cuestionario, esta para conocer más cerca una opinión más específica del tema.

Grafica 23.

### SABES QUIÉN DENTRO DE LA UNAM, TE OFRECE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL



**Fuente:** Elaboración propia de los resultados obtenidos en la prueba piloto.

La pregunta que se realizó fue: “sabes quién dentro de la UNAM, te ofrece actividades de Formación Integral”, y el 80 por ciento contestó que no saben, el nueve por ciento no especifica, pero el cuatro por ciento contestó que si saben otros contestaron que el departamento de Formación Integral de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), el dos por ciento se lo dan al Centro de Orientación Educativa (COE) y la facultad de Psicología y el uno por ciento lo obtuvo la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU) y a la Dirección General de Servicios de Computo Académico (DGSCA).



Como se observo, se proporcionaron los mayores porcentajes en las preguntas realizadas a las y los estudiantes de la UNAM (Campus, C.U.), y están fueron seleccionadas por categorías, pero tan solo en esta apartado se da una síntesis diferente en el cual se seleccionan los reactivos, y de antemano se clasifican con las respuestas más frecuentes que se expusieron en el cuestionario, que se realizo.

Están **Totalmente de Acuerdo**, las y los estudiantes de la UNAM (Campus, C.U.), en que:

- ✓ La violencia contra las mujeres es un problema social que requiere ser atendido.
- ✓ El trato hacia a las mujeres se asocia a la educación, valores y costumbres.
- ✓ La mujer es importante en nuestra sociedad al igual que el hombre.
- ✓ La **Formación Integral** tiene por finalidad lograr una mejor calidad de vida.
- ✓ Seria importante que se organizaran eventos que promuevan la no violencia contra las mujeres.

Están **De Acuerdo**, las y los estudiantes de la UNAM (Campus, C.U.), en que:

- ✓ Las creencias son algunos de los factores principales para que haya violencia contra las mujeres.
- ✓ La mujer agredida tiende a mostrar una actitud temerosa.
- ✓ La familia, es el factor principal donde se reproduce la violencia contra las mujeres.
- ✓ El desarrollo de actitudes y habilidades son elementos que pertenecen a la Formación Integral.
- ✓ La Formación Integral puede contribuir a prevenir la violencia contra las mujeres.
- ✓ La Formación Integral debería estar incluida en la formación profesional de las y los estudiantes universitarios de la UNAM.
- ✓ Las y los estudiantes universitarios de la UNAM, necesitan más propuestas referentes hacia la Formación Integral.
- ✓ Te gustaría participar o ser anfitrión de alguna actividad que pertenezca a la Formación Integral.
- ✓ La agresión sexual es el tipo de violencia más frecuente que sufren las mujeres.
- ✓ La agresión física es el tipo de violencia más frecuente que sufren las mujeres.
- ✓ La agresión psicológica es el tipo de violencia más frecuente que sufren las mujeres.

Están **Totalmente en Desacuerdo**, las y los estudiantes de la UNAM (Campus, C.U.), en que:

- ✓ Es natural que el hombre agrede a las mujeres.
- ✓ Por el hecho de ser mujer, debe haber agresión hacia ella en el trato.
- ✓ El hombre que maltrata a una mujer tiene mayor reconocimiento social.

#### **NOTA IMPORTANTE:**

**No hay que olvidar, la pregunta 20 es abierta y que de la Formación Integral no saben quien les ofrece actividades respecto a este tema en la UNAM.**

Al señalar las principales dificultades en cada uno de los procesos de la investigación, se puede hacer una observación de que las fallas reportadas en cuanto a la Violencia contra las mujeres deben de ser un problema atendido urgente al igual que dar a conocer lo que es la Formación Integral.

#### **5.3. PROPUESTA DE TRABAJO**

De los resultados estadísticos e interpretaciones de las gráficas presentadas anteriormente de la investigación: **“La Formación Integral en las y los Estudiantes Universitarios y el No a la Violencia contra las Mujeres”**, la cual permite visualizar un panorama general sobre la situación de las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus C.U.), con respecto al problema de la violencia en México y que esta se origina más en mujeres, una de las preocupaciones centrales de la población.

Se propone que en la UNAM, se efectúe un programa denominado: **“L@s Universitari@s por la No Violencia contra las Mujeres”**, en el cual se retoman dos temas principales, el primero haciendo referencia por No a la Violencia contra las Mujeres y el segundo a la Formación Integral.

A pesar de que distintos medios (televisión, radio, etc.) transmiten lo que las políticas públicas hacen para prevenir la violencia contra la mujeres, es un problema social que repercute en la sociedad. Ahora las y los estudiantes forman parte de estas circunstancias, por lo tanto hoy en día se preocupan por esta situación, organizando una serie de acciones (foros, eventos, entre otros) que llevan al compromiso, hacia la sociedad y de modo conjunta de alcanzar el bienestar social y el verdadero interés del cambio hacia las mujeres. Para este escenario tenemos a la Formación Integral la cual permite desarrollar proyectos, programas, eventos, talleres, servicios y actividades artístico-culturales con el propósito motivar el gusto, la valoración y la práctica de estas.

La finalidad de relacionar a la Formación Integral con la No Violencia contra las Mujeres, es que participen las y los estudiantes universitarios de la UNAM (Campus, C.U.), por lo que se pretende es que conozcan de primera mano lo que está sucediendo en la sociedad, en el país, en el contexto internacional y en las acciones que dichos organismos no gubernamentales están llevando a cabo, con el fin de que la universidad pueda influir en el enfoque de las acciones de No a la Violencia contra las Mujeres. Para este caso tenemos la colaboración de la DGACU para la organización de las actividades a realizar, también se mantendrá una comunicación a través de mantas, internet, convocatorias y correo electrónico, para motivar la iniciación de actividades de Formación Integral.

## CAPITULO VI

**L@S UNIVERSITARI@S POR LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

En este capítulo se refleja el trabajo realizado a partir de la aplicación del programa dirigido a las y los estudiantes universitarios de facultades y escuela de la UNAM (Campus C.U.) a través de un programa que se elaboró para informar y concientizar sobre la problemática que aqueja a nuestra sociedad, de la violencia contra las mujeres, lo que representó un aporte importante para realizar la investigación; lo cual me permitió conocer de manera personal y grupal la opinión de la población universitaria.

Sin embargo, este apartado lo constituye la sistematización de las actividades ejecutadas, como parte del programa "*L@s Universitari@s por la No Violencia contra las Mujeres*", cuyo desarrollo ofreció una serie de elementos complementarios que permitió conocer la opinión y la visión que se tiene, para ello fue de gran ayuda la tarea ya desarrollada.

La sistematización<sup>226</sup> describe el proceso de la ejecución del programa, incluyendo el relato de las actividades. Asimismo se estableció un análisis relacionado con la ejecución del programa, lo cual permitirá generar otras propuestas de intervención profesional. Se muestra de igual forma la metodología utilizada y el análisis de las estrategias empleadas, que varía drásticamente en comparación con los objetivos y resultados obtenidos.

**6.1. DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA**

La ejecución del programa ***L@s Universitari@s por la No Violencia contra las Mujeres***, se llevó a cabo el 25, 26 y 29 de mayo de 2006, en la Facultad de Contaduría y Administración, la Escuela Nacional de Trabajo Social y la Facultad de Química, de la Universidad Nacional Autónoma de México (Campus C.U.), con los temas: No a la Violencia contra las Mujeres y la Formación Integral.

Las actividades de dicho programa se realizaron en espacios abiertos como las explanadas, la plaza del estudiante o en vestíbulos de las facultades y escuela, también en espacios cerrados como auditorios y salas audiovisuales. Lugares adecuados para cada acción que se llevara del programa así como estratégicos para que las y los estudiantes universitarios les interesaran y participaran y de esta manera interactuar y obtener resultados positivos.

---

<sup>226</sup> Para efecto de este capítulo, la sistematización se realizó bajo el modelo que plantea el CELATS, debido a que nos permite describir, ordenar y reflexionar analíticamente el desarrollo de la experiencia práctica de Trabajo Social. Esta sistematización la puede consultar en el libro: Apodaca Rangel, Ma. de Lourdes. **La Sistematización en Trabajo Social**. págs. 35-41

El programa, se efectuó con el apoyo del Doctor Roberto Zozaya Orantes, Director de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU), en coordinación con el Lic. Genaro Carranza Escobar (Subdirector de Vinculación y Enlace), la Lic. Verónica Toribio Posadas, el Lic. Alfonso Casillas Flores y la Lic. Alicia Sánchez, de la dirección. También con la cooperación de la Lic. Yolanda Acedo del Departamento de Actividades Socioculturales de la Facultad de Contaduría y Administración, en la Escuela Nacional de Trabajo Social el Lic. Humberto Isaac Chávez Gutiérrez, Jefe del Departamento de Formación Integral y del Lic. Gabriel Torres Delgado, de Actividades Socioculturales de la Facultad de Química, los cuales colaboraron para realizar el programa, incluyendo a las y los estudiantes que participaron asistiendo a las actividades del programa que se ejecutó en las facultades o escuela programada.

Entre las actividades concentradas dentro del programa ubicamos los **módulos informativos**, conformados por Asociaciones Civiles como: Relaciones Constructivas A. C., Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual A. C. (MUSAS) y la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A. C., las cuales proporcionaron volantes, trípticos, dípticos, algunas pláticas y/o experiencias, etc.

Los mencionados módulos informativos se instalaron en la plaza del estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración, en la explanada de la Escuela Nacional de Trabajo Social y en el vestíbulo del edificio “A” de la Facultad de Química, con la intención de transmitir las labores que se realizan, para auxiliar a las personas que son víctimas de algún tipo de Violencia.

También se efectuaron **conferencias** como: “*La Formación Integral en la Prevención de la No a la Violencia contra las Mujeres*”, expuesta por la Mtra. María de Lourdes Fernández Plata, Coordinadora de Formación Integral de la FES Zaragoza, en el Auditorio Contador Público “Alfonso Ochoa Ravizé”, de la Facultad de Contaduría y Administración. También la conferencia “*La Violencia contra las Mujeres en la Música: La Evidencia de un Problema Social*”, conducida por el Mtro. en Antropología Alberto Zarate Rosales, en la explanada de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en ese mismo lugar se expuso el tema “*¿Qué opinan los Hombres?...sobre los Derechos de la Mujer*”, por el Lic. en Psicología, Ricardo Ayllón González y Facilitador del grupo Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias (CORIAC), y en vestíbulo del edificio “A” de la Facultad de Química, lo llevo a cabo el Mtro. Saúl Gutiérrez del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

Para la cobertura de la dimensión cultural, se presentaron **actividades artísticas**, con la participación de música de trova de un estudiante universitario, en la plaza del estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración. Por lo que respecta a la Escuela Nacional de Trabajo Social, se presentó el trovador René Flores Carvajal y en el vestíbulo del edificio “A”, de la Facultad de Química participaron el trovador Alfonso Sánchez Lugo y el grupo la “Trova Cósmica” que fueron de esenciales para este proyecto ya que logro captar la atención de la audiencia.

Otra de las actividades fue el **cine/debate**, con la proyección de la película “*Te doy mis Ojos*”, misma que se presentó en la sala audiovisual seis, de la Facultad de Contaduría y Administración, en el auditorio “Dr. Manuel Sánchez Rosado”, de la Escuela Nacional de Trabajo Social y por último en la sala audiovisual de la Facultad de Química. Con la participación del Lic. Alfonso Casillas Flores, como conferencista colaborador de la DGACU, se ejecutó la técnica del interrogatorio para la generación de una dinámica de intercambio de opiniones, sugerencias y comentarios, obteniendo la participación de los universitarios asistentes.

Por último tenemos el **Muro de las Ilusiones**, el cual consistió en escribir una frase, expresión o un pensamiento sobre el tema “No a la Violencia contra las Mujeres” en una hoja papel y luego adherirlas a una pizarra, esta actividad se llevó a cabo en la plaza del estudiante, de la Facultad de Contaduría y Administración, en la explanada, de la Escuela Nacional de Trabajo Social y en el vestíbulo del edificio “A”, de la Facultad de Química y estuvo a cargo del personal propuesto por la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria. De esta forma se obtuvo información completa y envolvente, en donde se implantaron expresiones, reflexiones e innovaciones que identificaron las necesidades para una nueva cultura, de esta manera llegar a un conocimiento más extenso de las necesidades reales para combatir esta tendencia violenta contra las mujeres.

El objetivo fue que las y los estudiantes universitarios tomaran conciencia de la problemática planteada, con las actividades que se efectuaron, por lo se permitió que opinaran: que las mujeres son iguales al hombre en la sociedad, dignas de respeto libres de tabúes, y claro esta valiosa para nuestra sociedad; lo cual se logro con éxito.

## 6.2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

A continuación se hace una breve explicación de los dos temas principales del programa, la Violencia contra las Mujeres y la Formación Integral. Para fundamentar estos temas se expone las Teorías Feminista, de Género y de Sistema, con el propósito de explicar los problemas que se atendieron dentro del trabajo, es por ello que se da un análisis de la experiencia.

### ⇒ **Violencia contra las Mujeres**

De acuerdo con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, (Suscrita en el XXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA<sup>227</sup>, Belém do Pará, Brasil, Junio 6 - 10, 1994)<sup>228</sup>, la define como *cualquier acción o conducta, basada en su género,*

<sup>227</sup> Organización de los Estados Americanos.

<sup>228</sup> La violencia de género abarca múltiples y heterogéneas problemáticas, según esta Convención. Incluye la violencia física, sexual y psicológica que tenga lugar dentro de la familia o en cualquier otra relación interpersonal e incluye violación, maltrato, abuso sexual, acoso sexual en el lugar de trabajo, en instituciones educativas y/o establecimiento de salud. Considera, también, la violencia ejercida por

*que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.*

Por lo que el tema de la Violencia contra las Mujeres, es una problemática social que implica una serie de manifestaciones, y este se encuentra abordado en el programa desde un principio para su intervención con los universitarios.

### ⇒ **Formación Integral**

De acuerdo con la educación, esta considera la Formación Integral *del hombre como persona culta y útil a la sociedad y conduce a la obtención de títulos o a la acumulación de derechos académicos en las modalidades educativas de formación intermedia profesional, formación tecnológica, formación universitaria y formación avanzada o de postgrado. La Formación Integral puede ser física, moral e intelectual.*<sup>229</sup>

Esta forma de describir a la Formación Integral, es indispensable en el ámbito educativo, pero fue necesario identificar las causas que lo llevan a unirse con el programa.

En este sentido parece ser que la Formación Integral se concentra en el logro auténtico de una calidad de vida, con integración y armonía hacia la capacidad de ejercer, actitudes y habilidades de expresiones a través de un proceso educativo en busca de interactuar con las mujeres y los hombres, por consiguiente la necesidad de integrar planes que lleven a una interacción con este programa.

### **Teoría Feminista**

Primero que nada, se entiende a partir de la idea en que establece “correlaciones entre las posibilidades de vida de mujeres y hombres y los tipos de sociedad, las épocas históricas, la diversidad cultural y los modelos de desarrollo en que viven”<sup>230</sup>. Es decir, busca liberarse de la imposición patriarcal de lo femenino, así como de la posición sexista que implica definir a la mujer en una separación como la ausencia o lo contrario de lo masculino. Esta separación, a lo largo del tiempo, se ha convertido en una relación de oposición en donde lo masculino-femenino implica una correspondencia directa con los conceptos de positivo-negativo, opresor-oprimido, superior-inferior, fortaleza-debilidad, etc. En conclusión es un orden de leyes y un movimiento social que exige para las mujeres igualdad de derechos con los hombres

Sin embargo, el fenómeno de la Violencia contra las Mujeres y, por ende, de su abordaje en el programa *L@s Universitari@s por la No Violencia contra las Mujeres*, se describen los procesos sociales<sup>231</sup>, como su vitalidad, su transversalidad y su complejidad. La vitalidad es el hecho de que los estudios

---

razones de etnia y sexualidad, la tortura, la trata de personas, la prostitución forzada, el secuestro, entre otros.

<sup>229</sup> Microsoft ® Encarta ® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>230</sup> Lagarde y de los Ríos, Marcela. **Género y Feminismo**. pág. 15

<sup>231</sup> González Pérez, Marco Antonio/Mendoza García, Jorge. **Significados Colectivos: Procesos y Reflexiones Teóricas**. pág. 129

sobre representación social están en auge, tal es el caso que en las décadas de 1980 y 1990 surgieron una serie de nuevos enfoques sobre las relaciones internacionales. En el que la “*teoría feminista* de las relaciones internacionales señala la importancia de los roles sexuales para llegar a comprender cómo se establece la política exterior y por qué las naciones se comportan del modo que lo hacen.”<sup>232</sup> En la transversalidad, es fundamental definir y diferenciar los conceptos de feminismo y femenino, los cuales se encuentran en estrecha relación para la construcción de la teoría feminista.

Tomando las ideas que Toril Moi<sup>233</sup> establece en su artículo "Feminist, Female, Feminine"<sup>234</sup> sobre esta diferenciación, es posible definir que el feminismo es esencialmente una posición política, mientras que lo femenino hace referencia al conjunto de normas y convenciones que le han sido impuestas a la mujer, las cuales pretenden enseñarle lo que su sexualidad significa y cómo debe comportarse dentro de ella para agradar a otros y no a ella misma.

Pero la Violencia contra las Mujeres, incluye dimensiones que van desde una serie de categorías fundamentalmente sociológicas. En sí, todo organismo es un sistema cuyos elementos y procesos se relacionan entre sí, como lo es el género.

De esta manera, la teoría feminista ha creado una evolución en el pensamiento actual, dentro las disciplinas sociales, lo que ha causado un cambio de gran valor en la concepción de la mujer y del hombre así como de su mutua relación.

## Teoría de Género

“Es más que una categoría, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura.”<sup>235</sup> Es un enfoque que se ha planteado permear en nuevos espacios; el género como estereotipos sexuales, impulsada especialmente por los

<sup>232</sup> Microsoft © Encarta © 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>233</sup> **Toril Moi** trabaja en la escritura feminista de la teoría y de las mujeres. Ella también trabaja absolutamente ampliamente en las intersecciones de la literatura, de la filosofía y de la estética. Ella está particularmente interesada en encontrar maneras de leer la literatura con la filosofía y la filosofía con literatura sin la reducción de el que esta' al otro. <http://fds.duke.edu/db/aas/Literature/faculty/toril>

Además de teoría feminista, ella está particularmente interesada en teoría psicoanalítica, el phenomenology francés (Sartre, Beauvoir, Merleau-Ponty), y la filosofía ordinaria de la lengua (Wittgenstein, Austin, Cavell). Sus focos recientes de la investigación y de la enseñanza en tres áreas importantes: sexualidad, sexo, género y el cuerpo con un énfasis particular en Simone de Beauvoir; filosofía ordinaria de la lengua con un énfasis particular en Stanley Cavell; y teatro y theatricality con un énfasis particular en Henrik Ibsen. Ella los libros incluye políticas de Sexual/Textual: Theory Literaria Feminista (1985; 2da edición 2002), Simone de Beauvoir: La fabricación de una Woman intelectual (1994); ¿y cuál es una mujer? Y El Otro Essays (1999). Ella es el redactor del Kristeva Reader (1986), y de Thought feminista francés (1987). Ella está trabajando actualmente en un libro en Ibsen. En francés ella enseña a menudo cursos en el existencialismo, Simone de Beauvoir y en el período a partir de 1944-58. <http://fds.duke.edu/db/aas/Romance/faculty/toril>

<sup>234</sup> Moi, Toril. **Feminist, Female, Feminine**. págs. 117-132

<sup>235</sup> Lagarde y de los Ríos, Marcela. **Género y Feminismo**. pág. 26



movimientos feministas<sup>236</sup> y que engloba el análisis de roles y desigualdades sociales según el sexo, el estudio de las emociones, y el envejecimiento. Como ejemplo: la subordinación para la mayoría de las mujeres, donde se considera que por el hecho de que tengan la capacidad biológica de embarazarse la limita al trabajo. Esto implica que no se consideren como seres pensantes en igualdad de condiciones que sus congéneres los hombres.

“La teoría de género supone un uso más específico de la referencia conceptual, puesto que sostiene que hay que aplicar como herramienta central la diferencia entre sexo como hecho biológico y género como hecho social.”<sup>237</sup>

Estas son nuevas trascendencias, en donde sitúan la igualdad fuera de cualquier subordinación, pero sin dejar de enfatizar las diferencias entre ambos para dar un valor único. Sin embargo el Instituto Nacional de Mujeres de México considera al Género como al *conjunto de determinaciones sociales, psicológicas y culturales, mediante las cuales distintas sociedades y culturas definen el significado de lo masculino y lo femenino. Es el significado que las sociedades le otorgan al hecho biológico de ser hombre o mujer. Es un concepto que se refiere a los valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres* (Ley del INMUJERES).<sup>238</sup>

La situación presente permitió una intervención sustentable, en el aspecto de compartir su experiencia con otras acciones, innovadoras e interesantes a la realidad en que están inmersos y que por consiguiente, utilizan los conocimientos adquiridos en beneficio de su propio desarrollo.

## Teoría de Sistemas

Con este análisis, aunque sexo y género son diferentes, forman parte de un sistema al que para Nicolás Luhmann construir “la teoría de sistemas”<sup>239</sup> es parte de asumir la complejidad siempre creciente de las sociedades contemporáneas como una realidad insoslayable que pone contra la pared a las clásicas concepciones de la sociedad.”<sup>240</sup> Teoría que se deriva de las Teorías Sociológicas,<sup>241</sup> permitiendo situar al Trabajador Social como agente para desempeñar y mejorar una relación individual y de grupo a resolver problemas inmediatos de transformar, que papel que se le solicita apremiantemente.

<sup>236</sup> Movimiento feminista, movimiento para conseguir la igualdad política, social y económica entre mujeres y hombres. Algunos de los derechos de igualdad que se reivindican son el control de la propiedad privada, la igualdad de oportunidades en la educación y el trabajo, el derecho al sufragio o voto libre y la libertad sexual. Microsoft ® Encarta ® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>237</sup> De Barbieri, Tersita, **Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica**, en *Fin de siglo: género y cambio civilizatorio*, citado por Martínez de Castro, Inés, Araos Robles y Aguilar Aleada. **Género y Violencia**. pág. 17

<sup>238</sup> Instituto Nacional de Mujeres. **Ley del Instituto Nacional de Mujeres**. pág. 4

<sup>239</sup> La Teoría de los Sistemas nace del encuentro entre el funcionalismo–y la sociología de las organizaciones que de él se desprende– y el lenguaje de la cibernética. De Robertis, Cristina. **Metodología de la Intervención en Trabajo Social**. pág. 43.

<sup>240</sup> [www.monografias.com/trabajos11/teosis/teosis.shtml](http://www.monografias.com/trabajos11/teosis/teosis.shtml)

<sup>241</sup> La sociología aporta a los Trabajadores Sociales un espectro general de análisis de los fenómenos sociales: estructuras, normas. Es evidente que este análisis diferirá según la clave –es decir, la teoría sociológica– escogida. **Ibid**. pág. 46.

Sin embargo, este enfoque permite analizar y resolver las necesidades que el individuo requiere ante una causa social y económica, entre otras situaciones, según se considere la más adecuada.

En este orden, se considera la importancia de la Formación Integral conformada por capacidades, intereses y motivaciones, las cuales causan el comportamiento o razón de los seres humanos que llevan a cabo una serie de actividades determinadas.

De acuerdo a lo anterior, la violencia contra las mujeres es un problema social, pero hay otras teorías que se enfocan a las mujeres como la Teoría Antropológica Clásica, Teoría de la Diferenciación, Teoría sobre las Diferentes Oportunidades, las cuales están insertas en la sociedad. Lo podemos ver en el capítulo I Perspectivas sobre la Violencia contra las Mujeres.

Es indispensable identificar los conceptos mencionados anteriormente porque estos son representativos del tema elegido, los cuales se convierten a su vez en puntos críticos, en su modo de especificar las condiciones descriptivas e interpretativas, para que el contenido pueda establecer un conocimiento, en relación a los elementos del texto mismo, del papel que desempeñan ante la sociedad y entender, el porque de sus formas de comportarse ante los cuales determinan la situación del problema social que se ha vivido por siglos y generaciones y que por demás necesita nuestra atención.

Este trabajo cumple el propósito, de estimular la capacidad de reflexión de los universitarios, acerca del problema; a partir de participar en actividades de Formación Integral en las que pudiera hacer uso de experiencias, propias y de sus conocimientos con respecto al tema.

### **6.3. CONTEXTO EN EL QUE SE INSCRIBE LA EXPERIENCIA**

La violencia se da en todas las clases sociales y tiene diferentes formas de expresión en todas las culturas y en todos los países; es además, un fenómeno aprendido en nuestro entorno social y encontramos sus raíces en variables que mutuamente se entretajan como las económicas, sociales, políticas, culturales, cotidianas y territoriales por ello llevar a cabo este programa e infiltrarlo en la educación para que sea de gran utilidad.

Hoy en día la mujer es un tema central en debates académicos, en el ámbito político e incluso en la vida cotidiana. Se discute también en libros, revistas, congresos y programas de radio o televisión sobre la violencia contra las mujeres en la sociedad patriarcal<sup>242</sup>, sin embargo la educación es clave para su superación y su mayor representación en la política e instituciones. En cambio, los movimientos sociales de los sesentas y setentas y las nuevas corrientes de

---

<sup>242</sup> Institucionalización del control masculino sobre la mujer, los hijos y la sociedad, que perpetúa la posición subordinada de la mujer.

pensamiento que han retado los valores, parecen tener un resultado positivo e incluso hay quienes afirman que es "el tiempo de la mujer".<sup>243</sup>

Hay diversas instituciones, que "definen actualmente la violencia contra las mujeres como un problema importante que requiere mayor inversión de tiempo y recursos."<sup>244</sup> Pero las futuras acciones, es la preocupación pública de la violencia contra las mujeres, tan solo los esfuerzos por erradicar la violencia, es reflexionar en el momento de ampliar la visión, con el fin de realizar un cambio social para el futuro inmediato.

En todo el mundo la violencia contra las mujeres es alarmante. Tan solo "estudios difieren mucho entre sí tanto en la selección de las mujeres que constituyen la muestra como en el enfoque del problema, de tal suerte que se encuentran estadísticas que se refieren a algunos aspectos del maltrato, pero no al fenómeno completo. A ello, desde luego, se debe sumar la dificultad para encontrar estadísticas que sean confiables."<sup>245</sup>

De estadísticas que ofrece la Organización Mundial de la Salud (OMS) se desprende que entre el 16% y el 52% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia a manos de su esposo, concubino o "compañero íntimo".<sup>246</sup> Estas cifras han variado: hasta hace aproximadamente cinco años, esta misma organización afirmaba que el 40% de las mujeres en el mundo han sufrido algún tipo de violencia en el núcleo familiar.

Se afirma que en el ámbito internacional entre el 40% y el 70% de los homicidios de mujeres se cometen o fueron cometidos por su marido, concubino o pareja; que sólo un porcentaje ínfimo de hombres es víctima de este mismo delito y, casi siempre, la mujer es responsable y actuó en defensa propia.<sup>247</sup>

Se indica, también que la violencia familiar tiene costos muy altos para la economía de los países. En Canadá, por ejemplo, se dice que cada año se gasta alrededor de 4.2 mil millones de dólares canadienses sólo en la atención de las mujeres y las niñas que sufrieron malos tratos físicos y sexuales y los denunciaron; en ese monto se considera el costo de los servicios sociales, del aparato de justicia, de los servicios de salud y los días de trabajo o estudio perdidos...<sup>248</sup>

En México las expresiones ideológicas explican casos de violencia de crímenes contra las niñas y las mujeres y estos se caracterizan por desconocer la condición histórica de las mujeres y los hombres, estas interpretaciones diversas son elaboradas y difundidas a través de los medios, el cine, la

<sup>243</sup> J. Kristeva. **Women's Time**. En J. Corner y J. Hawthorn. Communication Studies. An Introductory Reader, 1989. pág. 46

<sup>244</sup> L. Edleson, Jeffrey y C. Eisikovits, Zvi. **Violencia Doméstica: La Mujer Golpeada y la Familia**. pág. 3

<sup>245</sup> Ver "Violencia contra la mujer" en la página web de la Organización Mundial de la Salud (OMS): [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/vaw/violencia.htm](http://www.who.int/violence_injury_prevention/vaw/violencia.htm)

<sup>246</sup> La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que si bien las investigaciones basadas en la población son más o menos exactas, "la falta de métodos y definiciones uniformes dificulta las comparaciones con otros estudios." **Ibid.**

<sup>247</sup> Ver página web: [http://www.criaw-icref.ca/Violence\\_fiche.htm](http://www.criaw-icref.ca/Violence_fiche.htm)

<sup>248</sup> **Ibid.**

literatura, la música, la ciencia, religiosos e incluso jurídicos. Ejemplo de ello es que “en la mayor parte de las explicaciones de las autoridades y en los medios de información se argumenta que los asesinatos de niñas y mujeres tienen su origen en la fragmentación del tejido social, la pobreza y la marginación, o que se deben a los grupo delictivos y a las mafias, al narcotráfico o al narcomenudeo, al tráfico de órganos, y a la situación fronteriza de la ciudad. Tal como Ciudad Juárez. Fenómenos que, en efecto, favorecen no sólo la violencia contra las mujeres sino otras formas de violencia. Pero no son la única causa de dicha violencia. Se obvia que la mayoría de los agresores son hombres que han violentado y asesinado a niñas y mujeres en su mayoría familiares o conocidas y que en menor número eran desconocidas para ellos.”<sup>249</sup> Lo que me hace concluir que el peor enemigo de la mujer está en casa, lo cual no debería ser así ya que el hogar debe ser un refugio donde pueda desenvolverse sin temor ni reprensión.

La violencia contra las mujeres en la sociedad se encuentra en todos los lugares del mundo y en México. “Según la encuesta nacional de violencia del programa Hábitat de la Sedesol, una de cada cuatro personas ha cambiado sus hábitos en el último año por la inseguridad. El 70% de las mujeres ha dejado las salidas de noche.”<sup>250</sup> Pero en la actualidad se ha visto, escuchado o leído por los medios de comunicación, que nos difunden noticias sobre muertes violentas de hombres, se diría que por ajustes de cuentas; suicidios a consecuencia de desesperaciones por dinero, alguna relación sentimental o de que la vida no vale nada; y las violaciones, los robos express en la calle, la percepción del tráfico de órganos, de los cuales llegan como recurso extremo: el homicidio, particularmente esto pasa en las mujeres, aquí entramos al ámbito de la violencia intrafamiliar. “Una de cada cinco mujeres sufre actualmente violencia de su pareja, una de cada tres la ha sufrido alguna vez, y dos de cada tres (60%) ha sufrido alguna vez en la vida violencia familiar.”<sup>251</sup> Se diría que:

Más de medio millón de mujeres en todo el país han sido amanzadas de muerte por su pareja con un arma de fuego o con un cuchillo. Lo que está ocurriendo es un cambio profundo: las mujeres que participan de la economía familiar pagan con la violencia de su pareja su nuevo estatus. Nada tiene que ver con el nivel educativo. De hecho, los hombres sin instrucción pagan menos. Lo hacen más los que tienen la secundaria completa o la preparatoria. Y se establece un patrón: 70% de las golpeadas vuelven a serlo en un lapso de menos de un año. Y más de 60% sufren disparos o cortadas con cuchillos. A 83% las han amarrado, a 76% les han aventado un objeto para herirlas, a 73% las han golpeado a puñetazos, y a 72% les ha disparado. Es una violencia que se ejerce contra las mujeres y que ellas heredan a sus hijos.<sup>252</sup>

Y la cadena de la violencia produce generaciones más violentas. “Es una cultura de maltrato como educación, la sangre que instruye, el golpe que recuerda cierta conducta. Casi 5 millones de mujeres creen que es derecho de los padres el golpear a sus hijos.”<sup>253</sup> Para ello, la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los

<sup>249</sup> H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LIX Legislatura. **Violencia Femenicida en 10 entidades de la Republica Mexicana**. pág. 52

<sup>250</sup> Mejía Madrid, Fabrizio. **México Violento**. pág. 7

<sup>251</sup> **Ibid.** pág. 7-8

<sup>252</sup> **Ibid.** pág. 8

<sup>253</sup> **Ibid.**

Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura, consideró que debían enfrentarse las causas de la violencia contra las mujeres en diversas esferas: social, económica, educativa, cultural, jurídica, judicial y política. Cada esfera está enlazada con las demás, todas interactúan, pero presentan especificidades y una relativa autonomía.

Debido a esta situación, el género es relativamente poco conocido en nuestro país y aún cuando es conocida, por las y los ciudadanos lo adjudican más a las mujeres, por lo consiguiente se ha optado por llevarse a cabo la metodología en relación a las condiciones de vida que poseen las mujeres, con el maltrato, la violación y el hostigamiento sexual, la imposibilidad de acceder a la toma de decisiones, etc., siendo una realidad probada y comprobada en innumerables estudios hechos por gobiernos, universidades, grupos de mujeres y organismos no gubernamentales, entre otros.

Como en el año 2003 el Instituto Nacional de las Mujeres, levantó una encuesta nacional para conocer la violencia que viven las mujeres, pero en términos estadísticos está convencida de que para hacer más efectiva las acciones de gobierno en contra de la violencia de género, es necesario contar con información fidedigna que dé cuenta de todas las dimensiones e implicaciones físicas, psicológicas, sexuales y patrimoniales que trae consigo el ejercicio de la violencia contra las mujeres y lograr el objetivo que es ayudar realmente a la mujer y no quedar en encuestas pobres ni datos estadísticos.

En nuestro país, afortunadamente se cuenta con la Ley del Instituto Nacional de Mujeres, la cual establece vínculos de colaboración con las instancias administrativas que se ocupan de los asuntos de las mujeres en las entidades federativas para promover y apoyar, en su caso, las políticas, programas y acciones en materia de equidad de género y de igualdad de oportunidades para las mujeres. El promover es entre los tres Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y la sociedad, con acciones dirigidas a mejorar la condición social de la población femenina y la erradicación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, en los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural.

Al igual contamos ahora con la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*<sup>254</sup>, la cual se aprobó el día 26 de abril 2006, en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura y el 19 de diciembre 2006 en el Senado de la República, LX Legislatura. La Ley plantea que desde el Estado se realicen las acciones para erradicar la violencia de género, y se señala que éste debe garantizar la seguridad e integridad de las víctimas mediante el otorgamiento de órdenes de protección y la intervención policial correspondiente, en los casos de violencia familiar y/o de violación.

---

<sup>254</sup> Ley impulsada por la ex diputada feminista **Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos**, presidenta de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada y por las comisiones de Equidad y Género, de la Niñez, Adolescencia y Familias de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX legislatura.

Asimismo, precisa los tipos de violencia contra las mujeres que son: psicológica, física, patrimonial, económica, sexual y cualesquiera otras que lesionen o dañen su dignidad, integridad o libertad. También se establece la reparación de daño por ilícitos relacionados con la discriminación, la violencia familiar y sexual, así como el *feminicidio*<sup>255</sup>, e incorpora la indemnización del daño material y moral a la víctima.

Esta Ley recién aprobada tiene como objetivo proteger el derecho de las mujeres y las niñas a vivir una vida libre de violencia; establece las bases de coordinación para la prevención, protección y asistencia a las mujeres y niñas con objeto de erradicar la violencia que se ejerce contra ellas.

Además, propone instrumentar las bases mínimas para diseñar el contenido de políticas, programas y acciones para la erradicación de la violencia de cualquier tipo. Establece además las bases mínimas de cooperación entre las autoridades de los tres órdenes de gobiernos y entre éstas y los organismos privados, establece el programa integral de asistencia, protección y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, cuyas acciones están encaminadas a difundir el conocimiento y fomentar el respeto al derecho de la mujeres a una vida libre de violencia.

Al respecto, la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria, de la UNAM, contribuye al proceso de la Formación Integral de los universitarios, a través de la cultura, de estimular su sensibilidad artística, desarrollar su formación cívica; fomentar valores, entre otros. Esta entidad promueve, gestiona, coordina y vincula toda serie de programas relacionados con la Formación Integral y brinda un servicio de calidad, trabajando con creatividad, innovación, y flexibilidad. Así mismo, respetando el crecimiento personal y el éxito escolar, en lo particular.

Tenemos a la Escuela Nacional de Trabajo Social, la cual ofrece una formación profesional de calidad, con actividades que pueden responder a las necesidades de la sociedad, desarrolla facultades de trabajo científico, humanista y comprometido.

<sup>255</sup> La categoría feminicidio es parte del bagaje teórico feminista. La **Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos**, lo desarrolla a partir del trabajo de Diana Russell y Jill Radford expuesto en su texto *Femicide. The politics of woman killing* (Twayne Publishers, 1992, New York. son asesinadas como culminación de dicha violencia pública o privada). La traducción de femicide es feminicidio.

Transitó de femicidio a feminicidio porque en castellano femicidio es una voz homóloga a homicidio y sólo significa asesinato de mujeres. Nuestras autoras definen al feminicidio como crimen de odio contra las mujeres, como el conjunto de formas de violencia que, en ocasiones, concluyen en asesinatos e incluso en suicidios de mujeres.

Identifico un asunto más para que crímenes de este tipo se extiendan en el tiempo: es la inexistencia del Estado de derecho, en la cual se reproducen la violencia sin límite y los asesinatos sin castigo. Por eso, para diferenciar los términos, preferí la voz feminicidio para denominar así el conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad. El feminicidio es un crimen de Estado. Es preciso aclarar que hay feminicidio en condiciones de guerra y de paz. Es el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, el desarrollo, la salud, las libertades y la vida de las mujeres. H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LIX Legislatura. **Fin al Feminicidio**. pág. 13

#### 6.4. INTENCIONALIDAD DE LA EXPERIENCIA

La aplicación de las actividades del programa *L@s Universitari@s por la No Violencia contra las Mujeres*, representa una alternativa para que los universitarios de la UNAM (Campus C.U.), se involucren más al problema de la Violencia contra las Mujeres y la Formación Integral, puesto que se proporcionan herramientas necesarias que puedan utilizar cuando se encuentren con dicha problemática social y el obtener una calidad de vida mediante una formación que contribuya al desarrollo pleno hacia una integralidad de respeto hacia la mujer.

El propósito del programa fue permitir que los universitarios se relacionaran e interactuaran con el creciente fenómeno de la Violencia hacia las Mujeres, además de ofrecerles diversidad de información para ello, se realizaron actividades de Formación Integral con lo cual se pretendió sensibilizar y contribuir con la construcción de un marco de convivencia entre los dos géneros.

El origen y aplicación de un programa dirigido a los estudiantes universitarios, comenzó a partir de los resultados del muestreo que se aplicó en la Facultad de Contaduría y Administración, el cual se planteó como propuesta. El programa se denominó *L@s Universitari@s por la No Violencia contra las Mujeres* y fue presentado ante la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU). La supervisión del proyecto quedó a cargo del Lic. Genaro Carranza Escobar (Subdirector de Vinculación y Enlace), quien hizo algunas modificaciones al programa original.

La primera observación fue entorno a algunos espacios como las facultades (Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Química, Ingeniería, Psicología y a la Escuela Nacional de Trabajo Social) a las que iba dirigido el programa, haciendo mención de que no podría presentarse en dichas facultades por encontrarse en período de exámenes y con la aproximación del fin del semestre. Entonces se acordó, que el programa se ejecutaría en las facultades de Contaduría y Administración, Química y en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS).

Otro punto es que también se hicieron cambios en los temas de las conferencias considerándose que las temáticas causarían aburrimiento a los asistentes, por lo que se presentó un solo tema en las facultades de Contaduría y Administración y de Química de acuerdo a la población (Ver anexo 2, págs. 150 y 152), así lo designó el Lic. Genaro Carranza Escobar, en cambio en la ENTS se rescató parte de la propuesta planteada del programa como era desde un principio las cuales se efectuaron (Ver anexo 2, pág. 151).

El personal de la DGACU que apoyo en la realización de las actividades fueron:  
Lic. Genaro Carranza Escobar (Subdirector de Vinculación y Enlace)  
Lic. Verónica Toribio Posadas  
Lic. Alfonso Casillas Flores  
Lic. Alicia Sánchez

En conjunto facilitaron el diseño e impresión del material publicitario para las facultades y escuela mencionadas, coordinaron la logística en las facultades de Contaduría y Administración y de Química; establecieron contacto con conferencistas, músicos de trova y asociaciones civiles para conformar los módulos informativos, mismos que participaron en la ENTS y fueron coordinadas por la titular del programa; cabe mencionar que la supervisión y coordinación general en los tres lugares donde se llevo a cabo el programa, también estuvo a su cargo.

## 6.5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología utilizada es la que el Trabajo Social basa como un conjunto sistemático de conocimientos sustentados en la experiencia y derivados de la investigación y de la evaluación práctica, incluyendo el conocimiento de sus contextos locales. Reconoce la complejidad de las interacciones entre los seres humanos y su entorno, así como la posibilidad de que las personas, por un lado, se vean afectadas por todo lo que influye sobre ellas y, por otro, modifiquen estas influencias incluyendo biopsicosociales. La profesión de Trabajo Social recurre a teorías acerca del desarrollo y comportamiento humano, así como acerca de los sistemas sociales, para analizar las situaciones complejas y facilitar los cambios personales, organizativos, sociales y culturales.<sup>256</sup>

En este caso se utilizó el Método Deductivo, a través de la participación en actividades de Formación Integral en donde pudieran hacer uso de experiencias particulares y de sus conocimientos con respecto a la problemática de la Violencia contra las Mujeres.

La realización de un Estudio Descriptivo permitió obtener mayor conocimiento del fenómeno tal como pudimos observarla en su cotidianidad; asimismo la investigación documental y de campo que nos condujo a la elaboración del programa: *L@s Universitari@s por la No Violencia contra las Mujeres*, tuvo como principal objetivo obtener información sobre cómo los universitarios valoran los derechos de las mujeres e identifican la información con que cuentan, respecto a la problemática planteada.

Para concretar este programa de actividades, fue necesario llevar a cabo **primero el Diagnóstico**: por medio del cuestionario, se codificaron los datos, se analizaron los resultados, se examinó la importancia que le dan las y los estudiantes universitarios a la Formación Integral y la No a la Violencia contra las Mujeres. **Segundo la Planeación**: se planteó la manera en como podrían participar los universitarios, en el programa: *L@s Universitari@s por la No Violencia contra las Mujeres*, en la Facultad de Contaduría y Administración, Química y en la Escuela Nacional de Trabajo Social, con el personal profesional, los temas en los que se trabajó, etc., todas las líneas y estrategias a seguir. **Tercero la Programación**: se realizaron las actividades los días 25,

<sup>256</sup> Definición de Trabajo Social a nivel Mundial, meda Dodds, presidenta de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, Congreso Internacional de Trabajadores Sociales de Santiago de Cuba, Cuba. 24 al 29 de septiembre de 2001.



26 y 29 de mayo 2006. **Cuarto la Ejecución:** cuando se realizaron las actividades (conferencias, cine/debate, módulos informativos y la actividad artística -música trova-), en la que participaron los universitarios. **Quinto la Supervisión:** se realizó a través de la observación a cargo de la alumna de T. S. Rosa Aidee García Martínez; y **Sexto la Evaluación:** se obtuvo mediante un instrumento de opinión dirigido a los universitarios que asistieron a dichas actividades.

La siguiente tabla nos muestra las fases y las técnicas utilizadas, así como los instrumentos, que sirvieron como herramienta para la realización de las actividades programadas.

| FASES        | TÉCNICAS  | INSTRUMENTOS  |
|--------------|---|---|
| Diagnóstico  | Delimitación<br>Entrevistas   | Cuestionarios de Opinión  |
| Planeación   | Estrategias<br>Tácticas   | Plan General  |
| Programación | Especificaciones de área<br>Objetivos<br>Metas<br>Recursos<br>Tiempos   | Programa específico   |
| Ejecución    | Definiciones de funciones<br>Coordinación<br>Conferencias<br>Módulos informativos<br>Actividad artística<br>Cine/debate | - Dípticos<br>- Micrófonos<br>- Guitarra<br>- Auditorio del plantel<br>- Película<br>- Un reproductor DVD |
| Supervisión  | Observación   | Cuestionarios<br>Informes   |
| Evaluación   | Análisis<br>Reflexión<br>Parámetros   | Cuadros comparativos  |

De acuerdo a la **metodología**, el programa *L@s Universitari@s por la No Violencia contra las Mujeres*, se baso en lineamientos y pasos ya establecidos. Por lo que se eligieron técnicas de acuerdo a la población objetivo, permitiendo confianza, integración, calidez y seguridad entre los miembros de la comunidad estudiantil, para que participaran y asistieran a las actividades. Con la intervención del Trabajador Social como mediador en el proceso, desplegó los conocimientos, experiencia y las herramientas necesarias para conducir las tareas hacia los objetivos propuestos.

Esta forma de trabajo beneficia, a la población estudiada, misma que acudió y participó en los temas de su interés, compartiendo opiniones o comentarios, lo cual permitió que hubiera confianza, integración, calidez y seguridad, por lo que a través de estas expresiones se puede percibir la buena audiencia entre los asistentes. Es por eso, que los Trabajadores Sociales utilizan este método para desempeñar una estructura de ideas orientadas hacia la realidad.

## 6.6. ANÁLISIS DE DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Para ejecutar el programa *L@s Universitari@s por la No Violencia contra las Mujeres*, en la Escuela Nacional de Trabajo Social y en las Facultades de Química y Contaduría y Administración de la UNAM (Campus, C.U.), hubo algunos inconvenientes como lo fue la falta de coordinación de los integrantes de la DGACU; repercutiendo en la hora de inicio de las actividades programadas.

De tal forma que al efectuar el programa se presentaron situaciones como la planeación de este en cuanto al período de las actividades a realizar, dado que se programó para finales del semestre, días en que se aplican exámenes. Por consiguiente, tampoco se consideró el horario establecido para las actividades, al igual un tiempo determinado para la logística previa al inicio de estas, con esta situación no se contempló que las actividades podrían comenzar más tarde o en su caso terminar en una hora diferente de lo dispuesto. Entre los aciertos, se reflejó un interés de las y los universitarios, la participación y la realización de estos eventos en la UNAM lo cual reflejo un profundo interés por erradicar este problema social.

En cuanto a la dinámica que se planteó, es que en todo momento se impulso que asistieran los universitarios a las actividades del programa, esto por medio de la difusión (carteles, gaceta UNAM, Internet, entre otros) y haciendo una promoción, para que acudieran y participaran en estos eventos.

Para motivar su asistencia y participación a estas actividades, fue el obsequio de las publicaciones donadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, revistas de turismo *Kuánum*, separadores con la expresión: No a la Violencia contra las Mujeres y pulseras moradas para pronunciar la renovación de las mujeres, hacia una mejor vida; entre las facultades y la escuela de la UNAM encontrando gran empatía por utilizar los distintivos y leer las publicaciones donadas de ahí concluyo que hay gran necesidad de apoyo en este problema de la violencia contra la mujer.

Un aspecto importante, del programa es que se le hizo ajustes, los que consistieron en que originalmente estaba dirigido las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Química, Ingeniería, Psicología y a la Escuela Nacional de Trabajo Social, pero debido al tiempo disponible para realizarlo, se consideró solo a las facultades de Contaduría y Administración, Química y a la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Otro ajuste que se le realizó al programa, fue la no presentación de los tres temas de la conferencia planteados desde la primera propuesta de dicho programa, para entonces se realizó un solo tema en las facultades de Contaduría y Administración, Química, en cambio en la Escuela Nacional de Trabajo Social, se presentaron los tres temas del programa (Ver anexo 2, pág. 151) llegando a una exposición satisfactoria y que se vio reflejada en la asistencia.

En cuanto a la participación de la población, se desarrolló un clima de crítica-constructiva sobre el evento, lo que permitió obtener una apreciación sobre las actividades consideradas de interés para la comunidad universitaria. Además los universitarios también solicitaron que se organizaran más eventos que promuevan la **No Violencia contra las Mujeres**, apreciando una buena valoración por el tema. De esta forma la DGACU, las facultades y escuela, expositores y todas aquellas personas que fueron partícipes del programa, resultaron una especie de resorte impulsor de las actividades de Formación Integral, poniendo en escena un tema de interés dentro de su cotidianidad y llevarlo a un plano teórico activo.

## 6.7. RESULTADOS

El logro más destacable fue que los universitarios conocieran la problemática que se está viviendo actualmente y que por lo tanto tomaran decisiones que consideren positivas para no seguir reproduciendo la violencia; además de que valoraran a la mujer, respeten su autonomía y que participaran activamente en materia de **No** a la Violencia contra las Mujeres.

En relación al objetivo planteado en el programa se cumplió al 100%, ya que los universitarios reflexionaron y conocieron más sobre este tema desconocido e ignorado por muchos la “No Violencia contra las Mujeres” y se logró un amalgama de emociones como base y la aceptación del problema; pero que existe una salida a este círculo violento.

El impacto del programa consistió en analizar el problema de la Violencia contra las Mujeres por medio de actividades de Formación Integral, que fueron más de información o de conocimientos, para los universitarios a fin de propiciar su participación en asociaciones civiles como en facultades de la UNAM en donde se organicen este tipo de eventos.

Por lo tanto, la intervención profesional del Trabajador Social cuenta con la capacidad y el perfil para la atención de necesidades, y demandas implícitas a la comunidad universitaria, mediante la elaboración de propuestas en diferentes acciones y programas que sean necesarios, en los que se promueve la organización y participación de los individuos, en búsqueda de soluciones a problemas detectados.

Los resultados obtenidos en cuanto al programa dirigido a los estudiantes universitarios fueron favorables, lo que permitió que en las facultades y en la escuela de la UNAM, se informaran sobre las causas que provoca la violencia contra la mujer y que este tipo de eventos se pudieran efectuar en toda la comunidad universitaria, siendo un punto de inquietud. Lo que no se tenía contemplado es que las actividades se realizaran más tarde y que también se hiciera una inadecuada difusión para que asistieran más estudiantes.

El instrumento que se aplicó indica que la *Violencia contra las Mujeres* es un problema de derechos humanos, social y que requiere ser atendido. En cuanto a la *Formación Integral*, esta tiene por finalidad lograr una mejor calidad de vida, adjudicando que estas comprenden hacia la cultura, valores y

costumbres. Por lo que las actividades en conjunto permiten identificar, conocer y contribuir en la reflexión sobre la problemática social, sin embargo los estudiantes consideran importante para la comunidad universitaria que se realicen eventos sobre temas de Violencia y Derechos Humanos. (Ver los cuadros siguientes de No a la Violencia contra las Mujeres y Formación Integral).

| NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES |              |                         |  |                          |  |
|--------------------------------------|--------------|-------------------------|--|--------------------------|--|
| VARIABLES                            | CUESTIONARIO | N. DE PREGUNTA          | REACTIVOS  | RESPUESTA                | %  |
| Creencias                            | 1            | 1                       | Las creencias son algunos de los factores principales para que haya violencia contra las mujeres.      | De Acuerdo               | 45%  |
| Creencias                            | 1<br>2       | 2                       | Es natural que el hombre agreda a las mujeres.   | Totalmente en Desacuerdo | 75%<br>85%                                   |
| Valores                              | 1<br>2       | 3                       | Por el hecho de ser mujer, debe haber agresión hacia ella -en el trato-.                               | Totalmente en Desacuerdo | 90%<br>96%                                   |
| Valores                              | 2            | 1                       | La violencia contra las mujeres es un problema de derechos humanos.                                    | Totalmente de Acuerdo    | 43%  |
| Valores                              | 1<br>2       | 5<br>7                  | La violencia contra las mujeres es un problema social que requiere ser atendido.                       | Totalmente de Acuerdo    | 79%<br>86%                                   |
| Valores                              | 1<br>2       | 6<br>9                  | El trato hacia a las mujeres se asocia a la -educación- cultura, valores y costumbres.                 | Totalmente en Desacuerdo | 49%<br>56%                                   |
| Valores                              | 1<br>2       | 11<br>15                | La mujer es importante en nuestra sociedad al igual que el hombre.                                     | Totalmente de Acuerdo    | 84%<br>87%                                   |
| Costumbres                           | 1<br>2       | 7<br>10                 | El hombre que maltrata a una mujer tiene mayor reconocimiento social.                                  | Totalmente en Desacuerdo | 57%<br>69%                                   |
| Costumbres                           | 1<br>2       | 9<br>12                 | La mujer agredida tiende a mostrar una actitud temerosa.   | De Acuerdo               | 42%<br>42%                                   |
| Costumbres                           | 1            | 10                      | La familia, es el factor principal donde se reproduce la violencia contra las mujeres.                 | De Acuerdo               | 44%  |
| Costumbres                           | 1<br>2       | 4, 8 y 12<br>5, 11 y 16 | La agresión sexual, física y psicológica es el tipo de violencia más frecuente que sufren las mujeres. | De Acuerdo               | 33%,<br>39% y<br>41%<br>35%,<br>36% y<br>37% |

**Fuente:** Investigación de: "La Formación Integral en las y los Estudiantes Universitarios y el No a la Violencia contra las Mujeres", en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2005 y 2006.

Se aprecia en el cuadro que las preguntas de la problemática de No a la Violencia contra las Mujeres, aplicado en los años 2005 y 2006 fueron similares.

Las preguntas que corresponden al primer instrumento aplicado (prueba piloto) en el 2005 son aquellas que se encuentran con el número uno y los reactivos que pertenecen al segundo cuestionario aplicado en el 2006 son aquellas que tienen el número dos y se encuentran sombreadas, se aprecia que las preguntas que estuvieron en los cuestionarios obtuvieron un porcentaje similar. (Ver anexo 1 y 3, págs. 144 y 158)

Se aprecia que las preguntas fueron repetitivas, en cambio los reactivos dirigidas a la Formación Integral no fueron similares lo podemos apreciar en el cuadro siguiente.

| FORMACIÓN INTEGRAL |              |                |  |                               |     |
|--------------------|--------------|----------------|--|-------------------------------|-----|
| VARIABLES          | CUESTIONARIO | N. DE PREGUNTA | REACTIVOS  | RESPUESTA                     | %   |
| Conocimiento       | 2            | 14             | La Formación Integral en el estudiante universitario comprende:  | Cultura, Valores y Costumbres | 50% |
| Conocimiento       | 1            | 20             | Sabes quién dentro de la UNAM, te ofrece actividades de formación integral   | No Saben                      | 80% |
| Conocimiento       | 1            | 13             | La Formación Integral tiene por finalidad lograr una mejor calidad de vida.  | Totalmente de Acuerdo         | 44% |
|                    | 2            |                |  |                               | 54% |
| Conocimiento       | 1            | 15             | La Formación Integral puede contribuir a prevenir la violencia contra las mujeres.   | De Acuerdo                    | 44% |
| Conocimiento       | 2            | 4              | Este tipo de actividades promueven la igualdad entre el hombre y la mujer.   | De Acuerdo                    | 41% |
| Conocimiento       | 2            | 6              | Este tipo de actividades permiten identificar la No Violencia contra las Mujeres.  | De Acuerdo                    | 44% |
| Conocimiento       | 2            | 8              | Estas actividades fomentan la reflexión sobre la No Violencia contra las Mujeres.  | Totalmente de Acuerdo         | 51% |
| Conocimiento       | 2            | 18             | Las actividades de Formación Integral contribuyen a prevenir la violencia contra las mujeres.                                | Totalmente de Acuerdo         | 42% |
| Conocimiento       | 2            | 19             | Las actividades permiten revalorar a la mujer.   | Totalmente de Acuerdo         | 41% |
| Intereses          | 1            | 16             | La Formación Integral debería estar incluida en la formación profesional de las y los estudiantes universitarios de la UNAM. | De Acuerdo                    | 43% |
| Intereses          | 1            | 17             | Las y los estudiantes universitarios de la UNAM, necesitan más propuestas referentes hacia la Formación Integral.            | De Acuerdo                    | 50% |
| Intereses          | 1            | 18             | Sería importante que se organizaran eventos que promuevan la no violencia contra las mujeres.                                | Totalmente de Acuerdo         | 55% |
|                    | 2            |                |  |                               | 20  |
| Intereses          | 2            | 21             | Consideras importante este tipo de eventos para la comunidad universitaria.  | Totalmente de Acuerdo         | 72% |
| Intereses          | 2            | 22             | ¿Qué calificación le pondrías al evento?   | Ocho y Nueve                  | 31% |
|                    |              |                | ¿Por qué?  | Interesante el Tema           | 33% |
| Intereses          | 2            | 23             | ¿Qué temática te gustaría que se abordara en otro evento?  | Violencia                     | 36% |
|                    |              |                |  | Derechos Humanos              | 22% |
|                    |              |                |  | No Especifica                 | 31% |
| Habilidades        | 1            | 14             | El desarrollo de actitudes y habilidades son elementos que pertenecen a la Formación Integral.                               | De Acuerdo                    | 52% |
| Habilidades        | 1            | 19             | Te gustaría participar o ser anfitrión de alguna actividad que pertenezca a la Formación Integral.                           | De Acuerdo                    | 36% |
| Habilidades        | 2            | 17             | Asistir a este evento podría cambiar mi actitud sobre la No Violencia contra las Mujeres                                     | De Acuerdo                    | 50% |

**Fuente:** Investigación de: “La Formación Integral en las y los Estudiantes Universitarios y el No a la Violencia contra las Mujeres”, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2005 y 2006.

En este cuadro se presentan las preguntas dirigidas a la Formación Integral, de los instrumentos aplicados durante el año 2005 (prueba piloto) y 2006 (segundo

cuestionario). Por otra parte, tenemos dos preguntas que se repitieron en los dos cuestionarios. (Ver anexo 1 y 3, págs. 144 y 158)

Se aprecia que los resultados son propicios a lo que se pretende saber; tal es caso de que hubo preguntas abiertas las cuales dan una respuesta enfocada a lo que anhelan los estudiantes universitarios.

Por consiguiente, hubo algunos reactivos diferentes en el primer cuestionario y estos no se tomaron en cuenta en el segundo instrumento sin embargo se aumentaron preguntas.

Asimismo, para fomentar una integración social las y los estudiantes universitarios se manifestaron No a la Violencia contra las Mujeres, dejando un mensaje por escrito en un buzón para **una Mujer que sufre Violencia**, con reflexiones de que las Mujeres son importantes y merecen respeto ante la sociedad y que si sufre violencia pida ayuda, además que reconozcan que tiene igualdad de oportunidades.

De igual forma, a través del **Muro de las Ilusiones**, se obtuvieron los siguientes comentarios: se debe de respetar a las mujeres, que se desenvuelva ante la sociedad y no debe de ser Violentada.

La información motivo a la reflexión de los universitarios, para que después compartieran sus puntos de vista hacia la mujer. Por lo visto es necesario realizar más temas de violencia en relación con la mujer y se permita una mejor comprensión de la problemática.

## 6.8. CONCLUSIÓN

Para el desarrollo de las actividades contenidas en el programa de trabajo, fue preciso, disponer de una organización de los recursos, con la intención de dar cobertura a todo lo planeado y siendo lo más destacado, la participación de las comunidades estudiantiles de los planteles y de las dependencias universitarias mencionadas con antelación.

En lo personal hubo algunas limitantes, como fue en el caso de las modificaciones del programa propuesto desde un principio y los temas que eran una parte esencial de dicho programa, ya que estas llevaban una secuencia de lo que era la Formación Integral con una problemática social como lo es la “No Violencia contra las Mujeres” y no pudieron exponerse en ese orden para una mejor apreciación del programa, la comprensión y reflexión de la asistencia universitaria que era el objetivo primordial.

Sin embargo el programa permitió que los universitarios, identificaran y conocieran la Violencia contra las Mujeres, a través de las actividades de Formación Integral, del cual consideraron que se emplearan más eventos de esa naturaleza ya que la respuesta dentro de los limitantes ya explicados tuvo una respuesta satisfactoria y por más gratificante ver que logre mi propósito:

crear conciencia de la violencia que sufre las mujeres a nivel mundial y nacional.

Se utilizaron herramientas metodológicas y estrategias de la profesión, considerando que el tema es muy complejo, el cual debe abordarse de manera integral, encaminando las iniciativas hacia algunas propuestas administrativas para el abordaje de la problemática, hacia una solución.

Algunas de estas propuestas se reflejaron en el programa *L@s Universitari@s por la No Violencia contra las Mujeres*, en donde participaron las organizaciones civiles de mujeres, dando atención y asesoría necesarias tanto desde el punto de vista de la salud como del jurídico y asistencial, adoptan también medidas prácticas para modificar las rutinas que permiten la existencia de la violencia contra la mujer, y a la mujer que es víctima de violencia le ofrecen programas de rehabilitación que le permiten comenzar una nueva vida y para desarrollarse plenamente en todos los ámbitos de la misma.

Por lo visto, es fundamental establecer más contacto con los universitarios, ya que los factores sociales pueden desarrollarse, tal es el caso de la Violencia contra las Mujeres, que es ejercida por algunos hombres o la sociedad misma. En sí la violencia no mide edad, sexo, status social, religión, etc., y esta es ejercida por el poder que siente tener el hombre. Lo importante de esta situación es concientizar y sensibilizar. Para evitar la Violencia contra las Mujeres, es necesario contar con programas relacionados con la Formación Integral de tal manera que estos tengan más contacto con los universitarios y logren adquirir esta cultura de “NO violencia contra las mujeres”.

Ahora bien, este es un principio para que la sociedad se dé cuenta que la violencia debe de eliminarse, para ello fue considerable que las y los universitarios lo conocieran, por lo cual en un futuro, se espera que las nuevas generaciones tomen conciencia y que por parte de esta sociedad hagan de su conocimiento que una mujer vale mucho, no por el simple hecho de que sea una hermana, una madre, una abuela, una ama de casa, o bien hasta un padre y madre a la vez, no, sino por el simple hecho que una mujer es una persona que puede sobresalir, sin necesidad de que sufra humillaciones, discriminación, o bien, sea tratada como un objeto del cual se puede servir y desechar, siempre con la idea de vivir a expensas de la voluntad y ordenes de otro.

Finalmente, se puede percibir que en la sistematización hay una exposición de lo que se aprecia de un programa desde su realización hasta la ejecución y su investigación, al dar una transparencia de los resultados al ser humano de lo que quiere saber. En algunos casos lo valioso es lo que se mantiene y esta información en realidad ha sido de alta prioridad para obtener conocimientos ante un problema complejo como el caso de la Violencia contra las Mujeres que a través de la historia ha sido manipulado, ignorado y por que no hasta ocultado de la percepción del ser humano; para evitar la realización de la mujer en la sociedad y cumplir el objetivo de asimilar la violencia como una manera de demostrar su poderío patriarcal y que el poder pertenece al hombre.